

Universidad de Salamanca

Facultad de Psicología



Departamento de Psicología Social y Antropología

Tesis doctoral

La “casa chica” en Chiapas. Una aproximación antropológica.

Alumna: Magda Estrella Zúñiga Zenteno

Director: Dr. Pedro Tomé Martín.

Tutor: Dr. Eugenio Garrido Martín.

Salamanca, España 2009

Universidad de Salamanca



Facultad de Psicología

Departamento de Psicología Social y Antropología

Tesis doctoral

La “casa chica” en Chiapas. Una aproximación antropológica.

Alumna: Magda Estrella Zúñiga Zenteno

Director: Dr. Pedro Tomé Martín

Tutor: Dr. Eugenio Garrido Martín

Salamanca, España 2009

A la memoria de mis queridos padres

Miguel Antonio Zúñiga Hidalgo y Arnulfa Zenteno Navarro

Su gran cariño y entusiasmo me acompañaron en los inicios de este proyecto de estudios doctorales fuera de México. No están conmigo ahora, ni pueden ver el cierre del ciclo de estudios: en el año 2004, mientras cursaba el periodo de docencia, fallecieron. Tengo la seguridad que para ellos este momento sería de profunda alegría y de fiesta en sus corazones. Les externo mi gratitud por haber existido. También por haberme dado la existencia.

A Doña Ernestina Bermúdez Ramos quien me acogió al seno de su corazón como a una hija adoptiva; solidaria en todo momento, generosa en demasía para conmigo en bondad y cariño, se convirtió en una fortaleza anímica que en mucho sostuvo mi camino durante este periodo de trabajo.

Índice general

Agradecimientos	12
Introducción general	15
Capítulo 1. Casa chica. Proceso metodológico de investigación	
1.1- Introducción	44
1.2- Sobre la construcción de las primeras preguntas de este estudio	45
1.3- La “casa chica” como objeto de estudio	54
1.4- La entrevista cualitativa como herramienta para obtener datos	64
1.5- El cuestionario como herramienta para obtener datos	68
1.6- Fase dos. Desarrollo del proyecto de tesis doctoral:	74
a) Descripción del paisaje físico y humano de dos ciudades de Chiapas, México, donde se realizó la investigación	74
b) Algunos datos relacionados con la población	75
c) Estado conyugal de la población	76
d) Hogares con jefatura femenina	82
1.7- Acerca de la recolección de los datos de campo en las ciudades de estudio	83
1.8- El análisis de los datos	88
1.9- El proceso de escritura de los capítulos de la tesis	91

Capítulo 2. Antecedentes de la “casa chica”

2.1- Introducción	96
2.2- Siguiendo las huellas de la “casa chica”	97
2.3- El México prehispánico y el sistema más común de matrimonio: La poliginia	98
2.4- El encuentro de dos mundos: La Colonia	105
2.4.1– Efectos coloniales entre los pobladores indígenas de la Nueva España	107
1) La difícil transición de la poliginia a la monogamia	107
2) Establecimiento del matrimonio monógamo, pero no de la monogamia sexual	109
2.4.2- Efectos coloniales entre los pobladores hispanos de la Nueva España	115
1) Los españoles que llegaron a la Nueva España	115
2) La separación de la familia oficial para viajar a la Nueva España	117
3) Prácticas amorosas de los españoles coloniales	117
4) Situación del matrimonio en España.	118
2.5- La familia Novohispana	120
1) La doble vida doméstica: Una legal y la otra ilegal	121
2) Leyes eclesiásticas y civiles para castigar el adulterio	122
2.6- El México Independiente	128
2.7- El México de la Revolución Mexicana	135
a) La radio	139
b) El cine y la televisión	139

c) Televisión mexicana	145
d) Música	147
2.8- Literatura	148
a) Rodolfo Hinojosa	148
b) José Emilio Pacheco	149
c) Octavio Paz	150
d) Margo Glantz Shapiro	151
e) César Coutiño Bezárez	152
2.9-Trabajos académicos	153
a) Samuel Ramos	155
b) Octavio Paz	157
c) Oscar Lewis	159
d) Santiago Ramírez	165
e) Rogelio Díaz Guerrero	167
f) Roger Bartra	168
g) Boye Lafayette De Mente	169
h) Gilbert Michael Joseph	171
i) Roger N. Lancaster	172
j) David T. Abalos	172
k) Larissa Lomnitz y Marisol Pérez Lizaur	173
l) Sarah LeVine y Clara Sunderland	174
m) Francisco J. Mercado Martínez	175
n) Cristina Oehmichen Bazán	176
o) Matthew C. Gutman	177
p) Judith Mackey	179
q) Marcela Lagarde	179
r) Antonio Marquet	180
s) Carlos Monsivais	181
t) Rodolfo Tuirán	182
u) David Robichaux	183

2.10- Referencias y definiciones de la “casa chica” en diccionarios.	184
2.11- Reflexiones y anotaciones	188
Capitulo 3. Casa chica en Chiapas. Definición y principales características	
3.1- Introducción	199
3.2- Qué significa “casa chica”	200
3.3- Principales características de la “casa chica”	203
a) Aprobación social	203
b) La “casa chica”, una relación formal, estable, duradera	205
c) La “casa chica” permite continuidad a patrones culturales establecidos	213
d) La “casa chica” se establece en forma simultánea a la casa grande	216
3.4 - La “casa chica” lejos de la casa grande	218
Ventajas de ubicar la “casa chica” lejos de la casa grande	220
a) Aquellas que hacen referencia a la esposa.	220
b) Aquellas que hacen referencia a la amante	221
c) Evitar que ambas mujeres se encuentren	221
d) Importancia y cuidado de la casa grande	222
e) Importancia y cuidado de la “casa chica”	222
3.5- La “casa chica” cerca de la casa grande	224
Ventajas de ubicar la “casa chica” cerca de la casa grande	225

a) Aquellas que hacen referencia a la esposa	225
b) Aquellas que hacen referencia a la amante	226
c) Aquellas que hacen referencia a los rasgos de personalidad del hombre que se encuentra en esta situación	228
d) Aquellas que hacen referencia a la cultura y la sociedad	229
e) La distancia entre las dos casas no importa, lo que importa es la práctica en sí misma	230
 3.6- Funciones de la “casa chica”	 233
 1)- La “casa chica”, pieza clave para entender la identidad del hombre casado en Chiapas	 234
 2)- La “casa chica”, fortaleza de la casa grande	 241
a) Poca comunicación del esposo con la esposa	242
b) La esposa como responsable de la aparición de la “casa chica”	242
c) Los faltantes de la casa grande, causa para el establecimiento de la “casa chica”	244
d) El tipo de matrimonio (vincular), problema crucial para establecer la “casa chica”	246
 3.7- La “casa chica”, una alternativa para resolver los problemas dentro de la casa grande, y del matrimonio con la pareja oficial	 247
a) La “casa chica” más que propiciar, evita la separación, evita el divorcio	247
b) En la “casa chica” el hombre casado encuentra lo que hace falta en la casa grande	251
c) La “casa chica” ayuda a que la casa grande funcione bien.	252

3.8- Otras relaciones extramaritales	256
1)- Relaciones extramaritales de mujeres	257
a) No cuentan con aprobación social	259
b) Difícil que una mujer se responsabilice de dos casas	260
c) Las relaciones extramaritales en mujeres son ocasionales, efímeras	260
d) Las mujeres son más discretas que los hombres	261
2)- Relaciones extramaritales de hombres con personas de su mismo sexo	262
a) Características que este modelo comparte con el convencional	264
b) Características que lo hacen diferente al modelo convencional	265
3)- Relaciones extramaritales de mujeres con personas de su mismo sexo	265

Capítulo 4. Casa chica. Un acercamiento a su complejidad

4.1- Introducción	268
4.2- Aparición de la “casa chica”	270
4.3- La asistencia social, parte del aparato ideológico gubernamental destinada a atender a la familia	272
4.4- Las campañas de matrimonios colectivos	274
4.5- Baja tasa de divorcios	276

4.6- Coincidencia o causalidad	279
4.7- Mitos más que realidades	284
• Factor económico	285
• Apariencia física	288
• Factor religioso	289
• Factor educativo	293
• Machismo	295
4.8- La “casa chica fortaleza de la casa grande	299
4.9- La casa chica” una pieza importante en la construcción sociocultural del hombre casado	312
• Los referentes cercanos	313
• La “casa chica” es secreta, pero no discreta	317
• La “casa chica” y el prestigio social del hombre	318
Conclusiones	320
Bibliografía	335
Apéndices en formato digitalizado (cd)	
1.- Apéndice uno al Capítulo uno: Formato del cuestionario aplicado para obtener datos acerca de la “casa chica”, en la primera fase de investigación	
2.- Apéndice dos al Capítulo uno: Formato de cuestionario aplicado para obtener datos acerca de la “casa chica” en la segunda fase de investigación	
3.- Apéndice uno al Capítulo dos: Cartel de la película “La casa chica, 1949”	

4.- Apéndice dos al Capítulo dos: Canciones populares sobre la “casa chica” (letra y música)

5.- Apéndice uno al Capítulo tres: Datos generales de las personas que respondieron cuestionarios acerca de la “casa chica”, en la primera y segunda fase de la investigación

6.- Apéndice dos al Capítulo tres. Casos referidos a la presencia de la “casa chica”

7.- Apéndice uno al Capítulo cuatro: Monumentos a la madre

Agradecimientos

Un trabajo de investigación como el que exige una tesis doctoral implica con frecuencia hacer camino donde no lo hay. Es el interés académico del estudiante, su pasión hacia su objeto de estudio, la disciplina desde la cual lo aborda, su reflexión y audacia lo que pueden darle particularidad. Aun cuando la experiencia humana a lo largo de ese proceso es de profunda soledad, en ningún momento el estudiante se encuentra solo: siempre hay presentes, en su camino, instituciones y personas que le posibilitan el cumplimiento de los objetivos planteados. Reconociendo lo anterior, quiero agradecer en este espacio a los más representativos de entre ellos:

Deseo dar las gracias a la Universidad de Salamanca, Facultad de Psicología, Departamento de Psicología Social y Antropología, por haberme acogido como alumna dentro del programa de Doctorado “Psicología Social y Antropología de las Organizaciones” dentro del bienio 2003-2005. La posibilidad de realizar los estudios de Doctorado en la Universidad de Salamanca y la elaboración de la tesis doctoral “La casa chica, una aproximación antropológica”, atravesó por el proyecto de formación académica existente al seno de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, cuyo propósito es que sus docentes-investigadores se especialicen en alguna de las disciplinas propias a su perfil, como en el caso de mi adscripción, en alguna de las Ciencias Sociales y Humanidades. En pos de tal fin, favorece descargas académicas y recursos necesarios. El Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), perteneciente a dicha Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, en el que me encuentro adscrita, fue el espacio académico desde el cual se realizaron los procesos necesarios para facilitar mi salida de México y mi estancia de estudios doctorales en Salamanca. Es en este lugar, también, donde cuento con compañeros de quehacer académico, solidarios para conmigo en este camino, comprometidos y brillantes cada quien de ellos en el desempeño cotidiano de sus trayectorias. A cada uno de estos mis colegas, gracias por la cercanía afectiva o por la distancia afectiva: en los dos casos esta se convierte en un impulso para el crecimiento académico personal.

Al Doctor Pedro Tomé Martín le expreso mi profunda gratitud por haber aceptado acompañarme en el difícil camino que significó para mí la elaboración de este trabajo de investigación. Con sabiduría, mucha paciencia, amplitud de conocimiento y miras, me hizo caminar, a pesar de mí misma, a lo largo del proceso de investigación, pero sobre todo en el periodo final de este. Agradezco al Doctor Andrés Fábregas Puig, por ponerme en el camino de la vida académica; por la profunda sensibilidad que guarda hacia todos aquellos que viven procesos de formación universitaria, convirtiéndose en fuente generosa e inagotable de saber, desde la cual los alumnos pueden encontrar su saber particular y aprender a volar con alas propias. Agradezco en mucho al Doctor Eugenio Garrido Martín, por aceptar ser mi tutor, además de haber sido mi profesor dentro del periodo de docencia del programa de Doctorado. La humildad y sencillez que él posee y que poseen los hombres de conocimiento, me impulsó a dedicarme al estudio, a trabajar con pasión en el concierto de las disciplinas en que me he formado.

Al Doctor Jesús Morales Bermúdez, por quien siento una profunda admiración, amigo, compañero, maestro en la vida, me ha acompañado en este proceso enseñándome que con disciplina y trabajo es posible alcanzar las metas propuestas. Me ayudó a sostenerme en el camino, a pesar de lo oscuro y doloroso que por momentos llegó a ser, impulsándome hacia el final del mismo, a mirar la claridad y la luz nuevamente. A las familias Guichard Andrés y Andrés Sanz, las cuales desde que llegué a Salamanca se convirtieron en mis familias salmantinas, en ellos encontré la calidez, solidaridad y cariño: de una hermana muy querida, unos padres adoptivos, un hermano y una sobrina. María Francisca Blanco Sánchez, a quién de cariño decimos “Paqui”, ha sido testigo de mi proceso académico en la Universidad, desde mi arribo a Salamanca. Siempre dispuesta a procurar apoyo a los alumnos del Doctorado en sus trámites académicos, ha sido para mí una amiga presente en todo momento, “en las buenas y en las malas” como se dice en México. Desde mi corazón le expreso mi entera gratitud.

Mis queridos hermanos: Hugo, Beatriz, Miguel, Silvia, Corazón, Maricarmen, y a la familia de cada uno de ellos, han estado presentes en todo momento, con

su cariño y apoyo incondicional, y se los reconozco. Han estado también presentes en mi corazón, están presentes siempre: mi sangre, ánimo mía. A mis cuñados y a la familia de cada uno de ellos, por su cariño y solidaridad durante este periodo de trabajo.

Introducción general

El trabajo de investigación que se propone a continuación funge como tesis de doctorado de quien ahora la presenta. Tiene como objeto de estudio un fenómeno frecuente en México conocido con el nombre de la “casa chica”. Dicho fenómeno se presenta en la familia nuclear, socialmente es aceptado al grado de parecer hasta normal, y tiene la peculiaridad de que hace referencia a una segunda casa familiar, establecida por un hombre casado pero no en forma sucesiva sino en forma simultánea a la que mantiene con la esposa. La “casa chica”, entonces, o segunda casa, llega a convertirse en una extensión o prolongación de la primera casa familiar, que es conocida con el nombre de “casa grande” y, con frecuencia, en una copia exacta de ella¹. Aunque el capítulo tres de esta tesis lo hemos dedicado a la definición y a la revisión de las características de la “casa chica” en dos ciudades de Chiapas, México: Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas, lugares donde se ha desarrollado la investigación, nos parece importante señalar desde ahora algunas de las principales características del fenómeno estudiado:

- 1). La “casa chica” es reconocida como una práctica socialmente aceptada en los hombres casados.
- 2). La existencia de la “casa chica” está dada sólo a partir de la casa grande, o casa familiar que ha sido construida a partir del matrimonio.
- 3). En la “casa chica”, o segundo hogar familiar, el hombre casado establece una relación duradera, estable, con una segunda mujer con quien no contrae matrimonio pero sí compromisos parecidos a aquellos que se adquieren con el matrimonio.
- 4). La “casa chica”, o segunda casa familiar, es construida en forma simultánea a la casa grande y como una extensión de ella. Puede señalarse una

¹ De acuerdo con los datos de la base empírica, la definición de la “casa chica” y su existencia misma, sólo pueden ser explicadas en relación a la casa grande, así que las dos frases las encontraremos relacionadas entre sí y las veremos aparecer juntas.

continuidad entre las casas y una continuidad entre dos familias, más que una sustitución de la casa grande.

Por la frecuencia con la que se presenta este fenómeno y por la aceptación social que tiene en Chiapas (y posiblemente en México en general), importa detenernos a ver qué ocurre con este tipo de organización familiar, el de la familia nuclear, y el papel de la “casa chica” en ella. Nos queda claro que, a la fecha, el fenómeno “casa chica” no ha sido estudiado por ninguna especialidad de las ciencias sociales o humanas, aunque sí ha sido señalada la existencia suya al seno de diferentes estados de la Republica Mexicana desde algunos autores que han realizado trabajos sobre familia y género en México².

La “casa chica” es un fenómeno social y cultural que necesariamente nos lleva a pensar en la familia, y pensar la familia es una cuestión compleja si partimos de la convicción de que no existe de ella un modelo único; más bien, una diversidad de formas de establecer familias. La diversidad precisamente, como en los otros ámbitos de la existencia humana, cuestiona la existencia de una definición globalizadora y homogeneizante de la familia. Cuestiona, además, cada uno de los aspectos que se presentaban como inamovibles en el tipo de familia que por mucho tiempo fue considerado normativo: el nuclear, que ha dejado de ser un punto de referencia estable, pues participa de los procesos de transformación de la cultura contemporánea. Más complejo y difícil resulta aún, si avanzamos la mirada hacia la comprensión de los modelos de familia propios a los entornos de nuestro tiempo y nos damos cuenta de que por su configuración, versatilidad, plasticidad las familias son capaces de adaptarse a cualquier entorno social, manteniendo eso sí la existencia de la institución familiar. Ya Martine Segalen, en su libro; *Antropología histórica de la familia*,

² Dentro de los lugares en los que los trabajos refieren la presencia de la “casa chica”, podemos citar los siguientes: Ciudad de México, señalada por Oscar Lewis en: *Antropología de la Pobreza* (1961), y *Los hijos de Sánchez* (1964); Matthew C. Gutmann, en: *Cómo ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón* (2000). El estado de Michoacán, mencionado por Victoria Malkin, en: *La tierra caliente de Michoacán* (2001). Oaxaca, es señalado por Marianella Miano Borruso, en: *Hombre, mujer y muxe en el istmo de Tehuantepec* (2002). Yucatán, es citado por Jesús Amaro Gamboa, en: *Vocabulario del uayeísmo en la cultura de Yucatán* (1999). Jalisco, es señalado por Guillermo Schmidhuber de la Mora, en: *Mujeres del volcán de Tequila* (2006). Veracruz, aparece citado por Juan Antonio Flores, en: *Portales de Múcara, una etnografía del puerto de Veracruz* (2004).

hace ver que “en lugar de analizar a la familia en términos de crisis, hay que preguntarse cómo ha vivido las transformaciones económicas, sociales y culturales de los últimos ciento cincuenta años, cómo ha resistido y cómo ha contribuido” a las transformaciones (Segalen, 2004: 20).

La misma autora, pero en otro trabajo “El parentesco en la antropología actual: de las sociedades exóticas a las sociedades modernas”, deja claro que hablar de las familias resulta difícil, y escribir sobre ellas resulta mucho más difícil aún, sobre todo si el objeto de estudio que nos interesa está compuesto por un grupo social que pertenece a la misma sociedad a la que pertenece el investigador”, como es nuestro caso (Segalen, 2007: 39).

El primer aspecto que deseamos señalar, es el que refiere lo complejo que resulta tener una definición de familia. Varios son los autores que coinciden en considerar que acuñar una definición de familia no es tarea fácil, y no lo es por la versatilidad propia a los humanos para construir formas para establecer sus grupos familiares. William N. Stephens, en su artículo titulado “La familia en una perspectiva transcultural” reflexiona en que resulta complicado definir familia adecuadamente. “Todos usamos ese término, dice, pero cuando nos disponemos a separar lo que es familia de lo que no lo es, comenzamos a darnos cuenta de lo difícil que es decir exactamente lo que es la familia” (Stephens, 2003: 95). Considera, este autor, que hay un problema básico en la ciencia, en el pensamiento en general, y este problema tiene que ver con las definiciones, y que el término familia es un buen ejemplo de ello, por la versatilidad humana y su inaprehensión misma. Abunda diciendo que el término familia, precisamente por ser de difícil definición, constituye un objeto de estudio especialmente adecuado, al ilustrar los escollos, las dificultades y los dolores de cabeza a los que se enfrenta la persona que trata de definir este concepto de forma exacta (Stephens, 2003: 95).

Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim, en su libro *El normal caos del amor*, coinciden con el autor citado en el párrafo anterior, en el sentido de que no es sencillo decir qué es la familia; en su texto, los autores en cuestión dicen que lo que es, lo que significa, lo que debería y podría ser la familia, el matrimonio, la

paternidad, la sexualidad, el erotismo y el amor, ya no puede ser presupuesto, preguntado o anunciado de forma obligatoria, sino que varía en cuanto a contenidos, delimitaciones, normas, moral y posibilidades de los miembros constitutivos de ella. Las variaciones de familia o matrimonios se dan, incluso de individuo a individuo, de relación a relación, y tienen que ser descifradas, negociadas, acordadas y fundamentadas en todos sus detalles del cómo, qué, por qué y por qué no, aunque de esta manera se despierten y desaten los demonios que duermen en todos los detalles. Se multiplican las formas y las posibilidades de establecer relaciones familiares (Beck, Beck-Gernsheim, 1998).

Esta dificultad para definir qué se entiende por familia, ya la había expresado Elisabeth Beck-Gernsheim, en su libro *La reinención de la familia*, en el cual dice que en la práctica han surgido multitud de formas de vivir, amar y relacionarse; formas que son esperadas por unos, por otros más bien soportadas, y, a su vez, impugnadas encarnizadamente por otros. El resultado de todas estas transformaciones, de todas estas prácticas, ha dejado sentir su impacto tanto en la política como en el ámbito científico y en la vida cotidiana, y con frecuencia ha desdibujado la claridad de quién o qué constituya la familia; en ese sentido, los límites se hacen borrosos, las definiciones vacilantes y crece la inseguridad. No se puede, en absoluto, seguir definiendo qué es la familia; en todo caso ya no es algo que pueda ser definido en general, sino únicamente en relación con cada individuo. Lo que antaño era la imagen de la familia se descompone ahora en distintas imágenes, en secciones particulares y cambiantes, aunque algunas sociedades intenten mantener “la imagen de la familia” aceptada socialmente, como sería el caso de México, muy a pesar de todas las imágenes de familia existentes en la realidad (Beck, 2003). Es claro para nosotros, como lo decimos en este trabajo, que las instituciones están construidas en base a imaginarios, ideales, no a las realidades de este país

Hemos dicho, en lo escrito anteriormente, que no se tiene claro ahora qué se entiende por el término familia, y esto, precisamente, porque las cosas que la definieron durante mucho tiempo ya no se sostienen actualmente, cuando más bien se cuestiona el matrimonio, la heterosexualidad, la reproducción, la

cohabitación, la durabilidad. Los cinco aspectos referidos aparecen como rasgos que definen la imagen del modelo de familia deseada y aceptada en la generalidad de los discursos oficiales, pero nada más. Veamos qué está sucediendo con cada uno de ellos.

Se cuestiona la existencia del matrimonio: El alto porcentaje de personas que viven solas, sin que esto quiera decir que no sostienen una relación de pareja estable, o el alto número de parejas que viven en unión libre, son solamente un par de ejemplos que podemos traer a colación como muestras de este cuestionamiento. Ambos, son fenómenos presentes en México y de los cuales hablaremos en este trabajo.

Elisabeth Beck-Gernsheim, en su citado libro, *La reinención de la familia* deja ver que, a principios del siglo XXI, cada vez son más las parejas que conviven sin casarse, y no pocas de ellas siguen así, con esta forma de vida, incluso cuando tienen hijos; es decir, optan por vivir no coaccionados por circunstancias externas sino voluntariamente, por decisión propia; ya no ven ningún sentido, ni sienten ninguna necesidad de legitimar su unión con un sello oficial. Dice, esta autora, que muchos de los conceptos habituales ya no concuerdan con la realidad en la que vivimos, suenan anticuados al ser incapaces de reproducir aspectos de la vida cotidiana, y menciona que un buen ejemplo de ello es el matrimonio, pues enseguida se puede argumentar que uno no quiere atarse a una forma ficticia de casamiento. Cada vez es más frecuente el discurso sobre parejas y relaciones de hecho (Beck, 2003: 35).

Podemos observar que una de las tendencias actuales es hablar del compañero o compañera que comparte la vida de uno, y, en ocasiones, hasta con un quiebro irónico, se habla del compañero de un determinado tramo de la vida.

Se cuestiona la heterosexualidad. Antonio Marquet, escribe un libro llamado *El crepúsculo de heterolandía, mester de jotería*³, en cuyo cuerpo el autor

³ El autor, Antonio Marquet, se concede el recurso de remitir al lector a recordar que existen las tradiciones literarias del Mester. Mester de clerecía, aplicada en España a una escuela literaria culta, que

enuncia la violencia homogeneizadora del discurso heteronormado mexicano. Señala, además, que dentro de este discurso se habla de familia como si sólo existiera una y sólo una posibilidad de realización de las estructuras familiares. Con este discurso, que es utilizado por el Estado y convertido por él en oficial, lo mismo que por las asociaciones religiosas, se niegan otras prácticas extendidas, como sería el caso de las relaciones de parejas integradas por homosexuales (Marquet, 2006).

Judith Butler, en su libro *Deshacer el género*, señala que las reivindicaciones por los derechos de los matrimonios gay, solicitan el reconocimiento de las uniones no heterosexuales por parte del Estado y lo configuran así como el guardián de un derecho que realmente debería distribuir de una forma no discriminatoria, esto es, sin reparar en la orientación sexual de los implicados. Estos tipos de matrimonio se nutren de una profunda y permanente inversión, que cuestionan no sólo a la pareja heterosexual en sí, sino también la cuestión de qué o cuáles formas de relación son las legitimadas por el Estado. Los actuales tipos de relaciones que se encuentran fuera de la ley santificadora se convierten en indescifrables. Las opciones de relación fuera del matrimonio, se excluyen como algo impensable (Butler, 2006). Y es que el mundo de las instituciones está construido para hombres y para mujeres, pero, los homosexuales, ¿qué lugar ocupan? (Butler, 2006).

se desarrolla también en otros lugares de Europa. Sus componentes clérigos vinculados a monasterios o poetas de amplia formación cultural que, al igual que los poetas del Mester de juglaría, optan por la lengua romance. Es obvia una voluntad de perfección estilística y formal, no incompatible con expresiones cercanas al habla popular. Los poemas del Mester de clerecía se leían también ante auditorios, en aquellos siglos en los que el acceso a la cultura era privilegio de muy pocos (Platas Tasende, 2007; 401-402). Remite, también, al Mester de juglaría, que se aplica en España a la escuela con producción literaria de carácter popular que engloba los poemas escritos por autores anónimos-a veces también por trovadores- en especial cantares de gesta, difundido por juglares en cantos de cadencia un tanto monótona. Característica fundamental del Mester de juglaría es la trasmisión oral de los textos, que los juglares, a veces analfabetas, salmodiaban de memoria, pese a su extensión. (Platas Tasende, 2007; 402-403). En su caso, Antonio Marquet, acuña el título de su libro Mester de jotería, como parte de un juego irónico hacia la cultura oficial de México, dándonos a entender que pondrá en romance, en lengua popular, la situación de los homosexuales en México; es decir, que los homosexuales tienen cabida en las artes y la conseja popular. Usa la palabra jotería, como una derivación de joto, que en el lenguaje popular mexicano significa homosexual. “Joto- popular, ofensivo- hombre homosexual” (*Diccionario del español usual en México*. Lara, 1996). “Joto- despectivo, coloquial, Honduras y México- Hombre homosexual” (*Diccionario de la lengua española* Vigésima segunda edición). En ocasiones los términos en castellano y en mexicano son distintos, por ello nos parece importante esta aclaración, relacionada con la palabra “joto” y con el uso que el autor da a la palabra Mester.

A diferencia de los países en que se ha legalizado el matrimonio entre homosexuales, México no lo ha hecho en forma generalizada, aunque existe una Propuesta de Ley para que así sea, presentada ante el Congreso de la Unión de ese país desde el mes de mayo de 1998. La República mexicana está conformada por 31 Estados y un Distrito Federal, que es el que se conoce como capital del país o Ciudad de México. De estas entidades y distrito, sólo dos han modificado su Código Civil. El estado de Coahuila ha integrado a su Código Civil la figura jurídica "Pacto civil solidario", bajo la cual podrán registrar su unión personas del mismo sexo; el Distrito Federal integró a su Código Civil la figura jurídica "Ley de sociedades de convivencia" que persigue este mismo fin.

La existencia de las parejas de gay y lesbianas, casados o en unión libre, cuestiona abiertamente la aceptación de la heterosexualidad como modelo único para establecer una pareja.

La opinión de Manuel Castells, en relación al origen de la diversidad de los esquemas familiares de que somos testigos, la encontramos en su texto *El poder de la identidad*, en el que muestra la importancia de la identidad cultural, religiosa, nacional como fuente de significado para las personas y las implicaciones de esta identidad en los movimientos sociales contra la globalización. Dentro de estos movimientos coloca al feminismo, del que dice puso en entredicho la heterosexualidad como norma, y que la repercusión de los movimientos de gay y lesbianas es devastadora para el patriarcado. Menciona, en el texto, que existe un debilitamiento del modelo de familia basado en el ejercicio estable de la autoridad del hombre adulto como cabeza de la familia (Castells, 2003)

Otro trabajo que aborda este mismo aspecto es el artículo reciente de, María Dolores Navarro Frías, denominado "Hijos de padres homosexuales: qué les diferencia", en el cual, ella junto con otros académicos discuten acerca de la diversidad de los esquemas familiares actuales. Dicen ahí que nuestra convivencia con diferentes estructuras familiares es ya una realidad en nuestra sociedad (en general la de Occidente) que se caracteriza por su permanente

transformación. Durante el siglo XX la familia extensa dio paso a la familia nuclear y el siglo XXI se caracteriza por dar paso a la diversidad de estructuras familiares (Navarro Frías, 2004).

Se cuestiona la reproducción: Este de la reproducción es uno de los cuestionamientos más importantes, en la actualidad, pues la reproducción ha sido asociada normalmente con el ejercicio de la sexualidad dentro del matrimonio; en cuanto tal, pareciera que la reproducción ha sido el único objetivo válido para que la sexualidad exista, al menos en la tradición judeocristiana, la cual, a su vez, reglamentó por mucho tiempo el modelo de familia en Occidente. Cualquier otro fin de la sexualidad, que no fuera el de la reproducción, resultaba social o comunitariamente sancionado. El ejercicio de la sexualidad, separado de la reproducción como fin único, se establece en el ser humano actual con diferentes fines, uno de los cuales puede ser la búsqueda de placer. La reproducción es opcional, ya no es un deber, ni una obligación para aquellos que establecen relaciones de pareja.

Leonore Tiefer, en su libro *El sexo no es un acto natural*, señala que lo que ahora viene llamándose “modelo médico de la sexualidad”, surgió para contrarrestar “el modelo religioso” que se ha sostenido en torno a ella y que ha imperado durante mucho tiempo. Las normas sobre la actividad sexual provienen de las autoridades religiosas, fundamentalmente interesadas en la cuestión de los límites morales. Las normas señalan las normalidades dentro de una sociedad, pero surge la pregunta ahora de ¿por qué la gente pretende ser sexualmente normal si las desviaciones a las normas no tienen consecuencias nocivas? (Tiefer ,1996). Esta autora ofrece tres razones por las que la gente busca estar siempre dentro de la “normalidad”:

a). La primera de ellas, dice, que la imposición religiosa de siglos, ahora transferida al lenguaje médico, ha convencido a las personas de que los deseos, acciones o intereses sexuales “anormales” son siempre signos de perturbación mental o física; y dicho convencimiento permanece así, pese a la limitación de datos que respalden este supuesto. En el caso de esta

consideración, cualquier desviación a la norma es considerada una enfermedad.

b). La segunda razón, vincula el ejercicio de una sexualidad adecuada con el éxito de una relación de pareja. En cuanto a las inquietudes modernas acerca del divorcio y la ruptura se puede inquirir: ¿los problemas e insatisfacciones sexuales suscitan el divorcio? Para el caso de esta segunda razón, la presunción es la de que una sexualidad “normal”, “adecuada”, se relaciona con una buena relación de pareja, un buen matrimonio, una familia feliz. Quien no logra estos objetivos, es probable que empiece a cuestionarse en relación a la “normalidad de su sexualidad”. La desviación a la norma puede ocasionar problemas sobre la identidad sexual de la persona

c).- La tercera razón que enuncia esta autora, y a la que considera como la más importante, es aquella que dice que la importancia de la normalidad sexual está directamente relacionada con la necesidad de una conformidad social, cuestión, por otro lado, en la que la gente hace hincapié. El empleo actual de lo “normal” constituye un código relativo a aquello que socialmente está bien, lo adecuado y lo habitual. Para el caso, estar dentro de la norma significa ser aceptado socialmente, y estar fuera de ella implica grados de marginalidad (Tiefer ,1996)

Durante los siglos XIX y XX, ha menguado gradualmente la autoridad religiosa sobre las actividades cotidianas, lo cual no significa su erradicación y, en contraparte, ha crecido la autoridad de la ciencia y de la medicina de base científica, como expropiación del templo por la polis, en ese proceso que Max Weber llama secularización (Weber, 1964: 573). Diversas formas de conducta rechazada y desviada comenzaron a ser concebidas más como productos de mentes enfermas que como violaciones a la ley de Dios. La autoridad, para interpretar desviaciones de la conducta, pasó casi imperceptiblemente, categoría por categoría, del terreno del pecado y de la maldad al de la perturbación y la anormalidad. El proceso fue deslizándose la noción de pecados hacia su conversión en enfermedades. Todo lo relacionado con lo anormal, en los textos de la clasificación psiquiátrica contemporánea, se corresponde con

las prácticas sexuales que se desvían de la preferencia por el coito heterosexual, como regla habitual. El nuevo modelo de “normalidad” privilegia a la biología como sustento del discurso que construye en torno a la sexualidad, y reduce la sexualidad, frecuentemente, a lo biológico: la aborda en términos biológicos o de instintos de reproducción.

Desde el despropósito anterior, José Antonio Nieto, en el libro *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural*, dice que la sexualidad no puede reducirse a la biología y que es preciso reconocer que la expresión sexual está impregnada de sociedad y de cultura. La sexualidad tiene que ser contextualizada en el seno de la sociedad; no hay posibilidad de entenderla de forma aislada, desvinculada de la organización social y del sistema cultural en que se asienta. Las culturas, lejos de las proyecciones universales o de homogeneidad, proporcionan miradas plurales en torno a la diversidad sexual, permitiéndonos profundizar en la comprensión de lo que se nos presenta como realidad sexual. Critica, este autor, el modelo médico de sexualidad y, en su lugar, defiende la construcción social de las diversas expresiones sexuales. En la propuesta suya, podemos encontrar tres aspectos relevantes:

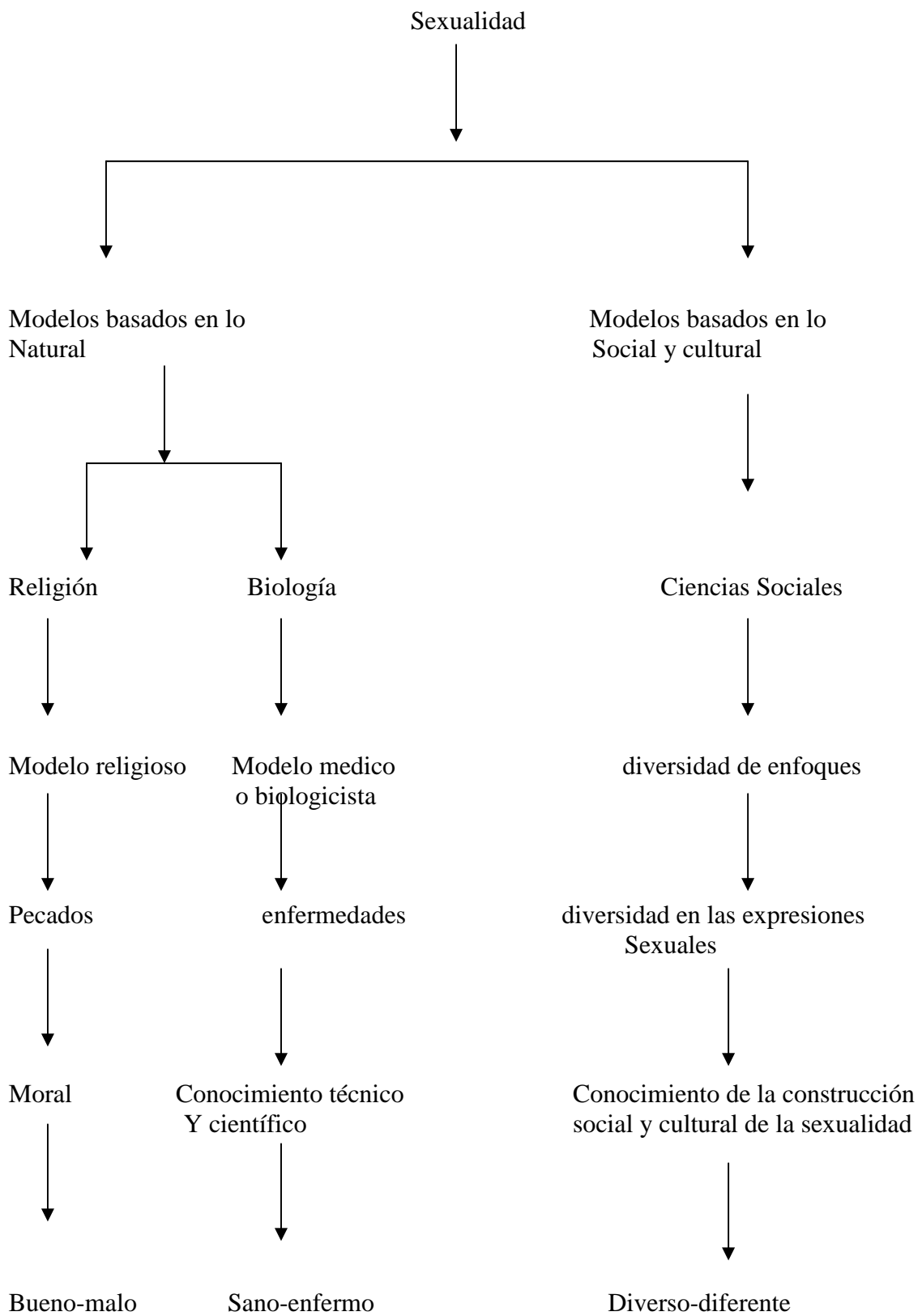
a). El primero, trata del salto que se da de la biología a la cultura a la hora de interpretar la sexualidad circunscrita por la realidad social.

b). El segundo aspecto, se refiere al salto de la universalidad comprensiva de la sexualidad a la comprensión particularizada de la misma.

c). El tercer punto: que este modelo sitúa la comprensión de la sexualidad con una precisión de temporalidad (Nieto,2003).

En este apartado de consideraciones ponderamos que podemos observar un abanico de alternativas propuestas para entender la sexualidad: algunas de ellas nos pueden llevar por las rutas de explicación establecidas “por modelos basados en lo natural”, y otras, nos enseñan las rutas de “modelos basados en lo social y cultural”. De esas alternativas y enfoques presento un esquema a

continuación, a fin de mostrar aunque no de forma exhaustiva las diferencias existentes entre uno y otro:



Es importante señalar este abanico de alternativas existentes para acercarnos al estudio de la sexualidad, porque es a partir de este conocimiento y de la postura que asumamos en relación a los postulados de cada uno, lo que nos permitirá definir los contenidos y significados en torno a la sexualidad humana y la comprensión que de ella logremos. Para este trabajo, las herramientas proporcionadas por la antropología son de gran importancia.

Regresando al cuestionamiento de la reproducción como único objetivo del ejercicio de la sexualidad y de la vida en pareja, Elisabeth Roudinesco, notable estudiosa del fenómeno, en su libro *La familia en desorden*, refiriéndose al aspecto de la procreación, dice que a partir de la reproducción con asistencia médica se puede prescindir ya del acto sexual como acto necesario para concebir niños; más aún, se puede alcanzar la fecundación fuera del cuerpo de la madre y por medio de un semen perteneciente o no a quien fungirá como padre de la criatura. La conclusión, según sus palabras, es que la institución del matrimonio debe replantearse, toda vez que el matrimonio se basa en la idea de que el acto sexual tiene por corolario la procreación y que la paternidad social es inseparable de la paternidad biológica. La contracepción por un lado, la procreación médica asistida por el otro, parecen un desmentido a toda esa herencia judeocristiana sobre la que se ha construido la familia tradicional y jalonan hacia planteamientos de orden moderno, actual (Roudinesco, 2003).

Este último aspecto es abordado, también, por Jacqueline Costa-Lasioux, quien en su artículo "Mujer, procreación y bioética", opina que el desarrollo de la investigación permite entrever formas espectaculares de la intervención médica y biológica en la transmisión de la vida, las cuales abren grandes posibilidades a las manipulaciones genéticas. Se refiere a las nuevas técnicas de procreación que, globalmente, se denominan: procreación con asistencia médica (PAM) o procreación asistida; es decir, la inseminación artificial, la donación de óvulos, la fecundación in Vitro, la transferencia embrionaria, la maternidad sustitutiva, la congelación de embriones (lo que hace posible inseminaciones diferidas, incluso post-mortem), y las elecciones o manipulaciones de embriones. Quizá la elección de una de estas técnicas de

procreación tenga que ver directamente con una recomposición de las relaciones de la pareja en torno al hijo (Lascoux, 1993)

Zygmunt Bauman también da su opinión en relación a la procreación. Dice él que los institutos de investigación médica y las clínicas de fertilidad desbordan de dinero a semejanza de las empresas comerciales. La oferta de seguridades que ofrecen para satisfacer la demanda, reducción de riesgos endémicos propios al nacimiento de los hijos, al menos a niveles comparables con los de cualquier otro producto de venta en mostrador, es potencialmente infinita. Las compañías que ofrecen la posibilidad de elegir un hijo de catálogo merced a atractivos donantes; las clínicas que realizan, a pedido de sus clientes, el mapa genético de un niño que aún no ha nacido no deben preocuparse ni por la falta de clientes interesados, ni por la escasez de negocios lucrativos (Bauman, 2005)

La posición de este autor, pone de manifiesto que la sexualidad y la reproducción, merced a las investigaciones recientes, se sumergen en las condiciones del mercado globalizado, abandonan “el campo de la intimidad” para ser fruto de múltiples mediaciones sociales de carácter económico que hacen que las decisiones tengan que ver más con las leyes del mercado, “satisfacer la demanda”, que con los deseos de la personas (Bauman, 2005).

De este otro apartado de consideraciones, podemos señalar tres puntos de reflexión:

a). La sexualidad, como una pieza importante en la construcción social y cultural del ser humano, es de amplio espectro, es inherente al ser humano. Nos permite el acceso a la diversidad de las sexualidades existentes, tantas, como culturas existan. Pensarla únicamente en términos de la procreación, es reducirla a una función biológica opcional.

b). La procreación con asistencia médica mueve lo que hasta hace poco era considerado como inamovible, disocia sexualidad y reproducción, concepción y

filiación, filiación biológica y lazos afectivos y educativos entre madre biológica, madre portadora y madre educativa.

c). La reproducción se vuelve parte del mercado médico, y los niños, productos de venta en los escaparates. Mercado y consumo, dos piezas presentes en el fenómeno de la reproducción.

Se cuestiona la cohabitación: La conyugalidad sin cohabitación es un fenómeno actual que cuestiona la norma que dicta que dos personas que deciden formar una pareja necesariamente deban vivir bajo el mismo techo. Los cuatro autores que cito a continuación, nos dan su opinión sobre este hecho. El primero, lo llama “Conyugalidad sin cohabitación”; el segundo, “Vida de pareja sin convivencia”; el tercero, lo llama “Pareja conviviente”, y el cuarto, “Parejas semiadosadas” (PSA).

Nadine Lefaucher, en su artículo “Maternidad, Familia y Estado” externa su opinión sobre el origen de la diversidad en las formas de organización familiar. En su artículo, dice que, a partir de los años sesenta, el modelo de familia considerado como el espacio habitual de la reproducción biológica, lugar también de entrecruzamiento de las relaciones sociales que se basan en la diferencia de los sexos, en las relaciones de filiación y de coresidencia, se ve profundamente afectado, sobre todo en los países desarrollados, y se ve afectado en función de algunos de los aspectos enumerados a continuación:

a). Dice que la primera señal de alarma se da frente a la fecundidad. En los años sesenta se inicia un descenso importante de la fecundidad, hecho este que se ve acompañado por doquier, excepto en Japón, de un incremento de los nacimientos extramatrimoniales.

b). En la misma época, los índices de nupcialidad también comenzaron a descender, al mismo tiempo que en la mayor parte de los países occidentales comienzan a dispararse los porcentajes de parejas no casadas, las tasas de divorcios y de la monoparentalidad.

c). En los años ochenta, hay un incremento de la cantidad de personas que viven solas. Entre las causas que se dan para este fenómeno se encuentran:

- Ruptura generalizada de la cohabitación entre generaciones adultas.
- Crecimiento general de la esperanza de vida
- Mayor longevidad de las mujeres
- Signo de un creciente desapego a la vida conyugal. Tras haber dejado de casarse, las generaciones jóvenes también dejarán de querer vivir en pareja. Recientes investigaciones han llamado la atención acerca de la “conyugalidad sin cohabitación” (Lefaucher, 1993).

Este último aspecto, también lo señala Elisabeth Beck-Gernsheim, en su libro *La reinención de la familia*, en el cual dice que en las estadísticas oficiales sigue vigente aún el concepto de soltero y que esto no debe llevarnos a pensar que quienes aparecen bajo ese rubro necesariamente viven solos o que no tienen pareja. Algunos de los incluidos en esta designación de soltero conviven con otras personas en una vivienda común; otros tienen una relación de pareja estable, pero sin vivir juntos. De esta forma de relación, se puede decir que dos personas no han elegido la forma de vida matrimonial y, además, han decidido no vivir juntas, prefiriendo esa forma de vida que consiste en “living apart together”, vida de pareja sin convivencia (Beck-Gernsheim, 2003).

Antonio Donini, en su libro; *Sexualidad y familia, crisis y desafíos frente al siglo XXI*, caracteriza al mundo actual como de una mayor igualdad sexual, donde los hombres y las mujeres necesitan adaptarse permanentemente a los cambios que ocurren y seguirán ocurriendo a ritmos insospechados. Señala que entre el hombre y la mujer se pueden ver relaciones más simétricas, menos jerárquicas, que sustentan un modelo en el cual, ambos realizan tareas consensuadas de diversa índole, según las circunstancias en las que se encuentran y no, según roles asignados. Dentro de las nuevas formas de convivencia familiar, este autor señala lo que ha llamado “la pareja conviviente” que trata de una pareja heterosexual en la que tanto el hombre como la mujer prefieren permanecer legalmente solteros y sin compromisos, haciendo vida conyugal aunque no siempre viviendo bajo el mismo techo, dice también que

esta forma de convivencia, en épocas no muy lejanas, era un comportamiento socialmente estigmatizado, ha ido creciendo hasta contar en la actualidad con un número considerable de parejas que la optan como forma de relación (Donini, 2005).

Zygmunt Bauman, también opina sobre este fenómeno. En su caso, las llama las Parejas Semiadosadas, PSA, parejas revolucionarias de las relaciones, pues han hecho estallar la sofocante burbuja de la pareja tradicional, y hacen las cosas a su gusto. Se trata de parejas de tiempo parcial, aborrecen la idea de compartir la casa y prefieren conservar separadas las viviendas, las cuentas bancarias, los círculos de amigos; comparten su tiempo y espacio, cuando tienen ganas, pero no en caso contrario (Bauman, 2005).

Este autor, también ubica y explica “la fragilidad de los vínculos humanos” en las condiciones del mercado globalizado, al pertenecer las relaciones al mercado y tratar al otro, como una mercancía más, de la que se puede desprender con facilidad, estas se han convertido en inversiones, en bienes como cualquier otro, pensadas en términos de costos y beneficios de conveniencias.

Dentro de estas opiniones, señalamos los siguientes puntos importantes para la reflexión académica:

- a). Sigue presente la idea de formar una pareja
- b). Una pareja que no regula su relación mediante matrimonio
- c). Una pareja que no habita el mismo espacio físico.
- d). Una pareja que separa sus espacios físicos, sus bienes materiales y afectivos⁴

⁴ Es de reflexionar, en este lugar, en torno a las alternativas actualmente existentes en relación a la decisión de formar parejas en que la cohabitación pueda ser opcional, y las diferencias entre los miembros de la pareja. No ocurre lo mismo con los hombres y las mujeres que, en algún momento decidieron formar una pareja y construir una familia siguiendo las normalidades establecidas para ello por la sociedad de que se trate, y se ven precisados de separarse tiempo después por múltiples causas y que lleva a uno de los miembros de la pareja a emigrar por el bienestar de la familia. Según Lourdes Arizpe, en el libro *Migración y cultura en América Latina y el Caribe* (2007), la migración es uno de los fenómenos sociales que ha provocado reestructuraciones en las formas de convivencia familiar. Uno de los cambios fundamentales hace referencia a las rupturas ideológicas en torno a la concepción de la familia, del

Se cuestiona la perdurabilidad: Lo que el proceso histórico cristaliza cada vez con más claridad es el alejamiento del modelo de matrimonio tradicional, válido para toda la vida, hasta que la muerte los separe, y la emergencia paulatina de un modelo de matrimonio que implica la posibilidad del divorcio, es decir, el paso de un vínculo que valía para toda la vida a una forma de vinculación que sólo se mantiene en determinadas circunstancias. Ya la figura del divorcio no es más un estigma cuanto una alternativa para el bienestar de quienes se vincularon formalmente. Cada vez se le vive con mayor normalidad y en mayor número de países. Para el caso de México, el divorcio civil vincular se halla establecido en el corpus jurídico desde el año 1914.

En la década de los noventa es posible encontrar algunos indicadores que intentan explicar el por qué de la fragilidad del vínculo establecido por el matrimonio. Ya Manuel Castells, en su libro *El poder de la identidad* señalaba cuatro aspectos a considerar para el entendimiento de este fenómeno:

a). La disolución de los hogares de las parejas casadas, por divorcio o separación, es un primer indicador de desafección a un modelo de familia que se basaba en el compromiso a largo plazo de sus miembros. La disolución de los hogares de parejas casadas lleva a la formación de hogares unipersonales o a hogares de un solo progenitor.

b). La frecuencia creciente de las crisis matrimoniales y la dificultad cada vez mayor para hacer compatibles matrimonio, trabajo y vida, parecen asociarse con otras dos fuertes tendencias: el retraso de la formación de parejas y la vida común sin matrimonio.

ejercicio de la paternidad y maternidad y las nuevas formas de relaciones familiares en contextos migratorios transnacionales. Dentro de las nuevas formas de relaciones familiares, señala, podemos observar cambios a los valores asignados a las relaciones conyugales, transformaciones fomentadas por la migración en los roles de la mujer y el hombre, cambios que la migración provoca a una institución como el matrimonio, la intimidad sexual y los impactos de estos cambios en la fertilidad (Arizpe, 2007). También Gioconda Herrera en su artículo “Elementos para una comprensión de las familias transnacionales desde la experiencia migratoria del sur de Ecuador” en el libro *Migraciones, un juego de cartas* (2004), hace notar que la migración no necesariamente produce desestructuración familiar, sino la aparición de nuevas dinámicas de reconstitución de lazos familiares: también le es claro que las familias migrantes, al igual que el resto de familias existentes, se constituyen como espacios cambiantes, sociohistóricos, atravesados por relaciones de desigualdad y de poder entre sus diferentes miembros. De la familia nuclear, se pasa a la familia transnacional en muchos de estos casos sin perder el núcleo de origen y de estructura.

c). Junto con otros factores demográficos, como el envejecimiento de la población y las tasas de mortalidad diferentes según el sexo, surge una variedad creciente de estructuras de hogares, con lo que se diluye el predominio clásico de la familia nuclear familiar y se debilita su reproducción social, proliferando otro tipo de estructuras como los hogares unipersonales y los de un solo progenitor.

d). La autonomía de las mujeres en su conducta reproductiva. Cada vez nacen más niños fuera del matrimonio y suelen quedarse con sus madres. Es claro que está asegurada la reproducción biológica pero fuera de la estructura familiar tradicional. Las mujeres con mayor conciencia limitan el número de hijos o retrasan el primero (Castell ,2003).

Elisabeth Beck-Gernsheim, menciona en su libro *La reinención de la familia*, que en el transcurso del siglo XX, se fueron eliminando paulatinamente, hasta llegar a la situación actual, un conjunto de tabúes y barreras que en otros tiempos al menos dificultaban una separación y a menudo la hacían del todo inviable. Es por ello que los miembros de la pareja, actualmente, evitan en lo posible construir barreras que aumentan de una forma desproporcionada los costes de una separación, y a este hecho se le denomina “la normalización de la separación”. Esta es una de las razones de que se prefiera elegir formas de relación y convivencia que, en un caso dado, permitan una separación; o para ser más claros, desde el inicio de la relación se acepta la posibilidad de la separación. Dos son los acontecimientos que constituyen una barrera considerable para la separación: por un lado el acto formal del contrato matrimonial y por el otro el nacimiento de los hijos (Beck-Gernsheim, 2003).

Zygmunt Bauman señala que el viejo estilo de matrimonio, hasta que la muerte nos separe, ya desplazado por la reconocidamente temporaria cohabitación del tipo “veremos cómo funciona”, es remplazado ahora por uniones de tiempo parcial y flexible. Termina diciendo que lo que los seres humanos han unido, puede ser disuelto por los seres humanos (Bauman, 2005).

Con lo escrito anteriormente vemos que no tenemos una definición de lo que se entienda por familia en la actualidad, pero independientemente de que no la tengamos por las razones que hemos argumentado, lo que sí es claro, es que los seres humanos en cualquier sociedad hacen lo que pueden para organizarse y convivir de alguna manera. Establecen sus propias formas de convivencia, adaptándose al entorno social del que se trate. En este sentido, podemos decir que existe diversidad en las formas de convivencia y a cada forma de convivencia se le puede llamar familia. No hay esencias, los contextos sí cambian, las formas de organización cambian y las familias cambian también. Por su configuración, las familias son capaces de adaptarse a cualquier entorno social, se encuentran en una constante metamorfosis, por lo que tampoco podemos hablar de una estructura familiar única. Reconocemos en las formas de convivencia consideradas párrafos atrás, versatilidad, plasticidad, que son precisamente los rasgos que les mantienen su existencia.

Podemos decir, entonces, que un ser humano se encuentra ante una serie de posibilidades de decisión relacionadas con los vínculos afectivos que ha establecido, que quiere o que no quiere establecer. Debe decidir si vive solo o en pareja; si vive en pareja, si quiere hacerlo casado, en unión libre, sin cohabitación; con una persona de sexo diferente, con una persona de su mismo sexo o con las dos a la vez; si quiere hijos biológicos, adoptados o quiere utilizar algunas de las técnicas de reproducción asistida o simplemente no quiere hijos. Lo cierto es que todas estas decisiones se toman dentro de un contexto cultural que establece tipos de organización para la convivencia entre hombres y mujeres. Por ejemplo, si la persona decide casarse, decide tener un vínculo matrimonial y el matrimonio sigue siendo considerado un complejo de costumbres que se centra en la relación de una pareja, si se trata de una sociedad monógama, pareja de adultos asociada sexualmente, el modelo ese puede definir el modo de establecer y terminar la relación, de ajustarse al comportamiento normativo, a las obligaciones recíprocas dentro del mismo, así como a las restricciones aceptadas localmente sobre las personas que lo realizan. Además de los términos específicos en los que se realice este contrato matrimonial, hay otras obligaciones implícitas que una persona asume cuando acepta un contrato de este tipo: se acepta implícitamente cumplir con el

rol de esposo o esposa que la sociedad en la que se encuentren considera el más apropiado. Al respecto, William N. Stephens en su artículo “La familia en una perspectiva transcultural” dice que dependiendo de qué sociedad se trate y de cuáles sean las exigencias culturales concretas, el novio puede aceptar implícitamente proporcionar apoyo económico a su mujer, ayudar a su suegro, enseñar y disciplinar a los hijos y no mariposear. La novia puede aceptar, implícitamente, cocinar, limpiar la casa, acarrear madera y agua, arreglar cosas, y realizar varios otros servicios personales para su marido; ser una pareja sexual condescendiente, cuidar de los hijos, ayudar en los trabajos del campo, etcétera. Las partes implícitas, informales, extralegales del contrato matrimonial tienen también espinas; las violaciones de los contratos matrimoniales implícitos pueden también traer consigo castigos, en términos de desaprobación de la comunidad o, al menos, disputas o disensiones familiares.

Este autor señala como presentes, dentro del contrato matrimonial, dos partes, una que es explícita y la otra que es implícita, con ambas partes se asume obligaciones. Dice, además, que la parte implícita, informal y extralegal señala también aspectos que la esposa o el esposo deben aceptar y que no están escritos (Stephens, 2003).

Las páginas precedentes han puesto de manifiesto la existencia de un cuestionamiento generalizado de los modelos tradicionales familiares mexicanos. Hemos citado, como ejemplo, al matrimonio porque deseamos revisar, en este apartado y en el trabajo en general, algunos aspectos de las familias mexicanas construidas sobre el soporte del matrimonio. Me parece que esta parte implícita, informal y extralegal que expone el autor, puede ser una vía de acceso para acercarnos a la reflexión de lo que ocurre con el fenómeno de la existencia de la “casa chica” en México. Esto, no obstante, exige mostrar, si quiera indicialmente, cómo son las familias en México.

¿Cómo son las familias en México? Si seguimos en sintonía con lo escrito anteriormente, la respuesta es: diversas. México es un país de ninguna manera aislado. Forma parte del concierto de los movimientos que, en la actualidad, propician cambios en las estructuras sociales en los países; vive en ellos, y

vive también las repercusiones generales dentro de las instituciones que lo conforman, una de ellas: la familia. Varios autores dan cuenta de la diversidad de familias, a partir de sus trabajos, realizados en el mismo México.

Rodolfo Tuirán, reflexiona en que son varios los fenómenos sociales y culturales que pueden explicarnos la existencia de la diversidad en las familias. Dentro de tales fenómenos, aquellos que él menciona, se encuentran los siguientes: Los cambios en las condiciones básicas de vida, producidos por los grandes procesos asociados a la globalización y modernización, en especial la urbanización ligada a la industrialización; el aumento del empleo femenino; los nuevos patrones de consumo, y las nuevas formas de inserción laboral, que han influido de manera significativa en la organización y autopercepción de las familias (Tuirán, 1993).

Por su parte, José Manuel Valenzuela y Vania Salles en el libro *Vida familiar y cultura contemporánea* (1998), indican que las familias son construcciones heterogéneas, definidas por diferentes vínculos y entrelazamientos que se derivan de diversos patrones semantizados, mediante los cuales se organiza y representa el parentesco. Las organizaciones familiares son arreglos sociales, dinámicos, con diversos sentidos y contenidos cargados afectivamente, desde donde se inician los procesos de socialización primaria. Coinciden estos autores en que es importante situar el estudio de las familias en el ámbito cultural, con el fin de ubicarlas en las redes de significados sociales e intrafamiliares donde la acción humana cobra sentido; delimitar las estructuras de significado de estas, en los universos sociales y simbólicos a los que pertenecen (Valenzuela y Salles, 1998).

Encontramos, en México, un abanico de posibilidades en las formas de establecer organizaciones familiares. Se incrementa la presencia de arreglos multifacéticos, distintos a los modelos nucleares, entre los cuales encontramos a las familias monoparentales vertebradas a partir de la presencia de uno de los cónyuges. En el año 2005, este tipo de familia representaba la quinta parte

del total de familias, 19.9 % según datos del INEGI⁵ (2007). El fenómeno de las familias monoparentales alude principalmente a la ausencia masculina (ausencia de padre) del núcleo familiar, al seno del cual la mujer asume el papel de jefa del hogar y es responsable de sacar adelante a los hijos. ¿Cuáles son las causas de la ausencia masculina? ¿Muerte, separación, divorcio, emigración, o quizás también a que el hombre viva compartido entre dos hogares? Estas que son preguntas que me hago, encuentran una reflexión en Mayra Buvinic, quien comenta que, dentro de estos hogares sin hombres, se hallan aquellos dirigidos por viudas, divorciadas, en unión consensual, madres jóvenes y sin pareja que tienen hijos fuera del matrimonio (Buvinic,1998). Podemos agregar a esta lista, los hogares de mujeres, con hijos, en los que el esposo ha emigrado a trabajar a otro país.

En el libro *Las familias mexicanas* (1999), del mismo INEGI, se ofrece un panorama general sobre las características de los hogares en México. Según este trabajo los hogares pueden dividirse en dos grandes grupos:

1. Los familiares, que se caracterizan porque sus miembros tienen relaciones de parentesco con el jefe del hogar, ya sean consanguíneos, conyugales o políticos.

2. Los no familiares, que incluyen a las personas que viven solas, hogares unipersonales; Los que comparten la vivienda y los gastos de alimentación con otra persona pero que no guardan ninguna relación de parentesco con el jefe del hogar, hogares corresidentes.

Según la información de ese libro, y tomando datos del año 1994, se destaca que en la República mexicana hay 19.4 millones de hogares, de los cuales 18.2

⁵ El INEGI, es el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un organismo público, con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonios propios. Dentro de sus responsabilidades están: 1.- Producir, integrar y dar a conocer la información estadística, que abarca los aspectos que caracterizan a toda la población mexicana; 2.- Realizar los censos nacionales de población y vivienda, los económicos, así como los censos agrícolas y ejidal; 3.- Coordinar los esfuerzos para formar una infraestructura de datos de México(www.inegi.gob.mx).

millones son familiares y un poco más de 1.2 millones no son familiares (INEGI, 1999).

Para el año 2000, los hogares son 22.3 millones, predominan los familiares con 20.8 millones. Los unipersonales son 1.4 millones y representan el 6.3 del total de hogares no familiares (INEGI, 2003)

La unión libre es una práctica frecuente y extendida en México. Existe un interés gubernamental por legalizar, vía matrimonio civil, este tipo de uniones, favoreciendo campañas nacionales, estatales y municipales, en las que se invita a las parejas que viven bajo el tipo de unión libre para que acudan a “regularizar” su situación de pareja y participen gratuitamente en la celebración de matrimonios masivos⁶. Pese a ello, el porcentaje de las parejas que deciden vivir en unión libre llega, para el año 1970 al 7.9% en hombres, y al 8.4% en mujeres. Para el año 1990, los porcentajes para vida en unión libre alcanzan al 7.2% en hombres, y al 7.7% en mujeres. Para el año 2000, 10.4% en hombres, y 10.1 % en mujeres (INEGI, 2007). Según estos datos, los porcentajes habidos entre los años 1970 y 1990 muestran pocos cambios. Sin embargo, es en la última década del siglo pasado cuando destaca un porcentaje ligeramente mayor de hombres sobre el de mujeres que se declara en unión libre, pero también es claro el incremento porcentual de las parejas en unión libre, razón que nos conduce a preguntarnos ¿a qué se debe el aumento de parejas en unión libre en la última década si el porcentaje permaneció casi sin cambios durante 20 años; en dónde se hallan las causas de este movimiento? No existe un estudio al respecto, pero dentro de las hipótesis posibles de explicación podemos destacar que: uno, quizá se corresponda a que la duración de las campañas de legalización de la unión libre, vía matrimonio civil aún existentes, sea mucho menor que con anterioridad, se trata de una intervención menor del gobierno federal; dos, quizás exista una mayor cantidad de hombres que se involucren con otros hombres y se declaren viviendo en unión libre, estar en

⁶ Según el trabajo de Julieta Quilodrán Salgado, *Un siglo de matrimonio en México* (2001), el inicio de las campañas nacionales para la legalización de la unión libre, mediante matrimonio civil, se da en 1942. A partir de entonces ubica dos grandes periodos para este tipo de campañas: la que se da a finales de 1942 y la segunda gran campaña que tiene un periodo de duración de tres años que van de 1970 a 1976. A partir de esta última fecha y hasta la época actual, las campañas nacionales se realizan una vez al año con duración de un día.

unión libre con otro hombre, cuestión lógica si se tiene en cuenta que en dos entidades de la República mexicana ya existen figuras legales para la legalización de ese tipo de relación; otra explicación, podemos encontrarla en los efectos que la globalización ha tenido en las formas de convivencia familiar en México, pues induce la frecuencia de relaciones menos estructuradas o duraderas.

Aunque la tendencia nacional refiere que el estado conyugal de las personas de 12 años y más es el de casado, la unión libre tiene una presencia importante en México. De mayor impacto aún resulta este tipo de unión para el estado de Chiapas y las ciudades elegidas para nuestro estudio, pues en ellas se observa un porcentaje alto en relación a la tendencia nacional. Para San Cristóbal de Las Casas encontramos un 21.1% (INEGI, 2003) y para Tuxtla Gutiérrez un 11.8% (INEGI 2003), y el porcentaje de casados tampoco se corresponde con la tendencia nacional. De acuerdo con estos comportamientos es de hacer notar cómo la complejidad social de ambas ciudades y las dinámicas históricas de cambio relativizan los estereotipos con que se caracteriza a las mismas nominando normalmente a Tuxtla como “liberal” frente a la “conservadora” San Cristóbal (p.e.García de León, 1985: 17ss).

Hemos dicho, también, de la existencia de parejas formadas por homosexuales, de la legalización de estas uniones en dos lugares de la República mexicana: Coahuila y el Distrito Federal, y hemos corroborado la celebración de matrimonios entre parejas del mismo sexo, realizados por la Iglesia de la Comunidad Metropolitana, con representaciones en algunas entidades del país.

Dentro del abanico de tipos de familias existentes en México, las nucleares, que se componen usualmente por el jefe, su conyugue y sus hijos, representan el 74.3% del total de las registradas (INEGI, 2007), es quizá, el tipo de organización familiar más extendido en el país, el lugar más tradicional, convencional, conservador en el que crecen muchos hombres y mujeres mexicanos. Este tipo de familia es el que forma parte de los discursos oficial y religioso. Se ha convertido así en el modelo ideal de la familia mexicana.

La familia nuclear puede ser considerada un extenso campo de estudio, al cual se pueden acercar especialistas de diversas disciplinas, según su área de interés. Dentro de los múltiples fenómenos que ocurren dentro de este interesante campo de estudio, podemos señalar la disfunción y desintegración familiar, las adicciones, la violencia intradoméstica, el alcoholismo, los conflictos de género, entre los más comunes; todos ellos con posibilidad de convertirse en objeto de estudio dentro de una investigación. Sin embargo, aunque no existiese ninguno de los fenómenos mencionados, las familias y la diversidad de las formas de convivencia familiar de la que somos testigos, son objetos de estudios de diferentes disciplinas, desde las cuales se dan explicaciones de la diversidad existente.

La presencia inseparable de la “casa chica” en la vida cotidiana de las familias nucleares constituye un fenómeno importante, presente en este campo de estudio que puede ser tomado, al igual que los otros que he mencionado anteriormente, como objeto de investigación y análisis. Sorprende que a la fecha no existan estudios dedicados a ella, sorprende también la naturalización de esta práctica, de tal manera que cualquier cuestionamiento de la misma resulta risible y no inteligible en el medio en el que realizamos este primer acercamiento a su entendimiento, ¿Cómo es posible que a alguien le interese saber sobre este fenómeno?

El estudio de la “casa chica” nos permite acercarnos al entendimiento de una de las estructuras de la vida cotidiana, visible dentro de la familia nuclear, relacionada con las formas de establecer vínculos amorosos extramaritales por parte de los hombres casados y que es una práctica común en Chiapas, lugar en que se realiza esta investigación. Su existencia nos deja ver con cierta precisión una estructura familiar de la que ella forma parte, un modo de vida establecido, un comportamiento diferenciado de hombres y mujeres ante su presencia, reconociendo también en ella una práctica que se ha hecho costumbre en la vida amorosa de los hombres casados, de las esposas de estos y de las amantes; todos ellos, protagonistas de un tipo de organización familiar que da sentido simbólico e imaginario a su existencia, en un escenario cultural que parece haber naturalizado esta práctica.

Después de revisar una a una las respuestas obtenidas en los cuestionarios aplicados con el propósito de tener información sobre el fenómeno “casa chica”, después de realizar las entrevistas y revisar los datos que en ellas tenemos, después de acercarnos a saber cuáles son las principales causas de divorcio y no encontrarnos con ella (“casa chica”) como una causal, sino más bien con una práctica normalizada, después de saber cuál es la importancia que la institución familiar tiene en México, después de conocer las opiniones que otros investigadores tienen acerca de la existencia de la “casa chica”, podemos decir que esta, la “casa chica”, es una práctica social culturalmente admitida y nos acercaremos a su entendimiento a partir de esta premisa.

Como práctica social y culturalmente admitida en Chiapas, la “casa chica” es un fenómeno social que atraviesa las diferentes capas sociales. Se trata de una práctica normalizada y no transgresiva; la “casa chica” no es denunciante y no constituye una causal de divorcio. Atraviesa la construcción de las identidades de hombres y mujeres en México. Es claro, a través del estudio de esta práctica, que podemos observar en el trasluz de ella la presencia de conductas no legales, por ejemplo la existencia del adulterio masculino, la existencia de la bigamia de hecho⁷, en un país que tiene establecido como sistema oficial de matrimonio la monogamia, pero que al estar implícitas en una práctica cultural que cuenta con la aprobación social y el respaldo del discurso oficial, se convierte en normalizada.

La justificación de la existencia de la “casa chica”, su permanencia en las familias nucleares en diferentes momentos de la historia, así como las funciones que tiene, las desconocemos por ahora, pero partimos de la premisa de que la “casa chica” cumple con algunas funciones dentro de la familia nuclear en particular, y dentro del Estado mexicano en general, en relación al

⁷ El Código Civil para el Estado de Chiapas, establece en el artículo 263, apartado I, que el adulterio debidamente probado de uno de los conyugues, es causal de divorcio. (Código Civil para el Estado de Chiapas. Versión digitalizada. Chiapas, México. 2004). Asimismo, El Código Penal para el Estado de Chiapas, establece en el capítulo II, artículo 268 que: Comete el delito de bigamia el que, estando unido con una persona en matrimonio no disuelto, ni declarado nulo, contraiga nuevo matrimonio con las formalidades legales. Al que cometa el delito de bigamia, se le aplicará una sanción de uno a seis años de prisión y una multa de diez a cincuenta días de salario. (Código Penal para el Estado de Chiapas. Versión digitalizada. Chiapas, México. 2008).

discurso que sobre la familia mexicana ha construido. Nuestro interés en este trabajo es saber cuáles son estas funciones.

Como hemos dicho, en párrafos anteriores, sorprende que hasta ahora la “casa chica” no haya sido tomada como un fenómeno social que pueda ser convertido en el eje nodal de una investigación; hasta hoy no se la ha construido como un objeto de estudio que nos acerque a las entrañas de su complejidad y de la complejidad de la vida amorosa de hombres y mujeres dentro de las familias nucleares mexicanas. Lo único que podemos decir, ahora, es que el fenómeno de la “casa chica” es conocido en diferentes ámbitos de la sociedad y es referido como si todos supiésemos de qué se trata y, en efecto, todos los mexicanos sabemos de qué se trata, todos podemos dar una definición de ella si acaso alguien nos pregunta sobre su ser, o bien, si nosotros preguntamos también llegamos a ver cómo otros saben de ella.

La “casa chica”, podemos decirlo desde ahora, es una pieza presente en la familia nuclear mexicana, es parte de la cotidianidad en ella. Una pieza culturalmente construida y ensamblada en forma de una extensión a este modelo de familia. Es esta pieza, enclavada en este tipo de familia lo que constituye el eje de este trabajo, razón por la cual la familia nuclear es un referente importante para acercarnos al entendimiento del fenómeno cultural que es la “casa chica”.

El estudio de esta extensión familiar presente en la familia nuclear, conocida como “casa chica”, es lo que da cuerpo y contenido a este trabajo que hemos dividido en cuatro capítulos, los cuales describiré a continuación:

El capítulo uno, “Casa chica”, metodología de investigación” da cuenta de la ruta que seguimos para el desarrollo del proyecto de investigación, la forma en la que fuimos construyendo las preguntas más importantes dentro de este trabajo, la construcción del objeto de estudio, las herramientas utilizadas para obtener datos de campo, el proceso de análisis de estos datos y el proceso de escritura de cada uno de los capítulos que integran la tesis. Este capítulo tiene dos apéndices: El primero presenta el cuestionario aplicado en la primera fase

de investigación. El segundo, muestra el cuestionario aplicado en la segunda fase de la investigación.

El capítulo dos, “Casa chica”, sus antecedentes”, presenta más que un marco teórico conceptual, un recorrido no exhaustivo por la mayor parte de la bibliografía que se ha referido al fenómeno. El objetivo es mostrar un conjunto de datos relacionados con el tema que nos ocupa, piezas claves que nos permiten ir definiendo y construyendo cadenas de sentidos y significados. No presentamos un conjunto de trabajos académicos relacionados con nuestro objeto de estudio a manera de antecedentes, porque no existen, presentamos lo que encontramos, a manera de piezas de un rompecabezas que aún se encuentra disperso. Dentro de este escenario, realizamos una ardua revisión bibliográfica y tratamos de dar un orden a nuestros hallazgos. Respondemos a algunas de las preguntas planteadas para este trabajo, pero nos quedamos con muchas de ellas todavía por responder. En este recorrido, partimos de la Época prehispánica hasta llegar al México actual, siguiendo huellas, es lo único con lo que en términos de trabajos académicos tenemos por ahora, pero que han sido de gran valor para la construcción del trabajo que ahora presentamos. Este capítulo tiene dos apéndices: El uno presenta el cartel de la película “La casa chica”, del año 1947, protagonizada por Dolores del Río y Roberto Cañedo. Dirigida por Roberto Gavaldón. El segundo, presenta las letras de las canciones populares y la música que versan sobre la “casa chica”.

El capítulo tres, “Casa chica”, definición y principales características en Chiapas”, da cuenta de los resultados obtenidos del análisis de los datos de campo que forman la base empírica de este trabajo. Una revisión minuciosa de cada una de las respuestas dadas en los cuestionarios aplicados y en las entrevistas realizadas. Nuestros ejes fueron las respuestas recurrentes con las que nos encontramos. Tratamos de saber, si la “casa chica” es conocida, si puede ser definida, si tiene otros nombres, las razones por las que existe, si cumple alguna función o no en la vida de los hombres y las mujeres que están casados, y dentro de la familia nuclear en particular. Tratamos de saber, también, si existe alguna diferencia en el ejercicio de esta práctica social y culturalmente aceptada, en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de

Las Casas, elegidas para la realización de este trabajo. Es claro que esta investigación no es un estudio de casos, no se acerca en profundidad a alguna de las piezas que participan en la triangulación esposa–hombre casado–querida. Es una primera aproximación al entendimiento de la existencia de este fenómeno como una práctica social y de cultura. Este capítulo tiene dos apéndices: El número uno presenta los datos generales (Sexo, edad, profesión, religión) de las personas que respondieron los cuestionarios sobre la “casa chica” en Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. El número dos, muestra las respuestas obtenidas a la pregunta siete del cuestionario, en la primera, y la ocho de la segunda fase, relacionadas con los casos existentes sobre “casa chica”, a partir de los cuales derivamos tres esquemas.

El capítulo cuatro, “Casa chica”, un acercamiento a su entendimiento y complejidad”, presenta una serie de reflexiones en torno a la existencia de la “casa chica”, a partir del período posterior a la Revolución Mexicana o posrevolución, como se le conoce. Es decir, partimos de la premisa de que, la forma que tiene este fenómeno actualmente es una de las consecuencias derivadas del proyecto posrevolucionario, relacionado con la construcción de la identidad nacional. En dicho proyecto se incluye el fortalecimiento de las instituciones, y dentro de estas la familia nuclear que es reconocida como uno de los pilares más importantes de la sociedad mexicana. A partir de este momento, intentamos mostrar algunas evidencias que han propiciado su aparición, sostenido su existencia, así como las funciones que cumple dentro de la familia nuclear. Este capítulo cuenta con un apéndice que muestra los monumentos a la madre, ubicados en distintas ciudades de México.

En la última parte del trabajo, presentamos las conclusiones sintéticas a las que hemos llegado, la bibliografía más relevante sobre el tema y, en un anexo por separado (un cd), se incluyen los apéndices en forma digitalizada; aunque los hemos mencionado en cada capítulo, están ubicados al final del trabajo.

Capítulo 1

“Casa chica” Proceso Metodológico de Investigación

1.1 Introducción

En este capítulo presentamos la ruta que hemos seguido desde lo que consideramos punto de partida de esta investigación hasta llegar a los resultados finales. Esta ruta está dividida en dos fases. La primera fue desarrollada durante el segundo año del programa de Doctorado Psicología Social y Antropología de las Organizaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca. En este momento debíamos acreditar un periodo que se llama de investigación, era conveniente entonces decidir, cual sería el problema de estudio, eje de nuestro trabajo durante este año, pensando en que lo que ahí construyéramos, sería una base importante dentro del proyecto de la tesis doctoral. En este sentido y en forma esquemática, podemos decir que esta fase de trabajo de investigación tuvo como objetivos principales los siguientes:

- Definir el objeto de estudio
- Realizar un primer acercamiento a este objeto con el fin de formar una pequeña base empírica de datos y tener también referentes teóricos del fenómeno social que habíamos elegido como problema de investigación.
- Elaborar un trabajo escrito sobre los hallazgos de este primer acercamiento. Trabajo con dos propósitos específicos: el primero de ellos, acreditar el periodo de investigación 2004-2005 del Programa de Doctorado. El segundo, acreditar el DEA y obtener el certificado diploma acreditativo de los estudios avanzados y suficiencia investigadora. Requisito previo indispensable para la presentación de la Tesis Doctoral.
- Elaboración del proyecto de Tesis Doctoral y establecer su registro ante la Universidad.

Esta primera fase es importante porque nos permite no sólo la definición del objeto de estudio, sino que además, nos posibilita un primer acercamiento al fenómeno que se ha escogido para realizar el trabajo de investigación, la “casa chica”. Una fase exploratoria que proporciona herramientas importantes para el desarrollo del proyecto doctoral. Podemos decir ahora, sin temor a equivocarnos que algunas ideas que nacieron en este periodo, permanecieron hasta el final del trabajo, se erigieron como pilares firmes dentro de él.

La segunda fase consiste fundamentalmente en el desarrollo del proyecto de tesis doctoral en las dos ciudades elegidas para realizarlo; Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de la Casas: Ambas del estado de Chiapas, México. Los objetivos de esta fase podemos sistematizarlos en uno solo al decir que están encaminados a la construcción de la tesis doctoral.

Es de suma importancia todo lo que ocurrió en la primera fase de este trabajo, pues es ahí donde se encontraron las primeras piezas que forman parte de la base, a partir de la cual se ha construido todo lo demás. Por ello creemos que es necesario explicar ahora cómo fueron surgiendo las primeras preguntas, hasta llegar a la definición del problema.

1.2 Sobre la construcción de las primeras preguntas de este estudio

El trabajo que se desarrolla a lo largo de los capítulos que constituyen la tesis, tiene como origen el planteamiento de algunas preguntas concebidas en el año 2000, año en el que escribíamos la tesis para obtener el grado de Maestra en la disciplina de Psicología Social. En aquel momento nos interesaba llevar a cabo un trabajo relacionado con las familias en México, en específico en Tuxtla Gutiérrez, la capital del estado de Chiapas. A pesar de formular la direccionalidad de nuestro objeto de estudio, tuvimos, de entrada, que marginar nuestro interés por acercarnos a aquella que ha sido considerada “la familia tradicional”, y, más bien, nos acercamos a cuestionar su existencia como un absoluto, pues la realidad social se encargaba, ya, de mostrarnos (a nosotros y a cualquier observador) la existencia de una diversidad en las formas de convivencia familiar.

Ese trabajo nos llevó por un proceso de des/construcción importante de la considerada “familia tradicional”, un proceso en el que tuvimos que des/ensamblar las partes del todo en que se constituye, o, al menos, se constituía en ese momento de estudio, en que el discurso oficial y social en relación a la institución familiar la presentaba como unidad tan hermética, tan sin posibilidad de existencia de otras formas de convivencia, que nosotros mirábamos desde fuera como si fuese verdaderamente así y de ninguna otra forma; sin embargo, la realidad nos mostraba otra cosa. Este proceso de que hacemos referencia, nos permitió formular varias preguntas relacionadas con aquello que el Estado (esa “entidad pluscuamperfecto”) considera el modelo ideal de familia; preguntas formuladas que no necesariamente fueron respondidas en ese momento, aun cuando algunas sí, pero que se quedaron ahí, en espera de ser abordadas en otro trabajo. El proceso, entonces, un proceso devenido en des/construcción que, tal como lo plantea Jacques Derrida en su libro *El tiempo de una tesis*, se constituyó como la operación de desmontar un edificio, la familia, para que pudieran aparecer sus estructuras a la vista, sus nervaduras y al mismo tiempo observar la precariedad de la estructura formal que, en el fondo, no explica nada, puesto que no constituye un centro, ni un principio, ni una fuerza, ni una ley de los acontecimientos o formas de convivencia en la sociedad de la capital chiapaneca en particular (Derrida,1997).

Este proceso nos acercó a conocer la complejidad existente dentro del tipo de familia, ponderada como ideal tanto por el discurso oficial como por el discurso religioso: la familia nuclear, el matrimonio monógamo. Decimos familia ideal, y en tal caso quizás inexistente, pues lo que nos encontramos fue algo muy distante de las familias ideales, y nos encontramos, en cambio, con las familias reales, en las que hay una diversidad importante, hay lugar y cabida para diferentes formas de entrar en relación familiar, o formas de convivencia. Aunque en la apariencia pareciera que estas formas de relación o convivencia se corresponden a los ideales establecidos, al cruzar la línea lábil construida por la imagen, por la apariencia, nos encontramos con que las familias reales se estructuran o ramifican de distinta manera, razón que nos condujo a decidir

estudiar un tipo de familia de aquellas que se alejan de la considerada tipo, o familia “tradicional”.

En aquella ocasión, entonces, trabajamos con homosexuales que, cuando realizamos las entrevistas tenían una pareja y se afanaban en intentos de formar una familia. Vivían estos, en unión libre, puesto que en México aún no se legalizaba el matrimonio entre homosexuales, como es el caso reciente en España⁸, aunque la propuesta de ley haya sido presentada ante el Congreso de la Unión desde el mes de mayo de 1998. Pese al estatuto civil de carencia de legalización para las uniones entre homosexuales, debe decirse que sí se celebran matrimonios eclesiásticos entre homosexuales a través de las Iglesias de la Comunidad Metropolitana presentes en algunas ciudades de aquel país, como las que a continuación menciono: La Iglesia de la Reconciliación en la ciudad de México, desde 1981; La Iglesia de la Santa Cruz en la ciudad de Guadalajara, desde 1985; dos Iglesias de la Comunidad Metropolitana de Monterrey, una desde 1998 y la otra desde 1999; la Iglesia de la Renovación en la ciudad de Cuernavaca, desde 1980.

Es importante aclarar que, desde el año 2007, en dos lugares de la República mexicana, se celebran matrimonios entre personas del mismo sexo. El primero que lo hizo fue el Distrito Federal, mediante la aprobación de la “Ley de sociedades de convivencia”, del 9 de noviembre del año 2006, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 16 de noviembre del mismo año, a través de la cual se ordenó a los órganos de la administración pública de la ciudad a “realizar las adecuaciones jurídico administrativas correspondientes, con el objetivo de que, a partir de marzo del 2007, puedan registrarse las parejas que así lo decidan”⁹. La segunda entidad federativa que realizó modificaciones al Código Civil fue la de Coahuila, para legalizar el registro de uniones

⁸ El 21 de abril del año 2005, El Congreso de Diputados Español, aprobó, por 183 votos a favor, 136 en contra, 3 abstenciones, la Reforma del Artículo 44 del Código Civil, el cual dice que el matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos cuando ambos contrayentes sean del mismo sexo (ABC). Los primeros matrimonios entre personas del mismo sexo se celebraron antes del verano del 2005.

⁹ “Ley de sociedades de convivencia”. Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 39, 5 de marzo del 2007.

homosexuales bajo la figura jurídica de “Pacto civil de solidaridad”, aprobada el 11 de enero del año 2007 y publicada el día 13 de enero del mismo año¹⁰.

Comentábamos en párrafos anteriores que enfocamos nuestro trabajo hacia jóvenes homosexuales que intentaban formar una pareja, una familia, y trabajamos con ellos. Aunque en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, no existen las dos figuras jurídicas enunciadas en el párrafo anterior, pues aún no se emite ninguna ley relacionada con este tipo de convivencia, no quiere decir que ese tipo de relaciones de hecho no existan. Más aún, una de las cosas que más llamó nuestra atención en ese trabajo fue la existencia de la triangulación amorosa como una constante entre ellos; es decir, casi siempre había tres personas involucradas en la relación. Dicha triangulación era explicada en forma diferente, según la persona entrevistada, de tal manera que lo que era relevante para el uno, no lo era para el otro, aunque a veces podían coincidir en algún aspecto.

Trabajamos con parejas de homosexuales hombres y constatamos que el tercer elemento en discordia siempre era una mujer. Este fue un dato que apareció frecuentemente en el material empírico y lo mostramos ahora, en forma breve, porque constituye un escalón importante en la construcción del objeto de estudio que esta vez nos ocupa.

Uno de los entrevistados dijo lo siguiente:

“Tengo una apuesta, sí, como muchos amigos que tengo, que su punto es... son... se lo voy a decir, hasta pena me da, hombres, hombres, o sea, que anden con mujeres, para que no anden con más homosexuales” (entrevista grabada, 1998).

A este entrevistado le resulta indispensable relacionarse con hombres, y la única garantía que tiene para saber que esa su pareja con quien vive es un hombre, es que esta su pareja tenga, a su vez, una mujer como esposa o pareja y no otro hombre, de tal manera que dentro de las relaciones que plantea como más importantes en su vida aparecen todas aquellas en las que

¹⁰ Boletín Informativo No. 60. Gobierno de Saltillo, Coahuila, Sal., 11 de enero del 2007.

su pareja – hombre, esta casado, por ello, en la parte central del cuadro que presentaremos más adelante, ubicamos el estado conyugal de los hombres con los que Safo¹¹ se ha relacionado.

Safo fue la fuente de información en ese momento. Mediante su discurso conocimos cómo han sido sus parejas (hombres); conocimos, también, que una característica importante en ellas es que se encontraban casados (con una mujer), y al estar casados con una mujer Safo ocupaba la situación de amante. Esta situación de Safo, como amante, nos permitió obtener dos datos más acerca de sus parejas: a). son hombres que mantenían dos relaciones de pareja en forma simultánea, y b). son hombres con ejercicio de bisexualidad. Esa es la razón de que en el cuadro siguiente aparezca la palabra bisexual, en la columna correspondiente a los nombres de las parejas que ha tenido Safo, aunque aclaramos que los nombres con que aparecen no son los que les corresponden en la vida real (Zúñiga, 2002). En el discurso de Safo también encontramos datos acerca de las esposas de sus parejas, y sólo por tales datos podemos suponer que las esposas de sus parejas, en general, han sido heterosexuales. Es una suposición derivada de este discurso, porque no hemos entrevistado ni a las esposas (heterosexuales) ni a los esposos (bisexuales). Nuestro punto de partida es el discurso de Safo.

Homosexual	Bisexual	Heterosexual
Safo	Beto Sergio Carlos Roberto	Casado Casado Casado Casado Esposa Esposa Esposa Esposa

Safo, es el nombre que, con fines del estudio, hemos puesto a esta persona en particular, a quien hicimos las entrevistas. Los nombres de las personas que

¹¹ Safo es el pseudónimo que he puesto a este joven homosexual, de 35 años, edad que tenía en el momento de realizar las entrevistas. Tiene formación universitaria y en ese tiempo trabajaba como técnico administrativo en una oficina del gobierno del estado. No es travestí, viste como hombre, pero en su grupo de amigos y compañeros de trabajo en general se reconoce como homosexual y así lo reconocen

aparecen en la parte central de este cuadro, son aquellas con las que ha mantenido relaciones importantes para él y en todos los casos Safo constata la presencia de una mujer, presencia que se convierte en una garantía para él. Es esta la manera como Safo ofrece una explicación satisfactoria y hasta necesaria, para sí, de la triangulación amorosa en la que se encuentra: es la triangulación la que le proporciona cierta seguridad sobre la identidad sexual de su pareja y, en este sentido, vive adecuadamente con ella porque la triangulación cumple una función para él. Otro dato importante que podemos ver, en este cuadro, es la presencia del vínculo matrimonial: Safo prefiere que la persona con la que se relaciona se encuentre casada y no en unión libre. Quizás porque un casado le garantiza mayor estabilidad que uno soltero, de suyo propenso a la aventura.

Otro joven homosexual de los entrevistados para ese trabajo, dijo:

“Me gustan los hombres, no importa si estos tienen novia o esposa, lo importante es que no sean como yo; aquellos que son como yo no me gustan, prefiero los hombres...” (Entrevista grabada, 1998).

En este caso no aparece tan clara la enunciación, como en el anterior, pero a este joven también le gustan los hombres y se ve también en la relación que él mantiene la presencia de la mujer. La pareja con la que se encuentra viviendo en ese momento, tiene novia. Él dice que la presencia de esta mujer en la vida de su pareja le permite, a este último, guardar las apariencias con la familia y con sus amistades. En términos de esas apariencias, necesarias de guardar para su pareja, él (el homosexual) no tiene problemas de que sea así, aunque, en honor a la verdad, le llegan arrebatos de celos, pero tolera la situación y hasta la prefiere, antes que saber que su pareja lo engaña con otro hombre.

El segundo caso a que hacemos referencia muestra que la triangulación amorosa es justificada por el entrevistado en razón a dos situaciones prácticas: la primera, porque ayuda a su pareja a guardar las apariencias ante su familia y amistades, que “no saben que mantiene relaciones con una persona de su

mismo sexo”; la segunda, porque él prefiere que su pareja tenga mujer en vez de que tenga otro hombre.

En ambos casos lo que parece claro es que los dos jóvenes prefieren la existencia de una mujer y no la de un hombre en la vida de su pareja. La existencia de aquella puede ser tolerada y hasta considerada como garante de hombría.

Un tercer joven entrevistado, homosexual, travesti, cuya entrevista es inédita pues no la incluimos en el trabajo que ahora estamos comentando, dice también cosas interesantes. En el momento de hacer la entrevista él tenía 27 años y trabajaba como prostituta¹². Habla, en la entrevista, de la cantidad de clientes que atiende durante el día y le sorprende la diversidad de personas que le abordan; no le importa que así sea, es su trabajo, pero no deja de sorprenderle el que le llegue un buen número de militares, cuestión que explica diciendo que su casa está ubicada cerca de un puesto de militares. También le llegan señores mayores y respetables, de quienes sabe que tienen una familia “tradicional”, porque son de la misma colonia donde él vive. Le llegan también jóvenes oficinistas y algunos de estos con compromiso, es decir, con novia (comentario basado en entrevista grabada, 1998).

En el caso de este joven travesti, lo que podemos ver es a un homosexual que “realiza un trabajo” y a quien, en apariencia, no le importa la condición del cliente. Sin embargo, dice con frecuencia que él únicamente atiende a hombres, son hombres los que llegan a solicitar sus servicios, hombres que buscan ahí, con él, lo que no encuentran en otro lado y, quizá pudiésemos agregar, lo que no encuentran con las mujeres.

Los tres casos, a través de los comentarios de sus protagonistas, abren un aspecto importante de consideración: pareciera que la mujer es una rival importante, casi imprescindible, con quien los homosexuales están en

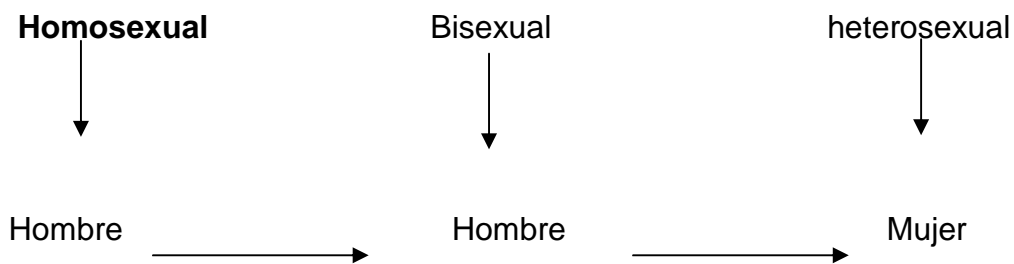
¹² El sexo biológico de este joven es hombre. Su preferencia sexual es mantener relaciones eróticas con personas de su mismo sexo, es homosexual. Se siente mujer, se ha hecho aplicaciones estéticas como mujer, vive como mujer y por lo mismo se viste como mujer, es travestí,. Su trabajo para sobrevivir es la prostitución, ofrece sus servicios sexuales a hombres a cambio de una transacción económica.

constante competencia y a quien necesitan no sólo para tener certidumbre de la identidad sexual de su pareja, sino también de la propia, es decir de su identidad sexual personal.

Hemos querido, en este breve apartado, señalar, siguiendo algunos datos de la base empírica que utilizamos en aquel momento, que la triangulación amorosa cumple algunas funciones en la convivencia con la pareja y en estas parejas con las que hemos trabajado; en particular podemos señalar tres de estas funciones:

- La existencia de la mujer como un tercero en la relación, proporciona certidumbre sobre la identidad sexual de la pareja, mientras que si se tratase de la existencia de otro hombre la pone en duda.
- La existencia de la mujer como un tercero en la relación, permite al homosexual entrar en una situación de rivalidad con ella y, de esa manera, saber de su propia identidad sexual
- La existencia de la mujer como un tercero en la relación, ayuda a guardar las apariencias ante la familia, las amistades y relaciones establecidas en el ambiente laboral y social de aquel quien es componente bisexual en la relación.

Debemos decir que para ese trabajo entrevistamos al componente homosexual de la relación y es a partir del discurso suyo que pudimos escribir lo anterior, es decir, que para el homosexual el bisexual es un hombre verdadero y que la triangulación amorosa es importante para él, pues cumple las funciones ya escritas en el párrafo anterior (Zúñiga, 2002). Suponemos, como dejamos anotado párrafos arriba, que las esposas, en general, han sido heterosexuales.



Como anteriormente señalamos, esta observación surgió en el trabajo realizado en aquel momento, pero no pudimos entonces detenernos en ella; nos quedamos desde ese tiempo con algunas preguntas para responder, por ejemplo: ¿La triangulación amorosa cumple alguna función social? ¿El tercero en discordia sostiene la existencia de la pareja? ¿Existe alguna estructura social, en específico familiar, que pueda acercarnos al conocimiento de este fenómeno? ¿La triangulación amorosa es una forma de convivencia familiar? ¿La triangulación amorosa proporciona certidumbre sexual acerca de la identidad sexual de la pareja y de la propia?

Gregorio Rodríguez Gómez en su trabajo *Metodología de la investigación cualitativa* dice que la selección de los interrogantes que se abordan en la investigación cualitativa no es tarea que se asocie a un momento dado en el estudio, sino más bien resulta como fruto de un camino recorrido en el trabajo de investigación, cuestión que permite plantearse las interrogantes, y quizás, acercarse a algunas respuestas (Rodríguez, 1996).

Es claro que no hubiésemos podido construir las preguntas que destacamos ahora si no hubiésemos realizado aquel trabajo con anterioridad, si no hubiésemos recorrido esa primera parte del camino. Las preguntas propuestas han reposado en nosotros durante algún tiempo y no sabíamos qué camino elegir para acercarnos alguna respuesta. Fue durante el inicio del Programa de Doctorado en Psicología Social y Antropología de las Organizaciones, de la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca que se reactivó en nosotros el interés por ellas y decidimos buscar el camino a seguir para encontrar algunas respuestas: entonces fue que apareció en nuestro horizonte el fenómeno de la “casa chica” como una posibilidad.

1.3. La “casa chica”, como objeto de estudio

Pensar en la “casa chica” como un camino posible para acercarnos a la complejidad de la triangulación amorosa y saber si esta, efectivamente, cumple con algunas funciones sociales, tal como fue nuestra impresión en el trabajo que comentamos en párrafos anteriores, apareció en ese momento del Programa como un paso importante, tanto como re/ descubrir un fenómeno social que forma parte de la vida cotidiana de los hombres y mujeres de México, acerca del que hemos sabido desde siempre pero que, curiosamente, había permanecido in/ visible ante nosotros, en parte por la “naturalidad” con que lo vivimos en aquel país, en parte por la carencia de estudios en torno suyo. Es ahora cuando aparece, se hace visible y nos permite pensarlo como objeto de estudio. Nos preguntamos qué es lo que hace que un investigador tenga tantas cosas in/visibles en el mundo que le rodea y en el que realiza sus trabajos o, qué es lo que hace que un investigador, pueda hacer visible en un momento dado, un objeto, fenómeno o cualquier otra cosa de la vida cotidiana que hasta entonces no existían en su conciencia, pero de repente se hace visible, se detiene en él, hace preguntas sobre eso, a pesar del asombro que pueda provocar en quienes lo rodean.

José Ignacio Ruíz Olabuénaga, en su libro *Metodología de la Investigación cualitativa* (1999) dice que ninguna investigación cualitativa puede iniciarse sin una definición más o menos concreta del problema a abordar y señala que, definir el problema, finalmente, es entrar en contacto con él, no se trata de arbitrariamente delimitar sus fronteras, no se trata de poner una cerca conceptual a su alrededor para persuadirse de que uno está dentro del problema mismo, sino de sumergirse en él efectivamente, como en un bautismo por inmersión, para disfrutar de la convicción desde el principio de la investigación de que uno está en el medio de la problemática como parte reconocible de ella, comprendiéndola desde dentro, en el fondo, en la médula del problema.

Esta metodología de la definición misma consiste en orientarse en la investigación, desde el comienzo, hacia el punto más denso del significado

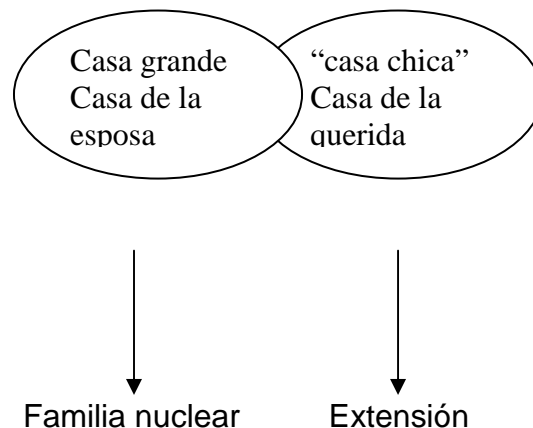
social del fenómeno de estudio. En este sentido, definir no es delimitar, rodear, circunscribir con precisión un problema, sino situarse, orientarse, sumergirse, acercarse, contactar con el núcleo, el foco, el centro del mismo. Es dar cuenta de las redes sociales que sostienen el fenómeno, del sentido de su existencia y las funciones que tiene o sostiene en el medio socio cultural en el que se presenta.

Desde esta perspectiva vamos a situar el fenómeno social que atrae nuestro interés y a situarnos en relación a él, pues no es ninguna casualidad que este ubicado en México, siendo nosotros mexicanos y en dos ciudades del estado de Chiapas, siendo chiapanecos. Con esto queremos decir que el fenómeno que nos interesa se inscribe en una sociedad a la cual pertenecemos y que es ahora, quizá por la distancia territorial en la que nos encontrábamos en ese momento, que pudimos hacer visible la posible complejidad del mismo siendo como es tan cotidiano en México. Es como si la distancia física nos posibilitara asomarnos a reconocer el fenómeno en cuanto tal y a esa su complejidad. Podemos, además, acercarnos al conocimiento de este fenómeno, plantearlo como objeto de estudio, pues aunque es verdad que teníamos algunas preguntas elaboradas, no es sino hasta cuando iniciamos el Doctorado en la Universidad de Salamanca que pudimos saber cuál sería la vía posible para dar respuesta a aquellas preguntas.

La “casa chica” es, por principio, un fenómeno socialmente admitido que se explica metafóricamente¹³, hace referencia a parte de la cotidianidad en México, un fenómeno relacionado con una forma de convivencia familiar y, en cuanto tal, inmerso dentro de lo que conocemos como familia nuclear. Más aún, podemos afirmar ahora que es este tipo de familia la que le da existencia; es decir, no podríamos acercarnos a ninguna explicación sobre la “casa chica” si no tomamos como punto de partida a la familia nuclear. Es, podemos decirlo, una especie de extensión en este tipo de familia, a la que estamos acostumbrados y resulta tan cotidiano que no ha sido posible por ello extrañarse un poco de su existencia y hacer preguntas en relación a ella. Hacer

¹³ Es importante señalar que no existe una definición propia del fenómeno, sino una metafórica a partir de patrones conocidos. Cualquiera persona puede entender qué significa “la casa chica” por la potencia explicativa de la metáfora, aunque no conozca nada más de México.

las preguntas, implica entrar en un terreno difícil de transitar. Es por eso quizás que no existen investigaciones específicas respecto a la “casa chica”, o al menos hasta ahora no hemos encontrado ninguna, circunstancia esa que nos planteó la necesidad de empezar de cero, es decir, de iniciar el camino.



Tratamos de mostrar en este sencillo esquema que la “casa chica” está enclavada dentro de la familia nuclear, en la estructura más tradicional, conservadora y difundida en nuestra sociedad; hace referencia al ejercicio de la sexualidad de los hombres casados, esposas y amantes.

Por cuestiones de límites, dentro de este trabajo de investigación nos dedicaremos únicamente al estudio de esta extensión familiar conocida como “casa chica” y aunque debemos de aproximarnos también al conocimiento de la familia nuclear, lo haremos únicamente como vía que es para acercarnos a un posible entendimiento de lo que ocurre con aquel fenómeno y saber por qué se ha enclavado ahí en la familia nuclear y no en otro lado.

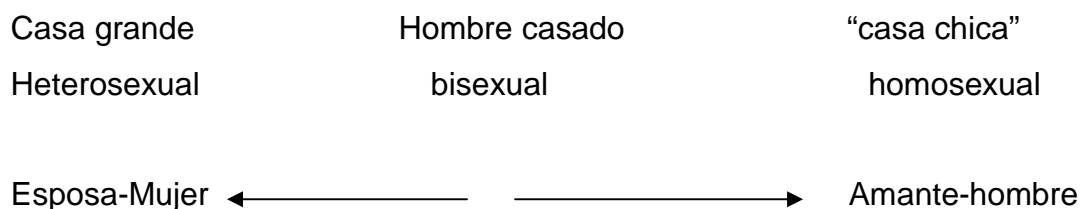
Plantear la “casa chica”, como tema de investigación es de importancia para acercarnos al entendimiento de una de las formas de convivencia familiar en Chiapas, aunque para algunos puede resultar risible, para otros, poco serio e incluso ofensivo para algunos más ¿cómo es posible que alguien pueda estar interesado en saber de esto, de la “casa chica”? ¡Mejor debería buscar otro trabajo de relieve para dedicarse a él! Sin embargo, y según palabras de

Taylor, para el investigador todos los escenarios y personas son dignos de estudio, ningún aspecto de la vida social es demasiado frívolo o trivial como para ser estudiado, pues en cada uno de ellos puede manifestarse la vida social y cultural de los grupos humanos, tal si se tratase de una epifanía (Taylor,2002). Es claro para nosotros, que si de las sexualidades se trata, los estudios existentes en torno a los comportamientos de esa naturaleza han tenido que recorrer túneles oscuros, antes de poder salir a la luz pública. Antonio Nieto, señala que la sexualidad estuvo desterrada a los infiernos del desconocimiento durante un periodo bastante largo, que va desde 1930 hasta 1975. Los estudiosos que se arriesgaban a dedicarse al estudio con el tema central de la sexualidad se enfrentaban al rechazo y erotofobia institucional. Fue hasta 1961, cuando *La American Anthropological Association* incorporó como tema de debate público, de forma oficial, la sexualidad a su agenda (Nieto, 2003). Para el caso de México, señala Ivonne Szasz, que el estudio de la sexualidad se inicia en fecha relativamente reciente y su planteamiento, desde diversas perspectivas de las Ciencias Sociales, apenas comienza (Szasz, 2005). En relación a la familia, se señalan los estudios de Oscar Lewis: *Antropología de la pobreza* (1961) y *Los hijos de Sánchez* (1964), como aquellos primeros realizados en México, en donde la familia aparece como eje de reflexiones académicas. El mismo Oscar Lewis dice, en *Antropología de la pobreza*, que “en México prácticamente nada se conoce que sea de naturaleza científica acerca de la vida familiar de la clase baja, en uno de los escasos estudios publicados recientemente sobre la familia mexicana (Bermúdez, 1955), la autora tuvo que confiarse casi completamente a los datos de las novelas”.

Pensamos que si los estudios relacionados con la familia son recientes y que aquellos que tienen que ver con el ejercicio de la sexualidad lo son aún más, es hasta cierto punto lógico encontrarnos con vacíos al intentar construir un objeto de estudio como lo es el de la “casa chica”, relacionado directamente con la familia y con el ejercicio de la sexualidad.

Cuando la “casa chica” fue la problemática elegida como la vía posible para acercarnos al entendimiento de la triangulación amorosa, las preguntas

iniciales permanecían, es decir, queríamos profundizar en el conocimiento de las triangulaciones existentes en las parejas homosexuales, pero además, teníamos dos datos más que son importantes para el trabajo; el primero es que el hombre casado, establecía dos relaciones de pareja en forma simultánea, una con la esposa y la otra con su amante, en este caso hombre. El segundo dato hace referencia a la bisexualidad del hombre casado. Este fue el primer esquema que pensamos, en este primer momento, en el que el lugar de la amante estaría ocupado por un homosexual. El esquema inicial es el que presentamos a continuación, es el que conocíamos por nuestra primera experiencia de trabajo con parejas homosexuales.



Sin embargo, cuando iniciamos la búsqueda de trabajos académicos que nos permitieran tener algunos referentes teóricos sobre este fenómeno, encontramos, para nuestra sorpresa, que no existen trabajos en relación al esquema ese que habíamos planteado; no existen siquiera referencias tangenciales en trabajos sobre familia o género. No solo eso, a partir de las encuestas y entrevistas, de conversaciones con antropólogos también, nos damos cuenta ahora de que en el esquema del amante-hombre dentro de la "casa chica" el fenómeno no llega a ser considerado "casa chica" y menos una práctica social y culturalmente admitida. Dejamos sustancialmente aclarada esa consideración en el capítulo 3, o por lo menos es esa nuestra consideración, pero ejemplificamos en este apartado nuestra aseveración anterior a través de algunas de las respuestas a las entrevistas:

*"Si el amante es un hombre, yo creo que acá sería búsqueda de otras cosas, diría yo un poco más de placer y es obvio que **dentro de nuestra cultura eso está mal visto, entonces no se da de manera abierta, por eso***

se da de manera oculta y por eso creo que en este caso, el hombre no está buscando prestigio” (entrevista No 1. 2006)

“Se han desbaratado muchos matrimonios por esto, porque lo clásico que dice una mujer es lo siguiente: todo lo dejo pasar, hasta que me engañe con otra mujer, pero no que me engañe con un hombre” (entrevista 2. 2006).

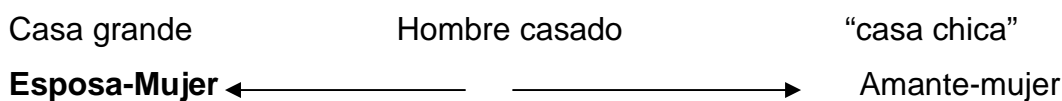
“Es más difícil compartir a una persona con otro de su mismo sexo, aunque es algo que se da, qué difícil situación, más si hay hijos de por medio” (entrevista No. 6. 2006).

“Cuando el esposo tiene un amante varón, hay un doble engaño. Primero el dolor de saber que te están poniendo el cuerno, pero aparte de que te están poniendo el cuerno, nunca te diste cuenta, ni te percataste de que le gustaban los hombres, ni él nunca fue claro en decirlo. ¿Qué pasa? Un engaño sobre su preferencia sexual. Mucho se dice que con otra mujer puede competirse, pero con un hombre no. Como mujer, uno puede tener muchas armas, pero yo no sé cómo se puede comportar un hombre con otro hombre” (entrevista No. 7.2006).

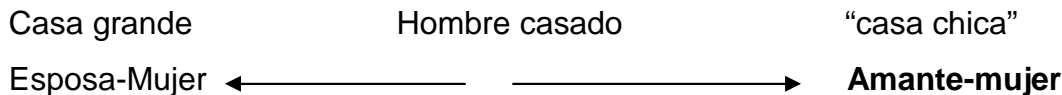
De estos fragmentos de respuestas podemos señalar algunos puntos importantes sobre el esquema propuesto, que nos llevan a pensar por qué no sería considerado “casa chica”:

- No tiene aprobación social. Está mal visto dentro de la cultura y debe ser clandestino. No forma parte de la costumbre, ni de la tradición
- No refuerza la identidad del varón, más bien se cuestiona si es un hombre verdadero el que se encuentra en esta situación
- No fortalece a la familia nuclear. Se desintegran los matrimonios que atraviesan por una situación de esa naturaleza. Este tipo de relación no se establece como una extensión de la familia nuclear, no hay continuidad entre las dos casas. Las esposas, en primer lugar, cuestionan la identidad de su hombre; en segundo lugar, no tienen

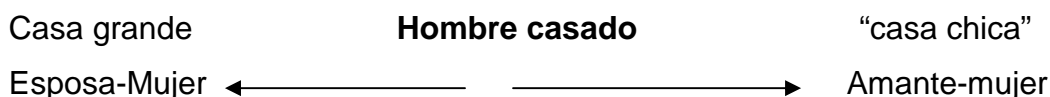
estado casada con alguien que no es un hombre de verdad. Entra en cuestionamiento el estatus de hombre del esposo.



2.-En este esquema, seguimos con el mismo sujeto del discurso, la esposa. Pero el lugar de la amante es ocupado por una mujer. En este caso, la mujer amante fortalece la imagen del hombre (esposo) ante la esposa. El marido de esta es un hombre de verdad, porque se involucra solo con mujeres. En este sentido, una mujer como amante da certidumbre a la esposa de que el hombre que ha elegido, es verdadero. Esta situación, en la mayoría de los casos no provoca la disolución del matrimonio y se establece la segunda familia como una extensión familiar de esta.



Es el mismo esquema, nada más que cambiamos de lugar: ahora estamos ubicados con la amante como sujeto de discurso. En este caso ocurre algo parecido de lo que ocurre con la esposa. Parece ser que el hecho de que el hombre esté casado, y que tenga esposa, lo vuelve atractivo para algunas mujeres. Es un distintivo, es con ellos y no con otros con quienes las mujeres que habitan la "casa chica" deciden formar una familia. El distintivo ese de que sean casados, que tengan mujer, hace que las amantes sientan que tienen un hombre verdadero a su lado. Además, como extensión familiar que es, esta segunda familia, su existencia esta dada, por la existencia de la primera familia.



Estamos en el mismo esquema, nada más que ahora el sujeto del discurso es el hombre. Un hombre que tiene infinidad de problemas en la casa grande, razón que lo empuja a establecer una “casa chica”, y la establece antes que separarse o divorciarse. Sostener la existencia de las dos casas, es parte de su responsabilidad. Este es el esquema con el que vamos a trabajar y podemos señalar con más claridad algunas de sus características:

- Cuenta con la aprobación social y cultural, es parte de las costumbres de hombres y mujeres, por ello hemos decidido abordarlo como una práctica culturalmente aceptada con los teóricos que nos proporciona la antropología cultural.
- Parece ser que existe una especie de gratificación para cada una de las piezas implicadas, gratificación relacionada con el ejercicio de la sexualidad.
- Tiene funciones importantes dentro de la familia nuclear y en la construcción de las identidades de hombres y mujeres.

En el trabajo que realizamos, nos acercamos a hombres y mujeres sin saber qué lugar ocupaban en nuestro esquema, pues únicamente nos interesaba acceder al conocimiento que tienen respecto a la “casa chica” y su opinión acerca de ella. Sin embargo, a partir de los datos que obtuvimos, podemos ver que la construcción del discurso académico puede cambiar, dependiendo del punto de partida que tomemos, y relacionado con quién esté ubicado como sujeto del discurso. No obstante, para este trabajo únicamente podemos señalar las diferencias existentes, pues no nos sumergiremos en las profundidades de ninguna de las piezas. Nos interesa acercarnos al entendimiento del fenómeno de la “casa chica” en general y eso incluye la forma en que están acomodadas las piezas de este rompecabezas, su enclave en la casa grande y en la cultura mexicana.

1.4- La entrevista cualitativa como herramienta para obtener datos

Con este tramo de camino recorrido, mediante el cual accedimos a algunas ideas básicas acerca del fenómeno la “casa chica”, decidimos empezar la investigación partiendo de cero pues, como hemos señalado, no existe prácticamente nada de bibliografía específica al tema. A partir de esa constatación, lo que decidimos hacer fue explorar si los hombres y las mujeres, de las dos ciudades elegidas para realizar este trabajo, conocían el fenómeno, mediante entrevistas semiestructuradas. Ver si podían dar una definición de la “casa chica”, su opinión acerca de la existencia de ella, la opinión en relación a los hombres que la sostienen, la opinión en relación a las esposas que permanecen en situación de “casa chica”, casos que recordaran y quisieran mencionar. El motivo de las entrevistas para este momento y paso, fue el de únicamente saber si efectivamente la “casa chica” es conocida y qué es lo que piensan hombres y mujeres acerca de su práctica. El único requisito era la disponibilidad del participante, es decir, si estaba dispuesto a conversar de este tema. En ningún momento nos planteamos la posibilidad de realizar un estudio de casos, quizá eso sea interesante, pero corresponde a un segundo momento, igual que nuestro esquema anterior, el que tuvimos que dejar por ahora. Ambos se quedan suspendidos en el tiempo.

En relación a la entrevista como una herramienta para obtener datos, dice Taylor, en su libro *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (2002), que la entrevista es la herramienta para excavar, para adquirir conocimientos sobre la vida social. Las entrevistas cualitativas son flexibles y dinámicas. En el caso nuestro, se trata de obtener datos acerca del fenómeno que nos ocupa. Tenemos un tiempo límite destinado a la realización del trabajo de campo. En la primera fase solamente teníamos dos meses; noviembre y diciembre del 2004, cuando estuvimos de vacaciones en México.

Charles F. Cannell y Robert L. Kahn, señalan que la entrevista es un instrumento para la investigación social y la gama de su utilidad se amplía firmemente, su objetivo es reunir datos (Cannell/Kahn, 2004).

Es la opinión de Juan Luis Álvarez la que nos da más elementos para decidir utilizar la entrevista como herramienta para obtener datos. Álvarez dice: “En la investigación cualitativa, la entrevista busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias” (Álvarez, 2005).

Sistematizamos en el siguiente esquema, las ventajas que vimos en la entrevista para ser elegida como una de las herramientas a utilizar en este trabajo de investigación.

Entrevista

- Herramienta que nos permite excavar en la vida social y cultural de hombres y mujeres, para tener conocimiento sobre el fenómeno que hemos elegido para su estudio
- Nos acerca al entendimiento del fenómeno de estudio, desde la perspectiva de los entrevistados. Nos favorece tener conocimiento de los discursos que hombres y mujeres han construido, en concreto, sobre la práctica cultural de nuestro interés
- Nos permite desmenuzar los significados de las experiencias de los hombres y mujeres que participaron en este estudio, relacionados con el vínculo que tienen con el objeto de estudio

En la primera fase de trabajo de campo efectuado entre noviembre y diciembre del año 2004, realizamos 21 entrevistas grabadas, 13 en Tuxtla Gutiérrez y 8 en San Cristóbal de Las Casas. Después, ya en Salamanca de nuevo, llevamos a cabo la preparación de los materiales grabados, es decir, la transcripción, la preparación con propósitos de análisis del material obtenido en las entrevistas, lo que implicaba convertirlo en material escrito. Tres días de transcripción por una hora de grabación es el tiempo que dedicamos y

teníamos, en este primer momento, más de 20 horas grabadas de materiales que obtuvimos durante este primer acercamiento al campo.

De este primer acercamiento al campo de estudio surgieron algunas observaciones importantes:

- La primera de ellas está relacionada con la poca participación de los hombres. Es decir, aunque nos acercamos a varios de ellos para formularles o aplicarles una entrevista relacionada con el tema de la “casa chica”, podemos decir ahora que sólo sonreían y salían corriendo. No deseaban hablar de este tema, al menos no con nosotros, porque según los datos que obtuvimos después, parece que entre hombres el de la “casa chica” es uno de los temas preferidos. En San Cristóbal de Las Casas, hubo un poco más de participación de los hombres, en la primera fase.
- La segunda, es la de observar una participación más espontánea de las mujeres. Una primera impresión que se registra es que a ellas les gusta hablar sobre este tema. Son capaces de proponer a algunas de sus conocidas, a algunas amigas como candidatas a ser entrevistadas, son capaces de concertar ellas mismas otras entrevistas y pueden narrar un buen número de casos que conocen, incluyendo en algunas ocasiones el de ellas mismas. Hasta nos llegaron a sugerir encuentros semanales, donde las mujeres casadas pudieran hablar sobre sus sufrimientos debido a la existencia de la “casa chica” al seno de sus vidas o de sus matrimonios.

Al tener en claro estas observaciones derivadas del primer acercamiento a los materiales obtenidos, tuvimos una primera asesoría, en febrero del 2005, con nuestro tutor, Dr. Pedro Tomé. Comentamos con él acerca de la sorpresa que significaba para nosotros la poca participación de los hombres, siendo como es la “casa chica” un fenómeno de hombres. Pensamos que por generar la entrevista una situación que pone cara a cara a dos personas, los hombres no quisieron hablar del tema en esas circunstancias aparentemente formales o,

simplemente, no quisieron hablar porque el investigador, quien aplicaba las entrevistas era una mujer. ¿Qué ocurriría si existiese un cambio en esta situación; es decir, que no tuviera que darse la situación cara a cara, y menos que los hombres enfrentaran una entrevista con una mujer para hablar de este tema? Fue entonces, cuando conversamos con nuestro tutor sobre la posibilidad de elaborar un cuestionario¹⁴ que siguiera los mismos objetivos de la entrevista, explorar sobre el conocimiento que hombres y mujeres tienen acerca de la “casa chica”. Lo preparamos y lo hicimos circular por Internet, en un primer momento solamente entre conocidos, de quienes teníamos direcciones electrónicas; en un segundo momento nos pareció que podíamos pedirle a estos mismos que hicieran circular el cuestionario entre sus propios conocidos. Fue la forma de acceder a más opiniones de hombres.

Sabemos los riesgos de ocupar esta técnica, pero aún así decidimos correrlos porque podrían indicarnos vías a seguir y favorecernos indicios en torno a aquello que buscábamos. Entre los riesgos que se corren con la aplicación de cuestionarios, uno y no precisamente el menor es aquel que nos hace ver que no se puede controlar estrictamente al sujeto de la entrevista, esto es, que quien dice contestar sea efectivamente quien conteste; otro, la imposibilidad de controlar la respuesta, por no estar *in situ*, puede venir del hecho de que aquel que ha recibido el cuestionario se lo pase a alguien distinto, de quien sabe que es conocedor del fenómeno para que dé una respuesta “apropiada”, y luego él mismo se haga pasar por ese otro que en realidad respondió. Un elemento más, negativo también, es el de la dificultad que supone en alguien contestar de manera inequívoca y directa sobre cuestiones que atañen a su intimidad; sobre todo cuando sabe que las respuestas serán revisadas por alguien que le conoce. En este caso, las posibilidades de “intentar engañar al encuestador” proporcionándole lo que busca son mayores; también lo son los intentos de corresponder con la imagen que cree tiene de él. En fin, la técnica tiene riesgos pero no deja de ser un instrumento favorable para allegarse información “de primera mano”.

¹⁴ Ver apéndice 1, al capítulo 1. Formato del cuestionario aplicado en la primera fase de investigación

1.5 El cuestionario como herramienta para obtener datos

El cuestionario en cuestión, fue elaborado con el propósito claro de hacérselo llegar a la persona que habría de responderlo y, de esa manera no repetir la situación habida durante las entrevistas de la fase previa. Bien sabemos que el cuestionario trata de un instrumento utilizado en la investigación cuantitativa, pues, como señala Juan Luis Álvarez, en su libro *Cómo hacer investigación cualitativa* (2005), el cuestionario constituye una de las pocas herramientas con las que cuentan los investigadores cualitativos para obtener información sin estar cara a cara con la persona interrogada.

Mediante un cuestionario de preguntas abiertas se puede llegar a una mayor cantidad de personas, pero siempre se debe tener clara la forma en la que se trabajará con los datos, a sabiendas que se trata de datos indiciales. Así que nuestro primer cuestionario estuvo integrado por cuatro apartados: a) una pequeña presentación, explicando el objetivo del mismo y de la investigación que realizamos; b) una ficha de identificación, en la cual la persona que acepta responderlo, anotará algunos de sus datos personales como sexo, religión, grado de estudios, ocupación, ciudad en la que vive, entre los más importantes; c) apartado compuesto por siete preguntas acerca de la “casa chica”, preguntas sencillas, abiertas, que favorecieran allegar una mayor cantidad de datos acerca del fenómeno, pero también dar respuesta a otras preguntas surgidas durante el proceso de exploración; d) corresponde a una pequeña nota informativa acerca de quienes realizan la investigación, universidad de la que proceden, dirección electrónica.

El cuestionario, comenzó a circular por la Internet, tal como lo habíamos planeado con el Tutor de la tesis, entre algunos conocidos inicialmente y, después, con los conocidos de los conocidos. Nuestros primeros resultados nos llevaron a realizar las siguientes observaciones:

1. El sexo del investigador, en este caso mujer, parece influir decisivamente en la participación o no de algunos hombres. La herramienta encuesta nos permite ver con mayor claridad este dato ya señalado como limitante en la aplicación de las entrevistas. La casi evidencia de la limitante del género para

la aplicación de estas encuestas aparece al observar los datos resultantes de esta fase. Algunas de las personas que formaron parte de este primer envío de cuestionarios sí respondieron; sin embargo, es bueno anotar algún hecho curioso: un compañero que ahora vive en la ciudad de Morelia, Michoacán, en México, lo hizo circular entre sus conocidos y nos presentó ante ellos de la siguiente forma: “Un amigo anda haciendo una investigación respecto a la “casa chica”, en un ratito que tengan libre si me mandan respuestas a estas preguntas, por favor”.

Nos presentó como amigos, no como amigas, cuestión que también nos provoca curiosidad metodológica: ¿por qué nos presentó de esa manera? ¿Si nos hubiese presentado como mujeres, habrían respondido sus amigos o se habrían abstenido de hacerlo? Este amigo dio respuesta al cuestionario y sus amigos también. Nos queda la duda señalada, aunque al final del cuestionario aparece la nota informativa acerca de quienes realizan la investigación.

La forma en que ocurrió el proceso de la pesquisa a través del cuestionario con nuestro amigo de Morelia, nos llevó a implementar la siguiente estrategia: un segundo envío a conocidos, hombres y mujeres, pero en esta ocasión no sólo les pedíamos que respondieran el cuestionario sino que también lo hicieran circular entre sus amigos y amigas para ir obteniendo información como en un efecto de bola de nieve. De este segundo momento ocurrió otro hecho importante:

El cuestionario llegó a manos de un docente de la Facultad de Psicología de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y lo hizo circular siguiendo el siguiente formato en la presentación:

Presentación

El siguiente cuestionario tiene como objetivo conocer algunos aspectos relacionados con la “casa chica” en México. Aspectos que darán algunos elementos para la comprensión de una de las múltiples formas de organización familiar. Para ello, es muy importante su colaboración al aceptar responder las preguntas que aparecen en el siguiente documento. Toda la información será utilizada con fines investigativos y tratada confidencialmente.

De antemano le agradecemos su colaboración.

La presentación original, enviada por nosotros, fue la siguiente:

El siguiente cuestionario tiene el objetivo de conocer algunos aspectos relacionados con la “casa chica” en México. Aspectos que **me** darán algunos elementos para la comprensión de una de las múltiples formas de organización familiar. Para ello, es muy importante **para mí** su colaboración al aceptar responder las preguntas que aparecen en el siguiente documento y decirle además que toda la información que me es otorgada es confidencial.

Podemos observar en estos dos hechos lo siguiente. En el primero ocurrió un cambio de sexo del investigador y, en el segundo, la sustitución de la figura del investigador por la de una institución; es la institución la que aparece interesada en hacer esta investigación, los pronombres que hacen referencia a la persona del investigador son borrados. ¿Será que la condición de mujer-investigadora altera las respuestas que se puedan obtener, al menos en este tema de la “casa chica”?

2. En las dos ciudades elegidas para realizar este trabajo hubo, con el cuestionario como herramienta, mayor participación de hombres. Fue mayor la

cantidad de los hombres que respondieron que la de mujeres: 37 hombres y 30 mujeres.

3. El cuestionario salió de las fronteras del estado de Chiapas y de las ciudades elegidas, circuló por otros estados de la República mexicana, de los cuales recibimos 40 en total, distribuidos de la siguiente manera:

Estado	Nº de cuestionarios recibidos
Tabasco	1
Veracruz	1
Querétaro	1
Coahuila	1
Puebla	1
Oaxaca	3
Michoacán	3
Ciudad de México	3
Jalisco	26

En el cuadro anterior sobresale claramente el estado de Jalisco con una mayor cantidad de cuestionarios respondidos. Esto se debe a que tres psicólogas, ex alumnas de la Facultad de Psicología de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, quienes trabajaban entonces en esa ciudad, circularon el cuestionario entre sus conocidos y amigos, además de pedirles a ellos que también lo enviaran a otras personas.

4. El cuestionario salió de las fronteras de la República mexicana, recibimos dos más de otros países:

País	Nº de cuestionarios recibidos
San José de Costa Rica	1
Eugene Oregón, USA	1

En relación al cuadro anterior, es de aclarar que la persona que respondió desde San José de Costa Rica es de nacionalidad costarricense y vive en ese país, mientras que quien respondió desde Eugene Oregón, USA, es de nacionalidad mexicana y radica ahora en ese lugar de la Unión Americana.

Fue una sorpresa, para nosotros, ver que los conocidos de los conocidos estaban en otros estados. Sobre todo, que dieran respuesta al cuestionario y lo hicieran llegar a nuestra dirección electrónica, tal como aparecía en todos los formatos. Aquellas respuestas que llegaron del extranjero también nos sorprendieron, porque mostraban un conocimiento más o menos claro y general del fenómeno. Podemos reflexionar, en descargo, que la existencia del fenómeno de la “casa chica” parece ser conocido desde antes en algunas ciudades no mexicanas, pues no representó sorpresa mayor para Oscar Lewis, el antropólogo norteamericano, cuando llevó a cabo sus trabajos; más aún, los trabajos de Óscar Lewis primero fueron publicados en inglés y luego en español. En ellos, como se verá en el capítulo correspondiente, hay mención de la existencia de la “casa chica”. Boye Lafayette de Mente, también no mexicano, publica un libro en inglés sobre el conocimiento de la cultura, la historia y la gente de México a partir del análisis de 130 palabras propias del lenguaje de los mexicanos, en cuyo registro número 19 aparece mencionada la “casa chica”. Matthew C. Gutman, antropólogo norteamericano, realiza parte de su trabajo en México, publicado primero en inglés y luego en español; señala también ahí la existencia de la “casa chica”. Esto, por mencionar ahora académicos no mexicanos, conocedores del fenómeno; ya en el capítulo dos dedicamos espacio a todos ellos.

También las revistas juegan un papel importante en la difusión de este fenómeno, por ejemplo la revista “La cuerda” de Guatemala, que dedica el número 59 al tema “Infidelidad: Cautiverios y libertades”, en donde Ana María Cofiño escribe:

“Muchas palabras usadas al hablar de la infidelidad se refieren a la relación paralela que muchos hombres comprometidos mantienen fuera de sus hogares. **La sucursal** describe tanto a la persona como al espacio físico donde

esta relación se desenvuelve. **La “casa chica”**, es la que un casado visita a deshoras cuando dice que anda chambeando. Ahí puede tener otra familia, se supone que también la sostiene económicamente” (Cofiño, 2003; 5).

En la “Revista Latinoamericana de Psicología”, Octavio Giraldo publica un artículo titulado “El machismo como fenómeno psico-cultural”, en donde dice lo siguiente:

“El hombre casado será más macho si tiene una querida” (Cerwin, 1947)¹⁵. Tan extendida esta práctica que algún autor llegó a llevarse la impresión de que “casi todo mexicano tiene su “casa chica” o sea, la casa de la querida” (Giraldo, 1972).

Algunos otros autores de revistas científicas y de divulgación hacen referencia a la “casa chica” como un fenómeno común en México. La circulación de las mismas facilita el que quienes tienen acceso a ellas conozcan la existencia del fenómeno la “casa chica” más allá de las fronteras mexicanas.

Para continuar con el proceso metodológico de que venimos dando cuenta, anotamos, ahora, que con las respuestas recibidas en aquel momento, tuvimos un total de 109 cuestionarios llenados que conformaron parte de la base empírica, a las que sumamos las 21 entrevistas de las que hablamos anteriormente. Esta pequeña base de datos empíricos nos permitió trabajar en el momento de que damos cuenta, junto con la revisión de materiales bibliográficos, consulta de bases de datos y otros materiales, para construir el par de ensayos requeridos para acreditar el periodo de investigación del Doctorado, presentar el DEA y construir el proyecto de tesis doctoral.

¹⁵ Cerwin, Herbert. “Practically every mexican can afford it has his “casa chica”, a separate household where he keeps his mistress”, en, Reynal y Hitchcock. *These are the mexicans.*, Universidad de California (1947: 360). Esta nota es agregada por mi., con el objetivo de tener la fuente y la cita del texto original.

1. 6 Fase dos. Desarrollo del proyecto de tesis doctoral

a) Descripción del paisaje físico y humano de dos ciudades de Chiapas, México, donde se realizó la investigación

Después de definir el problema de investigación y las herramientas a utilizar para obtener los datos empíricos, es importante definir el campo de acción en que el investigador trabajará, es decir, el lugar que ha elegido para realizar su trabajo, como si tuviese que embarcarse hacia un lugar desconocido en el que seguramente todas las previsiones no serán suficientes para evitar las sorpresas con las que ahí se encuentre, y que le van ayudando a replantear algunas cuestiones dentro de su trabajo. El campo al que hacemos referencia, es el contexto físico y social en el que tiene lugar el fenómeno objeto de investigación, el cual frecuentemente desborda los límites de lo previsto por el investigador. En nuestro caso, trabajamos en dos ciudades de Chiapas, México: Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas.

La Villa Real de Chiapa, ahora San Cristóbal de Las Casas, fue fundada por el conquistador hispano Diego de Mazariegos el 31 de marzo de 1528. Fue capital del estado hasta el año de 1891, cuando el entonces gobernador Emilio Rabasa trasladó definitivamente los poderes a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Coyatoc, Tuchtlan, Tuxtla, ahora Tuxtla Gutiérrez, fue capital del estado tres veces: Según decreto del 25 de diciembre de 1833, en 1858 y entre 1864 y 1867. En el año de 1892 se da el traslado definitivo de los poderes del estado de Chiapas, de San Cristóbal de Las Casas a Tuxtla Gutiérrez, circunstancia perdurable hasta nuestros días.

Estas son las dos ciudades elegidas para el desarrollo del proyecto de tesis doctoral. Las razones que nos llevaron a pensar en ellas son las siguientes:

- Dos ciudades importantes en el estado de Chiapas, y físicamente cercanas. Las dos han sido capitales del estado; primero San Cristóbal de Las Casas y después Tuxtla Gutiérrez. Existen dos carreteras que

permiten se encuentren comunicadas, “la libre”, así llamada porque no cobra cuota, consta de 82 kilómetros, y la nueva o de cuota, que consta de 58 kilómetros.

- Dos ciudades muy diferentes. La altura sobre el nivel del mar de cada una de ellas, determina los climas que tienen: San Cristóbal de Las Casas se encuentra a 2 113 metros sobre el nivel del mar, asentada en una zona montañosa y accidentada, de bosques coníferos, conocida como los Altos de Chiapas, con clima templado-frío. Tuxtla Gutiérrez se encuentra a 528 metros sobre el nivel del mar, asentada en la planicie de entrada a los llamados Valles Centrales, en las márgenes del segundo río caudaloso de la entidad, el Grijalva, y con un clima denominado caluroso tropical. La ubicación geográfica de estas ciudades establece marcadas diferencias entre los paisajes naturales, humanos y culturales.

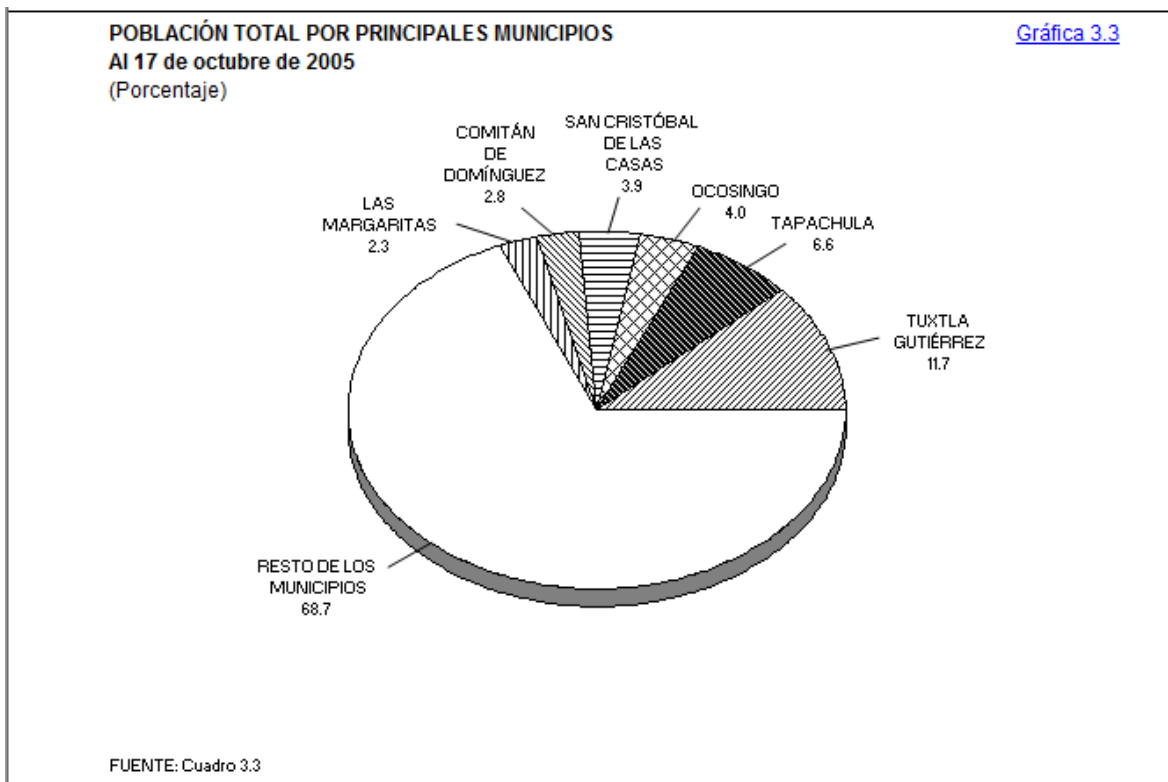
b) Algunos datos relacionados con la población

Definidos los espacios físicos donde nos ubicamos para trabajar y ante la infinidad de cosas que estos lugares ponen ante nuestros ojos, todos ellos quizá posibles objetos de estudio, debemos decir hacia dónde se encamina nuestro interés. Por ello, vamos a señalar algunos datos relacionados con la población a nivel nacional, estatal y municipal, para después mostrar datos relacionados con el estado conyugal de hombres y mujeres.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en su II Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2005, el volumen de la población mexicana ascendió a los 103.3 millones de personas(INEGI,2007). Para el caso de Chiapas, la población total para ese mismo año es de 4,293, 459 (INEGI, 2007). Para San Cristóbal de Las Casas, la población total, al 17 de octubre del 2005, es de 166, 460 personas (INEGI, 2007). Tuxtla Gutiérrez, para ese mismo año, tiene una población total de 503 320 personas (INEGI, 2007).

Presentamos a continuación una grafica de la población total de Chiapas por principales municipios, al 17 de octubre del 2005. Nos interesa observar ahí el porcentaje de población que corresponde a las ciudades de estudio: Tuxtla Gutiérrez, 11.7% y San Cristóbal de Las Casas, 3.9%(INEGI, 2007).

Población de Chiapas



Fuente: INEGI. *Anuario estadístico de Chiapas*, Tomo I, Edición 2007, Gobierno del estado de Chiapas, México, 2007.

c). Estado conyugal de la población

Veamos ahora algunos datos relacionados con el estado conyugal de la población. Seguiremos, como lo hemos venido haciendo, los tres niveles de referencia: nacional, estatal y municipal. Nosotros únicamente trabajaremos a nivel municipal, pero nos parece importante señalar desde ahora las tendencias existentes en el país.

En el periodo que va de 1970 a 2000, el estado conyugal predominante en el país fue el de casados o unidos, con porcentajes superiores al 50%. Veamos este dato en el cuadro siguiente:

Sexo y estado conyugal	1970	1990	2000
hombres	14 625 590	27 084 182	33 271 132
solteros	44.2	43.4	39.8
Casados	45.1	46.2	45.6
Unión libre	7.9	7.2	10.4
Separados	0.7	0.6	1.4
Divorciados	0.3	0.4	0.6
Mujeres	15 071 713	28 829 665	35 963 921
Solteras	36.8	37.9	34.6
Casadas	45.7	45.5	43.5
Unión libre	8.4	7.7	10.1
Separadas	2.0	1.8	3.7
Divorciadas	0.6	1.0	1.3

Fuente: INEGI. *Mujeres y hombres en México, 2007*.

Es importante observar el porcentaje de casados porque partimos, luego de nuestras primeras inferencias, de la premisa de que el matrimonio es requisito indispensable para la existencia de la “casa chica”. Todo hombre casado puede establecer una “casa chica”, después de haber establecido una casa grande y sostener ambas casas en forma paralela. Así que, como dato importante, dejamos señalado que el porcentaje de hombres casados pasa del 45% a nivel nacional, lo que traducido a nuestros intereses, sería ver la posibilidad de que este mismo porcentaje de la población de hombres establezca una “casa chica”. No lo sabemos con exactitud y tampoco tendremos datos precisos sobre ello, puesto que en un país donde el tipo de matrimonio oficial es el monógamo, no se han establecido registros estadísticos para saber cuántas “casas chicas” existen, pues en ellas se resguarda una forma de bigamia encubierta, una forma de ilegalidad. En este sentido, únicamente señalaremos evidencias que nos permitan saber en dónde se encuentran las “casas chicas”.

Siguiendo la tendencia nacional, en Chiapas se observa que el estado conyugal predominante es el de casados o unidos. Veamos este dato en el cuadro siguiente:

Estado conyugal y sexo	1970	1990	2000
Hombres	473 986	1 012 476	1 258 851
Solteros	41.5	40.8	39.9
Casados o unidos	55.8	55.7	56.2
Separados y divorciados	1.0	1.0	1.6
Mujeres	472 833	1 024 769	1 312 675
Solteras	32.7	33.4	33.3
Casadas o unidas	58.5	57.7	55.4
Separadas o divorciadas	2.8	3.0	4.8

Fuente: INEGI. *Mujeres y hombres de Chiapas*. 2005

Según este cuadro, vemos que el porcentaje de casados o unidos pasa del 55% en los hombres, aunque en este esquema no existe un espacio para dar cuenta de lo que ocurre con la unión libre, pues se encuentra incluida en la categoría genérica de “unidos”. Pero, vayamos a tomar el dato que nos proporciona Julieta Quilodrán en su libro *Un siglo de matrimonio en México* (2001), para considerar el caso de la población femenina en el estado de Chiapas y así contar con un parámetro para considerar que el índice de parejas en unión libre es alto. Del 100% de la población femenina unida, entre 12 y 49 años de edad, en 1990 encontramos los siguientes datos según tipo de unión: Casadas por lo civil: 38.1%; casadas por lo civil y religioso: 24%; casadas sólo por lo religioso: 8.9%, lo cual hace un 71%. El restante 29% se encuentra en unión libre. Sin embargo de estas insuficiencias estadísticas, volvemos a decir que sólo nos interesa, por ahora, la población que se encuentra casada, pero pensamos que la unión libre es uno de los lugares en donde puede resguardarse la “casa chica”, por eso nos interesa señalarlo ahora. Además de que tenemos la impresión que en la entidad chiapaneca, el estado conyugal

con categoría de casado, no pasa del 50% de la población de 12 y más años, porque el porcentaje de unión libre, según datos de 1990, es del 29 %.

Para San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez, tenemos los siguientes datos del año 2000, en relación al estado conyugal de la población de 12 y más años, por municipio

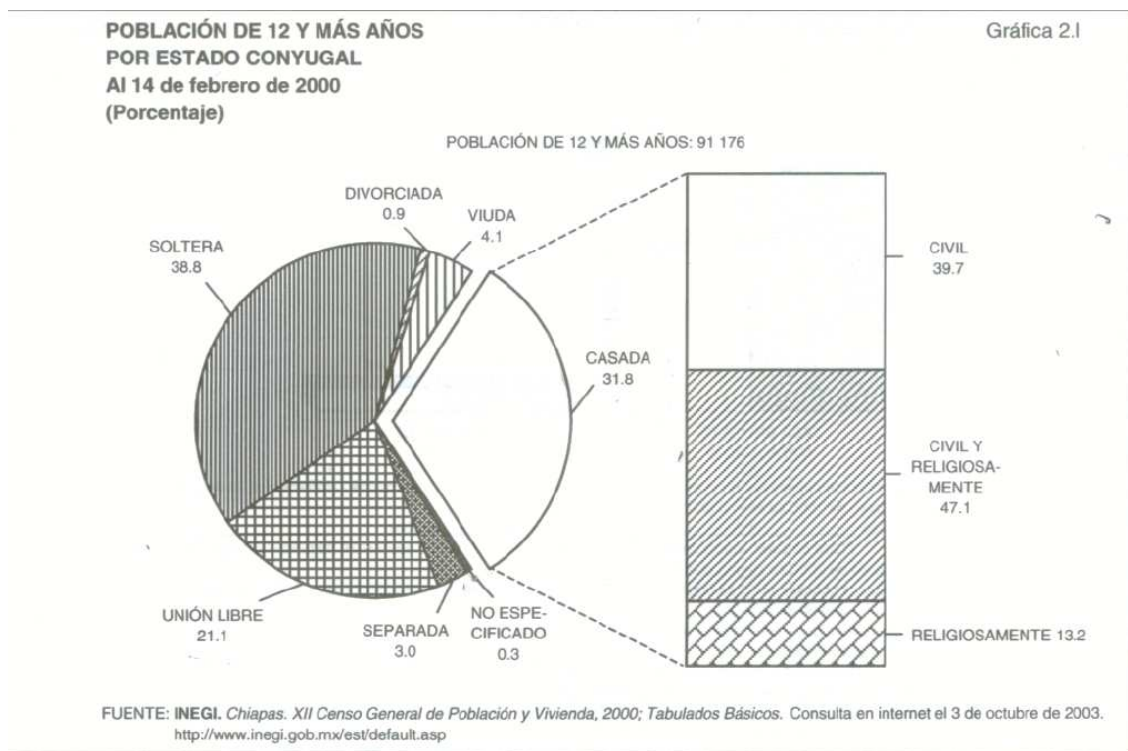
Ciudad	Total de la población	Soltera/o	Casada/o	Unión libre	Separada/o	Divorciada/o
San Cristóbal de Las Casas.	91 176	35 380	28 962	19 257	2774	814
Hombres	42 949	17 822	14 401	9 451	403	173
mujeres	48 227	17 558	14 501	9 806	2371	641
Tuxtla Gutiérrez	320 234	121 403	130 752	37 869	11 706	5353
Hombres	150 939	61 302	64 585	18 752	2 259	1 193
Mujeres	169 295	60 101	66 167	19 117	9 947	4 160

Fuente: Anuario estadístico de Chiapas. INEGI 2005.

Observamos, en este cuadro, que en las dos ciudades estudiadas existe un número mayor de mujeres que se declara en unión libre. También hay un número mayor de ellas en el recuadro de casada/o; es decir, aparece un porcentaje mayor de mujeres registradas en los rubros de: unión libre y casada/o, cuando esperaríamos que fuese el mismo para ambos sexos.

Según datos del Cuaderno Estadístico Municipal, dedicado a San Cristóbal de Las Casas, la población casada de este municipio, ya sea por matrimonio civil, civil y religioso, o solamente religioso, representa únicamente el 31.8 %. Y la que está en unión libre es del 21.1%. Veamos la siguiente grafica de San Cristóbal de Las Casas.

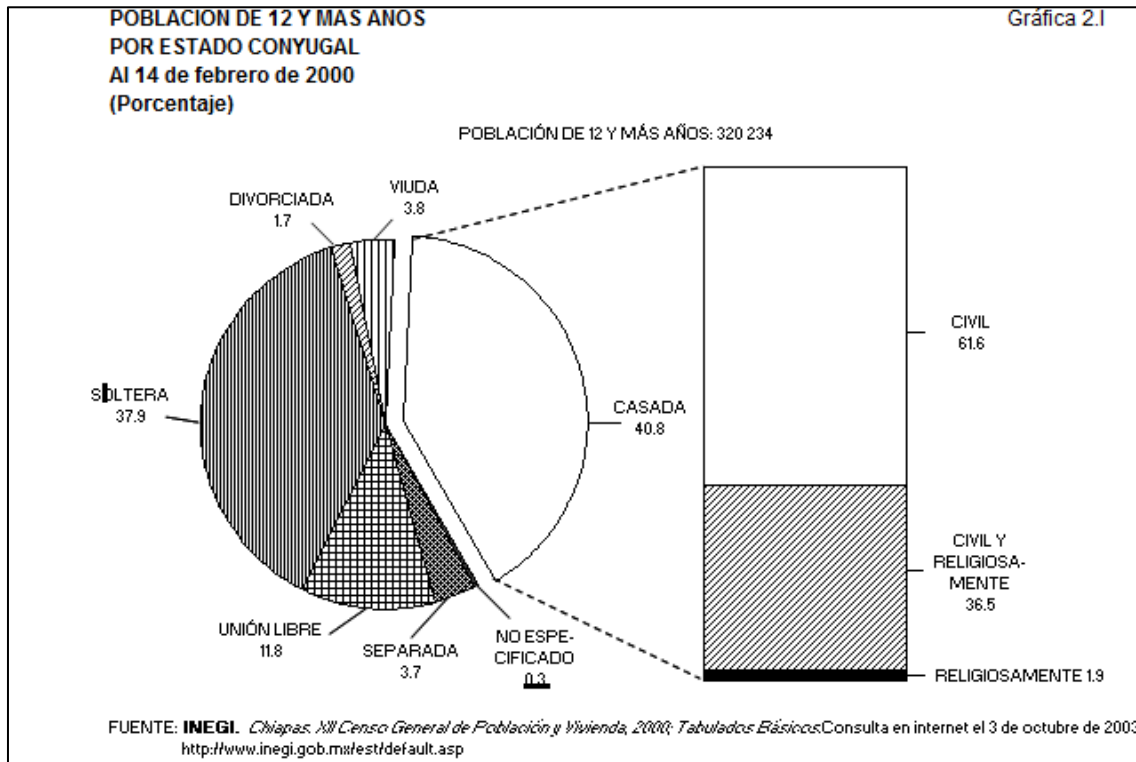
San Cristóbal de Las Casas



Fuente: INEGI. Cuaderno Estadístico Municipal. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Gobierno del estado de Chiapas & H. Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de Las Casas, México, 2003.

Según datos del Cuaderno Estadístico Municipal, dedicado a Tuxtla Gutiérrez, la población casada de este municipio, ya sea por matrimonio civil, civil y religioso, o solamente religioso, representa únicamente el 40.8 %. La que esta en unión libre es del 11.8%. Veamos la siguiente grafica:

Tuxtla Gutiérrez



Fuente: INEGI. Cuaderno Estadístico Municipal. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Gobierno del estado de Chiapas & H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, México, 2003.

De las dos ciudades elegidas para realizar el estudio, dejamos señaladas algunas observaciones:

- El estado conyugal casado, no rebasa el 50% de la población en estas dos ciudades. Para San Cristóbal de Las Casas asciende al 31.8% y para Tuxtla Gutiérrez, al 40.8%, lo que traducido a nuestros intereses significa que las posibilidades de existencia de la “casa chica” para San Cristóbal de Las Casas se reduce aproximadamente a un 15% y para Tuxtla Gutiérrez aproximadamente a un 20%, si partimos de la idea de que los porcentajes del estado conyugal incluyen a mujeres y hombres, además de que son los hombres casados quienes establecen la “casa chica”.

- El porcentaje de unión libre en ambas ciudades es alto: 21.1% para San Cristóbal de Las Casas, y 11.8% para Tuxtla Gutiérrez. Lo que llama nuestra atención es que vemos un número mayor de mujeres que se declara en unión libre en ambas ciudades. Es decir, deberíamos tener la misma cantidad de hombres y de mujeres que se declaran en la categoría conyugal de unión libre. Pero no es así. Vemos que más mujeres que hombres se declaran en unión libre. Para el caso de San Cristóbal de Las Casas, tenemos 355 casos en esta situación. Para Tuxtla Gutiérrez tenemos 365 casos. ¿Dónde están las parejas de estas mujeres que se declaran en unión libre? ¿Están en alguna casa grande? ¿Estas mujeres pertenecen a la “casa chica”?
- Dentro del porcentaje de hombres y mujeres que se declaran casados, también hay un número mayor de mujeres. De la misma manera, que en el caso anterior, deberíamos tener la misma cantidad para ambos sexos. Pero no es así, para San Cristóbal tenemos 100 casos más y para Tuxtla Gutiérrez, 1582 casos ¿Dónde están las parejas de estas mujeres?

d)- Hogares con jefatura femenina

En el año 2000, el número de hogares mexicanos es de casi 22.3 millones, de los cuales, 17.7 millones están encabezados por hombres y 4.6 millones por mujeres. Para el caso de Chiapas, en ese mismo año, se registra un total de 808 mil hogares, de los cuales 133 mil son dirigidos por una mujer y representan el 16.6%. Chiapas es una de las entidades que registra proporciones menores de hogares con jefatura femenina en el país. Para el caso de Tuxtla Gutiérrez, casi la cuarta parte de los hogares los encabezan mujeres, con un 24.2% y el 20.6 para San Cristóbal de Las Casas (INEGI, 2005).

En el año 2000, en Chiapas, **los hogares nucleares** ascienden a 568 mil, lo cual representa el 74.2% del total de hogares familiares en la entidad. En el estado, únicamente 12 de cada 100 hogares nucleares se encuentran dirigidos por mujeres, en los cuales se denotan comportamientos diferenciales por municipio: en algunos se reduce esta proporción y, en otros, es superada. En Tuxtla Gutiérrez el porcentaje es de 17.7% y en San Cristóbal de Las Casas es de 14.6%¹⁶.

Para nuestro estudio, lo importante en relación a los hogares con jefatura femenina es llegar a saber el estado conyugal de la jefa: Si es viuda, soltera, divorciada, separada. De alguna manera saber porqué son hogares “sin hombres” o simplemente si en algunos casos existen estos pero no se registran estadísticamente porque su registro lo hacen desde la casa oficial. Lo que deseo decir es que es probable que algunas de estas casas con jefatura femenina, sean “casas chicas”; que las “casas chicas” se encuentren resguardadas detrás de este tipo de hogares.

1.7 Acerca de la recolección de los datos de campo en las ciudades de estudio

Definidas las herramientas que utilizaremos para la obtención de los datos de campo, el espacio físico y humano donde trabajaremos, siguiendo el eje que

¹⁶ No deja de ser de interés el destacar parte de las observaciones de Pilar Sanchiz Ochoa quien, interesada en la cuestión urbana de la periferia de San Cristóbal de Las Casas, “área invadida y colonizada por migrantes indígenas expulsados y espontáneos”, presenta los resultados de sus entrevistas indicando que el espacio ocupado por los nuevos pobladores comprende un elevado número de colonias irregulares marginales cuyos residentes son en su mayoría “familias monoparentales de carácter matrifocal, organización familiar, por otra parte, asociada en América Latina a condiciones de pobreza y marginalidad” (Sanchiz., 2003: 315). De la información que presenta acerca del comportamiento de los indios (de esa periferia) que han abandonado a sus esposas dejándolas desamparadas, indica la autora que son irresponsables, borrachos, haraganes, golpeadores, mujeriegos, etc. No obstante lo cual, dice, “la sola presencia –aunque esporádica- del varón en la casa confiere a la mujer cierta protección ante la lascivia de otros hombres, y, a la vez, supone el afianzamiento de su estatus en una sociedad que parece valorar negativamente a una mujer sin marido” (Sanchiz, 2004: 201). Abunda sobre la situación de la mujer: “muchas de estas mujeres, que fueron expulsadas de sus comunidades junto con sus esposos por ser evangélicos, se encuentran ahora solas, en un medio hostil, abandonadas por sus maridos, al igual que abandonaron su iglesia, una vez instalados en la ciudad, para unirse a otras mujeres. Ellas dejan de acudir a los cultos porque –nos decía una informante- ‘sienten pena’ (vergüenza) de aparecer en el templo sin compañía de sus esposos y huyen de los comentarios que sus ‘hermanos’ y ‘hermanas’ hacen sobre su situación. Se sienten también abandonadas por sus pastores de sus iglesias, quienes ‘solo llegan a la casa cuando alguien murió’” (Sanchiz, 2004: 203).

nos interesa, nos queda decir ahora, cómo construimos la base empírica de los datos sobre la que se sostiene la presente investigación.

Por principio, decir que por cuestiones de límites decidimos que los cuestionarios y entrevistas que formarían la base empírica serían únicamente los que aplicamos en las dos ciudades elegidas, aún cuando deba decir que de otras ciudades del estado de Chiapas también obtuvimos respuestas, como muestro en el cuadro siguiente:

Ciudad del estado de Chiapas	Nº de cuestionarios recibidos
1- Tapachula	6
2- Reforma	1
3 - Teopisca	2
4- Ocosingo	1
5- Chiapa de Corzo	1
6 - Las Margaritas	1
7 - Nicolás Ruiz	2
8- Motozintla	1
9- Berriozabal	1
10- Ocozocoautla	15
11- Comitán	31
12 - Bochil	25
Total	87

Algunos de estos cuestionarios llegaron por Internet y otros fueron aplicados por un grupo de cinco jóvenes universitarios que me apoyaron durante este proceso. Dichos jóvenes provenían de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas y Universidad Salazar Narváez.

Los cuestionarios aplicados en Tuxtla Gutiérrez son 263 y los aplicados en San Cristóbal de Las Casas, son 234, lo que hace un total de 497 cuestionarios entre las dos ciudades. La participación de hombres y mujeres en ambas ciudades es equilibrada. Este es el total que forma nuestra base empírica, relacionada con los cuestionarios.

El cuestionario que aplicamos en la primera fase, tuvo algunas modificaciones para su aplicación en esta segunda fase,¹⁷ modificaciones estas provenientes de la experiencia que tuvimos en el primer momento de este trabajo y por la necesidad de explorar cosas que no consideramos en el momento inicial, pero que fueron evidentes con la información obtenida y era necesario incluirlas para esta segunda fase. Las modificaciones fundamentales son las siguientes:

- La pregunta uno y dos del cuestionario 1, se unen para hacer la pregunta uno del cuestionario dos
- Se agrega una pregunta para explorar si las personas saben acerca de otros nombres con los que se conoce la “casa chica”
- Se agrega una pregunta para explorar si la “casa chica” se considera una práctica propia de los mexicanos

a). La estrategia seguida en Tuxtla Gutiérrez, para la aplicación de los cuestionarios fue la siguiente: En primer lugar **buscar puntos de apoyo**, es decir, lugares a donde concurren personas por alguna situación y aprovechar su estancia en dicho lugar para que, mientras esperan o permanecen, si así lo deciden, respondan el cuestionario. El único requisito era la disponibilidad para dar respuesta a este. Así que dejamos paquetes de cuestionarios y los aplicamos en los siguientes establecimientos:

- **Peluquería o salón de belleza:** En este lugar, el estilista que se encarga de cortar y arreglar el cabello de sus clientes nos concedió una entrevista, además aceptó quedarse con un paquete de cuestionarios para pedirles a sus clientes respondieran mientras llegaba su turno. Nos entregó el sobre con todos los cuestionarios respondidos.

¹⁷ Ver cuestionario modificado. Apéndice dos al capítulo uno.

- **Tienda de ropa íntima para mujeres:** La dueña del establecimiento también nos concedió una entrevista para conversar acerca de la “casa chica” y se quedó con un paquete de cuestionarios para pedirle a las clientas que visitan la tienda, respondan el cuestionario, mientras permanecen de compras. Nos entregó el sobre con todos los cuestionarios respondidos.
- **Módulo de información de un hospital público importante en Tuxtla Gutiérrez.** A la enfermera, responsable de atender este módulo, se le pidió una entrevista para conversar acerca de nuestro tema y se le entregó un sobre con cuestionarios para ser aplicados entre las personas que laboran en el hospital y algunos otros que llegaban ahí a pedir información y tuviesen tiempo de responder. Recogimos el paquete con todos los cuestionarios respondidos.
- **Una farmacia ubicada al oriente de la ciudad:** A los dueños del establecimiento se les pidió una entrevista para conversar acerca de la “casa chica”, les daba un poco de risa pero aceptaron con amabilidad y además aceptaron un paquete de cuestionarios para aplicar entre los clientes que llegan de compras. Los cuestionarios que dejamos en este lugar, también fueron todos respondidos.
- **Tres parques o plazas de la ciudad: Parque del 5 de Mayo, Parque Central, Parque de la Marimba.** En estos lugares no tuvimos un establecimiento definido. Los jóvenes universitarios que nos apoyaron, pedían a los que caminaban por ahí, los que permanecían sentados, los que leían el periódico, los que se daban limpieza (boleaban) a los zapatos, si podían responder el cuestionario que llevaban entre sus manos.
- **Una institución del Gobierno Estatal.** Con el objetivo de revisar una base de datos, hicimos varias visitas al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Chiapas). Mientras hacíamos el

trabajo de revisión de los archivos, dejamos en algunas oficinas paquetes de cuestionarios para su aplicación a trabajadores que tuviesen tiempo y quisieran responderlo. Una de estas oficinas fue el centro de rehabilitación que se ha establecido para personas con algún problema físico. Todos los cuestionarios fueron respondidos.

- **Sistema Municipal** para el Desarrollo integral de la Familia (DIF municipal) de Tuxtla Gutiérrez.
- **Modulo de información del Colegio de Bachilleres (COBACH)**. A la responsable de este modulo se le entregó un paquete de cuestionarios, los cuales fueron respondidos en su totalidad.

Así que las personas que respondieron los cuestionarios en esta ciudad, fueron elegidas al azar. En un primer momento, lo único que nos interesó fue la disponibilidad de la persona para responder. Al recoger los cuestionarios obtuvimos la cantidad que he mencionado anteriormente.

Para la realización de entrevistas, en esta ocasión fue casi a petición de la parte interesada. Es decir, al responder los cuestionarios algunas personas quedaron interesadas y con inquietud de conversar sobre el tema, entonces, a través de las personas de los establecimientos que nos apoyaron, organizamos el punto de reunión para la entrevista. Bajo este esquema, la conversación fue más fluida, con más disponibilidad por parte de quienes participaron. En total, pudimos tener 33 entrevistas en esta ciudad, a lo largo de las dos fases.

b). Para la recolección de datos en San Cristóbal de Las Casas, la estrategia fue un poco diferente. No tuvimos puntos de apoyo, como en Tuxtla Gutiérrez, y decidimos ir a la gente, salir a las calles de la ciudad. Los jóvenes universitarios que participaron en la aplicación de estos cuestionarios caminaron por el parque central de esta ciudad, por los andadores, entraron en varias ocasiones a la Facultad de Derecho, y abordaban a las personas para pedirles que respondieran el cuestionario. En general se acercaron a gente

joven, dato que se ve reflejado en el apéndice uno al capítulo tres. Esta fue la forma fundamental que utilizamos en San Cristóbal de Las Casas. Pedimos apoyo a algunas instituciones como las siguientes:

El Sistema Regional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF regional), Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF municipal), Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En estos lugares pudimos hacer algunas entrevistas y aplicar algunos cuestionarios.

Es importante señalar que, en San Cristóbal de Las Casas, al igual que en Tuxtla Gutiérrez, intentamos tener algunos puntos de apoyo, cuestión que no nos dio resultados; por ejemplo, pedimos apoyo a un profesor para aplicar cuestionarios a un número importante de profesores que trabajan en una escuela secundaria de esa ciudad, nos dijo que sí, nos recibió los cuestionarios, pero nunca los regresó. Aunque preguntamos en alguna ocasión, no supimos qué pasó en ese caso.

Para la realización de las entrevistas se siguió la misma estrategia que en Tuxtla Gutiérrez. Las concertábamos, respondiendo al interés de algunas personas y llegábamos a San Cristóbal para hacerlas. En las dos fases, hicimos 33 entrevistas en esta ciudad. Todas las entrevistas, fueron grabadas.

1.8 El análisis de los datos

Llegados a este momento, en el que ya tenemos los cuestionarios aplicados en las dos ciudades y las entrevistas realizadas, ante nuestros ojos tenemos un mundo de información y necesitamos darle cierto orden para empezar a trabajar con ella. Señala Juan Luis Álvarez que una de las características de la investigación cualitativa es la paradoja de que, aunque usualmente son pocas las personas a quienes se estudia, la cantidad de información es muy grande (Álvarez, 2005). Nuestra base empírica quedó conformada de la siguiente manera:

Ciudad	Cuestionarios aplicados	Entrevistas realizadas
Tuxtla Gutiérrez	263	33
San Cristóbal de Las Casas	234	33
Total	497	66

El primer paso que seguimos fue tener en papel toda la información que teníamos grabada, es decir, transcribir las entrevistas. Dedicamos, en promedio, tres días de transcripción por una hora de conversación grabada. Paralelamente al trabajo de transcripción, señalamos en el texto escrito las respuestas recurrentes sobre los diferentes aspectos relacionados con la “casa chica”. Por ejemplo, en aquellas respuestas que dan una definición de la “casa chica”, el elemento recurrente es **la existencia del matrimonio**. Debe existir el matrimonio, el hombre debe estar casado, debe tener una casa grande, para poder tener una “casa chica”. A partir de la existencia del matrimonio es posible dar una definición de “casa chica”, veamos un ejemplo:

“Lo que entiendo por “casa chica” es una segunda familia que establece alguien, un tipo que está casado formalmente, que tiene hijos, una relación formal y estable. En forma paralela, establece otra relación con otra persona, solamente que de manera clandestina” (entrevista 14).

En este fragmento de entrevista vemos varios elementos recurrentes, pero el que estamos siguiendo ahora es el del matrimonio: *“un tipo que esta casado formalmente”*. La frecuencia de esta respuesta es alta. Con esto me refiero a que, el total de los participantes, de una u otra manera construyen una definición de “casa chica” a partir de la existencia de la casa grande, familia oficial, matrimonio.

Este elemento recurrente en las respuestas nos permite decir, después, que no existe “casa chica” sin casa grande, que la casa grande le da sentido y existencia a la “casa chica”. Posteriormente, en forma elaborada ya, más reflexiva quizá, nos permitimos decir que la “casa chica” es una extensión de la casa grande. Vemos por primera vez una relación muy estrecha entre las dos

casas. La frecuencia con la que aparece la “casa chica” presente en la casa grande nos parece importante. Parece más una práctica normalizada, que transgresiva. Pensamos entonces que puede tratarse de una práctica culturalmente aceptada que cumple con algunas funciones sociales a las que podemos acercarnos para su entendimiento, a partir de determinado momento histórico. En este momento, la revisión bibliográfica nos permite acercarnos a las complejidades de este fenómeno, nos permite pensar el dato empírico ya no en forma aislada, sino inmerso en una red de vínculos sociales que le dan sentido y existencia, finalmente, nos permite conocer parte de ese todo complejo en el que se encuentra inmerso este fenómeno socialmente aceptado en Chiapas.

Conocer el significado, el sentido que tiene la “casa chica”, nos lleva a pensar en las funciones sociales que ha cumplido esta práctica en Chiapas, el medio cultural en el que realizamos este trabajo, y que, a su vez, la han sostenido. Pensamos ahora que este fenómeno se convierte, para el investigador, en una puerta de entrada a un mundo por explorar en el que se encuentran hombres y mujeres en el devenir de sus vidas cotidianas; nos muestra una práctica culturalmente aceptada que ha pasado inadvertida, que no ha sido tomada como objeto de estudio para acercarnos su complejidad; no ha pasado a ser reflexionada en términos académicos, antes bien, en tanto parte de la vida cotidiana que es se presupone su existencia, no hay ninguna necesidad de detenerse en ella, de extrañarse de su presencia. Es como decir que acercarnos a una cotidianidad como la “casa chica”, es llegar ante algo que nos muestra la enorme complejidad que existe detrás de un fenómeno cotidiano, tan cercano que se vuelve in/visible, inherente a lo humano. La “casa chica” no ha pasado por una reflexión académica, por una crítica, por una evaluación.

Volvemos a nuestro discurso en el que intentamos describir cómo hicimos el análisis de los datos y el seguimiento que dimos a las respuestas recurrentes. La existencia del matrimonio en la vida de un hombre que establece “casa chica”, como un dato frecuente en las respuestas que obtuvimos, es sólo un ejemplo de cómo fuimos realizando el análisis de los datos y, a partir de estos, cómo fuimos construyendo nuestras propias reflexiones.

Para el caso de los cuestionarios fue un ejercicio parecido. Revisamos las respuestas dadas a las preguntas, analizamos una por una estas respuestas. Anotamos todas aquellas que se presentaban como recurrentes y también aquellas que marcaban alguna diferencia, ya sea entre hombres y mujeres en general, o las diferencias marcadas en los discursos de cada uno de ellos, dependiendo de la ciudad. De este ejercicio nace el capítulo 3 de la tesis, llamado “Casa chica, definición y principales características en Chiapas”. El capítulo en cuestión, presenta el análisis que hicimos de la base empírica, siguiendo como ya hemos dicho, los datos recurrentes que encontramos en las respuestas y que nos ayudaron a construir el camino a seguir en cada apartado. Podemos, por ello, tener cierto orden y tratamos de ir señalando los hallazgos obtenidos en este primer momento de trabajo y las reflexiones a la que estos nos llevaron. También agregamos todos los datos obtenidos en las entrevistas. Este capítulo cuenta con dos apéndices.

1.9 El proceso de escritura de los capítulos de la tesis

A partir del dato empírico, de lo que la gente nos dijo en las entrevistas y los cuestionarios, pudimos construir el capítulo tres de la tesis, que se constituye en la base sobre la cual están asentados los otros capítulos. Aunque en el orden del documento formal de este trabajo, aparece ubicado en el lugar número tres, en realidad este capítulo fue el primero que construimos después de tener nuestra base empírica.

La “casa chica”, su definición y principales características en Chiapas, es un capítulo que trata de mostrar lo que la gente que participó en este trabajo opina sobre la existencia de esta práctica. Nos deja claro, en primer lugar, que las personas conocen el fenómeno, están familiarizados con él, dan una definición del mismo, una explicación de su existencia en la vida de los hombres casados y en el medio cultural en el que realizamos este trabajo.

Después de construir este capítulo, el paso siguiente fue el de saber qué es lo que dicen los académicos acerca de este fenómeno ¿Conocen de su existencia? ¿Existen trabajos realizados acerca de él? ¿Algún académico se ha

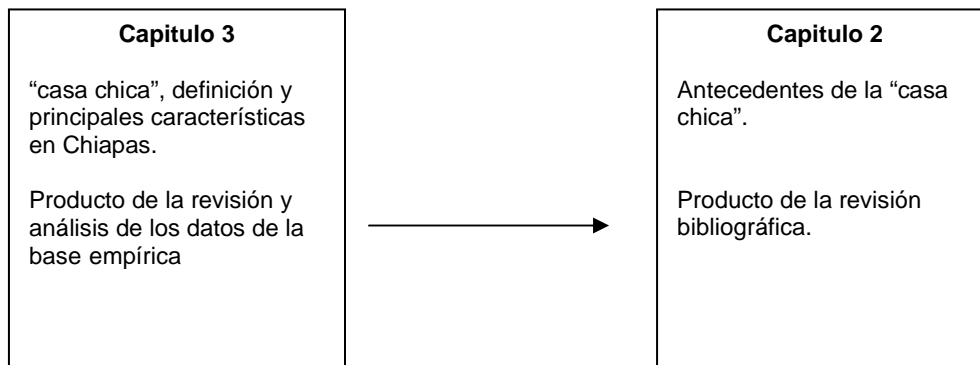
detenido siquiera a mencionarlo dentro de su investigación? Estas preguntas nos llevaron a la revisión de una importante bibliografía especializada, y en algunos casos de divulgación, la cual nos permitió construir el capítulo dos de la tesis, llamado “Antecedentes de la “casa chica””. En el momento de su construcción, más que antecedentes fuimos destacando algunos rastros, algunas huellas que pudieran servirnos para acercarnos al origen y entendimiento de la “casa chica”. Nos dimos cuenta, en este ejercicio, que los trabajos académicos de investigadores mexicanos, en diversas disciplinas, mencionan el fenómeno en forma bastante ligera, como si el lector supiese de qué se trata y no fuese necesario detenerse en su consideración, y menos en ofrecer alguna explicación. Con lo escrito anteriormente, podemos señalar que en diferentes medios académicos la “casa chica” es conocida, es supuesta o “naturalizada”, pero no es estudiada.

Un punto que llamó nuestra atención se refiere a los trabajos de investigación en diversas disciplinas, realizados en México por académicos extranjeros. En este grupo de trabajos, algunos de sus autores, ven el fenómeno de la “casa chica”, se detienen ante él, se extrañan de su existencia, lo señalan en su trabajo aunque no sea un eje de discusión e intentan dar una aproximación explicativa de su existencia.

Llama nuestra atención esta forma de comportamientos tan diferenciados entre académicos mexicanos y extranjeros, cuando referimos las consideraciones del mismo fenómeno en sus trabajos.

Este capítulo dos, nos permitió no sólo saber lo que los académicos dicen de la “casa chica”, sino que también nos permitió seguir haciendo camino; es decir, nos esbozó algunas líneas de trabajo a seguir para acercarnos a una posible explicación de la existencia de este fenómeno.

Llegados a este momento podemos decir que tenemos dos grandes puntos de partida para acercarnos a la complejidad que encierra la “casa chica”, el capítulo tres y el capítulo dos. Construidos en este orden



Con estos dos soportes, iniciamos la construcción del capítulo cuarto, momento ese en el que teníamos claro que la posibilidad de acercarnos a una explicación de la existencia de la “casa chica” atravesaba por delimitar un momento histórico preciso como su marco de origen. Sabíamos, cada vez con mayor claridad, que no era posible ver la presencia de la “casa chica” a lo largo del transcurrir la historia de México; podíamos encontrar en ella algunos rastros que pueden explicar su origen, tal como dejamos esclarecido en el capítulo dos. Supimos, a lo largo de la reflexión y análisis de las bases empírica y teórica, que podíamos acercarnos al entendimiento de la “casa chica”, en su formato convencional, tal como la conocemos ahora, a partir de la Revolución Mexicana, o más bien, a partir de la recomposición social del México posrevolucionario y los basamentos ideológicos para ese fin.

Fue así como dimos inicio a la construcción del capítulo cuatro. En dicho capítulo nos acercamos a una explicación de la complejidad del fenómeno “casa chica”, tomando como punto de partida el año 1920. Al comenzar el capítulo y al circunscribir su tratamiento a partir del año 1920, contamos ya con algunas ideas precisas que los dos capítulos anteriores nos habían posibilitado. Veamos cuales son estas ideas:

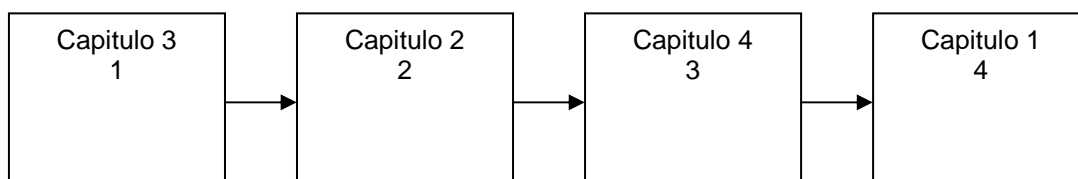
- La “casa chica” es una práctica sólo de hombres casados, no es transgresiva, no es denunciante, no es causal de divorcio y es parte de

la vida cotidiana dentro del matrimonio, dentro de la familia oficial. Esta comprensión nos llevó a pensar la práctica de la “casa chica” como una práctica cultural socialmente aceptada, a partir de la cual también se da cuenta de la construcción de las identidades de hombres y mujeres de México en general, pero muy en particular, del lugar donde realizamos este trabajo. Decidimos abordar el fenómeno de referencia, desde esta perspectiva enunciada: **la “casa chica” como una práctica de cultura.**

- **La “casa chica”** está enclavada en la familia nuclear, **es una extensión o prolongación** de ella. Pensamos que la “casa chica” cumple algunas funciones relacionadas directamente con el fortalecimiento de la imagen de familia unida que el Estado mexicano se ha propuesto construir como institución ideal dentro de la cual todos los mexicanos debemos vivir. La presencia de la “casa chica”, como extensión de esa institución, evita el divorcio y la desintegración de las familias.
- Pensamos que la “casa chica” está relacionada con la baja tasa de divorcios, con el déficit de padres o ausencia de padres en las familias mexicanas y el alto porcentaje de hogares con jefatura femenina.
- La “casa chica” es el espacio social y cultural aceptado para la transgresión. Es la pantalla que cubre, de alguna manera, la práctica de la bigamia de hecho, no legal, porque son raros los casos en que los hombres se casan dos veces; al menos, raros en los datos de la base empírica que tenemos, lo que no quiere decir que esto no ocurra.

Estas ideas son ejes de sustento para el capítulo cuatro: A partir de ellas nos adentramos en la red de vínculos sociales que sostienen la práctica de la “casa chica”; reflexionamos en torno a ellas, establecemos conexiones entre los datos de la base empírica, los datos bibliográficos y la reflexión para acercarnos a conocer el sentido de la existencia de la “casa chica” en la vida de los hombres y las mujeres. Nos damos cuenta que forma parte de una estructura de lo cotidiano.

Finalmente, después de todo el recorrido que hemos hecho para la realización de nuestro trabajo de investigación, según hemos tratado de mostrar en este documento, podemos escribir, construir el capítulo uno, este mismo que ahora finalizamos. Es este mismo capítulo el que nos permite detenernos, volver la vista hacia atrás, ver todo el camino hecho, las herramientas utilizadas para llegar al punto en el que ahora nos encontramos, cuando la obra casi está terminada. El orden seguido, para la construcción de los capítulos fue el siguiente:



No dejan de sorprendernos las sensaciones que nos provoca este momento, cuando casi todo está fuera ya de nosotros, escrito en el papel. Ahí está el documento integrado por cuatro capítulos que dan cuenta de la “casa chica”, objeto de estudio sobre el que giró nuestro interés desde el año 2004, cuando dio inicio el Programa Doctorado en Psicología Social y Antropología de las Organizaciones. Esta ahí, sobre la mesa de trabajo, distante ya de nosotros, a la espera del diálogo con los lectores del tribunal para su defensa, primero; con aquellos que guardan interés por los estudios en torno a las formas de vida familiar, de pareja, matrimonio, instituciones actuales en movimiento, invitatorias a hurgar en su formulación y naturaleza.

Capítulo 2

Antecedentes de la “casa chica”

2.1 Introducción

En este capítulo presentamos un variado abanico de acercamientos al tema de la “casa chica”. Es decir, un conjunto de datos de procedencia tan variada como el cine o la literatura, pasando por la música contemporánea o los análisis históricos, que están relacionados con el tema que nos ocupa en esta investigación: el fenómeno de la “casa chica”. Un conjunto de piezas claves que nos permiten ir definiendo algunos puntos que consideramos de interés. Para poder construirlo ha sido necesario realizar una minuciosa revisión de libros, artículos, ensayos, revistas, con el único objetivo de buscar ahí, entre las líneas escritas de cada uno de estos documentos, las huellas, los rastros que nos acerquen al origen de la “casa chica”, pues alguno debe haber. Estamos tan familiarizados con ella, que pensamos que ha existido siempre y que siempre se ha llamado así. Pero, claro que nada es natural sino producto de la historia y cultura humanas. Reiteraciones aparte, por lo pronto, lo único que tenemos claro es que el uso del nombre para denominar esta práctica que estudiamos aparece en el siglo XX, y más específicamente, después de la Revolución Mexicana (1917-1930).

Tenemos el objetivo en este capítulo de dar cuenta de los antecedentes de la “casa chica”. Para ello ha sido preciso realizar un recorrido por el tiempo, que va desde la época prehispánica, hasta el México de nuestros días. Lo hemos realizado, mediante la revisión de los trabajos que existen y que mencionan algún dato relacionado, al menos en forma lejana, con el tema que nos ocupa. Por eso es importante volver a decir que los datos encontrados y expuestos en este documento como piezas claves que nos permiten armar una especie de rompecabezas, son sólo eso: rastros. Y como en pos de rastros vamos, a la manera del arqueólogo o el historiador, también buscamos entre algunas obras de la literatura mexicana que refieren el tema, y entre las cintas del Ciclo de Oro del cine mexicano, entre las telenovelas transmitidas por la televisión

mexicana y dentro de la música popular. Los resultados de esta inagotable búsqueda, son los que presentamos en este capítulo.

2.2 Siguiendo las huellas de la “casa chica”

Una práctica perteneciente a la época prehispánica es aquella de conceder un alto valor social, moral y cultural a los derechos sexuales de los hombres casados, independientemente del sistema matrimonial establecido entonces, y que se constituye como una práctica que podemos considerar permanente hasta nuestros días. Ese alto valor a los derechos sexuales de los hombres casados aparece como una constante en México, tanto en el sistema polígamo de la época prehispánica, como en el sistema monógamo del México novohispano. En este trabajo podemos considerarla como una primera huella de actitudes que derivarán en la formulación actual de la “casa chica”.

Los presuntos derechos sexuales del hombre casado, altamente valorados en la sociedad mexicana, no pueden ser transgredidos en cuanto al disfrute-posesión de la esposa se refiere. Si ocurre una trasgresión de ese derecho, ya sea por parte de una mujer (la esposa), o por parte de un hombre (amante de la mujer casada), podemos hablar entonces de adulterio: han sido transgredidos estos derechos sexuales del hombre casado. Es claro, en este sentido, que el adulterio cobra sentido como tal por su relación con la trasgresión a los derechos de disfrute-posesión de la esposa que el hombre adquiere cuando se casa, cuando entra a la estructura de matrimonio.

Si el hombre casado establece relación extramarital con una mujer soltera, divorciada o viuda no trasgrede ningún derecho sexual de otro hombre, en la medida en que no atenta contra el disfrute-posesión de la esposa de este. Las mujeres solteras, divorciadas o viudas no tienen compromiso institucional con ningún varón y, por lo tanto, el tipo de relación extramarital a que se avengan con un hombre, así este sea casado, no es considerado adulterio dentro del esquema que referimos sino más bien una práctica socialmente aceptada, a la que hemos dado en llamar una práctica de cultura. No es el caso de un hombre, soltero o casado, que establezca una relación extramarital con una

mujer casada; entonces sí se vuelve sujeto de condena social pues trasgrede y atenta contra el disfrute-posesión de la esposa del marido de esa mujer.

Veamos, ahora, cómo aparece este dato tan interesante para nosotros, dentro de los materiales bibliográficos que hemos revisado.

2.3 El México prehispánico y el sistema de matrimonio más común: la poliginia

En la sociedad prehispánica, el matrimonio reglamentó la sexualidad entre los mexicas¹⁸. Era importante la expresión de los sentimientos, el amor, el respeto, la fidelidad y de manera especial la satisfacción erótica de ambos cónyuges. El placer fue considerado regalo de los dioses y de no existir la satisfacción amorosa y erótica, tanto el hombre como la mujer, cualquiera de los dos podía pedir el divorcio. Amor y erotismo, los encontramos en ese momento, en esa sociedad, unidos a la expresión de los afectos de hombres y mujeres. Amor, erotismo y placer son, en este período, parte de un concepto unificado en la vida amorosa de los mexicas (Quezada, 2002).

Según Noemí Quezada, en su estudio referido a la sociedad mexicana, la dominante al momento de la conquista de México, la poliginia fue observada por nobles, guerreros destacados o ricos comerciantes como un rasgo de prestigio y riqueza. Fue una norma aceptada por la sociedad como la estructura familiar más común, se constituyó de hecho como estructura familiar. Cada mujer, dentro de esa estructura, tuvo el estatus de esposa y todas formaban parte de la misma familia. La organización del trabajo doméstico recaía sobre la primera esposa, quien coordinaba a las otras mujeres, aún para determinar a

¹⁸ Los estudios referidos a los períodos prehispánico y colonial de México, en general se refieren al centro de México y a los mexicas en particular, pueblo de donde proviene el nombre de México. Pueblo guerrero como lo fueron, se apropiaron la lengua náhuatl, náhuatl o nahual, se asentaron en el Valle del Anáhuac (hoy Centro histórico de la ciudad de México) y dominaron un extenso territorio conocido como Mesoamérica (Kirchhoff, 1943). Progresivamente se estudia a los diferentes pueblos prehispánicos, coloniales y actuales de México pero existen lagunas notables. Para el caso chiapaneco, de tradición maya-zoque, se sabe que el conocido imperio maya había entrado en declive hacia el siglo X y hacia el siglo XII habían desaparecido sus grandes centros ceremoniales y poblacionales (Thompson, 1988; Ruz, 1987). Los pueblos zoques fueron tributarios de los mayas primero y de los mexicas después. La Colonia, para Chiapas, es un período de historia compartida entre las Capitanías de la Nueva España y de Guatemala, con las cuales comparte también cultura, tradición, instituciones.

quién correspondía dormir con el esposo, para que acudieran a él ricamente ataviadas, limpias y lavadas (Quezada, 2002).

Robert Ricard dice que la poliginia entre los mexicas, igual que acontece en los países que la practican generalmente, más que al temperamento sensual de los indios se debía a razones de orden económico y social; más que abuso en ellos, había devenido en institución. Las mujeres eran al mismo tiempo servidoras y compañeras de vida marital; se dedicaban a toda clase de trabajos productivos y constituían un capital, cuya renuncia resultaba muy dura para los hombres. Sin la poliginia muchos de los principales no hubiesen podido vivir (Ricard, 2005).

En esta sociedad, las relaciones entre los sexos fueron más igualitarias, y, en términos de la expresión de las emociones, amor–erotismo–placer, las vivían como parte de un concepto unificado. Normada por la religión politeísta, la sociedad mexicana, y mesoamericana en general, se preocupó por mantener el equilibrio cósmico y social, un equilibrio que descansaba en la responsabilidad de hombres y mujeres por partes iguales. Cualquier trasgresión, como el adulterio, hacía peligrar la totalidad del sistema. El adulterio era considerado una transgresión contra el matrimonio, la familia y la comunidad, pues quebrantaba el orden social, rompía el equilibrio cósmico. El castigo para quien lo cometiera, era la muerte.

Según venimos comentando, en una sociedad como la mexicana cuyo sistema matrimonial es la poliginia, en que las mujeres juegan el papel de la diversidad y la novedad, es claro que el adulterio parece aplicativo a las mujeres y punible para ellas. A este respecto, Pablo Escalante dice que el adulterio ocurría solo cuando una mujer casada tenía relaciones con otro hombre. Era parte de la costumbre considerar adúltera solo a la mujer casada, pero no al hombre casado (Escalante, 2004). En ese tenor, vale preguntarse ¿por qué al hombre casado que mantiene relaciones extramaritales no se le considera adúltero?

Al respecto, en un importante estudio, Teresa Lozano, dice que la cultura mexicana enaltece el valor de lo masculino y que una manifestación de este valor

se daba en el aspecto legal: no era considerado adúltero el hombre casado que tenía relaciones con una mujer soltera; sin embargo, cometían el delito de adulterio tanto la mujer casada, como el hombre soltero o casado que tenía relaciones sexuales con ella, en la medida en que atentan contra el disfrute-posesión de la esposa de ese hombre casado, como ya dejamos dicho. La ley protegía el derecho sexual del varón sobre la mujer: los adúlteros, los que burlaban los derechos de varones casados eran condenados a muerte. En cambio la trasgresión de un marido libertino, que no llegaba a violar los derechos de disfrute-posesión de la esposa de otro marido, si bien no era condenada sí se la trataba de evitar, principalmente a nivel ideológico. Por ello, a los mexicas les preocupaba que los jóvenes varones llegaran a tener relaciones con una mujer casada, en cuyo caso les esperaba la muerte, no por la relación en sí, sino por haberla tenido con una mujer casada y haber violado los derechos sexuales de un hombre (Lozano, 2005).

En confirmación del planteamiento expuesto respecto a la dirección que cobra la figura de adulterio en la sociedad enunciada, y coincidiendo con el planteamiento de Teresa Lozano, David P. Barash y Judith Eve Lipton, en un trabajo reciente circunscrito no exclusivamente al territorio mexicano, en cuyo, llegan a afirmar que el fenómeno en el que un hombre casado mantiene relaciones extramaritales con una mujer soltera no afecta los derechos sexuales de otro hombre y, por lo tanto, este hombre no es considerado adúltero, ni su práctica es transgresiva ni es llamada adulterio. Ocurre en el mundo mexicana pero también puede ser observado en buena parte del mundo (Barash y Lipton, 2003).

Estos autores afirman, además, que podemos observar, en el Nuevo Testamento, cierta tolerancia en relación al adulterio, tal como lo evidencia el perdón de Jesús a la mujer adúltera, cuando proclama: “el que esté libre de culpa que tire la primera piedra”. Es interesante señalar que, a diferencia de la punición a quien trasgrede los derechos sexuales de otro, no hay penalización similar para el hombre, siempre y cuando no cometa adulterio con la mujer o esposa de otro hombre. Las mujeres solteras o, más bien, aquellas que aún carecen de algún compromiso con un hombre, al parecer son presas de

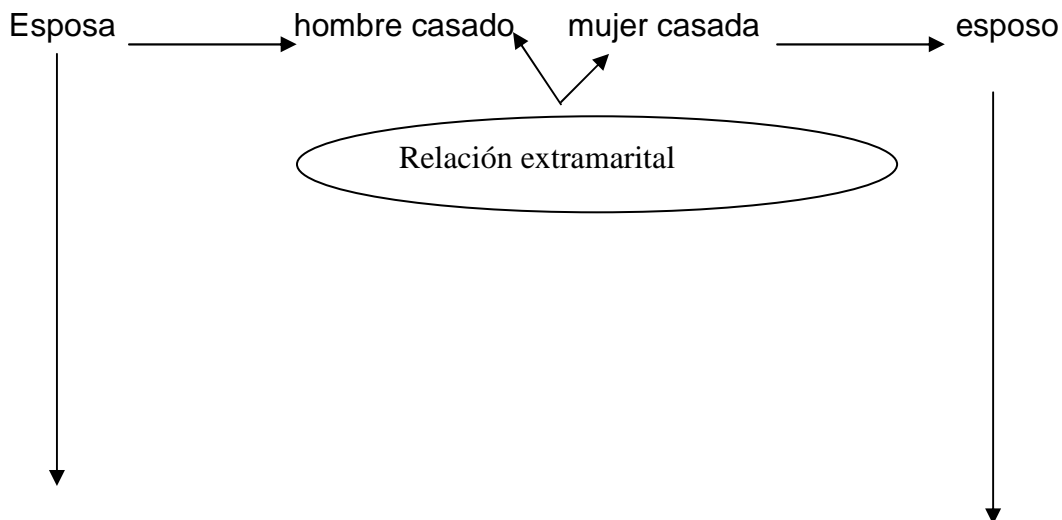
relaciones ilegítimas. En este sentido, podemos comprender que el adulterio solo es adulterio y es problemático cuando implica a una mujer comprometida, esto es, cuando se reconoce con claridad que la mujer está vinculada con un hombre. El adulterio, entonces, según estos autores, se define como un delito contra el hombre, específicamente contra el esposo de aquella mujer cuya que comete adulterio. Los autores sostienen, además, que esta definición de adulterio es común a buena parte del mundo; en gran cantidad de países se considera, desde tiempo atrás, que las relaciones sexuales entre un hombre casado y una mujer que no tiene marido, no viola dictado alguno, ni de la sociedad, ni de Dios (Barash y Lipton, 2003: 317).

Señalamos, ahora, algunos puntos importantes dentro de lo que hemos escrito y que nos servirán como ejes de discusión. En primer lugar, encontramos que la sociedad prehispánica tiene instituciones establecidas que brindan un marco de referencia, un sistema de ideas y creencias que dan sentido a todo cuanto acontece al seno de ellas y de la sociedad. Dentro de estas instituciones, el matrimonio es importante y la poliginia es la estructura familiar común. En relación a esa estructura, seguimos el comentario de Robert Ricard, para señalar que más allá del temperamento de los indios, hay razones de índole social, económica y religiosa que sostienen un sistema específico de matrimonio; en este caso, polígamo. Podemos decir, con Ricard, que la poligamia era vista como un rasgo de prestigio y de riqueza en quienes la practicaban, una forma también de garantizar una riqueza importante obtenida, en parte, del trabajo de todas las mujeres que vivían con un hombre; con seguridad, también, muchos otros aspectos de las creencias de esta sociedad, llevaron a sostener este tipo de matrimonio (Ricard, 2005).

En segundo lugar vemos, en este sistema de ideas y creencias, que el binomio amor-erotismo o afectividad-sexualidad en el matrimonio aparece como un concepto unificado que se vive al interior del matrimonio, de la pareja, e implica el disfrute de los involucrados, sin supeditación de ninguno de los sexos. La relación, en este aspecto, se plantea igualitaria, y conlleva la misma responsabilidad para hombres y mujeres. Esta formulación conlleva cierta distancia en relación al matrimonio cristiano, en el cual el amor y el erotismo

aparecen frecuentemente separados, o por lo menos supeditado el uno al otro, a pesar del enunciado de la doctrina oficial católica que, desde tiempos bien antiguos hasta nuestros días, sostiene que el fin principal del matrimonio es, en primer lugar, el amor y la ayuda mutua de los esposos; en segundo la procreación y luego la educación de los hijos (Código de Derecho Canónico, 1973). En el matrimonio cristiano, la posibilidad de sentir placer se halla supeditada, sobre todo para las mujeres, a la finalidad última del matrimonio que es la procreación. Sobresale ya, en este punto, que es a partir de la introducción del cristianismo en las sociedades mesoamericanas que erotismo y placer se separan de la relación que establecen marido y mujer, para introyectar la novedad de que construyan su relación como espacio destinado privilegiadamente a la procreación. Es visible que el ejercicio de la sexualidad, lo mismo que otras prácticas y formas de concepción, es dividido por los enunciados que lo sustentan: la dualidad cuerpo-alma de la predicación de la época, según sostienen Ricard y Phelan. Los nuevos cristianos recrean su sensualidad y sexualidad adoptando sus formas anteriores, si bien diferenciando entre una parte dedicada a la procreación, el matrimonio, y la otra, destinada al placer y a la sensualidad, a la que habrá que buscarle un espacio dentro de la sociedad para que pueda expresarse, como veremos a lo largo del trabajo.

En tercer lugar, al analizar la sociedad mexicana, vemos aparecer en la institución del matrimonio las reglas, aun cuando no escritas, que norman la relación entre los sexos y que regulan la convivencia diaria. Dentro de estas, el adulterio es considerado una violación a las reglas, pero, según los autores enunciados párrafos atrás, es considerado una violación o trasgresión siempre y cuando se viole el derecho sexual de un varón casado (Escalante, 2004; Lozano, 2005; Barash y Lipton, 2003). En concordancia con sus planteamientos podemos afirmar que es adúltero un hombre casado o soltero que entra en relación con una mujer casada, según explicitamos en el siguiente esquema:



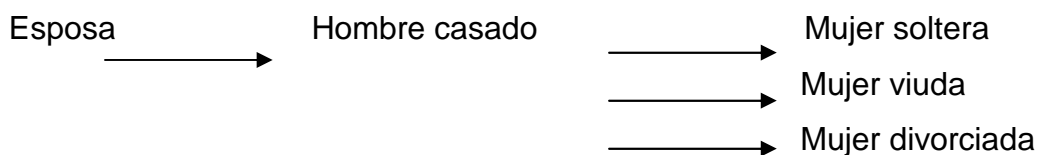
¿Tiene algún derecho?

Los derechos sexuales de este hombre son violados por su esposa y por el amante de esta

En el caso señalado en este esquema, los dos implicados en la relación extramarital son adúlteros, ambos violan los derechos de un hombre casado. La mujer casada viola los derechos de su esposo y su amante también viola los derechos del esposo de ella. La otra esposa no implicada en la relación adúltera, pareciera no contar con derechos sexuales o por lo menos que no le son tomados en cuenta para definir el adulterio.

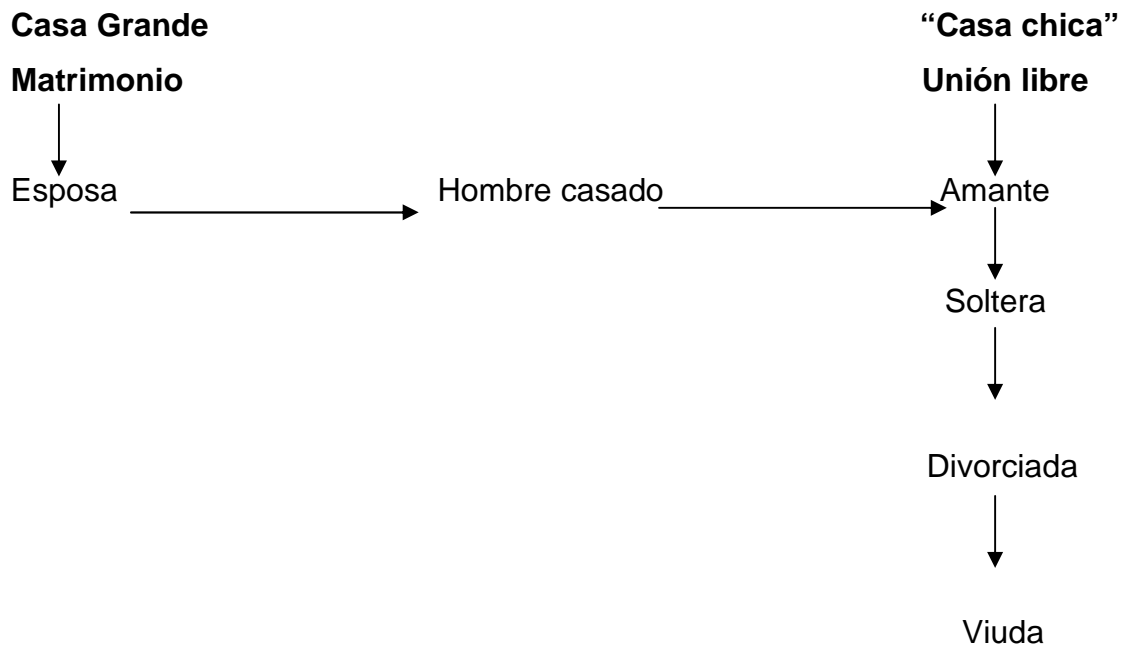
En un segundo esquema, derivado también de lo que hemos escrito, destacamos algunas que nos parecen huellas valiosas, y que son de utilidad para nuestra discusión:

Relación extramarital



Este esquema nos muestra a un hombre casado que entra en relación extramarital con una mujer soltera, viuda o divorciada y no es considerado adúltero, porque no viola, no trasgrede los derechos sexuales de otro hombre. Este tipo de relación no es transgresiva y por lo mismo no es denunciabile, mucho menos punible. En términos de lo que hemos escrito anteriormente y en base a las opiniones de Escalante, Lozano, Barash y Lipton, estudiosos de este tema, la forma descrita en el esquema no es considerada adulterio. En cambio, si la esposa de este mismo hombre, entra en relación extramarital con otro hombre entonces ella es adúltera, y su amante también. Ambos violan los derechos sexuales del esposo de ella (Barash y Lipton, 2003).

Es este segundo esquema el que nos interesa tener presente a lo largo del estudio que realizamos; es un esquema que ejemplifica el universo de relaciones en que encontramos rastros, huellas, que nos conducirán hacia la “casa chica”. Y es que, como dato frecuente en la base empírica que hemos construido, aparece el que la mujer que habita en la “casa chica”, puede ser soltera, viuda o divorciada; nunca otra mujer casada. No hay en la mujer de la “casa chica”, un hombre a quien sean violados sus derechos; no hay, pues, razón por la cual esta práctica pueda ser considerada adulterio. En este sentido, este trabajo está dedicado a revisar una práctica muy frecuente en la vida de los hombres casados, como es la de establecer una “casa chica”, una casa donde establecen relación amorosa con otra mujer, con la que también construyen una familia. Importante es aclarar que la relación con la esposa y con la no esposa o amante, es sostenida por los hombres en forma paralela. Ambos hogares, ambas familias son construidos de manera simultánea. En función de ello, nos atrevemos a decir que revisamos la “casa chica” como una práctica de cultura, una práctica consentida o normalizada, y no como una práctica transgresiva, pues en principio ningún hombre cree que sus derechos estén siendo violados. Es ineludible tener presente, como dato importante, el estado civil de la mujer que se encuentra en la “casa chica” (en el que encontramos una primera huella de tiempos pasados), pues a partir de él se define si esa, instituida allí, trate de un adulterio o una práctica de cultura. Pensamos que el esquema con el que trabajaremos, puede quedar establecido de la siguiente manera.



Más allá de las expresiones heterosexuales de la sociedad mexicana en particular y mesoamericana en general, de las que se derivan las prácticas institucionales y culturales que la expresan, queda la consideración de las prácticas homosexuales. Al respecto

2.4 El encuentro de dos mundos: La Colonia

Estamos en el momento en que se da el encuentro entre dos grupos humanos distintos, dos culturas, dos mundos, cada uno con un sistema de referentes histórico sociales que explican su sentido y su existencia. La mesoamericana fue, sin duda, una civilización de alto desarrollo a la llegada de los europeos. Ya los historiadores y cronistas de la época dan cuenta de ello (Díaz del Castillo, 1974; Sahagún, 1956; Landa, 1978) y estudiosos actuales lo confirman (Baudot, 2004; Florescano, 2002). Es comprensible, que quienes vieron por primera vez estos pueblos quedaran maravillados, como maravillado estaba el mismo rey Nezahualcóyotl, “quien cantaba así a la que fuera la más hermosa de las ciudades del mundo de entonces, sobre toda la superficie de la tierra: México”

*Allí donde están erguidas las columnas de turquesa,
Allí donde están ordenadas las columnas de turquesa,
Aquí es México,*

Allí donde en las aguas negras

Están erguidos los sauces blancos... (Baudot, 2004).

Una gran civilización fue la que encontraron los españoles al llegar a México. Una sociedad estructurada, instituciones establecidas, una cultura que enmarcaba las costumbres y la vida cotidiana de los indios que vivían en estas tierras.¹⁹ Por supuesto que no fue fácil el encuentro para ninguno de los dos grupos, y mucho menos la transición de un sistema a otro.

Estamos a principios del siglo XVI y lo señalamos como el inicio de una gran aventura vivida por quienes fueron actores en este momento, y la forma en que se vivió, marcó indudablemente, determinó, el camino que había de seguir cada uno de estos grupos, ya de forma paralela, de forma unificada, en hibridación. La época de la Colonia es el marco en el que se van dando transiciones de todo tipo, entre estos dos grupos y la nueva sociedad que gestan.

Dentro de las instituciones más importantes que encontramos en la sociedad mexicana y mesoamericana que ya hemos referido, están la religión, la familia y el matrimonio. El sistema más común de matrimonio, ya lo hemos dicho, es la poliginia. Al momento de la Colonia es ese uno de los obstáculos más grandes que enfrentan los evangelizadores en su camino de convertir al catolicismo monoteísmo, a estos indios que hasta entonces habían sido politeístas. Robert Ricard, a quien nos hemos referido anteriormente, da cuenta de esta no sencilla empresa, a la cual también dedica su estudio el historiador norteamericano Jhon L. Phelan (Phelan, 1972). Ambos autores refieren el

¹⁹ No es nuestro afán referir ese momento. Existe una amplísima bibliografía al respecto, proveniente, la primera de los conquistadores cronistas y coloniales tal Cristóbal Colón, Hernán Cortez, Bernal Díaz del Castillo, Diego de Landa, entre muchos, hasta los estudiosos contemporáneos, algunos de los cuales aparecerán citados en este trabajo. Por otro lado, es de tener en cuenta que con el término “indio” se refiere una generalidad de pobladores del llamado Nuevo mundo y que se usa por comodidad. Sin embargo es un término totalmente englobante y generalizador que, como tal, falsea la realidad habida cuenta de las autopercepciones y autoafirmaciones de cada pueblo y nación de los territorios mexicano, mesoamericano y americano. Un tarahumara, por ejemplo, es nombrado “indio” si bien a sí mismo se nomina rarámuri, y pues tiene en común con un yanomamö, lo que un sueco con un andaluz (y estos dos se engloban bajo el término “europeo” que sin más matización y puesto en una frase del tipo “lo europeos son ...” conducen a reivindicaciones de cortes cultural, social, político hasta nuestros días). Al respecto véase Bonfil, 1972.

accidentado tránsito de prácticas añejas mesoamericanas a prácticas institucionales del catolicismo que procuró, por un lado, llevar un mensaje salvífico que “encarnara” en las concepciones locales (Ricard) y, por otro, que permitiera la vuelta a los valores de la Iglesia primitiva (Phelan). Para el caso que nos ocupa, el tránsito obligado era el de la institución matrimonial, de poligamia a monogamia. Requisito previo para poder establecer la monogamia, mediante la práctica del matrimonio cristiano como modelo instituido ya por la Iglesia y elevado al rango de sacramento, era la conversión al cristianismo, esto es, ir del politeísmo al monoteísmo. Como consideramos el matrimonio, detengámonos a ver que ocurre en la transición de un sistema matrimonial a otro.

2.4.1 Efectos coloniales entre los pobladores indígenas de la Nueva España

1) La difícil transición de la poliginia a la monogamia

En este apartado nos acercamos a la complejidad existente en los asentamientos del período colonial, entre el paso o transición de un sistema matrimonial a otro, en este caso, de la poligamia a la monogamia. Como ya he dicho, en la sociedad mexicana, el sistema matrimonial más común fue el polígamo. Este sistema tenía implícitas una serie de reglas, de comportamientos para quienes lo practicaban. Era una pieza importante para establecer alianzas políticas, en ocasiones; en otras, la fuerza de trabajo de las mujeres era importante para fortalecer el capital del hombre de la casa; además la existencia de las varias mujeres, daba prestigio al hombre con el que vivían. Las esposas tenían buena relación entre ellas, todas eran reconocidas como esposas legítimas, es decir, tenían el estatus social de esposas y los hijos de cada una de ellas eran legítimos. En el contexto en que se dio, la relación de las parejas era importante porque estaba inmersa en una explicación mágica religiosa sobre el equilibrio del cosmos y se buscaba el equilibrio en las parejas, la armonía entre ellas. Quien rompía ese equilibrio cometía una trasgresión importante. La satisfacción erótica del hombre y la mujer eran parte del equilibrio buscado. Encontramos que el concepto amor-erotismo, unido, y podía expresarse entre la pareja como un hecho cotidiano. Si

alguno de los miembros de la pareja no estaba satisfecho, podía buscar el divorcio.

Ante ese sistema de matrimonio, el establecimiento de la monogamia como sistema de matrimonio en las sociedades indígenas colonizadas no fue fácil, trajo consigo algunas consecuencias que todavía podemos observar en la institución familiar mexicana actual, merced a las cuales podríamos considerar que lo que hubo fue una transición fallida; es decir, hubo transición pero no del todo como se deseaba y menos aún de forma pura. El Estado colonial estableció las instituciones que habrían de regular las conductas y comportamiento de los ciudadanos de la Nueva España. Dentro de las instituciones nuevas, el matrimonio cristiano monógamo guardaba relieve, sobre todo cuando alcanzó su definición en el Concilio de Trento, pero en términos prácticos la vida cotidiana de los indios marchaba por otro camino, por lo menos en cuanto a matrimonio se refiere. El período colonial parece el momento en que se abre una brecha importante en el funcionamiento de las instituciones y su función misma. Para ejemplificar con el caso que nos ocupa, la institución del matrimonio monógamo camina por un lado pero la constitución de la familia y sus formas, la vida cotidiana de ellas, los lugares en donde se establecen las prácticas familiares caminan por otro. A partir de entonces, existen dos niveles de comportamiento, uno que responde a las exigencias de las instituciones establecidas y el otro que responde a la costumbre, a la vida cotidiana, a la realidad. Para el caso del matrimonio, encontramos que se establece el sistema de matrimonio monógamo, pero no alcanza a establecerse la exclusividad sexual para el varón; no se institucionaliza el ejercicio de la sexualidad del hombre casado, quizás porque no era posible lograrla. Esta particularidad, sin embargo, acentuada en la llamada república de indios, alcanza progresivamente a las sociedades criolla y mestiza acrisoladas a lo largo de la colonia.

2)- Establecimiento del matrimonio monógamo, pero no de la monogamia sexual

Podemos observar, en este momento de la historia, que se vive una situación compleja, porque, en ella se acepta oficialmente un sistema de matrimonio, pero se vive en forma no oficial en otro o en otros, en el de siempre, en el de la costumbre²⁰. No hay, en realidad, una disolución del sistema poligámico, sólo hay una fragmentación del mismo (vid. Tomé, 2004: 42 passim); bajo el nuevo sistema monógamo queda conformado como en una especie de subsistema, de tal manera que se expresan dos partes: una de estas será la oficial, la monogamia, aceptada por la Iglesia y por el Estado civil; la otra, la poligamia, sería la no oficial, rechazada por la Iglesia, por el Estado civil, pero aceptada por la sociedad, por los indios en general y, progresivamente por la sociedad colonial. Al establecerse la parte no oficial, en la vida social de la Nueva España, emerge como soporte de su pervivencia el manejo del secreto, el disimulo, la clandestinidad de una práctica sustancial de la vida cotidiana. Podemos ver en ese fenómeno de la transición de instituciones y la forma particular en que devino la familia monógama, parte del origen de la “casa chica”, en tanto es una parte no oficial de familia mantenida en la clandestinidad.²¹

Podemos, con fundamento, suponer que lo que se establece en la Nueva España es la monogamia social, pero no la sexual. En consideración a esta diferenciación de que hacemos referencia, nos acercamos al punto interesante, señalado por David P. Barash /Judith Eve Lipton en relación a la monogamia, cuando dicen: “el campo de la ecología conductual biomolecular ha despegado de modo espectacular, y con él nuestra comprensión de una diferencia que

²⁰ En las sociedades mesoamericanas en donde existían opciones intermedias entre mono y poli (o bi) gamia, el asentamiento de nuevas formas de organización social presentó grandes dificultades al acomodar una realidad con conceptos ajenos a ella. En el caso que nos ocupa con una dualidad platónico-agustiniana se plantea encorsetar una realidad americana que desborda ese estrecho dualismo, que no se mueve en el modelo de o blanco o negro sino que funciona ante la presencia de toda una escala de colores entre medias (vid. Descolá, 2002;)

²¹ La mixtura en que deviene la institución matrimonial del período colonial, no es exclusiva a esa institución. Algo similar ocurre con las instituciones educativas, la vida religiosa o la política, como pueden ejemplificar tantos autores; véase, por ejemplo, Sahagún (1564, 2005; 1956), Ordóñez y Aguiar (1790), Iturriaga, (1994); Viqueira, (1987); Ricard (2005), Phelan (1972), Bonfil (2005), etcétera.

puede parecer trivial pero es, de hecho, profunda: La existente entre la monogamia social y la monogamia sexual” (Barash / Lipton, 2003: 13).

Stephanie Coontz, se refiere a esta misma situación y abunda en el tema al afirmar que el matrimonio monógamo no necesariamente significa sexualidad monógama: “Con la monogamia, el soberano podía continuar engendrando hijos extramatrimoniales, que le serían útiles en las campañas militares, le aportarían el apoyo de sus familias maternas y quedarían excluidos de cualquier pretensión hereditaria, pues no son hijos de un matrimonio legítimo” (Coontz, 2006: 134). En palabras de esta autora, la monogamia les permitía a estos hombres, que la practicaban, hacer un negocio redondo.

Importa mucho señalar que, de acuerdo con las formulaciones anteriores, existe una diferencia importante entre monogamia social o matrimonio monógamo y monogamia sexual o sexualidad monógama. En lo general de la sociedad, no son prácticas incluyentes, más bien son excluyentes. Y es el ejercicio acrisolado en la Nueva España, perviviente hasta nuestros días.

Siguiendo el sentido de lo escrito párrafos atrás, es entendible lo que señala Rober Ricard, en su fundamental libro *La conquista espiritual de México*, al decir, que el sacramento de administración urgente en la Nueva España fue el matrimonio monógamo, el cual se topó con el gran obstáculo de la poligamia. Menciona que era desconcertante y sospechosa la conducta de los recién convertidos; o no entendieron bien los deberes que impone el matrimonio cristiano o sólo fue aparente su renuncia a la poligamia, pues seguían viviendo en ella, aunque con disimulo. Dice que los obispos se quejaban de esta situación en 1537, de la siguiente manera “éstos todavía perseveran en tener muchas mujeres, aunque tengan las legítimas con quienes se casaron, parece que las tomaron más para encubrir adulterios y nefarias costumbres que para tener legítimo matrimonio” (Ricard, 2005: 201). Por esta razón, escribe este autor, “es inexacto afirmar que la poligamia fue desarraigada en México, siguió existiendo aunque sin carácter oficial” (Ricard, 2005: 204).

Llegados a este punto, nos detenemos para reflexionar en dos aspectos: en primer lugar, los indígenas aceptan el matrimonio monógamo pero no la sexualidad monógama. En segundo lugar, para entender los deberes que impone el matrimonio cristiano, era también importante entender los planteamientos del catolicismo y haberlos aceptado. Aparece en este aspecto otro punto importante, relacionado con la conversión al catolicismo. ¿Renunciaron realmente al politeísmo, es decir, a todas sus deidades? U, ¿ocurrió con esto, algo parecido a lo que ocurrió con la monogamia? Aceptaron la existencia de un solo Dios, y esta aceptación se refleja en el bautismo que reciben, pero al mismo tiempo y en forma clandestina, acuden a sus deidades. Nuevamente, como en una especie de subsistema aparecen las creencias, las costumbres en la vida cotidiana de estos hombres y mujeres, dos niveles de comportamiento ante una misma institución, en este caso el catolicismo: uno que exige la parte oficial y el otro que exige la costumbre. Para los indígenas, estaban presentes, en el matrimonio monógamo y en el bautismo, dos renunciaciones: politeísmo y poligamia, dos instituciones fundamentales en la sociedad mexicana, que sostenían un conjunto de creencias, costumbres y prácticas.

Según el trabajo de Pilar Gonzalbo Aizpuro, en el siglo XVI, la sociedad americana vivió circunstancias tan especiales que permitió la construcción de formas familiares al margen de la legislación vigente y de los convencionalismos sociales. En relación al matrimonio, señala la difícil transición entre el sistema de poligamia al de la monogamia. Obligados, ahora, a convivir con una sola mujer legítima, los nobles aztecas no renunciaron a sus costumbres, de modo que no dejó de haber hijos naturales, pero hacer pública esta desobediencia, les habría costado muy caro, por lo que se instaura el espacio de la clandestinidad y el secreto para poder estar en relación con otras mujeres, “se generalizó la hipocresía y en muchos casos se unió el adulterio al amancebamiento”, nos dice (Gonzalbo, 2005: 55)²².

²² Vid. Nota 1, supra.

El establecimiento de la monogamia como sistema oficial de matrimonio y el rigor de la ley con el que quiso implantarse, no fue suficiente para separar a los maridos de sus mujeres, ni a los padres de sus hijos. En la práctica se impuso la necesidad de seguir manteniendo a las esposas desechadas, dentro de la misma vivienda o en casas inmediatas en las que las ex esposas con sus hijos, compartían la vida familiar, aunque discretamente aparecían retiradas del lecho del señor (Gonzalbo, 2005: 55). Topamos, según lo escrito, con una fragmentación de hecho de los hogares, no con una disolución y menos una desaparición total de estos. En la vida cotidiana de entonces se buscó la forma de sostener, de seguir viendo y manteniendo a las otras esposas y a los hijos. La discreción, la “hipocresía” como dice Aizpuro, hinchó velas. De ahí que la ubicación de la vivienda de las otras esposas fuese cercana a la que se había establecido con la esposa legítima, tan cercana que a veces podía estar dentro de la misma casa de la esposa.

Este sentido funcional de la discreción o “hipocresía” por referir el calificativo de esa autora, funcional finalmente para la pervivencia de la poligamia y sus responsabilidades derivadas, nos permite llegar a un rastro más sobre el que descansa la “casa chica”. En efecto, en la ubicación de la casa de las ex esposas, las que se convirtieron en mujeres ilegítimas, podemos establecer una relación directa con cuanto ocurre con la ubicación de la “casa chica” que, según indican los cuestionarios, se encuentra ubicada frente a la casa de la esposa, al lado de la casa de la esposa, en la misma calle en que está la casa de la esposa.

Pablo Escalante Gonzalbo y Antonio Rubial García, son otros de los autores que nos ayudan en esta reflexión. Son estos autores quienes señalan que fue en el terreno del matrimonio donde los indígenas impusieron mayores desafíos al cristianismo (Escalante/ Rubial, 2004). Dicen que Motolinía se quejaba de que, al principio de la evangelización, los principales estaban con las mujeres que querían, aún en los grupos familiares existían ex esposas integradas al grupo doméstico como parte de la familia; que es como decir que había una aceptación generalizada de la ex esposa, en el grupo familiar, de la mujer que

ha pasado a ser ilegítima después del establecimiento del sistema monógamo (Escalante/ Rubial, 2004: 380).

La también estudiosa, Estela Roselló Soberón, señala que los esfuerzos de los frailes por acabar con la poligamia e introducir la costumbre del matrimonio monógamo entre los indios fueron intensos. Lamentaban la ausencia de sentimientos de culpa entre los indios, quienes persistían en sus costumbres paganas y comportamientos viciosos. Señala, también, que el cuidado de la sexualidad y el cuerpo masculino, a diferencia de lo que ocurría con el cuerpo femenino, no fue una preocupación tan constante entre las autoridades civiles y religiosas de la Nueva España. Cita a María Alba Pastor, para decir que, en la realidad, la doble conducta sexual masculina, la existencia de hijos ilegítimos por parte del padre no parece haber sido motivo de gran conflicto o escándalo en la sociedad. En tal sentido, esa que nos muestran fue una sociedad con altos márgenes de tolerancia hacia la trasgresión y la violación cotidiana de las normas oficiales. Esta autora señala dos aspectos de orden moral que le parecen importantes: el primero de ellos es la ausencia de culpa ante las prácticas poligámicas; el segundo, se refiere al establecimiento de la doble conducta moral masculina, aceptada socialmente (Roselló, 2006).

El primero de estos aspectos, la ausencia de culpa, nos remite nuevamente al problema de la conversión al catolicismo y al hecho de volver esta conversión parte de la vida cotidiana, cuestión que ocurre lentamente, pero es posible, muy posible, que la ausencia de culpa en los naturales esté relacionada con una ausencia de conversión, aunque se hubieren bautizado. El segundo de estos aspectos, también dice relación al hecho de la conversión o no: no hay culpa que impida estar en relación con otras mujeres y, si la costumbre, si la creencia establece que más bien esa es la norma, pues se la sigue practicando. En este sentido, podemos decir que el mecanismo de la culpa falla, en tanto medio utilizado por la Iglesia para controlar la conducta sexual de sus feligreses, y si agregamos las flexibilidades que daban algunos miembros de la Iglesia católica a los caciques, las cosas se complican aún más. Pablo Escalante Gonzalbo y Antonio Rubial García, nos dan cuenta de algunas de esas flexibilidades. A partir de sus fuentes primarias nos dicen que,

tomando en cuenta que los franciscanos tenían una misión en Michoacán desde 1525, no cabe ninguna duda que los frailes habían pactado con los caciques del lugar y, a cambio de apoyo y otros beneficios, les habían permitido mantener una situación tan irregular para el cristianismo como lo es la poligamia (Escalante / Rubial, 2004: 380).

En este apartado nos parece también importante destacar la opinión de Pierre Ragon, quien señala que, a partir de 1529, los frailes comienzan a lograr que los cónyuges indígenas se conformen con las exigencias de la Iglesia católica y del matrimonio cristiano, forzando a los esposos polígamos a elegir una de sus esposas como la legítima y a separarse de todas las demás; aunque, también dice este autor, que los misioneros constataban la falta de constancia de los indígenas ante esta exigencia. El autor deriva sus explicaciones de la siguiente manera: primero, un cierto número de caciques se sometieron a las reglas del matrimonio cristiano sin haberlas comprendido verdaderamente; segundo, otros habían tomado una esposa cristiana sólo para despistar a los misioneros y se contentaban con dispersar a sus esposas en diferentes casas, puesto que no habían renunciado a sus costumbres; tercero, los más avezados jugaban las reglas del matrimonio cristiano, pero escondían los elementos de información esenciales, para obtener de los religiosos las decisiones que les convenían (Ragón, 2003).

Cerramos este apartado enfatizando las consecuencias del establecimiento del matrimonio monógamo en la sociedad mexicana: la fragmentación de la familia en dos partes, como la crucial en ella: una oficial, mediante el sistema de matrimonio monógamo, cristiano, y una no oficial, con las mujeres y los hijos que eran parte de la familia y que ahora han quedado fuera de la legalidad, para vivir en la clandestinidad y el secreto. Enfatizamos, también, la importancia de diferenciar entre el establecimiento de la monogamia social, pero la imposibilidad de arraigar la monogamia sexual.

2.4.2 Efectos coloniales entre los pobladores hispanos de la Nueva España

1)- Los españoles que llegaron a la Nueva España

En el apartado anterior, hemos reflexionado en torno a las consecuencias que trajo el establecimiento de la monogamia entre los mexicas, quienes vivían en familias poligámicas y se vieron en la necesidad de elegir, de entre sus esposas, a una, que pasaría a ser la legítima y a dejar a las demás, las cuales se convirtieron en ilegítimas, o, más exactamente, en ilegales, y, en consecuencia, sus hijos ilegítimos o naturales como rezaban las boletas de bautizo. Cómo en esa condición, diseñaron estrategias o medidas emergentes para poder mirar y convivir con esa otra parte de su familia jurídicamente excluida.

Este apartado está dedicado a los españoles que llegaron a la Nueva España, pues interesa saber qué ocurría con ellos en el momento de su llegada. Es claro que, de su problemática general, nuestro interés se centra en aquello que tiene que ver con la estructura familiar monógama. En relación a ese asunto, señalamos tres momentos cruciales que, pensamos, están relacionados con el fenómeno de establecer relaciones extramaritales y, por lo tanto, tener en su vida cotidiana una práctica parecida a la de los indígenas, pero determinada por factores diferentes. Estos tres momentos son los siguientes:

- 1.- La separación física de la familia oficial o legítima, para ir a la Nueva España en busca de fortuna, trabajo y también de una nueva familia
- 2.- La influencia de los planteamientos del amor cortesano en las prácticas amorosas de los españoles
- 3.- La situación del matrimonio en España, en el período en que se da la conquista y colonización de América

2)- La separación de la familia oficial para viajar a la Nueva España

Como primer punto, nos detendremos en lo que dice Pilar Gonzalbo Aizpuru, de los españoles que llegaron a México: “no pocos se separaron de sus mujeres e hijos, de modo que la familia formalmente reconocida era aquella

que quedó abandonada en la península, mientras se establecían en suelo americano, con una compañera provisional, de la cual llegaban a tener hijos ilegítimos, con los que constituían un verdadero hogar” (Gonzalbo, 2005: 102). Queda clara, en esta cita, la necesidad que tienen los primeros españoles en viajar a otras tierras, de establecerse con otra mujer y construir otra familia. Más adelante, los funcionarios reales, sobre todo, llevarán consigo a sus mujeres y, a partir de 1560 se comienzan a generalizar viajes de mujeres (también prostitutas) en una proporción de hasta el 10% de los hispanos varones emigrados hacia la Nueva España. En los primeros momentos, sin embargo, la familia formal se queda en España y la familia ilegal se forma en la Nueva España. Asistimos, pues, a un momento histórico que lleva a estos hombres a separarse de su familia formal, para establecerse con otra mujer, en otro lugar, con otra historia. Nos asomamos, también, a mirar que ese momento histórico y sus consecuencias orillan a generar una distancia física importante entre la casa legal y la casa ilegal. Es remota la circunstancia, ciertamente, pero no deja de ser una huella a través de la cual podríamos comprender una conexión de larga duración en torno a la ubicación de dos casas y de dos familias, a semejanza quizás de como ocurre en nuestros días con hombres que tienen dos casas y dos familias: la casa grande en el sitio de origen y la “casa chica” ubicada en otras ciudades, otros estados y hasta en otros países de donde se sitúa aquella.

A semejanza de los antiguos colonizadores hispanos, en la época actual, la necesidad de ir a otro lugar en busca de trabajo, fortuna, estudios, hace que muchos hombres en México, casados, con una familia establecida, se separen de ella y viajen frecuentemente o se establezcan en lugares distantes de donde tienen su casa oficial, su familia, esposa e hijos. Es muy probable, en esos casos, que en poco tiempo, esos hombres establezcan, también, en esos otros lugares, una casa ilegal, una familia, una pareja, unos hijos, todos viviendo en el espacio físico que hemos dado en llamar “casa chica”.

Esta modalidad hispana colonial de distancia entre los dos espacios familiares, derivados por la necesidad, guarda diferencia para con los hogares ya ilegalizados que establecieron los indígenas al instituirse la monogamia como

sistema de matrimonio oficial. Hemos dicho ya, cómo los indígenas procuraron que la otra parte de su familia estuviese muy cerca, lo más cerca que pudiesen para poder mirar a sus ex esposas y sus hijos; frente a su casa, al lado de su casa, en la misma calle de su casa; una alternativa emergente ante la fragmentación pero no la disolución de sus hogares polígamos.

Dejamos demarcada la diferencia, emanada de la necesidad, en estos dos grupos humanos, en el momento de su encuentro: por un lado, la necesidad de tener cerca la otra parte de la familia que se ha perdido, al menos en términos oficiales, como es el caso de los indígenas; por el otro lado, la necesidad de ir a otros lugares en busca de tierras, fortuna y trabajo, que tienen los españoles, dejando a su familia legítima en España, para formar otra en la Nueva España. Aunque el resultado es el mismo, pues ambos grupos establecen familias ilegales, las causas que los llevaron a ello, en ese momento, son diferentes.

3)- Prácticas amorosas de los españoles coloniales

El primero de los puntos, relacionado con los españoles, que hemos abordado para acercarnos al entendimiento de lo que ocurre con el nacimiento de los hogares ilegales en la Nueva España, fue el de la necesidad que los españoles tuvieron de abandonar su país para viajar a estas tierras en busca de trabajo, fortuna y ¿por qué no decirlo?, de amor y familia.

El segundo aspecto que queremos señalar, en este apartado, tiene que ver con el no olvidar que los sujetos que llegaron a tierras mexicanas, trajeron consigo su historia, sus referentes socioculturales. Los españoles que llegaron a la Nueva España, a finales del siglo XVI, tienen como parte de sus referentes los planteamientos propios a las tradiciones del amor relajado, del amor todavía no “reprimido moral y jurídicamente” por la Iglesia y sus tribunales, como puede verse en los ejemplos favorecidos en algunas obras literarias de entonces como *La Celestina* o *El libro del buen amor*, en los cuales todavía se reconoce y valora el deseo sexual intenso como algo típicamente humano, el honor y la audacia como nodos valorativos de formas de ser hombres de verdad.

La herencia de este tipo de amor en los españoles llegados a América, se expresa en sus comportamientos, en sus concepciones, nos dicen Maite Málaga y Ana Pulido. Señalan, además, que la mayor parte de las palabras y de los comportamientos de los actores históricos siguen un modelo y están respaldados por una ideología. Es por ello, nos comentan, que la relación amorosa que puede establecer un español de entonces con una mujer está marcada por la dualidad observable en los libros de caballería de la época, una dualidad desde la que se habla de una relación romántica exaltada, en la cual la doncella es la motivación central de las acciones del caballero, para quien existe como dama idealizada. Sin embargo, y de forma complementaria a la presencia de la dama idealizada, existe otra faceta, más cotidiana, en la que los caballeros tienen una relación frecuente y liberal con las distintas mujeres que conocen a lo largo de sus aventuras. Las mujeres de esas venturas los atienden, los curan, los alimentan y hacen el amor con ellos, su papel es distinto al jugado por la mujer amada, quien permanece como evocación. Las otras, las carnales, esas sí forman parte de las aventuras y de la vida del caballero lejos de casa. Según mirada de las autoras en cuestión, nos es develada como dualidad presente en la relación amorosa de los hombres, y expresada así: la relación que se establece con la amada, la de casa, y la relación con la amante, la que se halla fuera de casa, en otro lugar o espacio (Malaga/ Pulido, 2004).

4)- Situación del matrimonio en España

En este apartado señalamos como punto importante la situación del matrimonio en España. Como primer dato destacamos que para los españoles que llegaron a la Nueva España, en el siglo XVI, el matrimonio era un contrato civil, según la fórmula romana, y también un sacramento, aunque no enteramente formulado por la Iglesia católica como sí habría de hacerlo años adelante con los decretos del Concilio de Trento (1545-1563), que habría de durar dieciocho años de discusión bajo los cuales se sentaron las bases de la Iglesia católica para formalizar la religiosidad del mundo de entonces bajo su tamiz (Reselló, 2006: 45).

Con relación a la teología de los sacramentos, Trento rescató la tradición medieval que afirmaba que estos eran siete ritos que contenían y conferían la

gracia de Dios. Los definió como vehículos de la gracia y la comunión con Cristo, subrayó el origen divino de estos y también los definió como acciones y actos ministeriales mediante los cuales se manifestaba el poder de Dios. El matrimonio es uno de estos sacramentos de origen divino e indisoluble.

Daniele Dehouve señala que para el siglo XVI, el matrimonio era todavía un debate en España. Buena parte de su contexto jurídico proviene de los visigodos, un pueblo germánico romanizado que había asumido como propias las instituciones y legislación romana, las cuales, por otro lado, perduraban entre los españoles del siglo XVI (Dehouve, 2003). Para estos códigos, comenta la autora, el matrimonio era principalmente un contrato civil y no tenía relevancia el que fuera un sacramento, cuestión sí de relevancia para la Iglesia que desde Trento para acá ha predicado la sacralización de la unión de los cónyuges, razón por la cual propone hacer del sacramento su momento principal (Dehouve, 2003).

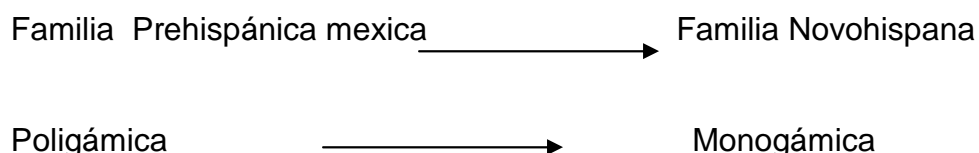
Es claro que al momento de la llegada de los españoles a la Nueva España el referente que guardaban del matrimonio más tenía que ver con un contrato civil que con un sacramento, y menos con todas las reglas implícitas que este exige. Por ello mismo hay autores que observan un alto grado de permisividad en todos los ámbitos de la vida social, pero, sobre todo, en aquellos asuntos relacionados con la vida familiar (Dehouve, 2003; Viqueira, 1987). Quizás este hecho, aunado a cuanto propicia una época de cambios y transiciones –nuevas tierras, nuevas religiones, conflictos entre católicos y protestantes, nuevos descubrimientos científicos, nuevos paradigmas del saber, etc...– favoreció la existencia, en la nueva España, de un ambiente propicio para la práctica de relaciones irregulares, la poligamia entre ellas, de por sí no extraña para los indígenas. Sí resultó extraño para ellos la exigencia religiosa de tomar por esposa a una sola mujer y la prohibición que se dio en torno a mantener otras casas y otras mujeres (Ricard, 2005). Entre otras cosas, el ejemplo que los españoles dieron, al relacionarse con varias mujeres, no inspiró a los indios un alto concepto de la vida conyugal y de las relaciones entre los sexos. Más bien, había una especie de duda y desconfianza por tener que aceptar un sistema de matrimonio que los obligaba a separarse de una parte de su familia, mientras

que eran testigos de la vida desarreglada que llevaban algunos españoles y, más aún, al conocer que algunos de estos eran casados y se vieron obligados a dejar en España a sus mujeres, como ya hemos señalado. Muchos hispanos se establecieron con mujeres indígenas y construyeron un hogar, como es el caso de Hernán Cortés y algunos de sus descendientes. Cortés tenía dos familias, una en España y otra en México²³. Ya Asunción Lavrin, lo mismo que otros biógrafos del conquistador, como José Luis Martínez (1997), refieren de Hernán Cortés sostuvo relaciones no reguladas con Malintzin, con las hijas de Moctezuma y con varias mujeres españolas antes y después de la conquista de Tenochtitlan, estableciendo una pauta que siguieron sus hombres, a pesar del silencio documental sobre este asunto (Lavrin, 2006). Por este hecho, cuando los indios oían que el misionero les reprimía su vida poligámica, respondían que lo mismo hacían y vivían los españoles (Ricard, 2005).

Es importante aclarar, que las citas anteriores sirven únicamente para poner ejemplos de huellas que encontramos en torno a nuestro objeto de estudio: la “casa chica”, finalmente producto de una serie de hechos históricos, que le dieron su origen y que la han sostenido hasta la actualidad.

2.5 La familia Novohispana

La familia Novohispana, en tanto una de las instituciones trasplantadas de la metrópoli al mundo colonial, adquirió características propias. Señalamos en primer término, la importancia que vive el movimiento del sistema familiar en esta sociedad:



²³ Es tan contundente la vida doble y más de Cortés que, sin que quiera decir que estamos de acuerdo en el planteamiento pues de ninguna manera es responsabilidad de una sola persona la construcción de prácticas sociales, según palabras de Denise Dresser y Jorge Volpi, Cortés además de ser el conquistador de México, también le corresponde el merito de inaugurar otra pasión mexicana, conocida como la “casa chica” (Dresser y Volpi, 2006).

“Se establece la familia monógama, como institución de control y agente educador” (Gonzalbo, 2005: 223), “para que sirva de herramienta de disciplina social en el poblamiento de América” (Sanchiz, 2006: 346). Se establece el sacramento matrimonial para validar la unión carnal con una sola mujer, y la práctica de la sexualidad dentro del matrimonio pasa a ser conocida como la única fuente legítima aceptable para la procreación de la especie. Para proteger a la familia y muchos derechos individuales, de igual manera que para mantener el indispensable orden social el Estado colonial estuvo también involucrado en la normatividad sexual (Lavrin, 2006). Sin embargo, pese a las prohibiciones civiles y religiosas que buscaban establecer orden en las prácticas sexuales, oponiéndose a la práctica de la sexualidad fuera del matrimonio, es posible una incidencia alta de uniones sexuales y nacimientos ilegales o ilegítimos, fenómeno interesante y poco estudiado como señala Javier Sanchiz (2006).

Es claro que el establecimiento de la monogamia trae como consecuencia el surgimiento de las relaciones ilegítimas y debemos recordar, en este espacio, lo que ya dijimos anteriormente en el sentido de que se establece la monogamia social, pero no la monogamia sexual.

1 La doble vida domestica: una legal y la otra ilegal

En el terreno de la nueva institución familiar, al seno de la sociedad colonial de los siglos XVI y XVII, cuidar la imagen de la familia ante la sociedad, comenzó a ser una tarea importante para hombres y mujeres. La imagen de familia unida se convirtió en un ideal a seguir, pero es claro que al menos en ese momento, la parte ilegítima de familia sigue existiendo, quizá con más forma que en tiempos pasados. Señala Pilar Gonzalbo Aizpuru, que se establece una doble vida domestica: una formal y pública con la esposa legítima; otra, pretendidamente discreta o, mejor, secreta, con una segunda mujer con la que se establecía una relación más o menos duradera. El adulterio no dejaba de ser un pecado, pero la dignidad y el prestigio de la familia quedaban a salvo mientras se mantuviera la imagen de respetabilidad de la familia. Así, durante la primera centuria predominaron las uniones irregulares y la frecuente doble vida familiar en la Nueva España (Gonzalbo, 2005).

Vemos en esta consideración de la estudiosa, que lo más importante son la familia, dignidad, prestigio y respetabilidad en ella; el honor, como aparece en la literatura hispana de la época (vid. Lope, Duque de Rivas...). Mientras estos factores estuvieran a salvo, al menos en la imagen aunque no así en la realidad, las relaciones extramaritales pasaban a segundo término. Conservar una imagen de familia modelo, feliz, se convirtió en el objetivo de hombres y mujeres.

Noemí Quezada, dice que durante la época de la Colonia, para el hombre existieron dos tipos de felicidad basados en el ejercicio de su sexualidad; ambas le adjudicaban prestigio social: la primera de ellas, la conyugal, a través del matrimonio y la construcción de una familia que le permitiera ejercer su rol masculino. Se trata de la relación que establece con la esposa, a la que recubre de atributos: madre perfecta para sus hijos, intocable y, muchas veces, asexual. La segunda, se refiere a las relaciones extra conyugales, en las que el hombre buscaba satisfacción, placer, felicidad erótica; relaciones de simple fornicación con mujeres divorciadas, solteras o viudas. En este tipo de relaciones, el hombre casado libera sus deseos en el cuerpo de la pecadora, representada por la amante o la mujer, que aceptaba relaciones sexuales sin matrimonio de por medio (Gonzalbo, 2005). Este tipo de relaciones formaban parte de la moralidad social de la época, como comportamiento común en el hombre, lo cual explica, en parte, la existencia de hijos ilegítimos (Quezada, 2002).

2 Leyes eclesiásticas y civiles para castigar el adulterio

Las relaciones extramaritales, practicadas sobre todo por hombres, estaban de alguna manera permitidas tanto por la Iglesia como por las instancias civiles, de tal forma que el concubinato unido al adulterio, grave en la escala de pecados cuantificados por los teólogos católicos, podía pasar inadvertido o merecer sólo una discreta corrección por parte de los religiosos, mientras los culpables permanecieran en viviendas independientes. El adulterio masculino no era tomado en cuenta por la ley civil. La mirada de la ley, así como de la sociedad

en general, era mucho más indulgente en estos casos; no así cuando se trataba de adulterio femenino.

El placer sensual o sexual con la esposa no era la finalidad primordial para el matrimonio cristiano, dejamos anotado párrafos atrás; también anotamos la presencia de cierta permisividad, eclesiástica y civil, hacia los hombres para buscarlo fuera de este. La búsqueda de satisfacciones de diferente naturaleza, fuera del matrimonio, dentro del contexto revisado, tiene dos objetivos: el primero de ellos, la construcción de un espacio de placer y satisfacción para el hombre, aunque fuese este un espacio clandestino e ilegítimo; el segundo, aunque parezca extraño, la protección de la familia y el matrimonio.

En relación a lo escrito en el párrafo anterior, Noemí Quezada hace ver que con el catolicismo, la sociedad colonial estuvo permeada por la culpa y el pecado; que, en este aspecto, se establecieron diferencias de género, pues se aceptaba implícitamente que los varones casados buscasen satisfacción fuera del matrimonio, pues no era lo más apropiado buscarlo dentro de este; por el contrario, que el placer sexual con la esposa mancillaba la unión conyugal, toda vez que la finalidad superior del ejercicio de la sexualidad en el matrimonio era la procreación. Por ello, las relaciones extraconyugales estuvieron marcadas por el placer; se construye, para su ejercicio, un espacio de más libertad que permita la expresión de la sexualidad de hombres y mujeres, en la que, la seducción femenina juega un papel importante y aunque esas expresiones son consideradas pecaminosas, resultan también necesarias para proteger el matrimonio y salvaguardar la virginidad de las doncellas. Señala, esta autora, que fue tan frecuente el hecho de que el hombre casado estableciera relaciones extra conyugales, que con ello obligó al Estado colonial a regular y controlar, como un servicio para la población masculina, la prostitución establecida en las casas de mancebía y en las calles, con el objetivo de proteger las dos instituciones básicas de la sociedad: el matrimonio y la familia (Quezada, 2002: 193).

Otra estudiosa del fenómeno matrimonio y familia, Estela Reselló Soberón, nos hace ver que la negociación del perdón, dentro del ámbito católico, propició el

establecimiento de un orden social permisivo, condescendiente y flexible frente al quebrantamiento de las reglas, de tal manera que tanto las leyes eclesiásticas como las civiles, cobijan alguna práctica extramarital que tiene por fin cuidar a la familia legítima (Roselló, 2006).

Prosigue esta autora diciendo que, la novohispana, fue una sociedad con altos márgenes de tolerancia hacia la transgresión y la violación cotidiana de las normas oficiales. La negociación de la salvación como pilar de la economía ultraterrena se tradujo en un orden social mucho más permisivo de lo que a veces se cree, así como en la construcción de una mentalidad condescendiente y flexible ante el quebrantamiento de las reglas. El sistema cultural del universo católico ofreció a los novohispanos vías oficiales y extraoficiales para negociar el perdón de manera más rápida, atractiva y sencilla (Roselló, 2006).

Para el siglo XVIII, la partición en la vida amorosa de los novohispanos se afianzó. Con la amante, los hombres no sólo buscan el placer fuera del matrimonio sino que desean establecer una especie de hogar subsidiario que complemente el hogar oficial; desean encontrar el entendimiento y el amor que no tienen con su pareja oficial; quieren, de alguna manera, completar su vida sentimental. Al respecto, Elías Trabulse, en el prólogo al libro *Amores prohibidos en el México de los virreyes*, dice que, en ese siglo, el mal de amores originó actitudes desafiantes en todos los estratos de la sociedad novohispana, sin importar sexo, edad, condición, riqueza o poder; es un siglo marcado por cambios en las costumbres, ideas y mentalidades; cambios que aparecen con claridad en los registros históricos del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México. Dentro de los procesos inquisitoriales de este siglo, ocupan un lugar relevante los referentes a temas eróticos, actitudes licenciosas y obscenas, amores que por su naturaleza heterodoxa estaban prohibidos y eran proscritos (Trabulse, 1997).

En el contexto que estudiamos, un trabajo importante más es el de Teresa Lozano Armendares, quien dedica su esfuerzo a estudiar el adulterio en las comunidades domésticas novohispanas de la ciudad de México en el siglo

XVIII. Lo novedoso en este trabajo, tal como la autora lo dice, es el enfoque que le da al adulterio, al analizarlo no como un delito o un pecado sino como un fenómeno social. Para estudiar las características de las comunidades domésticas y dentro de ellas, el adulterio, la autora revisó 609 fichas sobre prácticas adúlteras, de las cuales 115 corresponden a comunidades domésticas donde uno de los cónyuges, o ambos, cometieron adulterio. Del total de la muestra, en 421 casos, la pareja estaba legalmente casada y en 183 casos, amancebada (Lozano, 2005).

La autora establece, en este trabajo, dos categorías de personas que cometían adulterio y que se diferenciaban por la relación que guardaban con el cónyuge legítimo. La primera categoría, comprende a quienes habían abandonado a su cónyuge y su matrimonio prácticamente ya no existía. Un matrimonio mal logrado que produjo la separación de los consortes o el abandono del hogar; un tiempo después, el consorte huido entabla nueva relación conyugal por medio de un amancebamiento con apariencia de un matrimonio legítimo, hasta que se descubría el delito, lo que daba lugar al proceso judicial.

La segunda categoría, comprende a las personas que practicaban el adulterio de manera paralela a su vida conyugal, es decir, estando vigente su compromiso matrimonial. Los sujetos trataban de ocultar la relación, sobre todo al cónyuge engañado, con objeto de evitar conflictos domésticos. En esta modalidad, las personas buscaban una relación afectiva o erótica que podía ser ocasional, o bien duradera y con generación de prole; una especie de comunidad subsidiaria de la matrimonial, que ahora conocemos con el nombre de “casa chica”. En todos los casos en que el adúltero era el varón, mantenía a la segunda mujer o, por lo menos, le ofrecía retribución económica con regularidad. Doce de las comunidades registradas, en las fichas, estaban encabezadas por una mujer; dos de estas, eran “casas chicas”.

Otro dato importante que encontramos, en este trabajo, es el relativo a complementar esta segunda categoría de adulterio; esto es, la necesidad de buscar, fuera del matrimonio, en una nueva vida sentimental, el entendimiento y el amor del que carecían los hombres en su relación conyugal. Sostiene, esta

autora, que todos los hombres querían complementar su vida sentimental manteniendo una querida. El modo en que lo realizaban es casi siempre similar: sin abandonar el hogar convivían con la esposa y con la amante, y en todos los casos, la primera, es decir la esposa, era conocedora de esta situación; sin embargo, por su posición debía acomodarse a las circunstancias y guardar las apariencias para evitar un escándalo público: su honra debía ser salvaguardada ante la sociedad. Las mujeres de bajos estratos socioeconómicos, menos coaccionadas socialmente, actuaban con mayor libertad, buscando en el amor ilícito, no solo el modo de complementar su fracaso sentimental en el matrimonio, sino también una forma de mejorar su situación económica, de salir de la miseria y poder vivir una existencia más cómoda.

El adulterio cometido por una esposa, en este periodo, es considerado una profanación, en el sentido de que deshonra al esposo, pero a pesar de ir contra el honor de este se consideraba excesivo el hecho de que el marido matara a la esposa adúltera. La profanación simbolizada, desde entonces, por los cuernos,²⁴ se refiere al deshonor del hombre y no hay nada más valioso, en ese momento, que el honor. Según esta autora, el honor es un bien esencial comparable con el de la vida, más aún, porque el “honor es patrimonio del alma y el alma solo es de Dios”; debe protegerse por todos los medios. El honor es lo que da valor y estima a los hombres, lo más precioso, lo más estimado, lo más sagrado. Tener honor es tener coraje, es una convicción con la que viven hombres y mujeres comunes de ese tiempo (Lozano, 2005: 77).

Señalamos, ahora, algunas características importantes para nuestro estudio y que se encuentran presentes en lo que hemos escrito. En primer lugar, vemos que necesariamente debe existir un cónyuge legítimo, es decir, debe existir el matrimonio como vínculo que une a la pareja para, en base a ello, poder hablar de adulterio. Podemos decir que existe el adulterio gracias a que existe el matrimonio; el adulterio se desprende del matrimonio. Su existencia, según lo

²⁴ Cuernos. Prácticamente ya aceptada por la Real Academia Española de la Lengua, “se usa en algunos expresiones como atributo simbólico de la infidelidad conyugal: ‘poner los cuernos’”. Vid. Moliner, María. *Diccionario del uso del español*, Madrid, España, Gredos, 1998, p. 834.

visto hasta aquí, lleva a señalar dos categorías de adulterio, en ambas el varón no resuelve su situación legal: la primera, es aquella en la que el varón está casado pero no cohabita con su esposa: una variante de lo que ahora conocemos como monogamia serial; la segunda, se refiere al adulterio que es simultáneo a la situación conyugal, es decir, el varón cohabita con la esposa y con la amante, en casas separadas. Queda claro, además, que, en este periodo, es muy valioso el honor del hombre, y será considerado adulterio aquello que atente contra el honor de un hombre casado. Mientras no se pase por encima del honor de él, no hay tal delito, sólo una permisividad social y cultural, una práctica de cultura. De esta manera, si un hombre casado entra en relación extramarital con una mujer casada es adúltero porque pone en entredicho el honor de un hombre y ella lo es también, por la misma razón. Pero si ella es soltera, viuda o divorciada, no hay violación de honor de nadie. Por lo tanto no hay adulterio. Sobre este eje, vamos a seguir caminando.

Reflexionando en torno al trabajo de Teresa Lozano Armendares, destacamos desde él algunos de los aparentes beneficios que la existencia de la amante en la vida de un hombre casado pareciera prestar para la estabilidad de la familia oficial, Menciono algunos de ellos a continuación:

1.- La relación con la amante es una especie de comunidad subsidiaria de la vida matrimonial; es decir, si tomamos en cuenta la definición del diccionario de la Real Academia para entender el significado de subsidio, podemos suponer entonces que la relación con la amante proporciona socorro o auxilio al matrimonio, fortalece, robustece al matrimonio.

2.- Presumiblemente se busca en la relación con la amante, aquello de lo que se carece en el hogar. En este aspecto, se parte de que hay vacíos, faltantes en el matrimonio.

3.- Se busca, con la amante complementar la vida conyugal; es decir, la presencia de la amante no sólo busca fortalecer el matrimonio, ni llenar los faltantes que existan en ese hogar, sino que busca hacerlo íntegro, perfecto.

Integridad, perfección, plenitud a que llega alguna cosa se presenta como ideal a seguir en la vida matrimonial, en la vida de las familias novohispanas.

A propósito de estos tres rubros que he señalado párrafos atrás, traigo a colación cierta coincidencia hallada en parte de las reflexiones que Louise de Salvo hace en torno al adulterio, cuando dice que el adulterio amenaza a la institución del matrimonio al mismo tiempo que ayuda a sostenerla, y lo considera una válvula de escape que ofrece cierto equilibrio a la vida matrimonial. Dice que en los relatos de adulterio que conoce, nadie es sorprendido, a nadie hieren, ningún matrimonio se disuelve, ninguna familia se desintegra (Salvo, 2000: 44).

2.6 El México Independiente

Durante el siglo XIX, la partición de la vida amorosa de los hombres alcanzó a ser protegida y justificada por las diferentes Leyes de Reforma que, de manera sucesiva con inclusiones y exclusiones de apartados jurídicos, construyen una legislación que, culminando con Juárez, exonera de cualquier condena legal a la infidelidad masculina, y el adulterio masculino pasó a ser un asunto de callada indiferencia por parte del Estado.

Un trabajo de relieve para conocer procesos sociales y culturales relativos al siglo XIX es el de Ana Lidia García Peña (García, 2006), quien lo enmarca en el paréntesis de dos grandes movimientos, el de las Reformas Borbónicas y las Reformas Liberales, que dan pie a las Leyes de Reforma del México decimonónico. Dentro de los aspectos importantes y las repercusiones de cada una de estas Leyes de Reforma al seno de la familia y en las relaciones existentes entre hombres y mujeres, la autora en cuestión destacar lo siguiente:

Primero, las Reformas Borbónicas en torno a lo familiar, iniciadas con la Real Pragmática del Matrimonio, de Carlos III, emitida en 1776 y prolongada hasta principios del siglo XIX, transformaron las relaciones entre gobierno e Iglesia, y establecieron dos órdenes de régimen: los asuntos de la Iglesia, vinculados a lo espiritual, y los asuntos del Estado relacionados con el orden, el castigo y

quietud civil y temporal. También en relación a la familia, establecieron dos áreas de normatividad: el sacramento marital y el contrato matrimonial con sus intereses materiales. La división de órdenes, derivada de esa legislación, provocó la secularización del matrimonio y la desacralización del divorcio. El proceso de Reforma Borbónica se inició con el ser emitida en 1776, comunicada para su aplicación en América en 1778; la Audiencia de México elaboró un Reglamento en 1781, lo reformó en 1787 y finalmente desembocó en la Nueva Pragmática de 1803, cuando entró en vigor.

Segundo, las Reformas Liberales iniciadas con las distintas Leyes de Reforma en 1855 y continuadas hasta la promulgación del último Código Civil del siglo XIX en 1884,²⁵ estipularon claramente los procedimientos a seguir frente a los conflictos domésticos y los dotó de una minuciosa reglamentación. El afán por explicitar todo los procedimientos y por crear leyes para todo, llevó a que el Liberalismo mexicano impusiera una secularización excluyente hacia la Iglesia, que dio por terminada la polémica y compleja cooperación entre los poderes civiles y eclesiásticos. Desde entonces, el matrimonio sólo sería considerado como un contrato, y el divorcio dejó de ser eclesiástico para convertirse en finiquito civil, aunque según señala esta autora, el divorcio vincular se estableció en México hasta 1914, después de la Revolución Mexicana, pues antes, solo existía la separación de cuerpos, pero no la disolución del vínculo. En ese sentido, las personas separadas seguían casadas y no podían establecer otra relación, menos volver a casarse (García, 2006).

Y pues nos hemos detenido en el considerando de la separación y divorcio, bueno es señalar, ahora, los tres tipos de divorcio que han existido en México, desde la Colonia hasta nuestros días:

1. El primero fue el divorcio eclesiástico, caracterizado por la separación de cuerpos, que operó durante toda la Colonia hasta 1859. Autorizado y sancionado por la iglesia y tribunales eclesiásticos, permite la separación de los

²⁵ Recuérdese que las Leyes de Reforma no tratan de una única emisión sino de una diversidad, entre las que se encuentran: Reforma de Maximiliano, Reforma de Comonfort, Reforma de Gómez Farías, finalmente las proclamadas por el Presidente Benito Juárez.

cónyuges cuando se les dificulta la coexistencia, pero no la disolución del vínculo marital, aun cuando es claro también que se reconoce canónicamente la viabilidad de la nulidad del matrimonio o su anulación siempre que se compruebe un número determinado de causales.

2. El segundo fue el divorcio civil, por separación de cuerpos, vigente desde 1859 a 1914. Normado por el Estado liberal y tramitado ante jueces civiles, fue producto de la Reforma Liberal y quedó legalizado desde 1859. Aunque este divorcio fue secularizado, tampoco permite la disolución del vínculo matrimonial, solo la separación de cuerpos.

3. El tercero es el divorcio civil, vincular o total, desde 1914, hasta nuestros días. Fue producto de la Revolución Mexicana y permite la disolución del vínculo marital. Faculta a los ex cónyuges para que se vuelvan a casar, después de un determinado tiempo.

Las Leyes de Reforma tienen una importante influencia francesa. Muchos autores hacen referencia a ese hecho. También Lidia García Peña lo hace, y de tal manera que la autora señala que el modelo francés fue el pilar de toda la legislación liberal en cuanto al problema familiar en México. Ya con anterioridad a esa autora, el eminente filósofo mexicano, Samuel Ramos, había sido muy claro al señalar que el país admirado por los liberales mexicanos es Francia, la Francia de la Revolución Francesa, a la que se considera como el arquetipo de la civilización moderna. Dice, además, este autor que, el esfuerzo de los mexicanos por adquirir una cultura científica, artística, filosófica y literaria, se encuentra bajo el signo de Francia. La máxima ascensión de este influjo espiritual se registra durante la era porfiriana, en que las clases cultas vestían a la moda de París, seguían sus buenas y malas costumbres. Francia llamó la atención de los mexicanos por sus ideas políticas a través de las cuales el interés se generaliza hacia toda la cultura francesa. El grupo más inteligente y activo de la sociedad mexicana se propone utilizar la ideología francesa como arma para destruir las viejas instituciones (Ramos, 2006).

Siguiendo con el trabajo de Ana Lidia García Peña, del cual, como hemos mencionado, sitúa su interés en el siglo XIX y lo enmarca con los dos grandes movimientos que fueron las Reformas Borbónicas, y las Leyes de Reforma, tenemos que la autora estudia los conflictos y los pleitos de las parejas de la ciudad de México, durante este siglo, enmarcados ya por el peso y consecución de ambas Reformas. Revisó diversas fuentes; entre las más importantes: El Archivo Histórico del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y el Archivo General de la Nación. En el primero de ellos consultó 323 juicios, de los cuales 126 tratan de divorcios y 197 son demandas por alimentos. En el segundo de esos archivos, revisó 177 juicios, de los cuales 166 corresponden a juicios de divorcio y 11 a juicios por alimentos. En total revisó 500 juicios de lo familiar, bajo los rubros referidos. Los juicios de divorcio revisados los divide en dos categorías: juicios eclesiásticos hasta 1859 y juicios civiles entre 1859 y 1900.

En relación al adulterio, el siglo XIX no sólo permitió fortalecer la cultura hegemónica masculina, sino también marcar los distintos procesos de individuación entre los géneros, pues con la reforma liberal, la infidelidad masculina prácticamente fue liberalizada de toda condena legal, a diferencia de la femenina que fue perseguida por medio de las instituciones de encierro. En este siglo, la autora señala dos etapas en lo referente a la conceptualización y la normatividad del adulterio. La primera de ellas, durante las décadas iniciales del siglo, conformada por las prácticas coloniales que condenaban aunque de manera diferenciada tanto el adulterio femenino como el masculino y la segunda, establecida por las reformas del liberalismo y su proceso codificador durante la segunda mitad del siglo, en las que al tiempo que se detalló la condena al adulterio femenino, se exoneró al masculino de cualquier castigo (García, 2006).

Este fue uno de los cambios importantes inducidos por la normatividad liberal, dejó de penalizar el adulterio masculino. El adulterio masculino pasó de ser un asunto de control moral por parte de la Iglesia a uno de callada indiferencia por parte del Estado. Después de las Reformas Liberales, los esposos comenzaron a asociar sus prácticas sexuales con el uso de su libertad. Tanto las leyes

como la sociedad aceptaban que los hombres tuvieran amantes siempre y cuando no faltasen a su casa oficial.

Otro cambio importante que se dio en la práctica social heredada de la Colonia, se refiere a que los hombres aceptaban hacerse cargo de sus hijos ilegítimos, pues parte de la construcción de su honor masculino implicaba demostrar que se era responsable al sostener y mantener a los vástagos, sin importar su origen. En ese sentido, las leyes borbónicas fueron benignas para los adúlteros y la condena legal por un coito ilegítimo fue sustituida por la manutención de los hijos producto de esa cohabitación. En 1857, la Reforma Liberal prohibió la investigación de la paternidad y provocó que el honor masculino se redujese al ámbito de la vida privada, dando fin con ello a una larga tradición cultural en la que los hombres construían su honorabilidad al reconocer la paternidad de sus hijos ilegítimos. La paternidad pasó de ser un acto honorable de la vida pública de los hombres, a un asunto concerniente a su vida privada, oculta y protegida. Con esta ley, en adelante, muchos hombres negaron su paternidad y con ello quedaban libres de la manutención que debían dar a sus hijos ilegítimos (García, 2006).

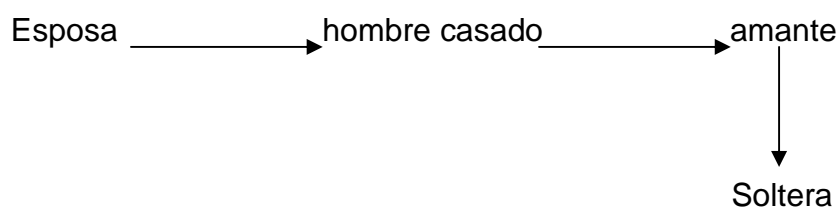
La autora señala que un factor sociodemográfico característicos de las relaciones consensuales, fue la constante doble vida sentimental que llevaban los hombres, pues con frecuencia los hombres casados mantenían una segunda habitación con sus amantes. El 40% de los hombres que tenían una relación adúltera estaba casado, mientras que la mayoría de las mujeres que vivieron una relación ilegítima con estos hombres, estaban solteras. Relaciona este fenómeno, con el dato sociodemográfico del bajo índice de población masculina de la ciudad de México durante el siglo XIX; la escasez de hombres en edad de matrimonio y las difíciles condiciones de vida en la urbe capitalina obligaron a que muchas mujeres emprendieran fallidas aventuras amorosas con hombres casados. Para una mujer desempleada o con un salario muy bajo, era preferible recibir unos cuantos pesos de la mano de un hombre casado que vivir prácticamente en el abandono total. Además, si estas mujeres corrían con suerte podían conseguir que sus hombres les montaran una habitación y cubrieran sus gastos más urgentes (García, 2006).

De este trabajo, nos importa señalar un dato, que también aparece en el trabajo de Teresa Lozano Armendares que ya hemos mencionado en párrafos anteriores, aun cuando lo refiere al siglo XVIII. Se trata de la doble vida sentimental de los hombres casados. García Peña, entonces, clarifica dos aspectos importantes de este fenómeno:

a).- Con frecuencia los hombres casados mantienen una segunda habitación con una amante; esto es, un hombre casado establece vínculo matrimonial con una mujer, la cual es su esposa y, en forma simultánea, establece vínculo amoroso extramarital con otra mujer, la cual es su amante.

b).- La mayoría de las mujeres que vive una relación ilegítima con un hombre casado es soltera. Se involucra en esta relación para obtener ayuda económica y mantener los gastos más urgentes de su casa.

El esquema repetitivo y de importancia para nosotros en el trabajo que realizamos es el siguiente:



El paréntesis entre Reformas juaristas y Revolución Mexicana se vio enmarcado por la presidencia del General Porfirio Díaz. El impacto de la cultura francesa, entonces, vivió momentos de emulación en los diferentes ámbitos de la vida social, urbanística, monumental, artística y cotidiana (De la Maza, 1974: 49 passim). Importa destacar la época porque de forma indirecta podemos encontrar en ella algún vestigio de cómo se formula en el tiempo la “casa chica” mexicana.

Aunque no es privativo de México la admiración hacia la cultura francesa y la emulación de ella (de la Maza, 1974: 49 passim), nos interesa destacar aquella que se manifiesta en los ámbitos amoroso, matrimonial y fenómenos

adyacentes. Desde esta perspectiva, resulta relevante considerar al sociólogo y economista alemán Werner Sombart, quien a través de su trabajo *Lujo y capitalismo* (1958) nos permite referir la importancia de esta influencia en el tema que nos ocupa. Más allá de sus juicios en torno a Francia como nación poderosa, mentora y guía indiscutible en toda clase de asuntos referentes a la vida cortesana, a partir de fines del siglo XVI y durante los siglos XVII y XVIII, considera que es Francia la nación que lleva la vida amorosa al último refinamiento, casi hasta la perversidad (Sombart, 1958). Destaca cómo el amor libre, practicado en Francia, a lo largo del Siglo XIX, coexiste con el amor ligado por vínculos matrimoniales. Este tipo de relaciones, establecidas antes y durante el matrimonio, fueron en aumento al grado de llegar a constituir, en todos los círculos, el complemento del matrimonio. Francia fue el lugar donde la querida urbana, como la querida cortesana y principesca, llegó a su pleno desarrollo y la figura que adoptó en Francia se propagó después por todos los países de Europa, generalizándose de esta manera, la costumbre de mantener una mujer elegante en lugar de la propia esposa o junto a ella (Sombart, 1958).

En relación al papel de aquellas esposas que tenían esposos con queridas, el autor señala que, en general, se trata de señoras honestas de la sociedad, que si no quieren ser totalmente eliminadas por las queridas de sus esposos, han de entrar en competencia con ellas, lo cual implica ciertas condiciones de cultura que la dama de sociedad ha de cumplir por muy decente que sea. Es decir, la esposa debe conocer la relación extramarital que su marido tiene, debe conocer a detalle la querida de su marido y debe competir con ella para salvaguardar su hogar, su familia, su casa, su honor (Sombart, 1958).

En relación al hombre, nos dice el autor, que al establecer el vínculo matrimonial con una mujer, en automático o de inmediato busca una relación complementaria para este vínculo, a través de la relación extramarital, en la figura de la querida (Sombart, 1958).

Los caprichos del amor, dice el autor, se manifiestan en los palacios particulares de las queridas del rey. En emulación, toda persona de posición a

quien sus medios lo permitían proporcionaba un *luciennes* en pequeño a su amante, un palacete. Las numerosas moradas de las maîtresses de ese periodo eran llamadas *las petites maison*, nos dice (Sombart, 1958).

2.7 El México de la Revolución Mexicana

El siglo XX comienza, para México, con un gran movimiento social pues sus estructuras y vida se cimbran con la Revolución Mexicana (1910-1920). La Revolución Mexicana en las zonas dominadas por el zapatismo provocó una profunda alteración en las condiciones en que trascurría la vida cotidiana de las familias de esa región, nos dice Felipe Arturo Ávila Espinosa (Ávila, 2006). La desintegración de la familia, la separación de sus miembros fue un hecho frecuente en este contexto. Los hombres de las casas se unían al ejército para luchar por lo que creían, dejando a esposas e hijos.

En las circunstancias de turbulencia social y desmembramiento de las familias, propias a la Revolución, un fenómeno que ocurrió con frecuencia fue el de la bigamia. Los jefes y soldados zapatistas, por el alejamiento del hogar, por la vida itinerante que llevaban, por el prestigio y poder que les daba la revolución, tuvieron mayores oportunidades de tener amantes y sostener relaciones paralelas a las cuales atendieron con dedicación, al tiempo que se responsabilizaban de los hijos que procreaban en los nuevos hogares. Zapata mismo y varios de los principales jefes surianos²⁶ tuvieron varios hijos ilegítimos. Las amantes gozaron del respeto y la atención de la tropa (Ávila, 2006). Esto que Felipe Arturo Ávila nota en su estudio sobre la región sur sureste de México, predominantemente zapatista, no es exclusiva de la región sino del país convulso en general, y tampoco será privativo de ese disturbio social. La presencia de una amante en la vida de un hombre casado, ha estado presente en diferentes tiempos y diferentes circunstancias históricas, según hemos visto a lo largo del recorrido que hemos venido haciendo.

²⁶ En el contexto de la Revolución mexicana (1910-1920), a los ejércitos guerrilleros de Emiliano Zapata, denominado Caudillo del Sur, precisamente por acaudillar militar o ideológicamente los levantamientos populares del sur de México desde el estado de Morelos hasta el de Yucatán, se les conoce como “ejércitos surianos o División del sur” (Womack, 1969).

Es un hecho que la Revolución Mexicana impactó en la familia como se daba hasta ese momento. La trastocó, como ha estudiado Ávila Espinosa. De allí la necesidad, para la sociedad en vías de recomposición, de incluir la institución familiar dentro del proyecto posrevolucionario con el objeto de fortalecerla. Aurelio de los Reyes, estudioso del tema, señala que, hacia 1920, la sociedad intentaba rearticularse del impacto que la Revolución había provocado en la familia nuclear y lo intentaba mediante el fortalecimiento de dos valores: la madre, y el sentimiento de honor (De los Reyes, 2006). Podemos observar, entonces, cómo la figura de la madre comenzó a percibirse cada vez con mayor intensidad en la nota periodística. La familia tendría que aglutinarse alrededor de la figura de la madre, particularmente con el festejo del día de la madre, que se instituyó muy pronto. Bajo el halo protector de la madre deberá florecer la firme y sana sociedad engendrada por la Revolución mexicana. Se crea, entonces, para la madre, una icónica apropiada: se perfila su asexuamiento, su martirio, su santidad, su abnegación por los hijos y por el hogar; se construye para ella un molde de estabilidad sobre el que descansa la “institucionalización de la Revolución” y distancie la posibilidad de nuevos levantamientos o disturbios; se la construyó de esa manera para que la mujer, en su rol de madre, funja como pieza clave en la estrategia de fortalecer la familia nuclear y como instrumento de control necesario con el que se daba respuesta a la creciente incorporación de la mujer a la vida pública, a la militancia de las feministas, al socialismo que parecía mantener como parte de su discurso ideológico la élite en el poder. Sin embargo de ello, también se daba paso a la moral más permisiva procedente de los Estados Unidos filtrada por el cine y la prensa, a la par de favorecer la presencia de nuevas confesiones religiosas también procedentes de los Estados Unidos, con el propósito aparente de contrapesar el poder ideológico de la Iglesia católica que parecía disputarle a los gobiernos de la Revolución mexicana la guía del país (Casillas, 1996; Rus/ Wasserstrom, 1995).

Mediante el fortalecimiento de la figura de la madre, se construye, también, un símbolo necesario para dar estabilidad a los mexicanos en un contexto de inestabilidad social. En síntesis, mediante el fortalecimiento de esa función biológica de la mujer, que es la procreación y la posibilidad de convertirse en

madre, se le atribuyen responsabilidades y restricciones que han marcado la construcción social de la mujer en México; como responsabilidades de peso, podemos señalar: el cuidado de los hijos, la estabilidad del hogar y la integración del mismo; como restricciones, señalamos dos que consideramos de suma importancia: la primera, está relacionada con el ejercicio de su sexualidad, erotismo y placer, la cual queda olvidada o en un segundo término al convertirse las mujeres en madres; la segunda, frecuentemente relegada a término inferior por esta misma causa, es la restricción. Es decir, la tardía incorporación femenina al trabajo remunerado, laboral, convierte a la mujer, en muchas ocasiones, en dependiente del esposo no sólo en términos afectivos sino, sobre todo, en términos económicos. En este contexto construido pareciera que el sentido de ser mujer, en la sociedad mexicana, lo confiere el hecho de convertirse en una buena esposa, ser madre y mantener un hogar feliz, un hogar integrado, a costa de lo que sea.

Dentro de las formas corporadas que instituyeron los gobiernos de la Revolución mexicana para su soporte, a la manera de la Confederación Revolucionaria de Obreros de México (CROM), en 1918 (O’Gorman, 1973; Cosío Villegas, 1979), el 13 de abril de 1922, el diario *Excélsior* lanzó la convocatoria, entre sus lectores, para celebrar el 10 de mayo, el día de la madre, de la misma manera que se celebra en Estados Unidos. En 1923, la celebración de este día se aceptó sin necesidad de mucha publicidad. En 1924 la celebración del día de la madre se extendió, en términos generales, a la sociedad urbana del país, una celebración que, a la fecha, sigue siendo una de las más importantes para la mayoría de los mexicanos, urbanos particularmente, pero también del medio rural.

El período en que ocurre este fenómeno de la búsqueda de un día para la celebración de las madres es todavía de turbulencias políticas, marcadas por la revolución de la huertista, el asesinato de Pancho Villa, la elección de Plutarco Elías Calles como presidente (Hernández, 1998). En ese mismo período, “los artistas Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros pintan sus grandes murales en el edificio de la Escuela Nacional Preparatoria” (Silva, 1975: 42). Es un período en que los mexicanos necesitan asirse a algo,

necesitan encontrar un símbolo que les dé seguridad y ese algo fue primordialmente el nacionalismo, la patria, valores emergentes aún como ideología, pero valores para los que comenzó a ponderarse el pensamiento antropológico de forjar patria con Manuel Gamio a la cabeza (1922) y dentro del cual la madre simboliza la nación. Finalmente, a los mexicanos la madre los une y los hace perdonar diferencias y ofensas por cuestiones políticas pues se constituyen miembros de una misma familia, “la gran familia mexicana”, como dieron por reiterar la radio y televisión mexicanas.

Julieta Ortiz Gaitán reflexiona que el culto a la maternidad fue uno de los valores fundamentales para la supervivencia de la familia y de la sociedad. Este culto a la madre cobró forma en una rica variedad de planteamientos visuales en los que, en ocasiones, el plácido relajamiento de la madre con el niño evocaba ciertas escenas de la iconografía del arte occidental, transferidas al contexto pragmático de principios del siglo XX (Ortiz, 2006).

Con expresión un poco más tardía, hacia los años 30, el sentimiento de honor masculino es el otro valor que, junto con el de la madre, fortaleció a la familia mexicana, como parte del proyecto ideológico posrevolucionario. De este honor, de esta construcción de la identidad de lo masculino, hablaremos en este mismo capítulo, en un apartado posterior. Adelantamos, nada más, que parte del honor está dado, en el hombre, por el hecho de mantener a la familia, no sólo en términos económicos, sino mantenerla unida, sostener su existencia. Es responsabilidad de la mujer, como ya anotamos, pero es responsabilidad también destinada a los hombres. Empieza a construirse un discurso donde se subraya el sustento de la familia como función del padre.

Por retomar la mirada de Julieta Ortiz Gaitán, conviene decir que, así como los planteamientos visuales de la época favorecían la construcción de una imagen de la maternidad y de imágenes de la familia feliz, similares propósitos también fueron favorecidos por otros medios, tales como la radio, el cine, la televisión, la música, cada uno de ellos conforme fueron apareciendo en escena.

a)-La radio

La primera transmisión de radio en México se dio en el mes de diciembre del año 1900; el primer mensaje le fue dirigido al general Porfirio Díaz para felicitarlo por su sexta reelección. Años adelante, la Revolución Mexicana sería el primer teatro militar en el mundo en el que fue aplicado de forma intensa el novedoso invento de la radio (Ornelas, 2006).

Hacia 1923, los primeros anuncios publicitarios que difunde la radio en México, recogen la imagen de la familia nuclear, pequeña y moderna, como una pieza fundamental de su discurso. La radio convierte, prácticamente, sus emisiones en un panegírico a la familia unida y con valores firmes; un discurso atractivo para una sociedad que acaba de sufrir una seria descomposición social y familiar a raíz de la Revolución. Los anuncios publicitarios de la radio subrayan el papel del padre como sostén de la familia y ensalzan las bondades del aparato receptor con relación al dominio masculino en el hogar (Ornelas, 2006).

El sentimiento que envuelve la radiodifusión entre 1921 y 1930 es el de la urgente necesidad de las clases medias por plantarse sólidamente en el mundo, y qué mejor lugar, dirá la radio, que el espacio físico básico de la sociedad, la célula reproductora de valores: el hogar (Ornelas, 2006).

Las transmisiones comenzaron a ser tan importantes para la vida familiar, y a regularla de tal manera, que muchas madres agradecidas se expresaron públicamente a favor del bendito invento que lograba lo imposible: la permanencia de los esposos en el hogar, junto a su familia, durante las transmisiones más atractivas.

b)- El cine y la televisión

Los sucesos diarios de la vida nutren la prensa, la literatura y los argumentos de películas y telenovelas. En el siglo XIX, la prensa y la literatura; en el XX, el cine y la televisión captaron, codificaron, documentaron estos sucesos; uno de los más importantes, el de la recomposición del espacio familiar, dice Aurelio de los Reyes (2006).

El cinematógrafo y con él, el cine llegó a México en 1896. Los hermanos Lumiere, envían a México dos proyectonistas que son recibidos por el presidente Porfirio Díaz, con lo que asegura la aceptación oficial de un invento que procede de Francia en un México que no ocultaba su gusto afrancesado. México fue el primer país americano que disfrutó del nuevo invento y el único lugar donde los franceses realizaron una serie de películas que pueden considerarse como las que inauguran la historia del cine en este país. La Revolución Mexicana contribuyó enormemente a su desarrollo, para llegar a una “época de oro” que va de 1939 a 1957. Con el estreno de “Allá en el rancho grande” (1936), se inicia esta época dorada del cine en México (De los Reyes, 2006).

Las expresiones artística y cultural producidas por el cine mexicano, desde su institucionalización, al seno de la Secretaría de Gobernación ocurrida en la década de los treinta, han estado directamente vinculadas con la producción de alegorías nacionales que simulan frescos espectaculares de la gran familia mexicana. De 1940 a 1957, por ejemplo, el cine se dedicó a establecer alegorías consecuentes con el proyecto político hegemónico posrevolucionario: desde su lenguaje visual definió lo mexicano, la madre como la gran figura estabilizadora y la imagen de la familia mexicana. Así lo reflexiona Rosana Blanco Cano (2006).

a)- Es de notar, sin embargo, que en este periodo de fortalecimiento de la imagen de la madre y de la familia nuclear dentro del cine se genere también una película dirigida por Roberto Gavaldón, cineasta mexicano, con argumento del notable escritor también mexicano José Revueltas, llamada “La casa chica” (1949),²⁷ estelarizada por Dolores del Río, Roberto Cañedo, Miroslava, Domingo Soler, estrellas sobresalientes de la época.

Esta película nos resulta importante por varias razones y nos detenemos en su revisión, pues deviene ejemplar en el desmenuzamiento del fenómeno al que alude. En la película “La casa chica”, se presenta un retrato de familia que

²⁷ Vid. Apéndice 1

aborda una situación frecuente en la vida cotidiana de estas: la presencia de la amante. Señalamos que la familia escogida para presentar este drama, es una familia de dinero. La esposa, Lucila (personificada por Miroslava), hija de un diplomático, tiene el interés de hacer un buen matrimonio y escoge, entre todas las posibilidades que tiene, a un médico brillante como marido. Roberto Cañedo, Fernando en la película, tras no poder deshacer su promesa de matrimonio con Lucila, le cumple, se casa con ella, aunque sabe que no la ama, pues ha trabajado con Amalia y está enamorado de ella (Amalia es personificada por Dolores del Río), una brillante colaboradora en el proyecto para la eliminación de la oncocercosis, en un pueblo de Chiapas. Amalia es estudiante de medicina, pero se vio obligada a suspender sus estudios por cuestiones económicas.

Cuando Fernando conoce a Amalia estaba aún soltero, pero se casa con Lucila y en nombre del amor, convierte en su amante a Amalia. Se forma así el triángulo en el que viven los protagonistas de esta historia y lo viven hasta el día de la muerte de Fernando. Es decir, Fernando vive con sus dos mujeres, en sus dos casas, en sus dos hogares, hasta el día de su muerte.

Es, esta película, la primera referencia encontrada acerca de la “casa chica” en el cine. Lo importante en ella, es el uso del nombre ““casa chica”” enlazado al amor ilegítimo y clandestino que un hombre casado puede tener con una amante, en forma paralela al que tiene en su hogar, en la casa oficial, en la casa grande. Sorprende la existencia de una cinta de este tipo, en un tiempo dedicado a fortalecer por este medio, la imagen de la gran familia mexicana; sorprende el discurso visual en la época de construcción ideológica de un modelo de familia nuclear. No queda sino preguntarse: ¿será que la estructura de familia presentada en esta película forma parte de una propuesta para el fortalecimiento de la familia?

Dentro de los datos importantes que se ponen en escena y que podemos señalar, se encuentran los siguientes: Fernando (marido), es un médico de clase media, que vive de los ingresos que tiene con su trabajo. Lucila (esposa), mujer dedicada al hogar, hija única, millonaria. Amalia (amante), mujer que

trabaja en una farmacia, estudiante de medicina, preocupada por su vida académica. Vemos, en estos datos, que no es el hombre quien tiene mayor ingreso económico; no podemos pensar que sea el mayor ingreso económico lo que lo lleva a establecer una “casa chica”. Vemos también, que la amante, es una mujer productiva, con ingresos económicos propios y que no depende económicamente de Fernando (su amante) para sobrevivir. Podemos derivar, en consecuencia, que la amante no siempre depende económicamente del hombre con quien se involucra en términos amorosos, como suele explicarse comúnmente.

En la película, el papel que juega la amante es el de ser la responsable primordial de mantener a la familia oficial unida, es decir, es ella quien evita la desintegración de la misma. Muchas veces, Fernando, le dijo a Amalia que se separaría de la esposa, que se divorciaría para irse a vivir con ella definitivamente y ella (Amalia), no lo permitió. Esta actitud de Amalia fue aún más firme cuando llegó el primer hijo al hogar oficial, arguyendo ella que no pueden quedarse los hijos sin padre. Más todavía, en el momento de la muerte de Fernando, la actitud de Amalia en torno a sostener la familia unida se torna inquebrantable: es ella, quien, con la ayuda de uno de sus maestros, hace que Fernando regrese a su casa oficial para morir en ella, cobijado por su familia legítima. Es finalmente ella, la amante, quien hace que ese hogar se mantenga unido y no desintegrado, a causa de ella.

Revisemos algunos conceptos básicos presentes en esta película, relevantes para nuestro trabajo: a) Al principio de la cinta, una voz de mujer que narra, ofrece al espectador una definición de lo que es la “casa chica”; con claridad y parsimonia dice:

Alejado del bullicio de la ciudad, se eleva un edificio solitario. Dentro de él, la “casa chica” es una isla donde el amor prohibido se esconde, una isla donde una mujer se nutre de su propia soledad y vive de ella en la zozobra y la esperanza.

Inmediatamente después, pero en la misma introducción narrada, la voz, en la película, desliza una definición dramática de la amante y su actitud:

Prisionera de estas paredes (“casa chica”), su vida ha sido la de siempre esperar, esperar, esperar. Pero ¿qué otra cosa es el amor sino una continuada espera, una ilusión que se renueva cada día, cada minuto, cada día de su existencia? Amalia ha esperado al hombre que quiere, pendiente del menor rumor, pendiente de sus pasos a cada rugido del teléfono como a las cadenas de un ángel, desde aquellos lejanos días en que todo comenzó, allá en San Esteban, un pequeño pueblecito escondido en la inmensidad del país.

En la película, cuando la escena en que él, Fernando, la lleva a su departamento para iniciar una vida de amor ilegítimo con ella, en el momento en que Amalia acepta ser su amante y vivir en la “casa chica”, la voz que narra se hace oír de nuevo y dice:

Pobre Amalia, tenías miedo y vergüenza. No discernías si aquello (“casa chica”) se quedaba como un derecho o una limosna. Para ti simplemente era una fatalidad y un camino inesperado que el amor te ofrecía. ¿Fuiste feliz? Sí, con esa felicidad melancólica y llena de dolor que impregnó tu vida entera. Eso era todo lo que él podía ofrecerte, Amalia, un amor en la sombra que se alimentaría de su propia ilegitimidad y dónde tu carecías de todo derecho y toda posición. La “casa chica” ¡cuán grande fue la “casa chica” para contener tu inmensa soledad!

Amalia, decide, después de una serie de desilusiones regresar a su pueblo, dejar a Fernando, pero no sabe si puede vivir sin él. Aparece nuevamente la voz narrativa para ofrecer una definición de la esposa:

Amalia decide regresar a su pueblo. En cada rincón, cada sitio en la atmósfera misma del apartamento se respiraba el recuerdo de Fernando. Este pequeño juguete (un payasito tocando una guitarra) le traería siempre el recuerdo de un fruto que hubiera sido suyo, pero que era de otra, de la dueña, de la esposa, de la que sí podía tener un hijo y un nombre legítimo.

Amalia no puede dejarlo y decide permanecer al lado de Fernando hasta el fin de sus días. Es Fernando quién se pone grave y muere primero, y aunque él hubiese querido morir al lado de ella, el deber (en la actitud de Amalia) lo lleva

a morir en la casa legítima. Amalia recibe la última llamada de su maestro para recibir la fatal noticia de que Fernando ha muerto. La voz narrativa se hace oír de nuevo, para cerrar este episodio de amor ilegítimo con la muerte de uno de los amantes:

La última llamada del teléfono ha roto el lazo que la unía a este mundo de dolor y esperanza, de felicidad y desdicha, y ahora estará rodeada siempre de la absoluta soledad, pero estos muros guardarán como dentro de un estuche, el recuerdo de este amor, el recuerdo para quienes poderse amar debieron ocultarse entre las sombras protectoras de una “casa chica”.²⁸

b). Una película más, que de una manera menos explícita trata el asunto de la “casa chica” es “Maldita miseria” (video-1998), filme dirigido por Julio Aldama, producido por Orlando R. Mendoza, con actuación en los papeles estelares de: Rafael Inclán, Gerardo Reyes, Lupita Castro, Mercedes Castro, Juan Valentín y Jorge Rivero. María Herrera Sobek describe esta película en un artículo titulado “El corrido como hipertexto” (1999), dentro de un libro dedicado al análisis de las manifestaciones culturales de la inmigración mexicana en los Estados Unidos de Norteamérica: Arte, literatura, cine, canciones, humor. En su caso, esta autora relaciona su trabajo con el cine y en particular con el papel que juega el corrido dentro de la película. Para poder hacer este trabajo, la autora realizó el análisis estructural de treinta filmes en video compilados para este proyecto. Deriva de sus análisis, cinco categorías distintas de cómo funcionan los corridos dentro de la estructura de la película, de las cuales nosotros únicamente tomaremos aquella que se refiere a los corridos informativos, por el papel que juegan en la película “Maldita miseria”.

La cinta “Maldita miseria”, dice María Herrera Sobek, describe las penurias de una familia campesina mexicana. El protagonista principal, José Manuel Ramos, sufre los rigores de una pobreza extrema y decide dejar a su esposa e hijos para probar suerte y buscar fortuna en los Estados Unidos. Emprende el

²⁸ Los fragmentos narrativos transcritos y las escenas descritas, provienen de la película “La casa chica”, en la versión DVD, producida por ZIMA, México. Se señala arriba que el guión o adaptación cinematográfica fue realizada por José Revueltas y Roberto Gavaldón, a partir de un argumento de José Revueltas (Riffinelli, 1977: 128).

viaje con un amigo, Lorenzo Rojas (Lencho Rojas), que ya había trabajado en ese país y conoce el sistema de los coyotes y cómo cruzar la frontera sin documentación. La película incluye diez canciones que son parte integral del argumento; estas son: “Ojos provincianos”, “Rumbo al sur”, “Novillo despuntado”, “Por tu culpa”, “Segundo lugar”, “Inmortal”, “Me caí de la nube”, “Vuelve gaviota”, “Bésame, quiéreme”, “Pero ¿qué te parece?”

Una escena de la película nos transporta a la granja donde José Manuel, Lencho y otros hombres descansan después del trabajo del día y, mientras, José Manuel canta: Segundo lugar

*No te olvides que no pude darte
El lugar que ya estaba ocupado
Yo no se por qué quieres dejarme
Si yo ya toda mi vida te he dado.*

La letra de la canción indica el tema de la doble moral. Aquí el varón (José Manuel), un hombre casado, está pidiéndole a su amante (Lupita, la hija del dueño de la granja donde José Manuel trabaja), que acepte un segundo lugar, ya que la esposa ocupa el primero. Esto, dice la autora, parece corresponder a la tradición de la “casa chica”, en la que el marido tiene una esposa y, además, una amante en una segunda casa, la “casa chica” (Herrera, 1999).

c)- Televisión mexicana

La televisión mexicana y su fábrica de sueños, representada en las 872 novelas que ha hecho y transmitido desde que empezó a verse en México, de 1958 a nuestros días, también inició sus transmisiones abordando temas relacionados con la familia y, al igual que la radio, contribuyó a la construcción de la imagen de la familia unida y feliz. En las telenovelas que trasmite están presentes los ideales relativos a la familia, los estereotipos perfectos de hombres y mujeres y lo que la cultura espera de ellos.

Dice Guillermo Orozco Gómez que, investigadores de la telenovela en América Latina y en México como Martín Barbero (1992), Mazziotti (1996), González (1998) y Vasallo (2002), coinciden en sostener que en la telenovela mexicana reside una matriz cultural de la cual emana su fuerza narrativa y desde la cual se hace posible que este género programático interpele emocional y cognitivamente a su audiencia. Una matriz cultural que a lo largo de cinco décadas ha producido la insólita cantidad de 872 telenovelas (Orozco, 2006).

El estudioso Andrew Paxman, en su ensayo sobre la televisión mexicana, anota que el concepto de estructuración de Giddens nos ayuda para ver cómo, a partir de la telenovela, se establecieron nuevos espacios para el ejercicio de la creatividad mexicana. Se encuentran trabajando dentro de ella el personal creativo local, desde el escritor de la novela hasta su estrella principal y la mayoría del elenco (Paxman, 2004). Sirva la frase para acercarnos, someramente, al ejercicio novelístico de la televisión, desde un guión sobresaliente entre cuantos se han ofrecido a los teleespectadores, a lo largo de las décadas. Se trata del guión de Fernanda Villeli, “Senda prohibida”, sobresaliente como hemos dicho, en términos de su tratamiento al tema de la familia. En contraste con la reputación de la empresa Televisa de desarrollar novelas blandas con temáticas conservadoras, las primeras producciones mexicanas brillaban por su atrevida temática, como esta de Fernanda Villeli. “Senda prohibida”, como se nombra la telenovela, abordó el tema entonces tabú del adulterio, y su trama era una crítica didáctica a la práctica común mexicana de mantener una amante o “casa chica” y el daño que causaba a la familia nuclear.

“Senda prohibida” (1958), el primer melodrama televisivo, se produjo hace medio siglo. En una entrevista realizada por el diario El Universal a Fernanda Villeli, la escritora dice que, en esta telenovela, quiso tocar el tema de la “casa chica”, el segundo hogar de un hombre casado, y que presentarlo en televisión fue más fuerte de lo que imaginaba, por las reacciones a que el desarrollo del argumento fue conduciendo al teleauditorio; “a Silvia Derbez, intérprete de la amante, la esperaba el público para recriminarla” (Quijano, 2007).

No deja de sorprender que, al igual que en el cine, en la televisión esté presente, dentro de las temáticas de las telenovelas transmitidas, el de la “casa chica”. No deja de sorprender que sea, prácticamente, el pan de cada día aún en la actualidad; pero más sorprende que “Senda prohibida”, una de las primeras telenovelas transmitidas en la televisión mexicana, si no es que es la primera, y de la cual hacemos mención, alcance su programación estelar exactamente en el tiempo en el que se han sumado todos los medios a la convocatoria ideológica posrevolucionaria, para la construcción de la imagen de la familia unida y para fortalecerla. Sorprende, es el verbo que hemos utilizado, porque podría pensarse que la “casa chica” no forma parte de esa imagen que se promueve, desde la construcción ideológica de la familia, como no sea que sí debemos pensar que sí forma parte de ella, que es parte de la propuesta del proyecto posrevolucionario pero que no aparece planteada de forma clara, sino sugerida, en tanto aparece en los mensajes que le llegan a los ciudadanos.

d)- Música

La música es otro medio que se ha utilizado para abordar los fenómenos sociales que ocurren en el medio mexicano. Existen, por ejemplo, los corridos que hacen referencia a la Revolución Mexicana, los corridos que hacen referencia a sucesos de la vida en el campo, aquellos otros de escarnio a los políticos nacionales o regionales, corridos en torno a la vida de santos o en torno a sucesos populares en la ciudad, corridos narrativos, actualmente los corridos dedicados a los traficantes de drogas o narcóticos, “los narcos”, que han dado origen a los llamados “narco corridos” (Zaid, 1971; Herrera, 1999; De la Garza, 2008). En relación al objeto que nos ocupa, encontramos que, en los géneros: ranchero, banda, balada romántica, que se escucha todos los días por la radio, resulta tema recurrente el de la “casa chica”. En las piezas musicales de referencia, la familia legítima, los problemas de la familia, el origen de la “casa chica”, aparecen como argumentos de las sencillísimas letras que las acompañan. Como una muestra de ello, menciono el nombre de algunas canciones en el que el tema es tratado e incluyo las letras y música de las mismas en el Apéndice 2 de este capítulo:

- ❖ “La casa chica”, interpretada por Vicente Fernández Jr.
- ❖ “Mi casa chica”, interpretada por Germán Lizárraga y su Banda Estrellas de Sinaloa.
- ❖ “La de la casa chica”, interpretada por Palmenia Pizarro.
- ❖ “Mi segundo frente”, interpretada por la Banda El Pueblito.
- ❖ “Terco pero sabroso”, interpretada por Paquita la del Barrio.

2.8 Literatura

En el terreno de la literatura, también se hace uso de la palabra “casa chica”, con el sentido y significado que hemos venido estudiando. Llama la atención que, dentro de los textos literarios, la frase “casa chica” sea usada con familiaridad; no hay necesidad de explicar al lector de qué se trata, se da por hecho que quien lea ese trabajo sabe de qué se trata. Veamos algunos trabajos en donde aparece la frase:

a)-Rodolfo Hinostroza

El escritor peruano Rodolfo Hinostroza, vivió una larga temporada en México, lugar al que dio por llamar “la Meca de América Latina”, y donde abrevó experiencia y lenguaje para su trabajo, *Memorial de la casa grande*. Se trata de un poemario, dentro del cual, el poeta desvela la historia de la familia de su madre y del matrimonio de sus padres. Presenta, también, o expone, el otro lado de la medalla de la estructura social peruana, la historia de lo otro, de los otros, de los miembros de “las casas chicas”, representada por todas las familias cuyo origen debe ser buscado fuera del linaje bendecido por la Iglesia o el Estado.

Es interesante el trabajo de este escritor para nuestra investigación, porque vemos lo familiarizado que se halla con el uso, el significado que se le da a la “casa chica” en México. He ahí un apartado del poema “Los hijos de Clausen”:

*Y el tal Alberto le puso “casa chica” a mi madre
Como el danés se la puso a su madre,
Siguiéndole el ejemplo
Que ya era una tradición en su familia
Porque la bisabuela Hortensia era la barragana
Del tal Farfán (que era también casado)
Y ya eran tres generaciones de mujeres
Salidas de ese callejón bajoportino
Que eran queridas de gordos ricachones
Fatalmente, como en las tragedias griegas*

*Y mi madre volvió a ser ilegítima
Después de haber estado legítimamente casada con mi padre
Porque la fatalidad la llevaba a ser la otra
La amante, el fruto prohibido,
La mujer que se corta las venas
Y acaba en el hospital, a hurtadillas
Para que sus hijos no se enteren (Hinostroza, 2005).*

b)-José Emilio Pacheco

Otro trabajo importante es el de José Emilio Pacheco, *Las batallas en el desierto*. Es esta, una novela breve que aborda aspectos como la corrupción social y política mexicanas, el inicio del México moderno y la desaparición del país tradicional. En el apartado VIII de esta novela, titulado “príncipe de este mundo”, el autor nos hace saber que conoce el término “casa chica” y el significado de la misma, por la forma en cómo utiliza la frase:

Todos somos hipócritas, no podemos vernos ni juzgarnos como vemos y juzgamos a los demás. Hasta yo que no me daba cuenta de nada sabía que mi padre llevaba años manteniendo la “casa chica” de una señora, su ex secretaria, con la que tuvo dos niñas... (Pacheco, 1999: 41-42).

c)- Octavio Paz

Octavio Paz escribe un ensayo llamado *Xavier Villaurrutia en persona y en obra*. En el apartado dos de esta obra, "Imprevisiones y visiones", dice este escritor que Villaurrutia vivió inmerso en la vida literaria, pero su obra es escasa. El teatro abarca la mitad de su producción en prosa, fue su gran afición y al final de su vida su ocupación central. Dice, asimismo, que las obras de teatro de Villaurrutia, aunque bien hechas carecen de teatralidad, pero constituyen documentos sociales, son retratos exactos de la clase media mexicana del segundo cuarto de este siglo (Paz, 1978).

El motor de la acción en las obras de Villaurrutia, dice Octavio Paz, es el deseo erótico en conflicto, casi siempre con la moral social, es decir, con la familia. Las pasiones eróticas y los lazos familiares constituyen la doble fatalidad de este teatro. Las pasiones que los sacuden son las que ponen en peligro la santidad del hogar y la integridad de la familia: El adulterio y mas insinuado que declarado el incesto:

"El eje moral en torno al cual giran los personajes y que es el centro de casi todos los conflictos es la legitimidad. No es un accidente que una de estas obras tenga por título *La mujer legítima*, que la heroína de otra sea una hija natural y que el conflicto hamletiano de invitación a la muerte sea el de un hijo ante una madre adúltera y un padre fantasmal. La legitimidad es la obsesión de las familias mexicanas. Claro, somos un país en el que **cada señor que se respeta tiene una "casa chica"**. La costumbre se remonta al periodo Novo-hispano. Todos los que han manejado los archivos parroquiales de los siglos XVII y XVIII no han dejado de advertir la frecuencia con que aparece en los libros la mención "hijo de la Iglesia", eufemismo con el que se designaba a los bastardos. La costumbre no ha declinado y en México, como en el resto de Hispanoamérica, la proporción de hijos naturales es una de las más altas del mundo. Este es otro de los rasgos premodernos de nuestro país" (Paz, 1978: 38).

Octavio Paz nos hace saber, en este análisis que hace de las obras de teatro de Villaurrutia, que conoce las características del fenómeno la "casa chica" y usa frase y su significado para decir, en forma irónica quizá, que la legitimidad es la obsesión de las familias mexicanas, a la par de que todo hombre que se

respeto tiene una “casa chica”, hecho que considera como rasgo de la premodernidad en nuestro país.

d)- Margo Glantz Shapiro

Margo Glantz Shapiro escribe un ensayo en el que repasa la historia del pie y el calzado en la literatura mexicana del siglo XIX. El zapato es una excusa para investigar la fragmentación del cuerpo femenino, contra la fragmentación experimental del lenguaje narrativo. Veamos de qué forma, introduce la autora en su trabajo, el término “casa chica”:

En el apartado titulado “La mujer como valor de cambio”, Margo Glantz dice lo siguiente:

“Para ser vista como objeto que se ostenta, la mujer anda sobre zapatos de distintos altos y diversos géneros, aunque pague como precio inmediato y fugaz una desnudez fortuita y ocasional que le exige su entrada por la puerta falsa de la “casa chica”. Ser tenida por quien colecciona objetos de lujo es ser vestida de pies a cabeza para ser expuesta a la mirada y aumentar la fama del coleccionista” (Glantz, 1994: 23).

La autora hace referencia a la prosa de José Tomás de Cuellar, para decir que la sociedad porfirista, es una sociedad dada a la ostentación y al lujo, a la importación de valores de la moda parisina, a la instauración de costumbres diversas que modifican de raíz la apariencia exterior.

Señala a la mujer, como un objeto que se ostenta, un objeto de lujo que vive en la “casa chica”; objeto de lujo que aumenta la fama de quien lo colecciona, en una sociedad en que la ostentación y el lujo son importantes. Es, entonces, la “casa chica”, en este momento, un lujo.

e)- Cesar Coutiño Bezares

Chiapas y *La simiente del corsario*. Desde la dimensión regional en que fue vivida la Revolución Mexicana en Chiapas, según señala Thomas Benjamín²⁹, es posible valorar parte de la producción narrativa de la entidad de manera desprejuiciada. Una novela, *La simiente del corsario* (1953), del autor citalapaneco César Coutiño Bezares (1909-1992), trata de novelar las hazañas de un personaje controvertido, el mapachista³⁰ Sínar Corzo, que siendo “originario de Villaflores se agregó a las fuerzas rebeldes desde el principio y era muy temido en las filas enemigas por su arrojo” (Serrano 1923). El temperamento brutal de Sínar Corzo, su rayar en los márgenes de la ceguera y la barbarie, su aura de héroe indoblegable, ejemplo de temeridad y de empecinamiento sirven al autor para dar sentido no sólo a Sínar, Alberto como se nombra en la novela, sino a los hacendados de los Valles Centrales de Chiapas, de la Frailesca sobre todo, ahora conocida como el Valle de los Corzo, en donde se hizo fuerte la sublevación en contra de los ejércitos constitucionalistas de la Revolución Mexicana. A punto de casarse, antes del levantamiento, el héroe verá desvanecerse esa posibilidad y se hará de compañía al fragor de la guerra. Su prometida, Juventina como se llama en la novela, le escribe una carta en la que claramente le señala que no se preocupe por ella, pues “aprovechando a tropel el momento te digo que no solamente te

²⁹ En general afirman los historiadores de Chiapas que en esa entidad del país no hubo Revolución sino contrarrevolución. Una revisión de Thomas Benjamín dice lo siguiente: *Por lo general, los historiadores pro revolucionarios han caracterizado estas rebeliones (como la chiapaneca) como reaccionarias o contrarrevolucionarias. Para el historiador revisionista Alan Knight, sin embargo, éstas (y otras rebeliones similares) fueron tan consubstanciales a la revolución mexicana como las rebeliones agrarias. Fueron éstas, de acuerdo a Knight, "rebeliones serranas": movimientos "multiclasistas", que involucraron a terratenientes y campesinos; voluntaristas y "quintaesencialmente populares"; oportunistas desde un punto de vista político, y ambivalentes, pero motivadas principalmente por una "resistencia provincial, colectiva, ante el Estado y contra las fuerzas centralistas y extrañas"* (Benjamín, 1995: 193).

³⁰ “Mapachista. En Chiapas se dio el nombre de “mapachistas” a los rancheros y campesinos levantados en contra de los ejércitos constitucionalistas o carrancistas que llevaron a Chiapas la Revolución mexicana. Según los historiadores, el nombre se hace eco de la costumbre ancestral, propia al territorio en cuestión, de representar las pugnas internas con las expresiones zoológicas de la geografía: “hombres-ave”, “hombres-rata”, etc., según códigos de “nahuales y encantadores”. “La resistencia terrateniente que estalló en 1914 como respuesta a la ocupación constitucionalista, fue también una guerra de astutos roedores, los mapaches, cuyas costumbres militares de guerrilla sorpresiva, montaraz y nocturna, el ascenso irresistible de su consenso silvestre, o sus hábitos alimenticios, solamente recreaban las costumbres de su doble animal; inmortalizadas en la memoria por el amuleto de uñas de mapache que el coronel Sínar Corzo llevó siempre sobre su pecho. Los soldados carrancistas, animales del norte, regaron también con su sangre el reciente origen mítico de las ratas domésticas; y a través de ellas, sus costumbres predatorias adquirieron una inmortal cotidianeidad” (García de León, 1985, Vol 2, p. 11).

amo, sino que te he amado toda la vida. Como no tengo tiempo de decirte todo lo que te quiero, deseo que sepas una cosa: prefiero ser querida de Alberto Corzo y no la esposa de cualquier otro hombre” (Coutiño, 1953: 85). Se casa finalmente con Josefina Rodríguez con quien procrea un hijo y en cuya casa muere, pero mantiene su “casa chica” con Juventina Fernández, a quien invoca en su agonía y de quien espera fidelidad hasta la muerte de ella (Coutiño, 1953: 300 *passim*). Precisamente, al final de la novela será Juventina quien, en memoria de su afirmación “prefiero ser querida de Alberto Corzo y no la esposa de cualquier otro hombre”, le invoca con pesar, con dolor, con firmeza: “¡No pude despedirme de ti amado mío! Que esta negra madera (la marimba) embeba mis lágrimas para acompañarte hasta tu última morada. En ella, te dejo el dolor de no haberte despedido con el postrer puñado de tierra y también para que las huellas de mis brazos perduren aquí, como un símbolo que te abraze más allá de las sombras de tu tumba. ¡Te prometo que nunca me tocará otro hombre” (Coutiño, 1953: 487).

Rodolfo Hinostroza, José Emilio Pacheco, Octavio Paz, Margo Glantz Shapiro y César Coutiño Bezares, son escritores que conocen el fenómeno de la “casa chica”, lo mencionan en alguna de sus obras, y nosotros intentamos saber, en ellas, si el uso y el significado que le confiere cada uno de ellos, es el que venimos desvelando en esta investigación. Hemos señalado los apartados de cada obra donde aparece la frase con el único objetivo de mostrar algunas evidencias dentro de la literatura. Sabemos que es posible que existan otros trabajos, de otros escritores con estas mismas evidencias, pero no es posible por ahora detenernos en todos ellos, basta con dejar claro que la frase ““casa chica”” es conocida y usada con el sentido que conocemos; a través de las obras de grandes escritores, garantiza su presencia en la literatura.

2.9 Trabajos académicos

Este apartado toma, como eje, aquellos trabajos académicos de las diferentes disciplinas, antropología, sociología, historia y psicología, en los que aparecen algunas referencias sobre la “casa chica”; también aquellos trabajos que, sin referirse directamente a la “casa chica” ilustran algunos de los referentes que la base empírica muestra como presentes en las explicaciones de los

entrevistados, como serían los casos de “machismo”, del “juego de máscaras” o “hipocresía”. Nunca aparece abordada la “casa chica” como el objeto de estudio de la investigación, no hay ningún trabajo relativo al tema hasta el momento, aunque sí aparecen menciones a ella, referida como un práctica socialmente aceptada o consentida que tiene existencia y una significación propia.

Una constatación que no deja de sorprender y que conviene anotar es la referente a ver que son los académicos extranjeros quienes han realizado trabajos de investigación relacionados con la familia en México, tales como: Oscar Lewis, Matthew C. Gutmann, Boye Lafayette De Mente, entre otros, y no los mexicanos, quienes señalan el fenómeno de la “casa chica” con más detenimiento. En sus comentarios, dejan clara la curiosidad que sienten ante el fenómeno con el que se encuentran e incluso, son capaces de arriesgarse a darnos posibles explicaciones de esta práctica. Mientras que gran parte de los académicos del país, hace uso de la frase “casa chica”, en algunos de sus escritos, ubicándola en un contexto de sentido y significado coincidentes con el que venimos revisando, pero sin detenerse a reflexionar en ella. La familiaridad con la que la frase se usa es tan grande, la cercanía con ella también que no hay extrañamiento ni ante la frase nominal ni ante su existencia. Se da por hecho el entendimiento de lo que sea la “casa chica”; un entendimiento que no deja más que evidencia de que la “casa chica” es parte de nuestro mundo más íntimo, de ese mundo que es difícil cuestionar en ocasiones; o, simplemente, se considera irrelevante, innecesario un acercamiento de otro tipo, a su comprensión, con una mirada diferente. La no existencia de trabajos que aborden la problemática de la “casa chica” como eje de sus preocupaciones, es parte de esa evidencia demarcada líneas arriba.

Empezamos este apartado con la referencia a trabajos cuyo interés particular es el de plantear y problematizar algunas interrogantes propias a los mexicanos; las que dicen relación a la identidad nacional. En el medio académico, la Revolución Mexicana, esa constructora de las ideologías del nacionalismo y las instituciones, hizo que hombres y mujeres reflexionaran acerca de la identidad nacional; ese núcleo de cuestiones tales como: ¿qué

somos los mexicanos? ¿Cuáles son nuestras raíces? ¿Cuáles son nuestros orígenes? Y las respuestas alcanzadas desde un grupo de personalidades que participaron en esta discusión y realizaron algunos trabajos. Después de este primer apartado, revisaremos los trabajos que hacen referencia a la “casa chica”. Hacia el final de este capítulo, nos adentraremos en las definiciones de la “casa chica” desde algunos de los diccionarios que la incluyen en sus entradas.

a). Samuel Ramos

Señalamos el trabajo de Samuel Ramos (1897-1959) como la piedra angular de la que parten las reflexiones filosóficas relacionadas con la cultura en México. *El perfil del hombre y la cultura en México* (Ramos, 2006), su libro emblemático, es un ensayo sobre filosofía de la cultura mexicana que data de 1934 y con él se abre un campo de reflexión que a la fecha de publicación no había sido explorado, convirtiéndose, de este modo, en referente para los estudios que sobre psicología y cultura mexicanas se realizan en el México posrevolucionario.

En opinión de Octavio Paz, la Revolución Mexicana descubrió el rostro de México y Samuel Ramos interroga esos rasgos, arranca máscaras e inicia un examen del mexicano. Dice que *El perfil del hombre y la cultura en México*, es una primera tentativa seria para conocernos, aunque padece de diversas limitaciones; es un libro que continúa siendo el único punto de partida que tenemos para conocernos (Paz, 2005).

En *El perfil del hombre y la cultura en México*, Samuel Ramos se pregunta ¿Qué es la cultura mexicana? ¿Quién es el mexicano? ¿Existe una psicología del mexicano? Da respuesta a cada una de las preguntas que se hace e intenta construir un perfil de lo que considera es el hombre mexicano. Para tratar de construir este perfil que nos lleve a conocer la constitución del mexicano, Samuel Ramos parte de la premisa de que existe en ese hombre en particular, en el mexicano, un sentimiento inconsciente de inferioridad y que algunas expresiones del carácter mexicano son maneras de compensar ese sentimiento, por ejemplo, los movimientos que tienden a exaltar de un modo

exagerado la personalidad individual o colectiva. Según esta perspectiva de explicación, para el autor la psicología del mexicano es resultante de las reacciones que el hombre tiene, en el afán de ocultar ese sentimiento de inferioridad. Para explicar mejor este planteamiento, el autor escoge un “tipo social” que pueda ejemplificar la expresión más elemental y bien dibujada del carácter nacional, el “pelado”, un individuo que tiene dos personalidades, una real y otra ficticia. Lleva su alma al descubierto y se puede observar en él más claramente que en otros algunos rasgos exacerbados a los que se refiere el autor. La virilidad es una tabla de salvación en el “pelado”, la terminología del sujeto que abunda en alusiones sexuales a través de las cuales revela su obsesión por el órgano sexual como símbolo de la fuerza masculina. El falo sugiere al “pelado” la idea de poder, desde el cual ha derivado un concepto muy empobrecido del hombre, vacío de cualquier otro contenido. Por lo mismo, trata de llenar ese vacío con el único valor a su alcance: el del macho, el de ser macho, un concepto, este, popular del hombre que ha terminado por convertirse en un prejuicio funesto para todo mexicano.

En este su trabajo, Samuel Ramos describe al hombre mexicano, y no a la mujer. Cuando se refiere a lo mexicano o a los mexicanos, parece que su atención está centrada en el hombre: Hombre = macho, hombre = “pelado”, hombre = pedante, hombre = individuo (Ramos, 2006).

En relación a la cultura mexicana, Samuel Ramos dice que es importante admitir que la única cultura existente entre nosotros tiene que ser derivada, pero no aquella que se deriva por medio de la imitación, sino aquella que se deriva de un modo más natural, por medio de la asimilación (Ramos, 2006).

Samuel Ramos reitera e insiste, tanto al describir al mexicano, en particular al “pelado”, como al hablar de la cultura, que en ambos existen dos planos. En el caso del primero, dos personalidades, una real y otra ficticia. En el caso de la cultura, dos planos también, uno real y otro ficticio. Según parece, en el plano ficticio están ubicadas las leyes y toda la vida institucional; dentro de las cuales, podemos colocar a la familia y el matrimonio. La realidad, según palabras de

Samuel Ramos, vemos que camina fuera de la ley y, en ese sentido discurre marcada por la ilegalidad (Ramos, 2006).

El debate abierto por Samuel Ramos ha sido asumido por estudiosos y pensadores mexicanos y por algunos estudiosos extranjeros (Escarpit, 1969 es un ejemplo) y no se ha cerrado aún. La dualidad, en otros autores, parece adquirir matices diferentes. En Guillermo Bonfil Batalla, por ejemplo, estaría dada por la perdurabilidad de un México aparente y un México profundo; en Claudio Lomnitz, por la tensión perdurable entre la afirmación identitaria del pasado y las puertas francas al no ser de antes, etcétera.

b). Octavio Paz

Otro autor que reflexiona en torno a los mexicanos y su cultura, es Octavio Paz (1914-1998), Premio Nóbel de Literatura 1990. Dieciséis años después de la aparición de *El perfil del hombre y la cultura en México* da a conocer su famoso libro *El laberinto de la soledad* (1950; 1964), importante libro del cual él mismo dice en su también *Posdata* (1970), que “*El laberinto de la soledad* fue un ejercicio de la imaginación crítica, una visión y simultáneamente una revisión, no del carácter nacional, sino de aquello que oculta ese carácter: aquello que está detrás de la máscara. Mientras vivimos no podemos escapar ni de las máscaras, ni de los nombres, ni de los pronombres, somos inseparables de nuestras ficciones, estamos condenados a inventarnos una máscara y, después descubrir que esa máscara es nuestro verdadero rostro. En *El laberinto de la soledad*, entonces, a Octavio Paz le interesa la crítica, esa crítica que más que a conocernos, conduce a liberarnos” (Paz, 1970: 9-17).

En el capítulo de *El laberinto de la soledad*, titulado “Máscaras mexicanas”, Octavio Paz, nos habla de una doble personalidad del mexicano: una real y la otra simulada. Se refiere particularmente al simulador. El simulador pretende ser lo que no es, dice. La simulación es una de las conductas habituales entre los mexicanos. Se miente por placer y fantasía. La mentira posee una importancia decisiva en nuestra vida cotidiana, en la política, el amor, la amistad. Con ella no se pretende engañar a los demás, sino también a nosotros mismos. De ahí su fertilidad. La mentira es un juego trágico en la que

arriesgamos parte de nuestro ser, por eso es estéril su denuncia. A cada minuto hay que rehacer, recrear, el personaje que fingimos, hasta que llega un momento en que realidad y apariencia, mentira y verdad se confunden. La mentira se instala en el ser del mexicano y se convierte en el fondo último de su personalidad. Simular es aparentar. El mexicano excede en el disimulo de sus pasiones y de sí mismo. El mexicano tiene tanto horror a las apariencias, que de tanto miedo a ellas, se vuelve solo apariencias. Prefiere la apariencia, el no ser, antes que abrir su intimidad (Paz, 1964: 25-38).

No escapa, este escritor, a también hacer referencia al macho, al macho mexicano para decir de él que es un ser hermético, encerrado en sí mismo, capaz de guardarse y guardar lo que se le confía. Es el poder, aislado en su misma potencia, es la incomunicación pura, la soledad que se devora a sí misma y devora lo que toca. Según Paz, la mentira, la simulación y la apariencia, son rasgos que definen al macho, el cual no es más que una máscara que cubre el rostro de un ser que tiene miedo de ser; un ser que se pierde en las apariencias ((Paz, 1964).

Siguiendo con *El laberinto de la soledad*, su autor, Octavio Paz, señala en el apéndice titulado “La dialéctica de la soledad” que, en nuestro mundo, el amor es una experiencia casi inaccesible, todo se opone a él: la moral, clases, leyes, razas y hasta los mismos enamorados. Se convierte en un acto antisocial que puede ser arrojado a la clandestinidad y al mundo de lo prohibido, no al mundo de las expresiones claras (Paz, 1964: 161-176).

En *Vuelta* (1976), en la edición Tezontle conmemorativa de *Vuelta a El laberinto de la soledad* (1981), se presenta una conversación que Octavio Paz sostiene con Claude Fell, y dice ahí que, en el fondo de la psiquis mexicana, hay realidades recubiertas por la historia y por la vida moderna. Realidades ocultas pero presentes. Un ejemplo de ello es la imagen de la autoridad política. Detrás del respeto al Señor Presidente está la imagen tradicional del padre. La familia mexicana es una realidad muy poderosa. Es el hogar en el sentido original de la palabra: Centro y reunión de los vivos y muertos, a un tiempo altar, cama donde se hace el amor, fogón donde se cocina, ceniza que

entierra a los antepasados. La familia mexicana ha atravesado casi indemne varios siglos de calamidades y sólo hasta ahora comienza a desintegrarse en las ciudades. La familia ha dado a los mexicanos sus creencias, valores y conceptos sobre la vida y la muerte, sobre lo bueno y lo malo, lo masculino y lo femenino, lo bonito y lo feo, lo que se debe hacer y lo indebido. En el centro de la familia: el padre. La figura del padre se bifurca en la dualidad de patriarca y de macho. El patriarca protege, es bueno, poderoso, sabio. El macho es el hombre terrible, el chingón, el padre que se ha ido, que ha abandonado mujer e hijos (Paz, 2004; 1976).³¹

c). Oscar Lewis

Oscar Lewis es un antropólogo norteamericano que ha realizado trabajos interesantes en México, y posteriormente en Cuba. De entre sus trabajos son dos los que mencionaré en este apartado, por la relación que guardan con el tema que ocupa nuestro interés. El primero de ellos se llama *Antropología de la pobreza* (Lewis, 2006), publicado en su primera edición en español en 1961 (en inglés, en 1959). El segundo es el de *Los hijos de Sánchez*, publicado en su primera versión en español por el Fondo de Cultura Económica en 1964.

Antropología de la pobreza, es un trabajo que refleja la pobreza del México moderno, en un momento en que la clase media proclamaba orgullosa las conquistas alcanzadas por la Revolución Mexicana. Dentro de los aspectos importantes que podemos mencionar en este trabajo, destacan los siguientes: Es un estudio que nos muestra el retrato de cinco familias mexicanas pobres (familia Martínez, familia Gómez, familia Gutiérrez, familia Sánchez, familia Castro), que podemos considerar como pionero en los estudios dedicados a la familia en México. En segundo lugar, dos de los hallazgos del autor, son de suma importancia para el trabajo que realizamos: el primero, se refiere al conocimiento que tiene de la “casa chica” y la relación que hace de esta con el machismo, al decir que el culto al machismo está presente al menos en tres de las familias estudiadas, en las que el marido es la figura dominante y autoritaria. Cuatro de los esposos han tenido aventuras extramaritales e hijos

³¹ Paz, Octavio. *Vuelta*, Seix Barral, Biblioteca breve, México, 1976; la edición de la nota: *El laberinto de la soledad*, Posdata, *Vuelta a El laberinto de la soledad*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

ilegítimos y tres mantienen una amante o “casa chica” en el momento en que Lewis realiza la investigación. A partir de esos datos, plantea la siguiente proposición: “si aceptamos la consideración del modelo de la “casa chica”, como una evidencia del machismo, su distribución entre estas familias (pobres), está acorde con mi impresión general de que el machismo es mucho más débil en las áreas rurales que en las ciudades y más débil aún entre las clases bajas, que en las clases media y alta” (Lewis, 2006: 30). Según lo enunciado de Lewis hasta aquí, este antropólogo afirma que el machismo existe en la sociedad mexicana y que la “casa chica” es una evidencia de este; caracterizado el machismo por una figura marital autoritaria y dominante. Sostiene, además, que el machismo es mucho más débil en las áreas rurales y en las clases sociales bajas. Lo que no sabemos, y es una duda que nos queda, es si esta afirmación relacionada con la debilidad de la presencia del machismo repercute directamente en la existencia de la “casa chica” en las áreas rurales y clases sociales bajas. Sin embargo de la propuesta de Lewis, pensamos que el machismo, como concepto que describe un estereotipo de hombre, no es suficiente para explicar la existencia de la “casa chica”, pero nos parece de suma importancia la aportación que hace este autor al tema.

El segundo hallazgo importante que menciona este autor, es el fenómeno del padre ausente, como una característica decisiva de la psicodinámica de la familia mexicana. Refiere que varios psiquiatras se han detenido en este fenómeno al decir, que muchos niños crecen sin conocer a su padre, por el abandono de estos a las mujeres; a la gran incidencia de pérdida del padre por muerte prematura, particularmente durante los sucesos de la Revolución, y a las barreras que existen para acercar emocionalmente a padres e hijos, debidas al estatus autoritario del padre. Ejemplifica este fenómeno, dentro del estudio que realiza, cuando dice que de los cinco esposos, dos nunca conocieron a su padre y tres tuvieron una relación muy pobre con él. Además, dos de las esposas nunca conocieron a su padre, una mantuvo buenas relaciones con él y de las otras dos no dice nada. Debe destacarse, también, que otra innovación de Óscar Lewis, pertinente para este trabajo, es que es él quien comienza a hacer “historias de vida familiar” como método para descubrir los entresijos de la familia. Por tanto, sus reflexiones tienen una base empírica

que difícilmente pueden ponerse en entredicho como no se cuente con una base empírica similar que plantea resultantes diferentes.³²

El tercer hallazgo de Oscar Lewis, está relacionado con la importancia de la madre dentro de la familia. Todas, dice, las madres están dedicadas a sus hijos, se sacrifican y consagran a ellos. Los padres son más autoritarios y se dedican menos a los niños y con excepción de uno, pasan gran parte del tiempo lejos del hogar, aunque ninguno de ellos ha abandonado a su familia. La figura materna es un símbolo profundamente internalizado, tan fuerte que no sólo afecta la relación del hombre con su madre sino que le hace continuarla con la esposa. En caso de ser abandonada por el esposo, la madre y la familia de esta se responsabilizan de los hijos. La figura de la madre, salva a los hogares (Lewis, 2006).

El segundo trabajo de Oscar Lewis, importante para nosotros porque aborda a la familia como objeto de estudio, es el de *Los hijos de Sánchez* (2003; 1956), publicado en su primera versión en español en 1964³³. En este trabajo nos presenta un estudio profundo de la vida de una de las cinco familias con las que trabajó en *Antropología de la pobreza: los Sánchez*, Manuel, Roberto, Consuelo, Marta y Jesús Sánchez son los personajes principales en este libro. El marco en el que se desarrollan las historias de estos personajes es Bella Vista, una extensa vecindad de un piso, situada en el corazón de la ciudad de México. Fue en 1956, cuando Oscar Lewis se encontró con esta familia.

Leonor, Elena y Dalila, tres esposas: monogamia sucesiva

³² . La experiencia de Lewis en la aplicación de entrevistas e historias de vida para analizar fenómenos de la sociedad, en torno a la familia, le condujo a llevar un ejercicio ambicioso de las familias en Cuba, en los primeros años de la Revolución Cubana con el propósito de “estudiar el impacto de una revolución en marcha sobre la vida cotidiana de las familias e individuos que representasen diferentes niveles socioeconómicos en ambientes tanto urbanos como rurales”, que culmina con su libro *Viviendo la revolución* (1980).

³³ . Es de hacer notar que la aparición de la obra de Lewis, en particular *Los hijos de Sánchez*, provocó una aguda polémica en México donde muchas personas, medios e instituciones, la consideraron un ataque directo a la mexicanidad (que no lo era), y en el fondo una crítica a la Revolución mexicana cuyos alcances se veían puestos en cuestión. Incluso el mismo Lewis fue declarada persona non grata en numerosos lugares y, aunque no oficialmente, la película, protagonizada por A. Quinn sobre los Hijos de Sánchez fue boicoteada de manera casi institucional

Leonor, la madre de estos jóvenes y primera esposa de Jesús murió en 1936. Unos años después de la muerte de Leonor, Jesús conoció a Elena, su segunda esposa, la cual también falleció. Ella cuidaba a los hijos, como si fuera su madre, aunque los dos hombres, Roberto y Manuel, no la quisieron, no la podían ver. Jesús vivió con Elena cinco años, no tuvo hijos con ella. Se casó con Elena por la Iglesia, porque ella era católica y así se lo pidió, no porque Jesús quisiera. Se casó con ella porque necesitaba que atendiera la ropa, que hiciera las cosas, que le sirviera un café caliente, que cuidara a los chamacos. Necesitaba alguien así en su casa, se enoje quien se enoje. Aunque tenía a Lupita (su querida), no podía llevarle sus hijos a ella, porque los medios hermanos viviendo con padrastros y madrastras no se llevan bien. Elena muere a causa de una enfermedad y Jesús vuelve a quedarse solo con los cuatro hijos, necesita alguien que le ayude con ellos y encuentra a Dalila, la cual fue como una madre para sus hijos. Cuando Lupita supo lo de Dalila, se disgustó, pero Jesús habló claro con ella: no tenía por qué enojarse, pues a ella no le faltaba nada (Lewis, 2003). No deja de llamar la atención, en la perspectiva de nuestro trabajo, el hecho curioso, pero lógico, de que Lupita aparece en la vida de Jesús desde que este vive con Leonor, su primera esposa y nunca deja el estatus de querida, de mujer de la “casa chica”, es decir, Jesús busca mujeres para que cuiden a sus hijos, para que vivan en su casa, pero no piensa en Lupita para eso (Lewis, 2003: 505).

La familia Sánchez, en el decir de Oscar Lewis, ilustra muchos de los problemas sociales y psicológicos de la vida mexicana de la clase humilde. Cuando Jesús se involucra afectivamente con Lupita, dice que encuentra en ella, lo que no tiene en su casa: afecto. Esta es una de las justificaciones que da para la existencia de esta relación y casi culpa a la esposa de ello.

Lupita, la eterna querida de Jesús, lugar donde este busca el afecto fuera del hogar

Jesús Sánchez se casó a los 15 años con Leonor, su primera mujer. Cuando Leonor estaba embarazada de Manuel, Jesús empezó a ver a Lupita. Leonor tenía mal carácter y Jesús necesitaba una persona que lo comprendiera, alguien con quien desahogarse, pues “muchas veces, cuando el hombre

humilde no encuentra afecto en su hogar”, lo encuentra fuera del hogar. Leonor estaba siempre disgustada y eso hace que un marido se olvide de su esposa, fue muy difícil vivir con ella, sufrió mucho con ella, pero nunca la abandonó. Fue fiel a sus creencias, solo dejaba la casa por unos días cuando se enojaban, pero siempre volvía porque quería mucho a sus hijos (Lewis, 2003).

Construcción de otra familia

Al entrar en relaciones con Lupita, Jesús no era de la idea de que ella se hiciera de familia, pero el embarazo llegó pronto, y los otros hijos. Se veían en una pieza ubicada en la calle del Rosario (en el centro de la ciudad), donde Lupita vivía con sus dos hijas. Eran tan chicas, que no podían darse cuenta de lo que ocurría todavía. Ellas siempre respetaron a Jesús y le llamaban papá. Jesús ganaba poco y no podía mantener a Lupita, quien seguía trabajando en el restaurante, pero desde hace unos 15 años, Jesús paga la renta; aunque después la llevó a vivir en una casa que Jesús construyó en la Colonia el Dorado, donde tenía sus corrales, para que ella lo ayudara a cuidar lo animales.

El ingreso de Jesús Sánchez era bajo, pero se las arregló para sostener tres diferentes hogares:

a)- **La casa de Dalila.** Es el primero de sus hogares, vivía con su esposa Dalila en un cuarto de la calle de Niño Perdido, era ella su favorita, más joven que él. La sostenía a ella, a los dos niños que con ella tenía, al hijo del primer marido de Dalila, a su madre y a los cuatro hijos de su hijo Manuel. Dalila era la tercera de sus esposas. La primera fue Leonor, la segunda fue Elena y la tercera es ella.

b)- **La casa de Lupita.** Es el segundo hogar y podemos decir que siempre fue el segundo hogar; en él vivía la mujer de más edad de Jesús, Lupita, sus dos hijas y dos nietos. A todos los sostenía Jesús. Vivían en una casita que Jesús había construido en la Colonia el Dorado, situada en los suburbios de la ciudad.

c)- **La casa de los hijos de Leonor**, su primera esposa ya muerta. Ellos viven en una habitación ubicada en Bella Vista, sostenida también por Jesús. Marta con sus hijos, Leonor y Roberto.

Aunque Oscar Lewis menciona la “casa chica” en su libro *Antropología de la pobreza*, en realidad no se ocupa del tema. Por el contrario, en *Los hijos de Sánchez*, no menciona la frase “casa chica”, pero describe el fenómeno de que trata, de cuya descripción podemos señalar varios aspectos que llaman nuestra atención:

- La necesidad de Jesús de buscar afecto en otra mujer y otro hogar.
- La necesidad de conservar esta segunda mujer y segunda casa permanentemente en ese estatus, pues vemos que tras la muerte de dos de las esposas, Jesús no pensó en Lupita para llevarla vivir consigo en el hogar “oficial”.
- La necesidad de construir otro hogar en la casa de Lupita.
- La necesidad de Jesús de tener una esposa oficial: Leonor (en unión libre), Elena (se casó por la Iglesia), Dalila (unión libre).

Para Oscar Lewis, entonces, la “casa chica” es el hogar que se construye fuera del hogar oficial, aunque este tenga como base la unión libre o el matrimonio, pues al menos con Elena, Jesús se casó por la Iglesia. Parece claro, en el tratamiento de este antropólogo que no es imprescindible establecer la figura del matrimonio como la base del hogar oficial, sino simplemente el reconocimiento de la unión libre con una pareja aceptada socialmente como esposa.

Es posible que pueda darse indistintamente la caracterización de “casa u hogar oficial” a la unión nuclear sancionada por las figuras jurídica o religiosa de matrimonio, o simplemente por el reconocimiento social a la unión libre, como si se tratase de matrimonio. Ese resulta un tema apropiado para un estudio

sobre las modalidades de pareja o de familia. En nuestro caso y para fines del presente estudio, partimos de la premisa de que la “casa chica” existe porque existe la casa grande, existe la casa oficial construida sobre el contrato matrimonial. El hombre debe estar casado, es un requisito indispensable para decir que tiene un segundo hogar, ilegítimo, clandestino, conocido como la “casa chica”.

d). Santiago Ramírez

Continuamos nuestra revisión, después de Óscar Lewis, con otro autor, Santiago Ramírez, partícipe de las ideas de Samuel Ramos, Octavio Paz y José Gaos, psicólogo él pero no exento de formación social, contemporáneo como fue de Óscar Lewis. Escribe un trabajo que data de 1959, *El mexicano, psicología de sus motivaciones*, en el que ofrece su concepción de la vida mexicana y una explicación de ella (Ramírez, 2004; 1959). Sin embargo, importa decir que este trabajo, aunque es publicado a finales de los años 50, muestra una estructura de organización social propia de la Colonia. No entraremos a discutir aquí este tipo de organización, sólo nos interesa mencionar lo que señala en relación a la estructura familiar del mestizo y la definición que realiza sobre el machismo.

Señala este autor que el mexicano y su manera de ser se transformaron en una preocupación substancial del propio mexicano, que académicos y pensadores importantes se han acercado al tema aportando, con sus ideas, elementos importantes para el conocimiento de lo que somos, sin embargo, dice que en esta tarea, los psicólogos han tenido escasas contribuciones al tema.

Señala, en su trabajo, que el mexicano, tanto criollo como mestizo, pues del indígena no se ocupa, vive un conflicto agudo de identificaciones múltiples y complejas. Víctima de contradicciones, necesariamente estará insatisfecha una parte de su personalidad. Describe las características psicológicas de cada una de estas dos identificaciones. Para el caso del mestizo, por los rasgos de la estructura familiar en donde éste crece, dice que este tiene interiorizada una estructura familiar peculiar: el padre mantiene poca relación con él y en general

se halla ausente. A la madre, por el contrario, en tanto mujer se le exige fidelidad, y abiertamente se acepta la infidelidad del esposo. “Este frecuentemente tiene dos casas: aquella en la que tiene a sus hijos criollos, donde hay una madre valuada, y unos hijos productos del amor y la necesidad de perpetuarse, y esta, en la que la mujer le ha calmado necesidades instintivas, pero a la cual considera haberle hecho un servicio al poseerla. Los hijos de este hogar en el menor de los casos, son contemplados con un sentimiento de culpa del cual trata de deshacerse con expresiones hostiles” (Ramírez, 2004: 62).

El fenómeno de la ausencia de padre, dentro de la familia, es destacado por Santiago Ramírez en las situaciones en que ocurre: 1. dice: “uno de los problemas centrales de la organización familiar de México es el gran número de madres solteras”, situación que pone de relieve la ausencia de padre. 2. Señala: “la mujer acepta pasivamente el papel en el que se le veda su sexualidad y se le premia la procreación. Las instituciones sociales aplauden la condición maternal y reabastecen este círculo enfermizo que hace que la familia del mexicano sea de carácter uterino, con una madre asexuada y un padre ausente”. 3. Dice: “lo que caracteriza a la familia mexicana es un fenómeno de carácter estructural que está relacionado con el exceso de madre y la ausencia de padre” (Ramírez, 2004: 120-124).

La ausencia de padre dentro de la familia mexicana, como un problema estructural, se deriva de la condición cultural de los hombres y las mujeres en este país, lo que se ve reflejado dentro del matrimonio; además de que la madre, en la organización familiar del mexicano ha sido totalmente desexualizada (Ramírez, 2004).

La ausencia del padre, explica este autor, hace que exista escasa paternidad introyectada en el mestizo y que las identificaciones básicas que prevalecen en torno a él son las femeninas, por ser las más constantes y permanentes. Precisamente por el poco peso de estas prevalencias, es necesario ocultar, a toda costa, los aspectos femeninos que el hombre mexicano lleva en su personalidad y, por el contrario, las significaciones masculinas que son

sustancialmente pobres deben afirmar una fortaleza de la que interiormente se carece. Adquirirá con esto, las características del machismo mexicano, que no es otra cosa que la inseguridad en relación a la propia masculinidad (Ramírez, 2004).

El mestizo, entonces, para este autor, se encuentra ante la necesidad de tener dos casas. Ha introyectado una estructura familiar que tiene varias características fundamentales que debemos anotar a continuación:

- 1) La infidelidad del padre, a quien se le acepta tenga una segunda casa.
- 2) La ausencia del padre, en la estructura de la familia, es una ausencia, de alguna manera explicable por la presencia de otro hogar, un hogar criollo, verdadero, oficial y un hogar mestizo, que es el segundo, el ilegítimo, del cual él, mestizo, es el resultado.
- 3) Referentes femeninos, debido a la ausencia de padre, que trata de ocultar tras el machismo.

e). Rogelio Díaz Guerrero

El trabajo de Rogelio Díaz Guerrero, psicólogo social también, data del año 1982. Estudioso como es de la familia, en tanto estructura básica de la sociedad, Rogelio Díaz Guerrero considera que la estructura de la familia mexicana se fundamenta en dos proposiciones principales:

- 1) La supremacía indiscutible del padre
- 2) El auto sacrificio de la madre (Díaz, 2007).

Dice este autor que, desde la adolescencia masculina, puede observarse en los hombres una clara partición al momento de establecer sus vínculos afectivos con las mujeres: con una buscan casarse y con la otra buscan ejercer su sexualidad. Durante ese periodo de adolescencia, dice el autor, el signo de virilidad del hombre está dado por hablar de sexo o actuar en la esfera sexual.

En cuanto a la persecución de la mujer se puede observar dos aspectos del adolescente, igualmente relacionados con el ejercicio de su sexualidad: el primero se caracteriza porque el adolescente se lanza a la búsqueda de la mujer ideal, aquella que desearía convertir en esposa; el segundo, porque el adolescente se lanza a la búsqueda de la mujer sexualizada con el claro propósito en mente de relacionarse sexualmente con ella, no de establecer vínculo matrimonial con la misma (Díaz, 2007).

f). Roger Bartra

El antropólogo mexicano, Roger Bartra, en el Prologo a su importante libro, "Anatomía del mexicano, dice que a lo largo del siglo XX la cultura mexicana fue inventando la anatomía de un ser nacional. Su intento, en el libro, es precisamente el de acercarse a la comprensión de ese ser nacional, razón por la cual reúne una serie de ensayos de autores que reflexionan en torno a ello. De estos ensayos, sólo mencionaremos dos, por la relación que tienen sus planteamientos con el tema de nuestro interés (Bartra, 2005).

El primero, es el trabajo de Michael Maccoby, "El carácter nacional mexicano", un autor colaborador cercano de Erich Fromm, por cuanto parte de sus planteamientos están influenciados por los trabajos de ese psicoanalista. Maccoby dice, en su ensayo, que algunos intelectuales intentan explicar el carácter del mexicano a partir de la Conquista, del aplastamiento de la cultura indígena, de la humillación inflingida por extranjeros y al malinchismo; otros autores, en cambio, a partir de estudios realizados sobre todo por psicoanalistas, aunque apoyan la opinión enunciada, han cambiado la acentuación explicativa sobre el origen de esta problemática como ubicada en la Conquista, desplazándola del aplastamiento a los efectos que ese hecho ha inducido en la relación entre hombres y mujeres. Es decir, la Conquista, como una realidad de conflicto social que ejerce un efecto en el carácter del mexicano, expresado en el conflicto intenso entre los sexos (Maccoby, 2005).

El conflicto intenso entre los sexos, para el autor, será el que muchas familias en México carecen de padre, razón por la que los hijos son criados por mujeres que han sido abandonadas por sus esposos o que han echado de la casa a

hombres que no pueden sostener a la familia y que, en todo caso, tratan de afirmar su masculinidad por medio de la fuerza bruta. También se expresa en los casos de otras familias en las que los hombres conservan su dominio sobre las mujeres por medio de la fuerza económica, pero existe poco amor o afecto. Los hombres con frecuencia traicionan a sus esposas, al grado de establecer casas suplementarias como la “casa chica”. En todo caso, abunda el autor, las interpretaciones que existen sobre el origen del conflicto entre los sexos siguen siendo vagas y dependientes de factores históricos más que de factores sociales actuales (Maccoby, 2005).

El segundo trabajo que revisaremos en este lugar, es el que escribe Juana Armada Alegría, “La sexualidad de la mexicana”, en el cual esta autora reflexiona en que existen estereotipos de conductas masculinas y femeninas, de acuerdo a los cuales se modela el carácter y la manera de ser de hombres y mujeres en México. En consecuencia, para el hombre están reservadas todas las libertades sexuales. Ejercer la práctica sexual es una de las funciones predilectas del macho mexicano; para ellos no hay inhibiciones, sino más bien todas las facilidades necesarias, entre ellas el acceso a prostíbulos en tanto lugares que son de desahogo sexual y psicológico; pero estos son solamente un posible recurso, fuera de ellos los hombres continúan encontrando servicio sexual femenino y parecieran estar facultados para hacer uso de todas las mujeres. Recurso privilegiado para el ejercicio de su sexualidad es la amante. Mientras que la esposa es la reina del hogar, la que cuida a los hijos y el ente de su exclusivo uso sexual y humano, la amante es para él el refugio del hastío e intransigencias hogareñas. La dignidad del hombre, del macho mexicano, dice esta autora, tiene relación directa con el ejercicio de su sexualidad, pues no solamente debe tener muchas mujeres, sino que también debe presumir a voces de ellas, como si se tratara de una hazaña prodigiosa (Alegría, 2005).

g). Boye Lafayette De Mente

Boye Lafayette De Mente, publica un libro interesante que intenta ser una introducción al conocimiento de la cultura y la historia de México y de su gente, la cual aborda desde el análisis de 130 palabras propias del lenguaje cotidiano de los mexicanos.

Lo interesante para nosotros, en este trabajo, es que dentro de las 130 palabras desmenuzadas, aparece ubicada como la número 19 la referente a “La casa chica”/ *“little house of love”*, como definición precisa de lo que “casa chica” significa para los mexicanos. Se trata, entonces, de una palabra, como he señalado, seleccionada por el autor para conocer la cultura, la historia y la gente de México. De paso, resulta también importante de conocer por su enfoque para nuestra investigación, pues Lafayette la considera como una palabra propia del lenguaje de los mexicanos, que muestra parte de su cultura e historia.

Según este autor, la palabra “casa chica” está relacionada con la costumbre de los hombres casados de tener una amante. Propone algunos elementos explicativos acerca del origen de esta práctica:

1. Uno sería el de la llegada de los españoles a México y el papel dominante que estos confieren a los varones. Dice: “Tener una amante ha sido institucionalizado en México, desde los días de la conquista española. Una costumbre que fue importante para el culto a la masculinidad y para tener a la mujer en un estado de esclavitud sexual hacia el hombre” (Lafayette, 1998: 39).

2. Un segundo aspecto importante para la existencia de esta extendida práctica de tener una amante: “fue el tabú que generalmente prevenía a mujeres de clase media: viudas, abandonadas o divorciadas de volver a casarse, pues generalmente, estas mujeres sólo podían establecer relaciones de tipo sexual como amantes o prostitutas” (Lafayette, 1998: 39).

3. Un tercer factor señala como responsable de la existencia de esta práctica: “al sistema tradicional de arreglos matrimoniales y al hecho de evitar que hombres y mujeres tengan relaciones sexuales antes del matrimonio. El resultado es que muchos matrimonios fueron arreglados entre desconocidos, sin un vínculo afectivo entre la pareja” (Lafayette, 1998: 40).

4. Un cuarto factor de explicación es el hecho mismo de la importancia de la “casa chica” en la identidad del hombre. Hombres de clase media que tienen

una amante, las visitan en apartamentos o casas propias. Hombres ricos que tienen una amante, comúnmente las llevan a vivir en casas chicas o *little house*. Se llaman así en oposición a la casa principal, la casa grande. Tradicionalmente, la costumbre de tener una “casa chica” no fue para satisfacer el apetito sexual de los hombres. Esta práctica muestra que es una forma de proveer a los hombres de una identidad pública superior, directamente relacionada con el hecho de tener más de una mujer e hijos adicionales (Lafayette, 1998: 40)³⁴.

El interés que tiene este autor en la “casa chica” y su definición en el libro que comentamos, se hace también patente en otro libro de su autoría denominado *Romantic Mexico-The Image and the realities* (2005), en cuyo glosario la define de la siguiente manera:

Casa Chica (also la casita) “the little house the popular term for the house maintained by a man for his mistress”, esto es: “La casa chica es el término popular para la casa que mantiene un hombre para su amante” (Lafayette, 2005: 121)³⁵.

h). Gilbert Michael Joseph

Gilbert Michael Joseph y otros autores, en un libro sobre las políticas de la cultura en México, desde 1940, hacen referencia a la desintegración de la familia tradicional y a la presencia de la “casa chica” como una práctica cotidiana como consecuencia de esa desintegración. Destacan estos autores, apoyándose en trabajos de estudiosos de diversas disciplinas, tales como la antropología con Matthew Gutmann, críticos de la cultura como Carlos Monsivais, quienes han puesto de relieve el quiebre y la desintegración del modelo de la familia revolucionaria y el estado patriarcal; coincide con un conjunto de cambios complejos en las estructuras de la familia y las conductas diarias, incluyendo en estas “la desacreditada” “casa chica”, que es conocida como una segunda e informal familia. Dentro de estos cambios podemos mencionar, los que han realizados los grupos feministas, las lesbianas, los

³⁴ La traducción es personal

³⁵ La traducción es personal

gays, así como los discursos académicos en los que podemos observar cambios en torno al amor, sexo y la familia (Gilbert et al., 1940)³⁶.

i) Roger N. Lancaster

Roger N. Lancaster y otros autores, presentan un libro sobre *Sexo/ sexualidad: cultura, historia, política y economía*, construyéndolo como una antología que relaciona los trabajos sobre género y sexualidad desde diferentes disciplinas, métodos y enfoques, con peso particular de la antropología. Se incluye en esta antología una parte del trabajo que Matthew Gutmann realizara en el barrio de Santo Domingo de la Ciudad de México, “Fuerza y sexualidad en los hombres de México”, el cual forma parte del libro publicado con el nombre *Ser hombre de verdad en la ciudad de México: ni macho, ni mandilón*, del que realizamos un breve análisis más adelante. En el fragmento de Gutmann que se incluye en esta antología, el autor reflexiona en torno a la “casa chica” y plantea ahí sus puntos de vista sobre este fenómeno. Dejamos anotado, nada más aquí, que nos parece destacado que en un trabajo de la magnitud de la antología que referimos, los autores elijan el trabajo de Matthew Gutmann y, en particular, las reflexiones de este antropólogo en relación a la “casa chica” como un fenómeno que trata sobre la sexualidad masculina, y que aparezca en el apartado dedicado a la construcción social de las identidades, como si quisieran darnos a entender que “casa chica” e identidad caminan la misma senda (Lancaster et al., 1997)³⁷.

j). David T. Abalos

Un libro, denominado *El hombre latino: una redefinición radical*, del autor David T. Abalos, ofrece, en el apartado tres, el artículo titulado “El arquetípico drama de un mujeriego”, dedicado al hombre latino en sus riesgos. En ese artículo, el autor centra su atención en el “mujeriego” y hace un ejercicio de desmenuzamiento en torno a él; dice, entonces, que un mujeriego es un hombre que vive como don Juan y es condenado a vagar de una a otra compañera sexual. Trata a la mujer como un objeto sexual y ha recibido de la sociedad y la cultura, como parte de sus derechos, el permiso de tener varias

³⁶ La traducción es personal

³⁷ La traducción es personal

compañeras sexuales. Las mujeres nunca reciben los mismos privilegios que este (Abalos, 2002).

El autor señala varios aspectos interesantes con los que intenta definir al hombre latino, al mujeriego latino:

1. El hombre es considerado muy macho, muy masculino, porque puede tener más de una mujer.

2. Otros hombres son considerados afortunados mujeriegos y son vistos como héroes.

3. Un hombre tiene un lugar seguro en su hogar, desde el que se mueve y es suministrado por su madre o su esposa.

4. La cultura espera que un hombre tenga más de una compañera sexual.

5. Un hombre rico, puede llegar a tener **una “casa chica”**: otra familia y otra casa que el sostiene.

6. Las esposas y las madres están puestas en pedestales, hecho este que deja a los hombres libres para tener sexo con otras mujeres (Abalos, 2002).

Este, de Ávalos, es un libro escrito para entender al hombre latino. Es posible, según el planteamiento de su autor, pensar que la construcción de la identidad masculina atraviesa por la posibilidad de tener varias mujeres, un hecho considerable como demanda social y cultural.

Utiliza la frase ““casa chica”” en el sentido en que lo venimos trabajando, como la casa de la amante, pero abunda, desde su enunciado, en que la existencia de la “casa chica” es parte de una demanda cultural y social por medio de la cual el hombre construye su identidad. Podemos pensar que es un mal necesario (Abalos, 2002)³⁸.

k). Larissa Lomnitz y Marisol Pérez Lizaur

Un estudio antropológico de relieve y especialización, es el de Larissa Adler de Lomnitz y Marisol Pérez Lizaur, titulado *Una familia de elite mexicana, 1820-1980: Parentesco, clase y cultura* (1987). El estudio está centrado en la historia

³⁸ La traducción es personal

de la familia Gómez, una familia de elite de la ciudad de México. Dentro de este trabajo, las autoras, ambas antropólogas, dedican un breve espacio a la “casa chica”. Dicen de ella que un buen conocimiento de una institución mexicana es la llamada “casa chica”, que es un término usado para referirse a permanentes o largas relaciones extramaritales de los hombres, generalmente con mujeres solteras a quienes se les da el estatus social de amantes. Entre los Gómez, las autoras encontraron seis casos de uniones ilegítimas, tres de ellas con hijos. Señalan que, generalmente existe un gran esfuerzo por parte de los hombres para ocultar este tipo de relaciones.

Estas autoras, además, caracterizan la “casa chica” como una institución mexicana que debemos conocer y la definen a partir de algunos de los rasgos que hemos venido puntualizando: la presencia de la amante, de la querida, en la vida de un hombre casado. Dicen, además, que las amantes generalmente son solteras o que no tienen ningún compromiso con otro hombre. Encuentran el fenómeno presente en la historia de la familia Gómez (Adler y Pérez, 1987).

39

Nos interesa dejar anotada la importancia que tiene para nosotros el que las autoras utilicen la frase ““casa chica”” para nombrar este fenómeno presente en la historia de la familia Gómez; que la señalen como una institución en México, que intenten dar una definición de la misma y que señalen el esfuerzo que realizan los hombres por mantener ocultas este tipo de relaciones.

l). Sarah LeVine y Clara Sunderland

Otro trabajo que también dedica un espacio de su texto a la “casa chica”, es el libro de Sarah LeVine y Clara Sunderland Correa, *Dolor y alegría: mujeres y cambio social en el México urbano* (1993). En una de sus páginas, al respecto, las autoras dicen: “El hombre casado establece una casa con su amante, mostrando que él está permanentemente comprometido con ella. En los círculos burgueses la segunda casa es conocida como la “casa chica” (*little house*). La implicación es que el hombre acepta la responsabilidad del total

³⁹ La traducción es personal.

financiamiento de la mujer, es decir, la mantiene. El hombre de clase trabajadora puede decir que tiene una querida con el sentido de dar a conocer que él tiene otra mujer a quien él hace una regular contribución financiera. El hombre, nunca tiene la intención de abandonar a su esposa oficial, divide su tiempo entre las dos mujeres y reconoce como sus hijos, los hijos de ambas relaciones por el registro que hace de estos con sus apellidos. En México desde los años 80, no existe la distinción entre hijos legítimos e hijos ilegítimos. Este hombre puede ser actualmente un bígamo pasando desapercibido ante las autoridades mexicanas por casarse con dos mujeres en diferentes estados, pero es más frecuente que él esté casado solamente con la primera mujer” (Le Vine y Sunderland, 1993: 91).⁴⁰

He ahí, escritos, en el párrafo, algunos puntos que consideramos de interés:

1. El hombre debe estar casado y viviendo con su esposa. Debe establecer una segunda casa a la que sostiene económicamente.
2. Esta segunda casa es conocida como la “casa chica”.
3. En ningún momento, el hombre que tiene “casa chica” tiene la intención de abandonar, de separarse o divorciarse de la esposa oficial.

Aunque los tres aspectos señalados son importantes, es el tercero de ellos el que ahora llama más nuestra atención. Hemos anotado ya un porqué y lo referimos de nuevo: existen datos suficientes dentro de la base empírica que sostienen este trabajo y dentro de la revisión bibliográfica que hemos realizado hasta ahora, que nos permiten afirmar que la “casa chica” es una pieza importante, que aparece dentro de la familiar nuclear con una función específica: evitar la desintegración familiar.

m). Francisco J. Mercado Martínez

Francisco J. Mercado Martínez, dice en un libro suyo, *Análisis cualitativo en salud: Teoría, método y práctica* (2000), dedicado al análisis cualitativo de la salud, que la idea de mujer escindida, radicalmente buena o radicalmente mala, ha permeado la cultura mexicana. Dicha escisión en la mujer sigue

⁴⁰ La traducción es personal.

manifestándose de diferentes maneras, por ejemplo: es de ver, por un lado, que muchas mujeres viven en unión libre con su pareja como un estado previo al casamiento; por otro lado, es usual encontrar con ellas la presencia de la “casa chica”, hogar complementario de algún hombre casado (Mercado, 2000).

Nos recuerda este autor que se ha dicho que la “casa chica” es una “transpolación cultural de la poligamia prehispánica, pero una transpolación que presenta modificaciones desventajosas para las mujeres”... y confirma: “en el México prehispánico, el número de esposas dependía de las posibilidades económicas del hombre y todas las mujeres en unión marital con él contaban con el respeto social y el estatus de esposas legítimas, mientras que en la actualidad, las mujeres que viven en la “casa chica” perdieron la garantía del sustento económico y su posición de amante carece de reconocimiento por parte de la sociedad, siempre serán las mujeres ilegítimas” (Mercado, 2000: 97).

De las anotaciones claras de este autor, podemos destacar los siguientes puntos relacionados con la “casa chica” y las mujeres que viven en ella, que son de nuestro interés:

1. La “casa chica” es el hogar complementario del hombre casado.
2. La “casa chica” es una “transpolación cultural” de la poligamia prehispánica.
3. Las mujeres que viven en la “casa chica”, no tienen ninguna garantía de ser sostenidas económicamente.
4. Las mujeres que viven en la “casa chica”, siempre tendrán el estatus de amante, de la mujer ilegítima, de la mujer que está en segundo lugar.

n). Cristina Oehmichen Bazán

En su libro, *Identidad, género y relaciones interétnicas* (2006), en un apartado dedicado a la migración mazahua, Cristina Oehmichen Bazán comenta que la poliginia ha sido un fenómeno extendido, y por lo mismo no se trata de una costumbre propia de los mazahuas, aún cuando también entre ellos se dé. A esta misma práctica se la conoce con el nombre de “casa chica” entre los mestizos de la capital, dice, y aunque entra en contradicción con el ideal de

familia monógama, a que tiende la sociedad, hasta hoy es un fenómeno poco estudiado por la antropología en México. Entre las escasas referencias que esta autora encontró señala los trabajos de Oscar Lewis, de quien ya hablamos en un apartado anterior (Oehmichen, 2006).

También de entre lo que esta autora dice, podemos señalar algunos puntos que son de nuestro interés:

1. La poliginia es conocida con el nombre de “casa chica” entre los mestizos.
2. La “casa chica”, es un fenómeno que entra en contradicción con el ideal de familia monógama.
3. La “casa chica” es un fenómeno poco estudiado por la antropología en México.

o). Matthew C. Gutmann

Párrafos atrás habíamos hecho mención del trabajo de Matthew C. Gutmann, antropólogo norteamericano, como resultado de una investigación sobre la masculinidad que realizara en la colonia Santo Domingo de la Ciudad de México: *Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón* (2000). Este antropólogo considera que las imágenes que en otros estudios antropológicos se ha construido de los mexicanos de la clase trabajadora están equivocadas y son dañinas, de allí que el propósito de su estudio sea el de derrumbar añejas generalizaciones sobre la existencia de rasgos culturales nacionales (Gutmann, 2000).

Como acota su objeto de estudio hacia las manifestaciones masculinas, comienza por preguntar ¿Qué significa ser hombre en el contexto de estudio? Y dirige esa pregunta a los hombres y mujeres que viven en la colonia Santo Domingo de la ciudad de México, para, desde ellas, construir respuestas en su trabajo.

Desde su crítica a las imágenes estereotipadas y desde las prácticas masculinas que estudia, reflexiona en que más que santificar como dogmas culturales, las costumbres, los valores y las prácticas particulares que

popularmente se han asociado con la sexualidad en México, como el libertinaje masculino que conduce al adulterio y a la “casa chica” o promiscuidad sexual de los hombres solteros, sería mejor reexaminarlos bajo un lente histórico bien fundamentado (Gutmann, 2000: 172).

Cito textualmente lo que señala acerca de la “casa chica”: “La “casa chica”, un concepto y una práctica relacionados con las identidades de género masculino mexicano, y más asumido que estudiado por los científicos sociales, es considerada como un arreglo, por medio del cual un hombre mexicano, mantiene a una mujer que no es su esposa en un domicilio separado de su casa principal, la casa grande” (Gutmann, 2000: 204).

Abunda este autor con decir que, por lo general, se analiza la “casa chica” como una forma de poligamia urbana común a todos los estratos sociales de México, y no sólo como la prerrogativa de los ricos. Plantea, además, que la forma en que se emplea la expresión “casa chica” dista de algunos patrones clásicos como, por ejemplo, el del hombre que vive con dos hermanas, en casas diferentes, casado con una y, con la otra, en unión libre.

¿Cuál es el significado de la “casa chica” y qué forma adquiere en la vida de la gente de la colonia Santo Domingo? En algunos casos, más que referirse a la poligamia urbana, la “casa chica” se emplea para referirse a segundos matrimonios, es decir, a la monogamia en serie. “Para muchos hombres y mujeres, la “casa chica” es la mejor solución para los casos en los que no es viable el divorcio legal”.

Dice este autor, que el arreglo de la “casa chica” tradicional, en el que un hombre vive en forma simultánea con más de una mujer y familia, puede persistir o no, en los estratos más altos de la sociedad mexicana, pero no es algo común en la colonia Santo Domingo, por lo menos no en el sentido de poligamia urbana. Tiene tres premisas en relación a este fenómeno:

a) La primera, dice que, en las colonias populares, se emplea la expresión “casa chica” de diversas maneras, algunas de las cuales muy poco tienen que

ver con el adulterio en el sentido en que este es definido por los hombres y las mujeres que participan de estas uniones.

b) En segundo lugar, los múltiples significados de la “casa chica”, ilustran una práctica cultural que ha surgido en el contexto de las leyes católicas sobre el matrimonio.

c) Esta práctica cultural debería ser considerada como parte de una respuesta popular que manipula la prohibición religiosa del divorcio (Gutmann, 2000: 204 *passim*).

p). Judith Mackey

Judith Mackey, médico, autora del *Atlas del comportamiento sexual humano. Sexualidad y prácticas sexuales en el mundo* (2004) nos llama la atención con los datos que registra en el Atlas de la colección en torno al comportamiento sexual humano relativo a México, uno de los países con un porcentaje superior al 40% de la población clasificada como infiel, esto es, que por lo menos una vez en su vida ha cometido adulterio. Sin embargo de ese hecho, y siempre bajo los criterios de ese Atlas, México también se encuentra entre los países en que se registra un bajo porcentaje de separaciones y divorcios: menos del 2% de los matrimonios que se celebran cada año (Mackey, 2004).

q). Marcela Lagarde

Marcela Lagarde y de los Ríos, la notable feminista mexicana, escribe en un libro suyo, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, (2005) que la amante es la mujer caracterizada en principio por su relación de conyugalidad erótica con el hombre; le queda en segundo término el ser madre o no serlo. Por la primacía de su sexualidad erótica, la designación de amante implica que no es esposa. Es la antagonista de la esposa y vive marcada por la carencia de esposo reconocido socialmente. Puede tener un hombre junto a ella, puede convivir con él, puede ser su compañero erótico, mantenerla económicamente, detentar la propiedad sobre sus afectos, sobre su erotismo y sobre su cuerpo, es más, puede ser el padre de sus hijos, pero ella, aún con hijos, aún madre, es conceptualizada como mujer que carece de marido. Es amante y no esposa. Su territorio y su espacio

de vida es en todo caso la sexualidad erótica y no la maternidad (Lagarde, 2005).

Dice también Lagarde, que el amasiato es una institución conyugal negativa no reconocida como tal; sin embargo, es una forma de conyugalidad confrontada con el matrimonio. Se caracteriza por ser una relación erótica desvinculada de la procreación y de la familia. Socialmente es optativo y simultáneo con la conyugalidad masculina positiva y, en muchas ocasiones, implica la procreación y la familia. La amante, sus hijos y la familia que fundan, son jerárquicamente secundarios (Lagarde, 2005: 451).

A pesar de que la norma jurídica establece la monogamia para ambos cónyuges, la monogamia de las mujeres está articulada a la poligamia de los hombres y es simultánea a ella. El complejo cultural masculino que caracteriza la virilidad de los hombres y el sometimiento patriarcal de las mujeres se expresa en la “casa chica”, que alude a una segunda casa con una amante para los hombres casados: El segundo frente, denominación que toma una referencia guerrera para referir a la amante a quien se llama también la querida, mi detalle, la movida, mi ligue (Lagarde, 2005: 452).

r). Antonio Marquet

El también estudioso, Antonio Marquet, refiere que al interior del discurso heteronormado, cada uno de los gestos de la vida humana pugna por transformarse en institución que luego de decretar una polaridad genérica, con una profusión de rituales y normas para la masculinidad y la feminidad, proclama un periplo de vida aherrojado en torno del matrimonio y la familia. Al tiempo que se proscriben el divorcio, el aborto, se ocultan otras realidades como la violencia familiar y otras prácticas también institucionalizadas como la “casa chica”, el burdel, el tráfico y la trata. El discurso heteronormado habla de familia como si solo existiera una y sólo una posibilidad de realización de las estructuras familiares y con ello se quiere negar prácticas mucho más extendidas que esa ilusión discursiva a la que llaman familia y es utilizada en los discursos políticos y religiosos conservadores. Para los heterosexuales, corresponde una vida plena, cuyo premio es la dicha en la dulce prisión de alta

seguridad que representa la unidad familiar. Para los homosexuales, el suicidio, la tristeza, acaso una vejez sin apoyo alguno, la pobreza. Los “bugas”⁴¹ no gozaban de esa felicidad absoluta en un bunker familiar a prueba de todo. No se incluía en la imagen promocional del amor normalizado el divorcio, la “casa chica”, el abandono del domicilio conyugal, la violencia intrafamiliar y otras lindezas (Marquet, 2006).

s). Carlos Monsiváis

Carlos Monsiváis, el cronista y polígrafo de la capital mexicana, que entre su múltiple y variada obra ha mantenido una columna semanal en la revista Proceso, bajo el nombre de “Por mi madre bohemios”⁴², da cuenta de comportamientos políticos, culturales y mediáticos del presente mexicano, particularmente ciudadano. El nombre de su columna, “Por mi madre bohemios”, se refiere sin duda a un juego de ironías como burlándose de ese apego de los mexicanos hacia sus progenitoras, el centro de la vida familiar y social. Ironiza en general las costumbres tradicionales, enuncia algunas de vez en vez, pero no se detiene con un estudio serio en torno a alguna de esas costumbres, la “casa chica” por ejemplo, como no sea en términos de los productos de consumo mediático como el cine, y la vida de las estrellas del cine en particular. Sin embargo, en un artículo suyo, referido al primer medio siglo XX mexicano dice como de paso que, en los años cuarenta, el comportamiento público es muy conservador e intolerante, y pueden sumarse a esas características otros hechos: “nadie discrepa de la autoridad patriarcal, se da por sentada la sumisión femenina y se admite sin problemas su símbolo casi paródico de la sufrida mujer mexicana que le agradece al macho sus

⁴¹ “Buga”, despectivo que se ocupa en México en el lenguaje coloquial o del caló actual, con el que se nombra a los heterosexuales dentro del colectivo gay. Querría decir “estrujado”, “los bugas” serían “los estrujados”, aquellos a quienes se toma para el placer sin ninguna consideración. La palabra parece provenir del celta: Buga = estrujar (vid. Rodríguez Navas, 2006: 257).

Buga (sust. /adj. en género) (México) heterosexual, dicho por homosexuales. Algunos bugas vienen a este bar gay por pura curiosidad. (Fitch, 2006).

⁴² El nombre de la columna lo toma de un verso de Guillermo Aguirre Fierro en su poema “El brindis del bohemio”, muy popular en México; se lo solía declamar en año nuevo o el día de las madres pues hace mención a ellas: “Brindo por la mujer, mas no por ésa/ en la que halláis consuelo en la tristeza,/ rescoldo del placer ¡desventurados!;/ no por esa que os brinda sus hechizos/ cuando besáis sus rizos/ artificiosamente perfumados./ Yo no brindo por ella, compañeros,/ siento por esta vez no complaceros./ Brindo por la mujer, pero por una,/ por la que me brindó sus embelesos/ y me envolvió en sus besos:/ por la mujer que me arrulló en la cuna.../ ¡Por mi Madre! Bohemios, por la anciana/ que piensa en el mañana/ como en algo muy dulce y muy deseado,/ porque sueña tal vez, que mi destino/ me señala el camino/ por el que volveré pronto a su lado...”

maltratos. La honra sigue figurando entre los fundamentos del prestigio familiar y la “casa chica”, la concubina como segunda esposa, legitimada por su persistencia es todavía una exigencia de la imagen ideal del macho” (Monsivais, 1995: 164).

t). Rodolfo Tuirán

Rodolfo Tuirán, investigador del Consejo Nacional de Población, dio a conocer un breve y sustancioso artículo, en el enuncia que la familia es una realidad siempre presente que se renueva sin cesar; que en la sociedad contemporánea las creencias populares acerca de la familia han devenido en una serie de mitos y estereotipos estrechamente interrelacionados entre sí, que proporcionan una visión idealizada de ésta y distorsionan algunas de sus realidades. Estos estereotipos están profundamente enraizados en valores morales y éticos, en imágenes y modelos promovidos por instituciones sociales como la Iglesia y el Estado, hecho que constituye uno de los problemas fundamentales en el estudio de la familia, problema que estriba en determinar la brecha que separa los modelos o ideales culturales de las realidades de la vida en la familia. Frente a las versiones estereotipada de la familia es necesario contraponer un mosaico desarrollado bajo la influencia de las distintas subculturas regionales, clases sociales, grupos étnicos, por lo que el resultado es que no puede hablarse de un modelo típico sino de un panorama pluriforme y diverso (Tuirán, 1998).

Abunda su reflexión el investigador, con decir que la familia está organizada en función del matrimonio legalmente sancionado por el Estado y bendecido por la Iglesia. El sistema matrimonial predominante se basa en: a) La libertad de elección del cónyuge, guiada por sentimientos y lazos de amor, afecto, solidaridad; b) La canalización de la sexualidad preferentemente al matrimonio; c) Una monogamia estricta; d) La procreación y la vida en común como fin principal; e) La indisolubilidad del vínculo matrimonial, que solo concluye con la muerte de uno de los cónyuges. El autor explica cada uno de estos aspectos, pero nosotros únicamente haremos referencia al que se refiere a la monogamia estricta, de la que comenta que la familia nuclear conyugal se funda en

vínculos matrimoniales concebidos, por lo general, dentro de un sistema monogámico basado en la fidelidad recíproca (Tuirán, 1998).

Hasta ahí el investigador y sus enunciados acerca de la fidelidad formal del matrimonio, fidelidad formalmente dada. En descargo de esa formalidad y del afincamiento de la fidelidad, el mismo Tuirán externa que si trajéramos hacia este renglón el humor de la periodista Guadalupe Loaeza, quien aventura la cuestión de “si se realizara una encuesta en México sobre la fidelidad de los maridos ¿cuáles serían los resultados? ¿Seguiría existiendo la famosísima “casa chica”? ¿Cuál es la diferencia entre el infiel mexicano de los cuarenta y el de los noventa? (Tuirán, 1998).

u). David Robichaux

Otro estudioso de la familia, David Robichaux dice que, en el México contemporáneo, se ha señalado un alto índice de uniones libres, pero que es necesario particularizar las explicaciones de este fenómeno que ha sido considerado un patrón generalizado en América Latina (Robichaux, 2003). Su trabajo se dedica a un tipo de unión libre, dentro de un contexto socio-cultural específico de la sociedad mexicana, como es una comunidad de origen Nahuatl del estado de Tlaxcala. Demuestra con datos etnográficos, revisión de archivos del Registro Civil local y de la parroquia, provenientes de los siglos XIX y XX, que la unión libre como paso previo al matrimonio civil y religioso se volvió una alternativa común para la formación de la pareja a partir de la década de 1880. Propone el concepto de unión consuetudinaria mesoamericana, para resaltar la importancia de la unión libre como paso previo al matrimonio civil y religioso dentro del contexto de un sector específico de la población mexicana que tiene una tradición cultural propia, con prácticas matrimoniales distintas de la ortodoxia católica occidental, aunque indiscutiblemente afectadas por esta. Hace referencia al término “tratos nupciales” que ha sido propuesto por Roberto McCaa, para referirse al número elevado de uniones de diversa índole fuera del matrimonio en el México Colonial y en América Latina, así como a la propuesta de este mismo autor de usar el término “unión informal” en vez de “unión consensual”. Aclara que el término “tratos nupciales” hace referencia a múltiples formas de unión y ayuntamiento sexual, cópula, cohabitación,

concubinato e intimidades consensuales de tipo recurrente, incluyendo alianzas públicas y secretas, así como uniones de visita, ya fuesen dentro o fuera de la ley, mientras que el término “uniones consuetudinarias mesoamericanas” hace referencia a un fenómeno muy distinto reconocido en las practicas propias de una tradición cultural específica, como es la unión libre como paso previo al matrimonio. En este sentido, señala que es importante hacer la distinción del fenómeno objeto de su estudio, de otros tipos de tratos nupciales como el concubinato y la “casa chica” actual, que se han presentado en distintos sectores de la sociedad mexicana, en diferentes momentos históricos (Robichaux, 2003). Es aquí donde el concepto de Mc Caa tiene mayor utilidad dada la frecuencia de los fenómenos, de acuerdo con muchas fuentes.

Concluyo esta mirada, después de un largo recorrido bibliográfico, con el que he intentado seguir las huellas de la “casa chica” en diferentes momentos de la historia y definida o, al menos mencionada desde diferentes disciplinas, he deseado dejar para la parte final de este capítulo las referencias y definiciones que, acerca de esta práctica, ofrecen algunos diccionarios.

2.10 Referencias y definiciones de “casa chica” en diccionarios

La primera referencia a la “casa chica” y más importante para nosotros, justamente por ser la primera, es la que encontramos en el *Diccionario General de Americanismos*, de Francisco Javier Santamaría. La primera edición de este trabajo data del año 1942, publicado por la editorial Pedro Robredo. La segunda edición fue realizada por el Gobierno del estado de Tabasco en 1988. La definición de “casa chica” que ofrece este Diccionario, es la transcrita a continuación:

“Casa chica” y casa grande se llaman respectivamente, en Mejico (sic), la de la querida y la de la esposa (Santamaría, 1988: 329).

El *Diccionario Breve de Mexicanismos*, de Guido Gómez de Silva editado por el Fondo de Cultura Económica define la “casa chica” tal como se transcribe ahora:

“Casa chica”; f casa de la amante por contraposición a la casa de la esposa y los hijos (Gómez, 2001: 38).

El *Breve Diccionario Ejemplificado de Mexicanismos*, de Brian Steel, define la “casa chica” y la casa grande de la siguiente manera:

“casa chica”: nf fam= casa de la querida. La casa de la amante o querida (DMEX 1:327) *Mistress’s house*

“Casa grande: nf fam = casa de la esposa. Familiar o la de la esposa. (AMEX 1:327) *wife’s house*” (<http://www.briansteel.net>).

Jergas de Habla Hispana, diccionario escrito por Roxana Fitch, que en un primer tiempo solo estuvo en línea, en una versión digitalizada y a partir del año 2006 publicado, define la “casa chica” de la siguiente manera:

“Casa chica” (México) (f.) La casa de la amante (Roxana, 2006)

Expresiones Mexicanas para Argentinos, es un diccionario popular de Emilio Roberto Peterson y solo conozco la versión electrónica del mismo. En él se define la “casa chica” y la casa grande de la forma siguiente:

“Casa chica”: Casa que un hombre casado le pone a su amante y donde puede, incluso, llegar a construir otra familia

“Casa grande: Cuando un hombre casado tiene amante, así se le llama a la casa donde vive con su esposa y la familia oficial. La casa principal (<http://www.elportaldemexico.com>).

Repertorio de voces populares en México, de Miguel Velasco Valdés, define la “casa chica” de la siguiente forma:

“Casa grande y “casa chica”, llamadas ahora primero y segundo frentes son, para un mismo individuo, el hogar de la esposa y el de la concubina respectivamente (Velasco, 1967:43).

Refranero Popular Mexicano, también de Miguel Velasco Valdés, ofrece la siguiente definición de “casa chica”:

“Casa chica” o segundo frente, según se dice en estos tiempos, es la casa de la concubina; primer frente o casa grande sería el hogar de la esposa (Velasco, 1968: 31).

En el *Diccionario del español usual en México*, dirigido por Luis Fernando Lara (en la Base de datos de El Colegio de México, 1996; También Edición digital Universidad de Alicante: Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, 2000), en la entrada relativa a “casa”, aparece en el registro 6, la acepción:

“6 Casa chica La que ponen algunos hombres a sus amantes, independientemente de la casa en donde viven con sus esposas” (Lara, 1996).

El último trabajo que deseo mencionar en este capítulo es el *Vocabulario del uayeísmo en la cultura de Yucatán*, de Jesús Amaro Gamboa. Define a la “casa chica” y a la casa grande de la forma como transcribo a continuación:

“Casa chica” f. Dícese de la casa que el hombre le pone a su querida y que las personas con dinero, a veces, ajuarean mejor y más en grande que la que lleva este último adjetivo.

La “casa chica” recibe otros nombres; según que hable el señor de ella o que se hable de la casa o del señor de ella: La casa de mi detalle, la casa de mi pescado, la casa de mi señora. La casa donde checa, donde se pone a la par con Londres y otras frases parecidas cuando se habla. A veces con envidia, otras con admiración y algunas con cierta condenación al pecado del adulterio. El problema de la unión libre es mayúsculo en

Yucatán y el habito prestigioso de la “casa chica” o segundo frente, no es más que el resultado de un acto de imitación social cuyo objeto es adquirir prestigio ante la gente y particularmente ante los amigos.

“Casa grande”: la de la esposa, la de la mujer que cree que al día siguiente de su matrimonio no tiene por qué peinarse, ni por qué arreglarse para seguir pareciéndole bella al marido. Quizá ignora que mujer compuesta quita al marido de la otra puerta. La casa de la mujer que cree que por haber recibido un fresco rocío de agua bendita y haber echado dos firmas, ya tendrá hombre feliz para el resto de su vida. La mujer que no sabe, en una palabra hacer feliz a su marido. La mujer que como el perro del hortelano, ni come, ni deja comer al amo. La que se pregunta así misma cuando se entera ¿pero qué tiene esa mantecata que no tenga yo?

De todas maneras, como quiera que sea el problema, el hombre es polígamo en su propia naturaleza y “con dinero o sin dinero, sigo siendo el rey.

Lo bueno en Yucatán, es que los hijos de la casa grande y los de la “casa chica”, a veces se llevan como deberían llevarse los hermanos y no como en realidad se llevan los hermanos de la casa grande. Como que los hijos de la “casa chica” adivinaron la tragedia de mamá; como que los hijos de la casa grande justificara la tragedia de papá (Amaro, 1999).

De las definiciones encontradas en los diccionarios aquí expuestos nos gustaría señalar solamente dos cosas:

- 1.- La primera, relacionada con la importancia que tiene para nosotros el que existan tales definiciones.
- 2.- La segunda, señalar que en la construcción de estas definiciones, a excepción de uno de los trabajos, que es el de *Jergas de Habla Hispana*, de Roxana Fitch, todos lo demás definen la “casa chica” siempre en relación con la casa grande.

2. 11 Reflexiones y anotaciones

En el apartado correspondiente a trabajos académicos quedó anotado que se asumía aquellos en los que aparecen algunas referencias sobre la “casa chica” o aquellos otros que, sin referirse directamente a la “casa chica” ilustran algunos de los referentes que la base empírica muestra como presentes en las explicaciones de los entrevistados, como serían los casos de “machismo”, “hipocresía”, padre ausente, etcétera. En este apartado, damos paso a consideraciones y cuestionamientos que refieren algunos trabajos en específico en coincidencia con la base empírica, o en duda hacia alguna de las expresiones en ella.

1. En torno a Sombart En relación a su trabajo, quizás no es ocioso el preguntarnos: ¿Podemos pensar que la figura que adoptó en Francia la querida, se propagó en América y en específico, en México? Es decir, que se signifique como uno de los antecedentes de la “casa chica”, sin que quiera eso decir que se afincó en la forma señalada por Sombrat. No es ocioso, tampoco, en este punto preguntarnos: ¿Será que, en México, la esposa siempre está enterada de la relación extramarital de su marido; será que siempre sabe quién es la amante? En otro capítulo adelante, daremos cuenta cómo, a partir de la base empírica, es posible inferir que en la actualidad de México la esposa sabe de la existencia de la “casa chica”.

De igual forma, nos preguntamos ¿En México, en términos de la “casa chica”, el matrimonio es el detonante de la búsqueda y constitución de ella? ¿La búsqueda del vínculo amoroso extramarital, complementario del vínculo matrimonial, dará satisfacciones al hombre, o sufrimientos? ¿El vínculo amoroso extramarital fortalece a la familia legítima? La pregunta se corresponde a la consideración de Sombart en el sentido de que una querida, era un complemento para el matrimonio y por lo tanto necesaria para la supervivencia de este, como dimos cuenta en el apartado correspondiente.

A propósito de la aparición del nombre *las petites maison*, en la obra de Sombart, el estudioso mexicano Francisco Gil Villegas M, en una nota a pie de

página en su “Introducción” a la notabilísima Edición Crítica de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, la obra de Max Weber, afirma que Werner Sombart, en su libro *Lujo y capitalismo (1912)*, llega al extremo de sostener que el lujo de mantener una “casa chica” con una amante, fomentó el desarrollo del capitalismo” (Villegas, 2004). Esta nota fue la que nos puso en relación con la obra de Sombart. Sin embargo, al revisar el trabajo de Sombart, en una reedición de 1958, vemos que no usa la frase “casa chica” para hablar del desarrollo del capitalismo. Lo que él dice en la página 213, es lo siguiente: “El lujo, hijo legítimo del amor ilegítimo, es el generador del capitalismo” (Sombart, 1958). Como se señaló, la relación que Francisco Gil Villegas establece entre amor ilegítimo y “casa chica” con una amante, fue lo que nos llevó a buscar y revisar el trabajo de Sombart para ver si en él se encontraba la frase “casa chica”, con el sentido que se le ha dado en México. De ser así, habría sido la referencia más antigua encontrada en la búsqueda de material bibliográfico. No fue así; sin embargo, a partir de la revisión de *Lujo y capitalismo* encontramos algunos puntos importantes para el trabajo que realizamos, según se desprenden de la base empírica:

El primero de ellos, se refiere a la influencia francesa respecto al problema familiar en México y en otros asuntos también relacionados con la familia que no han sido legislados pero que han normado de alguna manera la convivencia entre los miembros de la familia nuclear. Nos referimos a la existencia de la amante, de la querida, dentro de esta. No han sido legislados, pero la legislación que existe propicia la existencia del fenómeno, la infidelidad masculina prácticamente fue liberalizada de toda condena legal, se la exoneró de cualquier castigo al grado de que cada vez es más frecuente la presencia de la amante en la vida del hombre casado.

En segundo lugar, ¿Podemos pensar que la forma que adoptó y se propagó por Europa la figura de la querida llegó también a México?

En tercer lugar, según Sombart, el vínculo amoroso extramarital, complemento del matrimonio, se ve reflejado en los *palacios particulares* de las queridas del rey, en los *palacetes* que toda persona de posición proporcionaba a su amante

y en las *petites maisons* de las maitresses. La práctica en México y el nombre que se le aplica en este país guardan cierta similitud. Sin embargo, nos resulta claro que el origen de la “casa chica” como práctica mexicana no resulta de un solo momento, sino que guarda una complejidad histórica, parte de la cual revisamos.

2. En relación a Samuel Ramos es de señalar que con el concepto “hombre”, no refiere al género humano, como ocurre en otras reflexiones filosóficas, sino más bien indica un interés específico en la psicología y la cultura del hombre varón mexicano. En este aspecto, interesa en particular el concepto de macho (machismo) que se construye entre los académicos, a partir de Samuel Ramos, y no por otra razón sino por tratarse de una palabra muy utilizada en el medio mexicano para dar explicaciones a buen número de fenómenos sociales; dentro de ellos, por supuesto, el de la “casa chica”. Es frecuente leer o escuchar la frase: “¡Es por culpa del machismo que existe la “casa chica”!” Esa frase y alguna similar se encuentran, también, como respuesta constante en los cuestionarios que forman la base empírica de este trabajo. Según su enunciado, si somos atentos a que macho es igual a hombre, podemos suponer entonces que es por culpa de los hombres (machos), que existe la “casa chica”. Más allá de los aciertos o no en su planteamiento analítico del machismo mexicano y de sus consecuencias en torno a la “casa chica”, me resulta importante zanjar una distancia en torno a esa afirmación, que, de alguna manera, simplifica la comprensión sobre la existencia de la “casa chica”. No podemos suponer que los hombres (machos) están solos en el mundo y en la cultura de la que participan; no podemos suponer que actúan a la libre, sin marcos referenciales que los lleven a tener determinadas conductas y no otras. Queremos decir, con esto, que las mujeres, en cualquiera de sus roles, esposa o amante, son piezas importantes para la existencia del fenómeno “casa chica”, y en ese sentido, que comparten responsabilidades en relación a la existencia de la “casa chica”. Más aún: como los hombres y las mujeres están inmersos en una cultura que ellos han construido y que los ha construido a su vez, pensamos que la “casa chica”, es un fenómeno también construido por ellos. La existencia y permanencia de la “casa chica” dentro de la familia nuclear, así como las funciones que cumple, funciones no estudiadas hasta

hoy, han hecho que esa práctica adquiriera el estatus de norma dentro de la cultura, convirtiéndola de esta manera, en una práctica socialmente aceptada: la existencia de la “casa chica” se sostiene en los hombres, en las mujeres, sean estas esposas o amantes, en la cultura, en el matrimonio y en la institución familiar.

A propósito de la discusión sobre la imitación en la cultura, de que habla Samuel Ramos, y de la cual se manifiesta una dualidad, como ya indicaban Bonfil (1990), Lomnitz (1995), etcétera, con sus variables de trasplante y asimilación, en general la vida mexicana, a partir de la época de la Colonia, tiende a encauzarse dentro de formas cultas traídas de Europa cuyos vehículos más poderosos fueron dos: el idioma y la religión. Según esto, los fracasos de la cultura en nuestro país no han dependido de una deficiencia en ella misma, sino que ha dependido de un vicio en el sistema con que se ha aplicado: la imitación, que se ha practicado universalmente en México durante más de un siglo. Los mexicanos han imitado durante mucho tiempo, sin darse cuenta de que estaban imitando, como con el caso de la propuesta constitucional mexicana del siglo XIX, según señala Ramos, en la cual imitación e inconciencia de sus dirigentes se empeñaron en copiar las instituciones políticas modernas para México, a pesar de la distancia entre la realidad y la ilusión.

La imitación ha determinado en la vida mexicana un efecto que no ha llamado mucho la atención de los historiadores y que es fundamental para entender nuestro inmediato pasado, dice Ramos. Consiste en el desdoblamiento de nuestra vida en dos planos separados, uno real y otro ficticio. Podemos concluir, entonces, que la vida se desenvuelve en dos sentidos distintos, por un lado la ley y por otro la realidad, esta última será siempre ilegal, y aquella siempre ideal y ficticia. En tal sentido discursivo de Samuel Ramos, vale la pena preguntar ¿La “casa chica” será parte de la realidad o de la ficción? O será ¿la parte real, que sostiene la ficción que es el matrimonio?

3. En relación a Octavio Paz. La mentira, la simulación, como pieza esencial en la personalidad del mexicano, según *El laberinto de la soledad*, nos abre una

puerta que permite plantear una serie de reflexiones relacionadas con la “casa chica”. Nos lo estimula, también, la fenomenología de la “casa chica” según nuestra base empírica: la mentira aparece como un elemento importante que articula la dinámica familiar. Hay un juego de engaños entre los miembros de esta. El hombre juega a ser el mejor esposo y el mejor padre. Se convence para hacer su mejor papel. Trata por todos los medios de construir un sin fin de estrategias para que su esposa no se entere de que tiene una amante, en otra casa. Es de reconocer el despliegue de creatividad que pone en marcha dentro de estas estrategias. Sostiene que todas sus estrategias funcionan y que logra su objetivo: la esposa se mantiene engañada. Él lo cree así. Sin embargo, la base empírica arroja datos que ponen en evidencia que la esposa casi siempre está enterada del engaño del marido y decide jugar su rol de esposa. Juega el juego de engaños: asumir su rol de esposa y hacerse de la vista gorda, como popularmente decimos. Entonces decide engañar al esposo haciéndole creer que su derroche de creatividad funciona y que ella no está enterada de nada. Más aún, a la mínima sospecha, puede armarle un buen escándalo para que no quede ninguna duda de que nada sabe, de que vive en el engaño. Juego de engaños al jugar el papel de esposos y de familia feliz.

Siguiendo el curso de esa reflexión, y las derivaciones de la base empírica, podemos decir que si estamos en una sociedad que protege el matrimonio y la familia, debemos aceptar, entonces, que el matrimonio no constituye la más alta expresión del amor sino que es una forma jurídica, social y económica que posee fines diversos a los del amor. La estabilidad de la familia reposa en el matrimonio. A su vez, la protección del matrimonio implica la persecución del amor y la tolerancia de la prostitución, dice Paz. Siguiendo la lógica de su discurso ¿Por qué no pensar, entonces, que la existencia de la “casa chica” es una pieza construida culturalmente para proteger al matrimonio y a la familia nuclear y que esa es precisamente su principal función en la sociedad, una sociedad que está dispuesta a todo por conservar “la familia mexicana unida”?

4. En relación a Óscar Lewis. Anotamos que el segundo hallazgo importante que menciona este autor, es el fenómeno del padre ausente, como una

característica decisiva de la psicodinámica de la familia mexicana. Desde ese señalamiento, es pertinente detenernos en ese fenómeno del padre ausente. Constatamos que, en relación a él, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Historia (INEGI) publicó el libro *Los hogares con jefatura femenina* (2005), en el que presenta un panorama general de los hogares mexicanos dirigidos por mujeres. Para su elaboración y para alcanzar el fin perseguido, el INEGI procesó, de nueva cuenta, la base de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del año 2002. Dentro de los aspectos sobresalientes en ese texto del INEGI, tiene interés para nosotros saber que dentro del conjunto de hogares dirigidos por mujeres se identifican tres tipos:

- 1- Hogares con hombres adultos en los que por desempleo, invalidez, alcoholismo u otros factores, la proveedora económica principal es una mujer.
- 2- Hogares unipersonales constituidos por una mujer sola.
- 3- Hogares donde hay mujeres y niños, pero no hombres adultos (INEGI, 2005).

Dentro de estos tres tipos de hogares, se encuentran aquellos dirigidos por viudas, divorciadas o en unión consensual, así como los encabezados por madres jóvenes y sin pareja que tienen hijos fuera del matrimonio o son abandonadas por su compañero poco después de dar a luz. Otro dato importante en el texto es aquel en el que se afirma que en los hogares con jefe mujer casi no hay presencia de conyugue y, en cambio, es importante la participación de otros parientes. Sólo 7 de cada 100 jefas (INEGI, 2005: 8), tienen un esposo o compañero, lo cual guarda relación con el hecho de hacerse cargo de la jefatura del hogar ante la ausencia de una pareja, en cambio 95 de cada 100 jefes varones de hogares familiares tienen esposa o compañera (INEGI, 2005: 7-8).

Entre las jefas, el estado civil predominante es la viudez (39.3%), aunque no dejan de destacar los porcentajes de jefas separadas o divorciadas (34.7%) y solteras (16%). En contraparte, la mayoría de los jefes son casados (77%) y el 13.8% está unido libremente. Es decir, 91.4% de los jefes mantienen un estado

conyugal que implica vivir con una pareja, mientras que en el caso de las jefas, asciende a solo el 10%.

Los datos escritos anteriormente, obtenidos del INEGI, nos hacen ponderar algunos aspectos relacionados con el fenómeno del padre ausente y el índice de hogares con jefatura femenina; más aún, creemos que puede establecerse una conexión directa entre estos dos fenómenos, debido a las siguientes razones:

1. En un porcentaje alto de los hogares con jefatura femenina no hay cónyuge, ni pareja, estadísticamente hablando, a causa de lo ya descrito en el párrafo anterior

2. Las viudas, separadas, divorciadas o solteras, forman un grupo de mujeres que se constituyen como candidatas idóneas para estar en la “casa chica”, pues la característica fundamental en ellas, es que al involucrarse con un hombre casado no transgreden, ni violentan los derechos sexuales de un hombre, punto abordado páginas atrás.

3. El porcentaje de hombres casados es alto según el Censo, y reflejan una parte de la composición de los hogares mexicanos, es decir, aquellos que han sido formados partiendo del contrato establecido mediante el matrimonio. Sin embargo, podemos pensar que un porcentaje de estos hombres casados mantiene una “casa chica” y que, en términos estadísticos, su presencia en ella (“casa chica”) no se ve reflejado, pues seguramente aparece en la casa oficial y en el registro oficial que se hace de ella. No puede estar oficialmente registrado en las dos casas. Por ello, señalar, en este punto, que la ausencia de parejas en algunos hogares con jefatura femenina, es una ausencia dada únicamente a nivel de las estadísticas oficiales, es decir, que existe la probabilidad de la presencia de una pareja, pero estadísticamente no registrada en ese hogar.

Varios elementos presentes, en estos datos, nos pueden acercar al entendimiento de la “casa chica”: el primero, la existencia de un porcentaje significativo de hogares con jefatura femenina; el segundo, que en estos

hogares existe un porcentaje alto de ausencia de padre; el tercero, que el grupo de mujeres que constituyen estos hogares, viudas, separadas, divorciadas y solteras, son las candidatas idóneas para vivir en la “casa chica”. Ya Matthew C. Gutmann, en la “Introducción” a su libro *Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*, deja ver que la proporción creciente de madres solteras abandonadas no es más que un indicador de los dobles valores con los que por lo general se exculpa a los hombres, absolviéndolos de sus responsabilidades maritales y paternas (Gutmann, 2000: 29).

También Santiago Ramírez, en un trabajo interesante por cuanto señala el fenómeno de la ausencia de padre dentro de la familia, destaca en qué situaciones ocurre ese fenómeno: 1. dice: “uno de los problemas centrales de la organización familiar de México es el gran número de madres solteras”, afirmación que pone de relieve la ausencia de padre. 2. Señala: “la mujer acepta pasivamente el papel en el que se le veda su sexualidad y se le premia la procreación. Las instituciones sociales aplauden la condición maternal y reabastecen este círculo enfermizo que hace que la familia del mexicano sea de carácter uterino, con una madre asexuada y un padre ausente”. 3. Dice: “lo que caracteriza a la familia mexicana es un fenómeno de carácter estructural que está relacionado con el exceso de madre y la ausencia de padre”. La ausencia de padre dentro de la familia mexicana como un problema estructural, considera Ramírez, se deriva de la condición cultural de los hombres y las mujeres en este país, lo que se ve reflejado dentro del matrimonio. Más todavía, la madre, en la organización familiar del mexicano ha sido totalmente desexualizada (Ramírez, 2004: 120-124).

5. En relación a Matthew C. Guttman. De cuanto este autor plantea, llaman nuestro interés los siguientes puntos:

a). Dice que la “casa chica” es un “arreglo”. Palabra “arreglo” que, según las definiciones que encontramos en el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* significaría: *Regla, orden, coordinación; *Avenencia,

conciliación; *Fam. Amancebamiento (trato ilícito y habitual de un hombre y una mujer).

La “casa chica” es, entonces, según Gutmann, un arreglo; aunque no define entre quiénes: ¿entre el hombre casado y su amante únicamente? ¿O podemos suponer que en este arreglo también participa la esposa? Al usar la palabra arreglo para definir la “casa chica”, queda implícita la idea de que hay conocimiento y aceptación de las partes que participan en este fenómeno y las partes son tres: esposa, hombre casado, amante. Aunque el establecimiento de la casa de la amante no es paralela a la casa de la esposa, según lo que comenta este autor que ocurre en el barrio en el que realiza su trabajo, el hombre sigue casado con la esposa, no resuelve su situación legal con ella.

b) Que a la “casa chica” se la define como una forma de poligamia urbana común a todos los estratos sociales de México y no solo como una prerrogativa de los ricos. Sin embargo, “casa chica”, un hombre con dos mujeres no necesariamente resulta poligamia; bigamia más bien.⁴³

Importa decir, en este punto, que la “casa chica” es una forma de bigamia⁴⁴ encubierta, lo que es decir que no existe la bigamia de hecho, porque en la forma más común de esta práctica no hay dos matrimonios realizados, aunque esto no quiere decir que no ocurra ese fenómeno en algún momento. La forma más común que hemos encontrado y registrado, en nuestra base empírica, es la que se establece de la siguiente manera: un hombre casado, que tiene una casa oficial en donde viven su esposa e hijos, establece una casa (chica) no oficial, con otra mujer con la que forma un hogar ilegal. Vive con las dos mujeres y comparte su tiempo entre los dos hogares. Son relaciones simultáneas, no sucesivas. Por lo demás, podemos afirmar, que bajo esta forma, es una práctica común a todos los estratos sociales de México.

⁴³ Poligamia. Definición del *Diccionario de la Real Academia Española*. “Régimen familiar en el que se permite al varón tener pluralidad de esposas”.

⁴⁴ Bigamia. *Diccionario de la Real Academia Española*. “Del latín: bigamus, casado con dos”.

c) Que la “casa chica” es una solución para los casos en los que no es viable el divorcio legal, por los costos que este tiene y, en general, por la idea religiosa de que el matrimonio es para siempre, o indisoluble. Esta afirmación de Gutmann deja implícita la idea de que hay separación entre los esposos, pero no hay disolución del contrato del matrimonio y desde esa circunstancia, el hombre establece otra relación. Es, entonces, una monogamia sucesiva. Vive en unión libre con la segunda mujer, aunque esté casado con otra, de la que se encuentra separado.

Interesantes sus observaciones explicitadas, dentro de las cuales queremos señalar dos aspectos:

Para el caso de la “casa chica”, tal y como la encontramos y venimos trabajando, sabemos que el hombre establece dos relaciones simultáneas: no se encuentra separado de la esposa y mantiene relación amorosa con la amante. Podemos afirmar, entonces, que una de las características del fenómeno “casa chica”, es la existencia de dos relaciones amorosas establecidas en forma paralela, simultánea por un hombre. Con una mujer establece un vínculo legal vía el matrimonio, y con la otra, un vínculo ilegal, vía la unión libre.

Coincidimos con el punto relevante de este autor, cuando presenta a la “casa chica” como una solución ante la imposibilidad del divorcio. No necesariamente por imposibilidad del divorcio, pero la “casa chica” trata de una solución que permite establecer una relación amorosa sin estar divorciado. Con la diferencia, de que en el barrio Santo Domingo, donde él trabaja la “casa chica” esta entendida como la segunda casa familiar, pero dentro de lo que se conoce como monogamia sucesiva y, nosotros, la definimos como la segunda casa familiar, establecida en forma paralela, a la casa oficial, de la esposa.

Tenemos la convicción de que tanto para los hombres, como para las mujeres en México, la familia es muy importante, por lo tanto hay que conservarla, cuidar su funcionamiento y su integración, en consecuencia, evitar el divorcio. Debido a este sustrato, al entrar la “casa chica” como parte de la dinámica de la familia nuclear tiene la finalidad de evitar el divorcio, contribuye de esta manera

a fortalecer la familia tradicional y a conservarla. Es una pieza que fortalece la familia y que la lleva a su integración.

6. Para el caso Judith Mackey, y el *Atlas del comportamiento sexual humano. Sexualidad y prácticas sexuales en el mundo*. Podríamos suponer, de conformidad con los propios indicadores de este Atlas, que en un país en el que habría un porcentaje alto de adulterios e infidelidades, hay un porcentaje alto de divorcios. Pero vemos que para el caso de México no es así.

Capítulo 3

“Casa chica en Chiapas” Definición y principales características

3.1 Introducción

En este capítulo presentamos la descripción de los datos que en relación a la “casa chica” hemos obtenido durante el trabajo de campo a lo largo de un periodo de siete meses. Los datos a los que hacemos referencia han sido recogidos teniendo siempre presente que la “casa chica” es un fenómeno que no ha sido considerado hasta ahora como eje en una investigación. Ello hace que no contemos con trabajos que sirvan como referentes y puntos de partida desde los cuales avanzar hacia su consideración, de la cual nos ocupamos ahora. Debido a esta carencia de estudios, fue necesario pensar en desplegar herramientas metodológicas que nos permitieran obtener la mayor cantidad de datos para sustentar un trabajo esclarecedor. La primera de ellas ha sido la entrevista en profundidad y, la segunda, el cuestionario.

Los datos obtenidos mediante la utilización de estas dos herramientas conforman la base etnográfica del trabajo. Esta base, a su vez, será un punto de partida importante en la construcción de un discurso que nos permita acercarnos al entendimiento de un fenómeno social tan complejo como lo es el de la “casa chica”. Para lograr tal objetivo, es necesario presentar con cierto orden parte del mundo de la información obtenida, estructurando el texto de acuerdo a una secuencia de temas que van desde aspectos simples como son aquellos relacionados con la definición de “casa chica”, a los más complejos como son las funciones sociales que esta pueda tener.

Importa señalar que en este capítulo únicamente presentamos la descripción de los datos de campo adicionándole algunas reflexiones que, en torno a ellos, van apareciendo durante el proceso de análisis y escritura como puntos clave de discusión y, en el caso de algunas de ellas, como ejes para el trabajo.

3.2 Qué significa “la casa chica”

El primer punto que destaca a revisar es el que está relacionado con el nombre de este objeto de estudio. De allí la relevancia de preguntarse: ¿qué significa la “casa chica”? A lo cual podemos iniciar diciendo que es una frase que se utiliza, en Chiapas, para referirse al fenómeno social relativo a la existencia de una segunda casa familiar, en forma simultánea a la existencia de una primera casa familiar o “casa grande” en la vida de un hombre casado. La “casa chica”, entonces, definible en su relación con la “casa grande” u hogar familiar.

Nos damos cuenta de lo conveniente a destacar, como primer dato interesante, que no existe una definición propia para este fenómeno social, sino que más bien existe una definición metafórica que nos proporciona sus características particulares y, a través de ellas, acercarnos a su conocimiento, siempre mediante las respuestas que hombres y mujeres dieron a los cuestionarios y entrevistas realizadas. Dentro de estas respuestas, un dato importante que vemos aparecer es que: la frase “casa chica”, siempre aparece relacionada con otra frase “casa grande”, y esta segunda es la que termina de concretar el significado que se le da a la primera. Por ejemplo:

- *Es mejor que la “casa chica” se encuentre lejos de la “casa grande”, por lo regular lo que se busca es otro tipo de ambiente, otro tipo de relación*
(Cuestionario 30F2MT).
- *Al estar la “casa chica”, cerca de la “casa grande”, los encuentros con la amante son más sencillos, requieren de menos tiempo y esto ayuda a que la esposa no se moleste por las ausencias tan prolongadas*
(Cuestionario 36 F2HT-29F1MT).

Vemos que la definición de la “casa chica”, depende de la “casa grande”. Es decir, si existe “casa grande”, casa de la esposa, existe “casa chica”, casa de la amante. Este dato, nos muestra la relación entre las dos casas, al menos en términos de la definición.

En los trabajos de algunos autores que se han asomado a alguna posible definición de la “casa chica”, vemos aparecer la casa grande como referencia necesaria. Nos proporcionan la información de la siguiente forma:

- *Casa chica y casa grande se llaman respectivamente en México, la de la querida y la de la esposa* (Diccionario general de americanismos, 1998).
- *Casa chica, y casa grande, llamadas ahora primero y segundo frentes son, para un mismo individuo, el hogar de la esposa y el de la concubina respectivamente* (Repertorio de voces populares en México, 2007).

Esta relación entre ambas casas, se ve reflejada en otros nombres que utilizan las personas que participaron en este trabajo, para nombrar la casa chica y la casa grande, respectivamente:

- *La catedral y su capilla* (Cuestionario 82F2).
- *La matriz y su sucursal* (Cuestionario 97 F2).
- *La original y la copia* (Cuestionario 65 F2).

Lo importante para nosotros es mostrar, ya desde la definición, la relación que existe entre las dos casas, y cómo el reflejo de esa relación entre ellas se hace presente en la utilización que hombres y mujeres hacen de nombres populares para nominar al fenómeno, cuestión que, por otro lado, nos hace conocer la familiaridad con la que se muestra la relación existente entre ambas casas. Esta relación nos lleva a un punto más complejo que es el de saber que la casa grande, casa de la esposa, tiene como base de su construcción el matrimonio y la “casa chica” la unión libre. Así lo vemos aparecer en los datos etnográficos cuando preguntamos qué sea la “casa chica”. Por ejemplo:

- *Establecer una casa aparte de la que se establece con la esposa a partir del matrimonio* (Cuestionario 54F2)
- *Formar una familia aparte de la que se forma a partir del matrimonio* (Cuestionario 20F2).

La existencia del matrimonio en la casa grande, es una opinión constante en nuestra base etnográfica. Según las afirmaciones que nos han dado los participantes en este trabajo, la relación que se establece entre el matrimonio y la casa grande hace que esta aparezca con un estatus superior en relación al que se le da a la “casa chica”, relacionada más bien con la unión libre. La “casa chica” estará siempre en una segunda posición, una circunstancia también presente en otros de los nombres populares que se utilizan para referirse a ella: subrayan su posición de segundo lugar, quedando implícita la existencia de un primer lugar. Algunos de los nombres son:

- *Segundo frente* (Cuestionario 3F2-48F2).
- *Segunda de a bordo* (Cuestionario 98 F2).
- *Segundo hogar* (Cuestionario 41 F2).

Siempre desde esta segunda posición, la “casa chica” puede llegar a definirse como “una relación sentimental complementaria”, “domicilio conyugal anexo”, “relación extra/ marital con otra mujer”, pero no encontramos ningún dato que indique una posible sustitución de la “casa grande” por la “casa chica”, más bien aparece la constante de que esta segunda casa familiar complementa a la primera en una especie de anexo, de extensión del primer hogar. Veamos representado esto en la siguiente tabla.

Casa chica Amante	Casa grande Esposa
Domicilio conyugal anexo. <i>Domicilio conyugal anexo</i> (cuestionario 63F2).	Domicilio conyugal
Relación sentimental complementaria <i>Lugar de las recompensas, lugar donde se encuentra lo que no hay en el hogar oficial, espacio complementario</i> (cuestionario 30 F2-35F2-45F2).	Relación sentimental
Relación extramarital <i>Relación de pareja extra / marital</i> (cuestionarios 1F1-10F2-22F2-76F2).	Relación marital

Este dato, nos parece importante abordarlo como parte de la definición, porque es a partir de él que empezamos a ver la “casa chica” como una extensión de la “casa grande”, y desde ahí también que volvemos a ver la relación entre las dos casas. En este sentido, nos enfrentamos a un fenómeno en el que un hombre casado establece dos hogares familiares, uno con la esposa, el otro con la amante y lo hace en forma simultánea. Dos hogares relacionados, podemos adelantar, por una misma cabeza de familia.

3.3 Principales características de la “casa chica”

a). Aprobación social

Una de las características más importantes del fenómeno “casa chica” es que goza de aprobación social. Con ello queremos decir que existe una aceptación de su existencia y una justificación de ella en las ciudades donde realizamos el trabajo. Existe un discurso de hombres y mujeres, construido en relación a la “casa chica”, que justifica su existencia siempre y solo siempre en los casos de los hombres; para el caso de las mujeres no es justificable, en el caso de ellas tener un amante se vuelve una conducta transgresiva. Por medio de la siguiente tabla intento establecer las diferencias existentes en los discursos, según el sexo de quien tiene el amante.

Hombres	Mujeres
La cultura lo consciente	La cultura lo reprime
Es una práctica bien vista en la sociedad	Es una práctica mal vista en la sociedad
Establecen espacio físico permanente	No establecen espacio físico permanente
Establecen relación estable	No establecen relación estable
Construyen otra familia	No construyen otra familia
Permanecen en las dos relaciones	No permanecen en las dos relaciones
Es un macho, es un hombre verdadero	Es una puta
No es una causal de divorcio	Es una causal de divorcio
Es una practica normalizada	Es una practica transgresiva

Estás diferencias en los discursos, nos llevan a saber que la “casa chica” tiene aprobación social, sólo cuando es establecida por un hombre casado. Veamos algunas opiniones:

- *En nuestro contexto social, en nuestro discurso, no se permite esta práctica en las mujeres, en los hombres lo consciente* (Cuestionarios 18F1HT-31F2HT-19F2HSC-53F2HSC-85F2HSC-88F2HSC-9F1MT-17F1MT-18F1MT).
- *Por cuestiones de cultura es una práctica que sólo esta permitida en hombres, hasta es bien vista en ellos* (Cuestionarios 2F1HT-1F2HT-49F2HT-90F2HSC-117F2HSC-31F1MT-1F2MT-4F2MT-33F2MT-70F2MT).
- *La existencia de la casa chica, es conocida por la conducta de los hombres, ya que la existencia de esta, se debe a la existencia de un rol social que deben cumplir* (Cuestionarios 29F2HSC-73F2HSC-77F2HSC-25F1MT-20F2MT-34F2MT).

Encontramos que la frase “casa chica” es utilizada únicamente para señalar el segundo hogar familiar que establece el hombre casado. Para poder utilizar este nombre es indispensable la presencia de algunos elementos que son parte de las características de este fenómeno: El primero es que el hombre debe estar casado; el segundo es que debe vivir con su esposa y estar establecido en un hogar familiar al que se le da el nombre de “casa grande”; el tercero corresponde a establecer un espacio físico para la segunda mujer, con la que se construye un segundo hogar familiar, una segunda familia; y, el cuarto, sostener las dos relaciones, las dos familias, en forma simultánea. Cuando decimos sostener no nos referimos a cuestiones económicas, nos referimos más bien al valor social que se le confiere al hombre que puede sostener / se en dos hogares, al tiempo que hace que ambos hogares existan, que ninguno de los dos se desintegre.

b). La “casa chica”, una relación, formal, estable, duradera

Como segunda característica importante de la “casa chica”, encontramos que en ella se establece una relación de pareja duradera, estable, la cual permite la formación de otra familia. En la “casa chica”, los miembros de la pareja contraen compromisos parecidos a los que se adquieren con el matrimonio. Es, en la opinión de los hombres de ambas ciudades, donde con mayor claridad aparece este dato, anoto continuación algunas de estas:

- *Relación amorosa con una pareja fuera del matrimonio, por lo general duradera y con repercusiones familiares, económicas y sociales*
(Cuestionario 22 F1).
- *Hombre casado establece otra familia con todas las obligaciones que significa una familia, pero manteniendo a la familia legítima, vigente*
(Cuestionario 5 F2).
- *Es la existencia y permanencia de relaciones afectivas con otra pareja, fuera de la institución de matrimonio, en un lugar o casa permanentes*
(Cuestionarios 31 F2-39F2).

En la “casa chica”, existe una relación de pareja estable, duradera, con la que se construye una familia similar a la construida en la casa oficial. Llama la atención esta afirmación, es decir, que el hombre establezca dos relaciones de pareja similares, dos familias similares, quizá hasta con el mismo número de hijos en cada una de ellas, con hábitos similares también dentro de cada hogar, como si cada uno fuese extensión del otro; aunque bien sepamos que la familia oficial se forma a partir del matrimonio y la familia no oficial a partir de la unión libre. Fuera de esta pequeña diferencia, parece que hay una necesidad de establecer, en la otra casa o “casa chica”, una copia exacta de lo que se tiene en la casa oficial. Y llama la atención, porque uno se pregunta y se responde que, establecer, en la “casa chica”, un hogar similar al que se tiene en la “casa grande”; es establecer una copia o una extensión de ella en vez de construir algo diferenciado; y ocurre así porque, sin duda, esa actitud proporciona algún tipo de equilibrio en las dos familias, la existencia de un tronco común para ambas, es decir, un hombre que las establece con cierta continuidad la una de la otra, de tal manera que la existencia de cada una de ellas depende de esta continuidad.

Al menos dos casos encontramos, en los datos etnográficos, en los que la “amante” o señora de la “casa chica”, tiene el mismo nombre que la esposa. En el primer caso las dos se llaman Rosa⁴⁵ y, en el segundo, las dos se llaman Cecilia. Veamos estas referencias:

- *La gente le empezó a comentar a su amiga que su esposo pasaba mucho tiempo en la casa de una hermana (espiritual) de la iglesia. Ella no quería creerlo, pero después de muchos comentarios, de tanta insistencia decidió ir y vigilar la casa de la hermana. Efectivamente, su esposo llegaba tarde a casa no porque saliera tarde del trabajo, sino porque pasaba a quedarse a la casa de la hermana. Ahí llevaba pan, leche y a mi casa ni el gasto. Lo más curioso de todo es que mi hermana se llama igual que yo “Rosa” (Entrevista 2-2005).*

⁴⁵ En todos los casos en donde usamos algún nombre, como ahora, estos son ficticios. Lo hacemos para salvaguardar la identidad de las personas.

- *Conozco un caso especial, de veras que me desconcierta, me desconcierta porque una cosa es la infidelidad, que esa es lógica y casi normal acá en México, pero este caso me hace pensar. Cecilia es una jovencita que trabaja como sirvienta y su patrona también se llama Cecilia, a las dos les dicen igual. El esposo de doña Cecilia vive con las dos. Cecilia la sirvienta se embaraza y el papá del niño es ficticio, pero viendo al niño, se parece mucho a los hijos de su patrona (sus medios hermanos). Esta es una muchacha de familia pobre, pero la casa en la que vive no es “chica” (de tamaño) y hasta tiene lujos* (Entrevista 5, 2005).

La estabilidad, la permanencia y la durabilidad que tiene la “casa chica” la hace diferente de cualquier otro tipo de relación extramarital efímera. Hay hombres que conservan sus dos casas hasta el día de su muerte. Lo afirmamos así por nuestros datos de campo. Algunos de ellos hacen referencia a un caso mencionado en una entrevista: se trata de un señor que se dedicaba arreglar zapatos, un zapatero, en Berriozábal, lugar distante en diez minutos de Tuxtla Gutiérrez; este señor viajaba constantemente a Comitán, ciudad situada a casi tres horas de Berriozábal y lugar donde tenía familia, hermanos y otro taller para trabajar. Se pasaba mucho tiempo en Berriozábal, con su familia, trabajando ahí, pero lo que “nadie sabía” era que esta de Berriozábal era en realidad su “casa chica” y que la “casa grande” estaba en Comitán. Aparentemente, todo quedó al descubierto el día que murió y se presentaron la esposa e hijos en el velorio.

- *En ese tiempo, en el que se estaba entrevistando a la muchacha y viendo cómo se le podía apoyar, muere el papá y al morir este, refiere ella que vienen una serie de problemas, pero el problema más fuerte fue de que en el velorio llegó una señora con tres hijos y que esta señora se presenta en el velorio y le dice a la mamá de esta muchacha que ella era la esposa. Es decir, ella como hija creía que su mamá era la esposa de su papá, pero resulta que no era la esposa, era la amante del papá, era la de la casa chica* (Entrevista 1-2005).

El segundo caso, aparece situado en un pueblo que se conoce con el nombre de Pueblo Nuevo Solistahuacán, ubicado a tres horas de Tuxtla Gutiérrez. Se trata de un hombre joven, que tiene un rancho cafetalero, se casa con su novia de siempre, pero poco tiempo después se enamora de su cuñada, hermana de su esposa y se pone a vivir con ella también, en otra casa, pero en el mismo pueblo. Así vivió Alberto, entre estas dos mujeres hasta el final de sus días. No se le conoció en el pueblo ninguna relación con otra mujer, permaneció fiel a sus dos mujeres hasta el día de su muerte. Veamos un fragmento de la entrevista:

- *El joven Alberto se casa con su novia Carmelina, vive en un pueblito del estado de Chiapas. Poco tiempo después este hombre se enamora de la hermana de su esposa (su cuñada Elena) y le pide que sea su querida. Esta joven acepta y se pone a vivir en unión libre con su cuñado, en el mismo pueblo donde vive este con la esposa, tiene la misma cantidad de hijos que tiene la hermana. Los tres pertenecen a la iglesia adventista. Así vive Alberto, hasta el final de sus días* (Entrevista 2-2005).

En términos de la estabilidad y permanencia, la “casa chica” se convierte en un espacio familiar importante. En algunos datos, vemos aparecer el tiempo que lleva establecida la “casa grande” y el tiempo que lleva establecida la “casa chica”. Esto nos da una idea de la aparición de la “casa chica” en la familia nuclear y el tiempo que lleva como extensión de ella. Veamos los ejemplos en la siguiente tabla:

“Casa chica” Amante	“Casa grande” Esposa
8 años	13 años (Entrevista 2-F1)
16 años	17 años (Entrevista 4-F1)
4 años	9 años (Entrevista 6-F1)

Presentamos también, algunas respuestas que muestran esta característica de la “casa chica”:

- *Que los hombres busquen o establezcan, yo no se si busquen, pero que establezcan otras relaciones, algunas efímeras y otras más estables. Entre las efímeras, es lo que se llamaría comúnmente que tengan alguna amante, alguna aventura pasajera, en fin. Entre las más estables que establezcan su “casa chica” y al cabo del tiempo esa “casa chica” viene a funcionar como otra estructura familiar* (Entrevista H- F1)
- *Una relación de “casa chica” es una relación de mucho tiempo, no es algo transitorio, sino que es algo que se lleva mucho tiempo y con frecuencia hay procreación también de hijos* (Entrevista H- F1).

Estas características señaladas en la “casa chica”, relacionadas con que es un hogar formal, duradero, posibilita la existencia de los hijos en ella, construyendo de esta manera un segundo hogar familiar. De los casos referidos en las entrevistas, y en todas las circunstancias que en ellas se mencionan, se destaca que hay hijos en la segunda casa; veamos la cantidad de estos en cada casa, según la tabla que escribo a continuación con algunos ejemplos:

Número de hijos “Casa chica”	Número de hijos “Casa grande”
Amante	Esposa
2	3 (Entrevista G-F1)
3	5 (Entrevista 1-F1)
3	5 (Entrevista 6-F1)
2	1 (Cuestionario 7-F1)
4	7 (Cuestionario 45-F1)

En abundancia a la cuantificación, he ahí algunas respuestas en las que vemos claramente la responsabilidad que se adquiere con los hijos de la segunda casa:

- *Es la casa de la segunda familia de una persona de la cual se hace responsable de mantener y dar apellido a los hijos que saliesen de la relación* (Cuestionario 2- F1)
- *Es lo que en la actualidad se conoce como el lugar donde vive una familia, madre e hijos, sostenida económicamente por un padre de familia que tiene otra familia de forma legal* (Cuestionario 20 – F1).

Dejamos señalado, en el primer apartado de este capítulo dedicado a la definición de la “casa chica”, la relación permanente que encontramos entre las dos casas. En este punto, esa relación vuelve a aparecer, nada más que con datos más concretos. La “casa chica” puede llegar a ser una copia exacta de la “casa grande”: puede la mujer de la “casa chica”, llamarse igual que la esposa, tener la misma cantidad de hijos, estar en otro hogar, otra familia, similar a la que está en la casa de la esposa. Vemos con claridad una especie de continuidad entre los dos hogares familiares.

Esta continuidad puede verse reflejada en la relación que, en ocasiones, establecen los hijos de ambas casas; en esos casos, los hijos pueden visitarse entre sí, salir de paseo juntos, y ninguna de las dos mujeres se opone a ello. Veamos un par de fragmentos de entrevistas donde podemos observar la relación que puede construirse entre los hermanos de ambas casas:

- *Fíjate que una muchacha, familiar mía, vive en la casa chica, tiene dos hijas y el señor con el que vive tiene su esposa y sus hijos en Tuxtla y mi sobrina vive acá en Berriozábal. El señor la tiene muy bien, le puso casa, le puso una farmacia para que trabaje ahí y de eso se mantenga, le dio un carro también. El es médico y ha estado metido en la política, hasta candidato a la presidencia municipal de Tuxtla ha sido y yo creo que tiene dinero. Él viene a Berriozábal de dos a tres veces a la semana*

y como está tan cerca de Tuxtla, pues no se le hace difícil. Lo curioso de este caso, es que las hijas de mi sobrina llegan a Tuxtla, a la casa de su papá y según comentarios de las chamacas, se llevan bien con sus medios hermanos y con la esposa del papá (Entrevista 1-enero del 2005).

- *Yo que trabajo en la preparatoria, a veces al entrevistar algún alumno sale ahí que tiene un hermano, pero al revisar su ficha personal solamente se mencionan tres hermanos y en ese momento el alumno está hablando de un cuarto hermano. Entonces el alumno aclara que es su medio hermano porque su papá tiene otra mujer. Entonces se llevan bien entre hermanos y al preguntarle que dice su mamá al respecto, responde que nada, no hay nada que haga pensar que está enojada, molesta o que les prohíba ver a su medio hermano e incluso este puede llegar a su casa* (Entrevista 1-2005).

Esta continuidad también la podemos observar en “la relación” que se establece entre las dos mujeres, relación conflictiva en muchos casos y en, otros, menos problemática. La relación más común que encontramos, es la de la competencia, demostrar que cada una de ellas es mejor que la otra; luego, también encontramos algunos datos que nos muestran que la esposa está cerca, cerca de la amante de su marido, puede llegar a convertirse en su amiga; encontramos también las que se solidarizan en tiempos difíciles y otras más, que pueden llegar a defender los intereses de la amante. Como dato relevante de la relación común más conflictiva, tenemos que el hombre puede morir y las dos mujeres pueden seguir en una relación de conflicto; veamos un fragmento de entrevista donde aparece claramente esto:

- *Mi mamá me ha contado algunos casos en los que hay hijos con ambas mujeres y el hombre decide pasar el final de sus días con la querida y no con la esposa. Se muere el tipo y ellas siguen peleando hasta ese punto, los hijos se enfrentan, se pelean por las propiedades, por dónde lo van a enterrar al hombre, por ese tipo de cosas. Pueden pasar bastante tiempo así* (Entrevista 7-segunda fase).

Veamos, sin embargo, en los datos como aparecen estas distintas formas de relación. Primero, dos fragmentos de entrevistas en las que vemos cómo la esposa entra en competencia con la amante de su marido:

- *La esposa sabe de la existencia de la casa chica, eso para mi no es correcto, es una falta de respeto para uno misma como mujer. Está consciente de que su marido llega muy tarde porque está con la otra y, a veces, quiere hacer muchas cosas, como cambiar de look, cambiar su aspecto personal porque quiere ser mejor que la amante* (Entrevista 2, segunda fase).
- *Yo creo que ni con la mujer puede haber lucha, menos con un hombre, la otra mujer, es otra mujer muy diferente a mi, muy diferente a mi. Aunque yo veo, que se pintan el pelo, se pintan las uñas, se transforman porque quieren dejar de ser ellas y quieren ser la otra. Precisamente eso pasa, quiero ser igual que la otra, igual que aquella* (Entrevista 4, segunda fase).

Segundo, la esposa está cerca de la amante de su marido y puede llegar a convertirse en su amiga:

- *Hay un caso particular que llama mucho mi atención de que ella sabe definitivamente que su marido tiene a otra persona y ella ve la forma de acercarse a la otra mujer de su marido y se hace la ignorante, como que ella nunca sabe nada, nunca ve nada, pero sabe positivamente que si es, sabe todo. Entonces se hace cuata (amiga) de la otra y la otra con sus reservas pero también accede, se saludan de beso, si hay reuniones van juntas. El último grado de la ridiculez fue de que la otra asistió al cumpleaños de la hija de mi amiga. La invitó y la otra fue a la fiesta y ahí está el esposo. Ahí guardan las apariencias de que no pasa nada, pero ella sabe lo que sucede* (Entrevista 7-segunda fase).

Tercero, la esposa se solidariza con la amante de su marido en tiempos difíciles:

- *Las esposas llegan a saber de la casa chica y llega un momento en que la aceptan y al rato hasta pueden vivir juntos los hermanos. Vamos a suponer que la amante llegara a fallecer por alguna razón, los hijos de ella pasan a ser como hijos de la esposa* (Entrevista 1-primer fase).

Cuarto, la esposa piensa que la otra familia, la de la “casa chica”, tiene derecho a ser protegida:

- *Permanece al lado de su marido, porque sabe que la otra familia tiene derecho a ser protegida y, en su defecto, porque la esposa ama demasiado a su esposo* (Cuestionario 40, segunda fase).

c)- La “casa chica”, permite continuidad a patrones culturales establecidos

Los hombres y las mujeres crecen en medios sociales que los van construyendo, que van dibujando qué es ser un hombre, qué es ser una mujer, qué tipo de comportamientos se espera de ellos. Para el caso de la “casa chica”, nos encontramos con un patrón cultural que establece claramente los tipos de comportamientos en cada sexo ante su presencia. Como patrón cultural que es, el fenómeno de la “casa chica” no es transgresivo, es una conducta normalizada. Para los hombres se trata de una práctica cotidiana, una cuestión muy familiar que ha estado presente en sus vidas desde época temprana, cobrando el carácter de una norma que hay que cumplir y que, además, determina parte del perfil del hombre socialmente aceptado. Veamos algunas respuestas donde podemos encontrar estos elementos:

- *Culturalmente, los hombres se han ido acostumbrando a ver este fenómeno, a verlo solo en los hombres, desde sus abuelos, sus padres, sus hermanos. Es una forma de demostrar la hombría de cada uno* (Cuestionario 13-segunda fase)

- *La “casa chica”, es un fenómeno arraigado por el costumbrismo y que nos ha sido heredado por nuestros familiares más cercanos* (Cuestionario 49-segunda fase)
- *La “casa chica”, es una práctica heredada que ha sido transmitida por la educación y la cultura que nos han inculcado nuestros abuelos, padres, hermanos. El hombre por ser hombre tiene derecho a hacer lo que quiera y no hay que reprocharle nada* (Cuestionario 20-segunda fase)
- *La educación, la cultura y las creencias que se le transmiten al hombre, en nuestro país, son el motivo por el cual en México existe la “casa chica”, la idea errónea de que todo hombre es más fuerte y se siente más varonil y seguro de sí mismo por el simple hecho de tener relaciones extramatrimoniales* (Cuestionario 42-segunda fase).

Lo referentes que los hombres casados tienen, en relación a la existencia de la “casa chica”, son muy cercanos, se trata del padre, abuelo, tío, hermanos, primos, amigos. En este ambiente crecen también las mujeres, ven cómo “deben ser los hombres”, son referentes también para ellas, no es raro que cuando estas se casan, lo hagan con hombres parecidos a estos que han conocido desde siempre y que reproduzcan este modelo, veamos un ejemplo:

- *El caso que más me ha impresionado, después del mío, fue el de mi mamá. Mi papá tuvo hijos con otra señora. La única diferencia es que mi mamá le aguantó mucho y yo no pienso aguantar tanto* (Entrevista 5-enero 2005).

Es una hija que repite la misma historia que su madre, pues está con un hombre que ya tiene establecida la “casa chica”. La madre nunca se separó de su esposo por la situación esta de que tuviera “casa chica”, y ella (la hija) dice que ella no aguantará tanto; sin embargo, en el momento de la entrevista, la “casa chica” del marido ya tiene más de tres años de establecida y ella, como esposa, aún sigue en la “casa grande”. Por lo demás, nos damos cuenta que el marido “es un hombre” como los que ella ha conocido en su núcleo familiar, los que han sido sus referentes.

En el caso de la mujer son dos los referentes a seguir: el primero, es el que la hace conocer “cómo deben ser los hombres” con los que hay que casarse, y el segundo, “cómo deben ser las mujeres” con estos hombres. Para este último punto, encontramos en las opiniones varios aspectos de importancia que debemos señalar: el primero de ellos, hace referencia a que la mujer, al igual que el hombre, está relacionada con este fenómeno desde época temprana, ve el comportamiento que guardan su madre, abuela, hermanas, tías y las mujeres que en general la rodean, en relación a la existencia de la “casa chica” en las vidas de los maridos de cada una. Aprende un modo de comportamiento propio de quien juega el rol de esposa. Es frecuente, por ello, que la esposa esté enterada de la existencia de la “casa chica” de su marido y acepte la situación, pues al parecer, la aceptación es parte de un patrón de comportamiento esperado en la esposa:

- *La “casa chica” es una cuestión de educación más que de principios. La mujer es enemiga de la mujer y lejos de condenar estos hechos, son admitidos claramente por ellas* (Cuestionario 85-segunda fase)
- *La “casa chica” es un fenómeno social complejo que va mucho más allá del machismo, por un lado el hombre se jacta de tener dos casas, su narcisismo lo lleva a necesitar de dos mujeres, pero la mujer así lo permite. Me refiero a ambas mujeres, la esposa y la querida. Las dos aceptan la situación, sabedoras del prestigio social que implica participar en ella* (Cuestionario 9-primera fase).

Vemos que, en hombres y mujeres, hay una reproducción de modelos de comportamiento aceptados y valorados socialmente cuando llega el momento de la aparición de la “casa chica” en la familia de estos. Hay referentes en la vida de cada uno de ellos que les indican cuál es el camino a seguir. Esta observación, derivada de los datos etnográficos, encuentra una posibilidad de reflexión en uno de los pocos estudios que, sobre sexualidad, se han hecho en México. Señalan Ivonne Szasz y Susana Lerner en el libro: *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las Ciencias Sociales* (2005), que la incipiente investigación sobre la sexualidad contemporánea en

México orientada desde la Ciencias Sociales, muestra una estrecha relación entre la construcción social de lo masculino y lo femenino con los significados de la sexualidad en este país. En muchos sectores existe rechazo cultural hacia el ejercicio de la sexualidad no procreativa de la mujer, junto con una elevada valoración de la conyugalidad y la fecundidad que ocurre dentro de la unión marital. Se valora que las mujeres resistan las relaciones sexuales y que no sientan ni expresen deseos, mientras que para los varones se estimulan las expresiones de erotismo, la actividad y diversidad de experiencias sexuales. La divergencia de las prescripciones para varones y mujeres condiciona entre otros elementos la poliginia, la relación entre ingestión de alcohol y prácticas eróticas, el silencio y ocultamiento de diversas prácticas y sobre todo la ausencia de anticoncepción y de medidas preventivas en numerosos grupos que no buscan embarazarse, ni enfermar (Szasz-Lerner, 2005).

d). La “casa chica” se establece en forma simultánea a la “casa grande”

Esta es, quizá, una de las características con más complejidad de este fenómeno. Lo es, porque se trata de tener dos mujeres, establecer dos hogares, dos familias en forma simultánea, en una sociedad en la que el sistema de matrimonio oficial es el monógamo. El hombre crea una serie de estrategias para vivir con las dos mujeres, “sostener” los dos hogares familiares al seno de una sociedad como esta, se las ingenia para construir un discurso creíble para su esposa y un estilo de vida, sobre todo laboral, que le permita compartir su tiempo en las dos casas, hace un esfuerzo importante para permanecer en esta situación hasta el día de su muerte, algunos lo logran. En tal sentido, podemos asegurar que ese hombre no busca separarse de la esposa, menos aún, divorciarse. Si esta circunstancia de divorcio ocurre en algunas ocasiones se debe, frecuentemente, a iniciativa de ella, más que de él. Tampoco busca él separarse de la amante y si la separación ocurre, la separación proviene a la también iniciativa de ella, no de él. Podemos decir que cuando la situación es insostenible y se encuentra ante la necesidad de tomar una decisión, el hombre se instala en la indecisión. Veamos dos fragmentos de entrevistas, donde aparece la necesidad de sostener las dos casas:

- *Antes nada más se salía de su casa y se quedaba conmigo, eso es lo que él me daba a entender. Él le buscaba a ella (esposa), así como me busca a mí (amante), un disgustito con tal de salirse de la casa y quedarse con alguna de las dos. Entonces, esto no es un hogar, ni para ella (esposa), ni para mí (amante), ni para él. Estamos inestables los tres y él no hace nada, llevamos así cuatro años... Yo le digo a él que por favor siente cabeza, que si se va a quedar con ella (esposa), que se quede, pero que así como estamos definitivamente no se puede vivir, y que si se va a quedar conmigo (amante), que se quede conmigo, pero que ya decida* (Entrevista 6- primera fase- Tuxtla Gutiérrez).
- *Se quieren a las dos de manera diferente, no se quiere dejar a ninguna, ahí es donde entra el ego y el egoísmo del hombre. Yo no quiero dejarla a ella (amante), porque no quiero que ande con otro... Se hace uno a la idea de que esa nada más está conmigo... y que yo deje a mi mujer, tampoco. Se pone de pretexto a los hijos, pero viendo bien, mi mujer puede tener su carácter y ser todo lo que yo diga, pero en el fondo yo soy su rey. Por eso, al menos en mi caso es difícil tomar una decisión, ni me voy, no dejo acá, no dejo allá, ni me voy allá, ni me voy acá y así, tratamos de llevar una vida más o menos normal* (Entrevista 4- segunda fase-Tuxtla Gutiérrez).

El hombre, pues, no desea separarse de la esposa y tampoco desea hacerlo de la amante. Una de las estrategias que sigue para conservar los dos hogares es cuidar la ubicación de la “casa chica”. Ya sea que la “casa chica” se encuentre cerca o lejos de la “casa grande”, en cualquier caso la explicación que encontramos en las opiniones sobre todo de los hombres, es que se trata, por todos los medios, de evitar conflictos con la esposa, en la casa oficial. También se parte de la idea, una idea que aparece frecuentemente en el discurso de los hombres de ambas ciudades, de que la esposa no está enterada de la existencia de la “casa chica” y desean evitar que se entere. Algunos de estos hombres llegan a la conclusión de que no importa la

ubicación de la “casa chica”, que lo que en verdad importa es poder sostener la existencia de las dos casas, sin problemas.

La ubicación de la “casa chica” no está determinada por la ubicación que guarda la “casa grande”; más bien está determinada por factores directamente relacionados con el hombre casado que vive esa situación; fundamentalmente, con aquellos que tienen que ver con su vida laboral, con las características de su personalidad, con el grupo social dentro del cual se realiza esta práctica, pero sobre todo, con la necesidad que tiene el hombre casado de mantener la existencia de las dos casas.

Siguiendo los factores mencionados en el párrafo anterior, vemos aparecer, en los datos, elementos que nos permiten establecer tres grandes grupos de respuestas. El primero de estos grupos hace referencia a la importancia que tiene el ubicar la “casa chica” lejos de la “casa grande”. El segundo, señala la importancia de la cercanía de la “casa chica” respecto a la casa oficial y el tercer grupo señala la poca importancia conferida a la distancia que pueda existir entre las dos casas y más bien se confiere relevancia a la práctica en sí misma y a los factores que posibilitan realizarla, independientemente del lugar en que ambas casas estén ubicadas. Veremos a continuación, en forma más detallada, cada uno de estos bloques de respuestas.

3.4 La “casa chica” lejos de la casa grande

En el primer bloque de respuestas, vemos que la ubicación de la “casa chica” puede estar condicionada por el trabajo que realiza el esposo, por la profesión que desempeña. Si las actividades laborales del hombre casado exigen de él que viaje frecuentemente hacia otros lugares, esa condición le posibilita acceder al establecimiento de la “casa chica” con distancia mayor. En tal tenor, encontramos, en forma recurrente, el dato de que la “casa chica” se encuentra en otra ciudad, otro estado e incluso en otro país. Veamos algunos ejemplos de ello:

- *En mi opinión, es más frecuente que las casas (grande y chica) se encuentren ubicadas en ciudades diferentes, y más si el hombre tiene un trabajo o negocio en el que deba viajar frecuentemente, aunque sean ciudades cercanas, pero son diferentes* (Cuestionario 5 F1).
- *Ahora recuerdo el caso de un señor que estaba económicamente muy limitado, no encontraba trabajo y le dijo a su esposa que se iba a ir a los Estados Unidos a trabajar y se fue de mojado (ilegal), cruzó el desierto, todos los peligros y logró llegar y encontró un buen trabajo. La señora acá con la angustia de la separación y, al pasar el tiempo, cuando pasaron tres años, el señor, lejos de irse solo a trabajar, buscó otra mujer allá. Por presiones de la esposa el señor se viene a México, feliz aparentemente con su familia, pero también se trajo a la señora de los Estados Unidos y le puso su “casa chica”, vivieron acá en Tuxtla las dos* (Entrevista 9 – F1).

Veamos esta información en una tabla construida a partir de los datos obtenidos en algunas de las entrevistas y cuestionarios:

Casa chica Amante	Casa grande Esposa
<i>Estados Unidos</i> (Entrevista 9- F1)	<i>Tuxtla Gutiérrez.</i>
<i>Tapachula</i> (Entrevista 6 - F1)	<i>Tuxtla Gutiérrez</i>
<i>Ciudad de México</i> (Entrevista 15 –F2)	<i>Tuxtla Gutiérrez</i>
<i>San Cristóbal de Las Casas</i> (Entrevista 2- F1).	<i>Tuxtla Gutiérrez</i>
<i>Berriozábal</i> (Entrevista 1 –F1)	<i>Tuxtla Gutiérrez</i>
<i>Tapachula</i> (Entrevista 8 F1)	<i>Tuxtla Gutiérrez</i>
<i>Teopisca</i> (Cuestionario 3 HSC)	<i>San Cristóbal de las Casas</i>

<i>Frontera Comalapa</i> (Cuestionario 4 HSC)	<i>San Cristóbal de las Casas</i>
<i>Tuxtla Gutiérrez</i> (Cuestionario 86 HSC)	<i>San Cristóbal de las Casas</i>

Ventajas de ubicar la “casa chica” lejos de la “casa grande”

Aunque la ubicación de la “casa chica”, en este caso, está determinada por las circunstancias de trabajo del padre de familia, en otros casos en que algunos hombres se encuentran en esta situación, el tener ubicada la “casa chica” lejos de la casa grande les ofrece algunas ventajas. Dentro de las ventajas más importante sobresalen las siguientes:

a). Aquellas que hacen referencia a la esposa

En estas opiniones, en su mayoría de hombres de ambas ciudades, hay una preocupación fundamental por evitar correr cualquier riesgo que ponga al descubierto, ante la esposa, ante la familia oficial, la relación establecida con la amante en la “casa chica”. Existe en ellos la convicción de que la práctica es secreta, evitar que la esposa se entere de esta relación es uno de los principales objetivos que tienen los hombres, no desean tener ningún tipo de problemas con la esposa por esta causa y mucho menos separase de ella o llegar al divorcio. Constituye, pues, una buena táctica, el ubicar la “casa chica” lejos de la casa grande. Estos elementos podemos encontrarlos en las respuestas de los cuestionarios. Anoto a continuación algunas de ellas:

- *Es una práctica que se realiza a escondidas de la esposa, para evitar ser descubiertos por ella, para evitar que ella se entere* (Cuestionarios: 3F2HT-5F2HT- 7F2HT-10F2HT-11F2HT-21F2HT-26F2HT-41F2HT-43F2HT-49F2HT-1F2HSC-4F2HSC-8F2HSC)
- *Al esposo no le conviene que su esposa se entere de que tiene una amante, mejor lejos para evitar conflictos. Tiene miedo de perderla* (Cuestionarios: 13F2HT-23F2HT-27F2HT-30F2HT-33F2HT-48F2HT-20F2HSC)

b). Aquellas que hacen referencia a la amante

En este bloque de respuestas, los hombres señalan su preocupación por la nueva relación. Indican como favorable para su viabilidad, el que la “casa chica” esté ubicada lejos de la casa grande. De esa manera, logran no sentirse vigilados por la esposa, tener mayor seguridad de no levantar sospechas de la “casa chica” ante la familia legal. Dedicarse a mantener bien esta otra relación de la “casa chica”, es otro de sus objetivos. Veamos estos elementos presentes en las respuestas a continuación:

- *Mejor lejos, para poder frecuentar a la amante sin levantar sospecha y mantener bien esta otra relación* (Cuestionarios: 29F2HT-34F2HT-39F2HT-58F2HT-2F2HSC-67F2HSC-72F2HSC-77F2HSC-83F2HSC)
- *Las visitas a la amante son cotidianas, debe realizarse sin ninguna preocupación* (Cuestionarios: 4F2HT-25F2HT-25F2HSC-54F2HSC)

c). Evitar que ambas mujeres se encuentren

Este grupo de respuestas hace referencia a la preocupación, en el hombre, de que exista algún encuentro entre las dos mujeres y que se pueda propiciar por ello, no sólo el descubrimiento de su “casa chica”, sino serios conflictos entre ambas casas y mujeres. Evitar este encuentro y los problemas derivados del mismo en las dos familias, es otro de los objetivos a cumplir, por lo que ayuda mucho el que la “casa chica” esté ubicada lejos de la casa grande. Vemos ahora algunas respuestas donde encontramos estos datos:

- *Para evitar problemas entre las dos mujeres, porque cuando se encuentran hay conflictos fuertes y en ocasiones pueden llegar hasta a los golpes* (Cuestionarios: 1F2HT-2F2HT-12F2HT-18F2HT-19F2HT-32F2HT-35F2HT-17F2HSC)
- *Lejos, porque de este modo el varón protege a las dos mujeres y a las dos familias de cualquier conflicto* (Cuestionarios: 7F2HSC-18F2HSC-118F2HSC).

d). Importancia y cuidado de la casa grande

Encontramos, en este bloque de respuestas, aquellas opiniones que hacen referencia a la importancia de la casa grande, del hogar oficial para el hombre. Proteger la familia oficial, el núcleo de su familia, evitar conflictos al interior de ella y evitar la desintegración familiar es, en suma, otra de las grandes preocupaciones señaladas por los dos grupos de hombres, por ello es conveniente ubicar la “casa chica”, lejos de la casa grande. Vemos estos datos aparecer en las respuestas como ejemplifico a continuación:

- *Es mejor lejos, porque así el hombre conserva su matrimonio, pues tiene miedo de que este pueda llegar a terminarse* (Cuestionarios: 112F2HSC- 21F2MT-1F2MSC).
- *El hombre que realiza esta práctica no está dispuesto a que se le caiga el engaño tan fácilmente y por ello se destruya su hogar oficial* (Cuestionarios: 5F2HSC-14F2HSC- 50F2HSC-55F2HSC-104 F2MT).
- *La distancia evita preocupaciones y la destrucción del hogar oficial. Es mejor evitar afectar el núcleo familiar* (Cuestionarios: 46F2HT- 50F2HT-55F2HT-63F2HT-11F2HSC-24F2HSC-37F2HSC-59F2HSC)

e). Importancia y cuidado de la “casa chica”

En la “casa chica” se busca otro tipo de ambiente, otro contexto, otro tipo de relación al que se mantiene en la casa grande. Esto posibilita la construcción de otra familia, otro hogar en el que el hombre se sienta tranquilo y libre de preocupaciones. Para lograr lo anterior, es necesario ubicar la “casa chica” lejos de la casa grande, guardar las apariencias, ser discreto y, si fuese posible, mantener en secreto esta otra relación. Este último aspecto se convierte para el hombre en otro objetivo a cumplir, hace cuanto está a su alcance para conseguirlo. Veamos algunas respuestas donde encontramos estos datos:

- *La relación amorosa debe ubicarse lejos de la que se tiene en la casa grande, porque de esta manera se tiene más posibilidades de construir otro hogar* (Cuestionario: 63F2MSC).
- *La “casa chica” debe estar ubicada fuera de la ciudad, en un lugar que brinde tranquilidad, en la que el señor se encuentre libre de preocupaciones* (Cuestionarios: 54F2HT- 12F2HSC)
- *La clandestinidad es una aliciente para muchos hombres para mantener este tipo de relaciones* (Cuestionarios:14F2HT-24F2HT-31F2HT.40F2HT-51F2HT-13F2HSC-19F2HSC-29F2HSC-30F2HSC-31F2HSC-40F2HSC-48F2HSC-66F2HSC-78F2HSC).

Cuando vemos detenidamente estos datos, nos damos cuenta de que el hombre que tiene una “casa chica” y la tiene ubicada lejos de la casa grande, busca encontrar un equilibrio entre las dos casas. Por un lado, no desea tener ningún problema con su esposa, por ello hace todo lo posible para que esta no se entere de la existencia de la “casa chica” y establece un sistema de engaños bien construido que le permita tener esa otra relación formalmente establecida en otra casa, a la cual también le interesa conservar. Es claro que desea conservar las dos relaciones. En este sentido volvemos a decir, porque volvemos a encontrar el dato, que este hombre no busca otra relación amorosa para sustituir la que tiene con la esposa. Busca otra relación, para tenerla a la par de la que ya tiene y llevar en forma simultánea las dos relaciones. Hay algo, indudablemente, en la vida estructural y cultural de las ciudades chiapanecas que hace que estos hombres necesiten establecer dos relaciones amorosas, con dos mujeres, en dos casas diferentes, en forma simultánea y construir dos familias.

Es interesante ver aparecer en los datos el deseo del hombre casado, de mantener en buenos términos la relación que sostiene con la esposa, el deseo de conservar su matrimonio y de cuidar el hogar oficial. Al mismo tiempo, vemos también el deseo de construir otro hogar, con una mujer que para él resulta importante. Sobre todo, busca evitar cualquier conflicto entre las dos mujeres que forman parte de su vida amorosa, y busca proteger las dos

familias que ha construido. Esta protección puede reflejarse en la opción de ubicar la “casa chica”, lejos de la casa grande.

3.5 La “casa chica” cerca de la casa grande

Con mucha frecuencia, por cuestiones prácticas, de comodidad y de tiempo, cuando el hombre no trabaja en otro lugar, la “casa chica” está ubicada en la misma ciudad en que se halla la casa grande, pero en colonias, barrios o calles diferentes. La vida laboral del hombre, en este segundo bloque de respuestas, aparece también como un punto importante para determinar el que la “casa chica” sea establecida cerca de la casa grande. Vemos en la tabla siguiente, cómo aparecen los datos en los que vemos la ubicación de las casas en la misma ciudad.

Casa chica Amante	Casa grande Esposa
<i>Colonia Bienestar Social</i> (Entrevista 6 F1)	<i>Fraccionamiento Centenario</i> (Tuxtla Gutiérrez)
<i>Colonia 6 de junio</i> (Entrevista 4 F1)	<i>Colonia Bienestar Social</i> (Tuxtla Gutiérrez)
<i>Fraccionamiento Herradura.</i> (Entrevista 3-F1)	<i>Colonia Bienestar Social</i> (Tuxtla Gutiérrez)
<i>Lado sur de la ciudad de Tuxtla</i> (Entrevista 12 F1)	<i>Lado norte de la ciudad de Tuxtla</i> (Tuxtla Gutiérrez)
<i>Fraccionamiento INFONAVIT Rosario</i> (Entrevista 8F1).	<i>Colonia Bienestar Social</i> (Tuxtla Gutiérrez).
<i>Barrio de Guadalupe</i> (Entrevista 5 F2)	<i>Barrio de Fátima</i> (San Cristóbal de las Casas)
<i>Barrio de Cuxtitali</i> (Entrevista 7 F2)	<i>Barrio de Tlaxcala</i> (San Cristóbal de las Casas).
<i>Periférico de la Ciudad</i> (cuestionario 5 F2).	<i>Barrio de la Merced</i> (San Cristóbal de las Casas).

- *Sí, la esposa de mi pareja vive en el Centenario. Cuando estaba yo aliviada de días todavía, me vino a buscar también, pero no me encontró y no le supieron dar razón de mí. Yo lo supe mucho tiempo después, eso me lo dijo la pollera (señora que vende pollo). Esa vez se lo comenté a él y él me dijo: “¿será que era ella?”. Y yo le dije: “me están diciendo que es ella y yo creo que es ella, ¿qué quería? ¿enojarme? Si estaba yo recién aliviada... y dicen que eso te puede hacer daño, verdad o mentira, eso no lo sé” (Entrevista 6F1)*
- *La amante de mi marido vive allá, en la Colonia 6 de Junio y últimamente supe que le está construyendo la casa. Deja de mantener acá por mantener allá ¿cómo ve usted esta situación? (Entrevista 4 F1).*

Ventajas de ubicar la “casa chica” cerca de la casa grande

La cercanía de la “casa chica” con la casa grande, tiene también algunas ventajas que fueron señaladas en las opiniones de los hombres y las mujeres que participaron en este trabajo y aparecen en la base de datos. Mencionaré algunas de ellas:

a). Aquellas que hacen referencia a la esposa

Para el hombre casado es importante que la esposa no se moleste por sus ausencias tan prolongadas, trata entonces de evitarlas ubicando la “casa chica” cerca de la casa grande. Esto ayuda a que la esposa no tenga sospechas, ni dudas acerca de él, pues su comportamiento puede llegar a serle el de un esposo y padre “intachables”. Otra ventaja importante relacionada con la cercanía de las casas es que le permiten al esposo cuidar la relación amorosa y el hogar familiar que tiene con la amante en la “casa chica”. Sus encuentros son más sencillos, no se descuida la convivencia diaria con esta mujer y con los hijos de este hogar; está al pendiente de la situación en la que se encuentran las dos casas, puede disimular mejor y esto lo lleva a vivir más cómodamente, sin problemas. Veamos algunas respuestas donde encontramos los datos que mencionamos:

- *Al estar la “casa chica”, cerca de la casa grande, los encuentros con la amante son más sencillos, requieren de menos tiempo y esto ayuda a que la esposa no se moleste por las ausencias tan prolongadas* (Cuestionarios: 36F2HT-29F1MT)
- *La esposa importa, pero la amante también importa y al estar cerca las dos casas, se tiene la posibilidad de convivir lo más que se pueda con ambas parejas. No se trata de convivir más con una que con otra, ni de descuidar a la esposa* (Cuestionarios: 61F2HSC-120F2HSC-4F2MT-71F2MT-32F2MSC)
- *La cercanía posibilita que se tenga controlada la situación en las dos casas, además que es muy práctico por cuestiones de tiempo, se puede mantener mejor la relación con la esposa y con la amante* (Cuestionarios: 26F1HT-4F2HT-62F2HT-116F2HSC-123F2HSC-68F2MT-97F2MT)
- *Cerca, la esposa no sospecha de la existencia de la “casa chica” y el hombre lo puede disimular mejor* (Cuestionarios: 28F2HT-3F2HSC-32F2HSC-84F2HSC-3F2MT-10F2MT-35F2MT-56F2MSC)

b). Aquellas que hacen referencia a la amante

En este bloque de respuestas encontramos dos puntos de importancia asociados directamente con la cercanía de la “casa chica” a la casa grande. El primero de ellos, señala que la amante generalmente se encuentra cerca de su hombre. El segundo, menciona que la amante también se encuentra cerca de la esposa de su hombre, porque ella, la que ocupa la “casa chica” y el lugar de amante, puede ser un familiar cercano de la esposa. Tenemos en la base informativa, al menos dos referencias en las que encontramos que la amante es la hermana de la esposa; también hay los casos de que quienes ocupan este lugar de “casa chica” y amantes sean sobrinas, primas, tías, amigas cercanas.

- *Generalmente, la amante se encuentra cerca de su hombre* (Cuestionario: 53F2HT)

- *En algunas ocasiones, la relación extramarital se ha establecido con un familiar cercano de la esposa (hermana, prima, sobrina), o con una conocida cercana (la mejor amiga), que vive cerca de la casa grande, casa oficial y ahí, en casa de alguna de ellas puede establecerse la “casa chica”* (Cuestionarios: 22F2HT-34F2HSC-57F2MT-59F2MT-105F2MT-59F2MSC-62F2MSC)
- *La amante es quien decide que la “casa chica” debe estar establecida cerca de la casa grande, para controlar la situación* (Cuestionarios: 95F2MT-121F2MT).
- *Se trata del caso de un conocido en donde la esposa está enterada de la casa chica de su marido y permanece a su lado. La amante sabe de la situación de su pareja, es la hermana de la esposa. Permanece a su lado* (Cuestionario 92, F2 HSC).

También en este apartado vemos aparecer la preocupación que el hombre tiene por su esposa, no desea que se moleste, antes bien, desea mantener una buena relación con ella, y la cercanía de la “casa chica” a la casa grande, parece que ayuda a lograr estos objetivos. Sin embargo, vemos en los enunciados un dato importante: la cercanía no sólo se limita a la distancia en que está ubicada la “casa chica”, también dice relación a la persona que se ha elegido como amante, pues es muy probable que la persona en cuestión sostenga una relación cercana con la esposa; es decir, la amante puede ser: la hermana, la sobrina, la prima o la amiga más cercana de aquella. La circunstancia descrita, indica que la esposa se convierte, para el hombre, en un eje importante a seguir en la elección de la amante y, por tanto, en la ubicación de la “casa chica”. Podemos entonces decir que, al menos en este caso, no aparece en el hombre la búsqueda de algo completamente diferente a aquello que tiene en la casa grande, sino más bien de algo parecido, algo cercano a lo que tiene, algo familiar a él, alguien que le permite establecer cierta continuidad familiar. Es posible encontrar en la “casa chica” a una amante parecida físicamente a la esposa y hasta con el mismo nombre, ya lo hemos dicho en párrafos anteriores, la misma cantidad de hijos y, en ocasiones, hasta los mismos nombres que tienen los hijos de la casa grande les son puestos a los

hijos de la “casa chica”. Más importante aún, es posible encontrar que los hijos de la “casa chica” tienen la misma edad que los que están en la casa oficial.

c). Aquellas que hacen referencia a los rasgos de personalidad del hombre que se encuentra en esta situación

En este bloque de respuestas, encontramos una asociación directa entre la cercanía de la “casa chica” a la casa grande y los rasgos de personalidad del hombre casado que vive en esa situación. La idea central es la de que son estos rasgos de personalidad los que llevan al esposo a ubicar la casa de la amante cerca de la casa de la esposa, es decir, se necesita ser muy macho, muy hombre, muy cínico, muy descarado para ubicar la casa de la amante, cerca de la casa de la esposa, Como dato importante, vemos que son las mujeres de ambas ciudades quienes externan opiniones relacionadas con este parecer, son ellas las que describen los hombres. A continuación presento una tabla que nos permite ver en forma más clara la asociación enunciada:

Los hombres son todopoderosos (Cuestionario: 34F2MT)
Los hombres son machistas (Cuestionario:38F2MT)
Los hombres son sinvergüenzas (Cuestionario : 40F2MT)
Los hombres son cínicos (Cuestionarios: 44F2MT-45F2MT-74F2MT)
Los hombres son discretos (Cuestionarios: 51F2MT)
Los hombres son astutos (Cuestionario: 59F2MT)
Los hombres no tienen límites (Cuestionario: 101F2MT)
Los hombres son descarados (Cuestionario: 107F2MT)
Los hombres son irrespetuosos (Cuestionario: 100F2MT)

Todos estos rasgos de personalidad, según opinión de las mujeres, son los que llevan al hombre casado a ubicar la “casa chica” cerca de la casa grande. Veamos algunas respuestas en donde aparecen señalados algunos de estos rasgos:

- *Tener la “casa chica” cerca de la casa oficial es una forma que los hombres tienen de demostrar que son todopoderosos, que son hombres, que sólo ellos pueden hacerlo y que tienen ese poder* (Cuestionarios: 34F2MT-38F2MT)
- *Algunos hombres son tan desvergonzados, cínicos, descarados, que no les importa que la esposa y sus familiares cercanos se enteren de esta situación* (Cuestionarios: 21F1MT-40F2MT-44F2MT-74F2MT-76F2MT)
- *Para algunos hombres, entre más prohibida sea la situación en la que se encuentran, más interesante es la experiencia que viven* (Cuestionario: 69F2MT).

Vemos en este apartado, una situación más compleja aún. Si tener la “casa chica”, se convierte en un medio para fortalecer la imagen social del hombre casado, tenerla cerca de la casa grande, sólo lo logra alguien que es muy macho, muy hombre, según las opiniones que revisamos.

d). Aquellas que hacen referencia a la cultura y la sociedad:

Este bloque de respuestas señala que es la permisividad social y cultural de esta práctica entre los hombres, la que posibilita que la “casa chica” pueda establecerse cerca de la casa grande sin represión social. La no represión social, precisamente, lleva al hombre a vivir la experiencia de la “casa chica” sin culpas, no transgrede nada, más bien cumple con cierta norma socialmente establecida a través de la cual se reconoce a aquellos que son hombres-hombres. Anoto a continuación algunas respuestas en las que aparecen estos datos:

- *En nuestra cultura, la “casa chica” está, generalmente, ubicada en la misma ciudad y, en ocasiones, con cercanías muy intensas, tanto que hasta es conocida la situación por los integrantes del triángulo* (Cuestionarios: 12F1HT-90F2HSC-76F2MSC)

- *La cultura da la posibilidad de tener la “casa chica” cerca de la casa oficial* (Cuestionarios: 12F1MT-16F1MT-20F1MT-22F2MSC).
- *Debido a esta cercanía y a esta permisividad, los integrantes del triángulo están enterados de la situación en la que se encuentran, nada más que lo saben disimular muy bien, se hacen los tontos, se hacen de la vista gorda, pues la amante puede llegar a ser, incluso, la vecina* (Cuestionario: 115F2MT).

Veamos este tipo de circunstancia, a través de un ejemplo que ilustra cómo por cuestiones de aceptación social, la “casa chica” está ubicada en la misma calle en donde se encuentra la casa grande:

- *Es el caso de una pareja en la que el esposo tuvo una relación con otra mujer, desde los primeros años de casado hasta su muerte. Esta casa estaba a dos cuadras del domicilio del matrimonio legalmente establecido por medio del matrimonio. Procreó siete hijos con su esposa y en su relación alternativa cuatro hijos. La esposa toleró siempre la situación porque se casó por la Iglesia y ahí no se permiten los divorcios y porque ella no tenía un trabajo remunerado que le permitiera mantenerse* (Cuestionario: 45F1).

e)- La distancia entre las dos casas no importa, lo que importa es la práctica en sí misma

En este bloque de respuestas, encontramos el dato de que la distancia entre las dos casas no importa, lo que en verdad importa es la práctica en sí misma. Con ello se quiere señalar, como relevante, la posibilidad que tiene el hombre de poder tener una “casa chica”, de poder vivir en dos casas familiares al mismo tiempo. El punto clave está en la capacidad de sostener/se en esta situación, además de cuidar, proteger y mantener estables sus dos hogares, que ninguno de los dos se desintegre. Hemos dicho que, en general, los hombres tienen la idea de que la esposa no está enterada de que tienen “casa chica” y las estrategias de cuidado que estos establecen se encaminan,

justamente, a evitar que algún día ella se entere. Es solamente en el discurso de los hombres de ambas ciudades, donde se maneja que la “casa chica” es una relación secreta, clandestina, oculta, pero esto está dado sólo en relación a la esposa. Es decir, los hombres suponen que su “casa chica” es secreta, clandestina y oculta para la esposa. Por lo demás, tenemos alguna evidencia empírica que nos hace afirmar, que el círculo de amigos de este hombre, sus familiares, compañeros de trabajo y más personas saben de la existencia de su segundo hogar familiar, es “un secreto a voces” como se dice en Chiapas. Veamos dos fragmentos de entrevista con este dato:

- *La casa chica es un fenómeno frecuente, si, claro que si, sobre todo acá en San Cristóbal que es una ciudad en la que somos pocos todavía, no es una ciudad tan grande, todo se sabe y aquí hay una situación..., aunque ahora ya llegaron muchos de fuera a vivir acá, pero antes éramos solo los coletos. Se casaba uno con gente de fuera, pero vivíamos aquí, nos conocíamos y se daba en el medio que todo el mundo se enteraba de lo que ocurría y nadie decía nada, como un secreto a voces corría la noticia y hasta la esposa lo sabía todo, nadie decía nada y la pareja aparecía ante la sociedad como la pareja perfecta y el hombre respetable. Ahora como que ya se volvió más común, como que se platica más de esto, como que ya se le puede decir a la esposa “oye, tu esposo anda con fulana de tal, yo lo vi, yo lo encontré, ¿qué pasó con ustedes?” Esto lo hago si me llevo con esa persona, ahora ya es más abierto, es posible hablar de eso, antes no, pero es mejor no decir nada* (Entrevista 7-F2).
- *Lo que entiendo por casa chica es una segunda familia que establece alguien, un tipo que está casado formalmente, que tiene hijos, una relación formal y estable. Establece otra relación, con otra persona, solamente que de manera clandestina, la casa chica debe ser clandestina, aunque sabemos que todo mundo lo sabe. Lo sabe el hermano, lo sabe el primo, lo sabe el compadre, lo sabe el amigo porque entre hombres es muy típico contarse las conquistas* (entrevista 14-F2).

Además, también tenemos datos que nos permite decir que para las mujeres de ambas ciudades, la “casa chica” no es una práctica secreta, ni siquiera mencionan en sus respuestas ese supuesto. Hablan del fenómeno con familiaridad, hacen referencia a casos que conocen; cercanos, lejanos, pero está presente la idea en ellas de que las mujeres están enteradas de la situación en la que se encuentran los maridos. Responden en forma directa por qué creen que la esposa permanece en la casa grande en estas circunstancias. En este sentido, podemos decir que frecuentemente la esposa está enterada de la existencia de la “casa chica” de su marido, pero en ocasiones prefiere no decir nada.

Encontramos entonces, que dentro de este grupo de respuestas la cercanía o la lejanía de la “casa chica” en relación a la casa grande no significa un problema para el hombre que se encuentra en la necesidad de establecerla; da lo mismo si la ubica cerca o lejos de la casa oficial; lo importante es simplemente tener una “casa chica” y encontrar un equilibrio con la casa grande, poder proteger los dos hogares familiares y permanecer con las dos mujeres. Veamos algunas opiniones que ponderan este aspecto:

- *No hay mucha diferencia (en) si la “casa chica” está cerca o lejos de la casa oficial. Siempre que el hombre sea capaz de sobrellevar el engaño, la ubicación de la casa ilegal no importa mucho* (Cuestionarios: 22F1HT-24F1HT-30F1HT-15F2HT-17F2HT-20F2HT-42F2HT-56F2HT-57F2HT-53F2HSC-71F2HSC-75F2HSC-110F2HSC)
- *En estos tiempos, la ubicación de la “casa chica” no es un problema, se han perdido tanto los valores que el cinismo es mucho, de moral no queda nada* (Cuestionarios: 44F2MT-74F2MT-45F2MT)
- *La distancia que hay entre la “casa chica” y la casa grande, depende del carácter del esposo. Si es respetuoso y tiene algo de respeto a su mujer e hijos, la ubica lejos; si es un descarado, cínico, desvergonzado, la pone cerca* (Cuestionario: 76F2MT)

No existen parámetros estables para decidir dónde se ubica la “casa chica”. La ubicación de ella depende más bien de algunos factores relacionados con el hombre casado. Como hemos señalado ya, algunos de estos factores tienen que ver con la vida laboral, la profesión que este tenga, la astucia del hombre, la personalidad y la permisividad social y cultural del lugar donde se realiza la práctica. Otros factores tienen que ver con la esposa de este hombre, como la cercanía que ella pueda tener con la mujer – amante de su marido.

En relación a estas consideraciones, es de notar la aparición de datos, en relación al hombre que tiene “casa chica”, que señalan cómo lo importante es la práctica y no la distancia existente entre las dos casas. Se infiere de ellos, que debe ser un hombre capaz de sobrellevar el engaño, de sostener la situación, de mantener la estabilidad en las dos casas gracias a su astucia, a su inteligencia o a lo cínico y desvergonzado que pueda ser. Tenemos, entonces, que la práctica en cuanto tal, depende también de algunas características del hombre.

Pero, más allá del enunciado anterior, y en concordancia con lo escrito hasta el momento, podemos decir que en el establecimiento de la “casa chica”, convergen series de factores relacionados por igual con todos quienes participan en el triángulo amoroso; es decir, con algunas características de la esposa, con algunas otras del esposo y con las de la amante. Con estas características se teje un entramado que cohesiona los dos hogares familiares, dándole funcionalidad en la vida de cada uno de los involucrados y en la existencia de cada uno de los hogares.

3.6 Funciones de la casa chica

Las respuestas a las preguntas seis y siete del cuestionario aplicado a las personas que participaron en este estudio, ofrecen informaciones sugerentes para el esclarecimiento de las funciones de la “casa chica” y, como consecuencia, de su existencia. Aunque las preguntas no se refieren directamente a la función social que puede tener la “casa chica” en Chiapas, medio en el que se realiza la investigación, las respuestas sí nos brindan

elementos que permiten decir que, efectivamente, la “casa chica” cumple algunas funciones en la construcción social de hombres y mujeres, mismas que pueden ser evidentes en la forma como se establece la vida amorosa de estos dentro del matrimonio y fuera de él. Las funciones que podemos señalar por ahora, son dos; La primera, convierte la “casa chica” en una pieza importante para conocer parte de la identidad del hombre casado en las ciudades donde realizamos el trabajo. La segunda, convierte a la “casa chica” en fortaleza de la casa grande, propiciando con su presencia la unión familiar, más que la desintegración de la familia nuclear.

1)- La “casa chica”, pieza clave para entender la identidad del hombre casado en Chiapas

Hablar de la “casa chica” es hablar de la existencia, en la vida de un hombre casado, de una “querida”, de una amante establecida formalmente en una casa, con quien construye un segundo hogar familiar. Hemos escrito esto en repetidas ocasiones en este documento, pero es importante intentar responder otras preguntas ¿para qué le sirve a un hombre casado tener una querida? Puede parecer una pregunta muy simple, puede incluso causar risa por pensar que la respuesta es muy obvia y aunque la experiencia enseña que no hay preguntas simples, ni respuestas obvias, replantearé la pregunta ¿cumple alguna función en la vida del hombre casado la existencia de una amante, de una segunda mujer en su vida? ¿Tiene alguna función para el hombre casado vivir dos relaciones amorosas en forma simultánea, con dos mujeres distintas?

En la etnografía nos encontramos con respuestas sorprendentes, respuestas que nos llevan a pensar que la amante juega un papel importante en la construcción social de lo que, en Chiapas, se considera “ser un hombre de verdad”. También, que la presencia de la amante es importante para la esposa, porque le hace saber que ella está casada con un hombre verdadero, “con prestigio” por la misma situación de contar con “casa chica” y que, de alguna manera este prestigio también la alcanza a ella por ser la esposa de este hombre. La importancia para la esposa de tener como esposo a un hombre de

verdad, deviene en elemento importante que conduce a pensar que la amante siempre va a existir en la vida de la pareja, y que cuando ya no esté más es muy probable que provenga una separación y hasta un divorcio en el hogar de la esposa. En sentido inverso, la amante sabe que está con un hombre verdadero por la existencia de la esposa, cuando esta decide separarse, es muy probable que la amante también se separe de ese hombre. Veamos en forma esquemática algunos aspectos, en la esposa, relacionados con el papel que juega la amante en ella.

<p>La esposa</p>	<p>a)-Tiene conocimiento de la casa chica de su esposo.</p> <p>b)-Hay en ella permisividad para que exista.</p> <p>c)-Se reconoce en ella cierta inducción al marido para que realice esta práctica.</p> <p>d)-Existe en ella orgullo y prestigio por la práctica del marido.</p> <p>e)-La “casa chica” le permite reconocer que se encuentra casada con un hombre de verdad.</p> <p>f)-Establece una relación de competitividad con la amante del marido.</p>
-------------------------	--

Estos datos, de alguna manera, nos ayudan a entender por qué es una práctica permitida y por qué la esposa permanece al lado de este hombre. Podemos afirmar que la amante de su marido le hace saber acerca de él, pero también le hace saber acerca de ella misma; es decir, la esposa entra en una relación de competencia y comparación constantes con la “querida” de su marido. Para la esposa, la amante se convierte en un detonador que la lleva a luchar todos los días por mantener unida a su familia, por querer saber qué fue lo que llevó a su

marido a buscar esta otra relación, por saber qué tiene la amante que no tenga ella, qué da la amante que no de ella. Podemos adelantar, como síntesis, que la presencia de la amante le hace saber a la esposa que aquella, la amante, es una mujer especial, tan especial que le hace saber acerca de sí misma, esposa, porque está casada con un hombre verdadero (le hace saber de su esposo).

Nos interesa acercarnos, ahora, a la función de la amante en la vida del hombre casado, y aunque muchas de las respuestas coinciden en afirmar que esta práctica es producto de la existencia del machismo en México, consideramos que no deja esta de ser una explicación lineal, simple, para explicar un fenómeno complejo; señala únicamente apariencias y nuestro interés es ir más allá de estas. La revisión de todo el material etnográfico nos permite decir que estamos ante un fenómeno complejo con muchos actores implicados. No podemos, por tanto, ser tan irresponsables para concluir diciendo que la “casa chica” es producto del machismo y que los culpables son los hombres; sobre todo cuando los datos nos permiten afirmar que hay una participación activa de todos los implicados, que hay una red social construida, un discurso social construido en torno a esta práctica que le dan existencia y que garantizan su permanencia. Enfocando el fenómeno desde otra perspectiva, puede verse que una amante en la vida de un hombre casado hace que este se sienta más hombre: refuerza su virilidad, su masculinidad, refuerza su autoestima. La presencia de la amante proporciona un plus, un extra, un más de todo aquello que esté relacionado con su ser como hombre, lo cual lo lleva a ser un hombre verdadero. En este sentido, la amante es el medio para alcanzar “el más”, “el plus” que el hombre necesita, para llegar a ser un hombre verdadero al seno de su sociedad. Pongamos estos elementos en una tabla, para clarificarlos:

<p>Amante = Más</p>	<p>a)-Sentirse más hombre <i>En México, la “casa chica” se presenta con mucha frecuencia porque la cultura machista lo determina así. Es decir, el hombre para sentirse más hombre puede buscar otra mujer, sin que esto sea mal visto (Cuestionario 89-segunda fase).</i></p> <p>b)-Virilidad (refuerza la virilidad) <i>La “casa chica” se da en México por la cultura propia del machismo, por tener dos mujeres se sienten grandes. También puede realizarse esta práctica por la inseguridad en la virilidad del hombre (Cuestionario 76-segunda fase).</i></p> <p>c)-Masculinidad(refuerza la masculinidad) <i>Es un problema de inseguridad en los hombres que realizan esta práctica, no se sienten seguros de su hombría y buscan la manera de sentirse machos, incrementando su masculinidad (Cuestionario 73-segunda fase).</i></p> <p>d)-Autoestima (refuerza la autoestima) <i>Los hombres en México son machistas, alimentan de esta forma su ego y algo más que los hace sentir su hombría. Necesitan sentir que existen, que son fuertes tanto física como económicamente (Cuestionario 82-segunda fase).</i></p>
----------------------------	---

El conjunto de los elementos enunciados forman un hombre, un ser masculino en verdad. De tal forma que un hombre verdadero es aquel que tiene un plus de hombría, pero un plus de hombría, al parecer, dado por la presencia de la amante. Quien logra alcanzar este estatus, es respetado por la sociedad, adquiere prestigio social, y como consecuencia, socialmente se le otorga el poder y la legitimidad para realizar y vivir la práctica de la “casa chica”:

<p>Un hombre verdadero</p>	<p>a)-Es respetado por la sociedad <i>En México, este fenómeno es frecuente e incluso como fomento del machismo. El hombre que puede mantener tanto la casa grande como la “casa chica”, es respetado por la sociedad (Cuestionario 33-segunda fase).</i></p> <p>b)-Tiene prestigio social <i>El fenómeno de la “casa chica” debe revisarse en función del prestigio social que significa, para el hombre casado, tener otra mujer (Cuestionario 3-primera fase)</i></p> <p>c)-Tiene poder y legitimidad para tener “casa chica” <i>En México, la “casa chica” es común, es derivado del machismo existente. Generalmente los hombres se sienten con el poder y la legitimidad de tener una “casa chica” (Cuestionario 24-segunda fase)</i></p> <p>d)-Debe estar casado y debe tener una “querida” <i>En este país, el hombre es libre de hacer lo que quiera hacer. Muchas veces puede ser bueno, muchas veces puede ser malo, pero el que lo sabe hacer que lo haga y el que no lo sabe hacer, mejor que se quede con lo que tiene en su casa (Cuestionario 34-segunda fase)</i></p>
-----------------------------------	--

Ser un hombre verdadero, en el sentido ya explicado, y tener reconocimiento social por ello, es un objetivo que todo hombre debe alcanzar en Chiapas, y en México en general. Aunque para el hombre este logro se convierta en una experiencia difícil y en muchas ocasiones hasta dolorosa debe vivirla, pues es algo que atraviesa la construcción de su identidad. No es real que la

circunstancia de “casa chica” sea siempre satisfactoria y placentera, es parte de lo ideal, los hombres también viven una experiencia difícil, dolorosa, al tener “casa chica”, se preguntan la razón de por qué deban estar compartidos entre dos hogares familiares. Veamos algunas opiniones relacionadas con esto.

- *Seguramente, quienes tienen una “casa chica” no han encontrado, ni se han dado espacios de estabilidad. Vivir una experiencia de este tipo genera muchos conflictos en quienes lo experimentan* (Cuestionario 4- segunda fase)
- *Es feo y triste no poder entregarse por completo a una sola mujer, pero eso no es posible. No tengo ni la respuesta, ni el método para poder hacerlo, pero me gustaría poder evitarlo y sé que es un deseo imposible* (Cuestionario 15-segunda fase)
- *La “casa chica” es un mal necesario que solo se puede juzgar cuando te pasa, cuando estás en esa situación, pero no es nada fácil vivir esa experiencia* (Cuestionario 18-segunda fase).

Lo que sí es importante es comunicar al grupo de amigos, conocidos y hombres en general que ya se ha realizado una conquista, que ya se está en tal situación, que ya se ha establecido la “casa chica” en algunos casos. Aparece como dato importante la necesidad de dar aviso que se ha cumplido o que se está cumpliendo con esta práctica normalizada.

- *Entre hombres es muy típico contarse las conquistas, forma parte de la cultura del hombre, no se a que se deba pero el hombre tiene que contar, aunque se dice que los caballeros no tienen memoria, pero la mayoría de los hombres tendemos a decir que conquistamos a alguien* (Entrevista 14-F2).
- *Es una tendencia natural lo que ocurre entre los hombres, esto de comentar las cosas “oye, ya viste aquella chava (mujer), me gusta”; “Oye, qué crees, te acuerdas de aquella guapetona, pues me habló y me dio jale”. Esto siempre forma parte en la vida de un hombre, el*

conquistar una mujer es una cosa que debe contarse, una conquista que no se dice no es una conquista. Se socializa de alguna manera, existe una especie de competencia para ver quién tiene más, quién conquista más, quién puede hacerlo. Claro, esto es relativo también, no es que uno esté pensando todo el día en esto, pero es inherente a la vida de uno, se da con cierta naturalidad (Entrevista 14-F2).

Con frecuencia aparece en nuestros datos de campo referencias que parecen “naturalizar” el ejercicio de la sexualidad en el hombre; el que en ellos la sexualidad discurra con liberalidad y sin sanción, precisamente porque así es su constitución de hombres, así son los hombres. Semejante hecho puede contemplarse a la luz de lo anotado por Ivonne Szasz y Susana Lerner, en el libro: *sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde las Ciencias Sociales* (2005), en el cual indican que uno de los principales enfoques utilizados en México para el estudio de la sexualidad mediante encuestas por muestreo deriva de las apreciaciones biomédicas que se tienen sobre el cuerpo y la sexualidad. Estas ideas sostienen que las características biológicas de cada sexo determinan básicamente la sexualidad humana. Este punto de vista propone un funcionamiento universal del cuerpo humano en materia sexual determinado por la fisiología y por impulsos naturales (Szasz y Lerner, 2005).

En forma paralela, Matthew C. Gutmann en su artículo “Hacia el dominio del cuerpo varonil: los impulsos sexuales y la salud reproductiva masculina” en el libro *Resulta que me canso de ser hombre* (2007), expone los resultados que obtuvo en un estudio etnográfico llevado a cabo en la ciudad de Oaxaca de Juárez, México. Enfocado en la salud reproductiva y la sexualidad masculina, más específicamente en las vasectomías y la toma de decisiones respecto a los métodos anticonceptivos, cita en él a la investigadora Ana Amuchástegui para decir que esta autora concluye que el escaso conocimiento que imparten los maestros de biología en las escuelas públicas de México, representa la base de la visión de la sexualidad que tendrán las futuras generaciones de ciudadanos. En este caso la biología es la sexualidad, la sexualidad se convierte en una serie de interacciones neuronales, hormonales y fisiológicas. Existe la idea de que hay una esencia masculina en cuanto a sus impulsos

naturales (Gutmann, 2007). Ambos autores critican este enfoque a la vez que reconocen que los estudios de la sexualidad en México desde las Ciencias Sociales, apenas comienzan. Sin embargo, es el conocimiento de la sexualidad, desde una base biomédica la que sustenta la población en general y en base a ella da sus explicaciones de lo que es ser un hombre o una mujer es su propio contexto; en el caso nuestro, al seno de la cultura chiapaneca, según lo manifestado por los participantes en este trabajo.

Los estudios anteriores sirven nada más para ejemplificar, a través de estudios académicos, algo presente en Chiapas, según nuestros datos de campo: una especie de “naturalizar” el ejercicio de la sexualidad en el hombre, aun cuando no estemos de acuerdo con el enfoque, toda vez que la sexualidad es de amplio espectro, no puede reducirse a la biología y sólo puede entenderse, en los contextos culturales donde esta se construye.

2)- La “casa chica”, fortaleza de la casa grande

De acuerdo con nuestros datos, la “casa chica” surge en la vida del matrimonio debido a los múltiples problemas existentes en la casa grande con la pareja oficial. Sorprende, entonces, que la “casa chica” entre en escena en el momento en que hay problemas en el hogar oficial, o al menos así lo señalen los participantes. Dada de esta forma, aceptada y confirmada además socialmente, es claro, según hemos escrito anteriormente, que la “casa chica” no aparece para desplazar al hogar oficial y a la esposa. Podemos suponer, entonces, que si hay problemas en el matrimonio, con la “casa chica” en escena estos aumentarían o, al menos, la convivencia con la pareja oficial se volvería más difícil. Podemos preguntarnos, también, si la presencia de la “casa chica” en la vida de la pareja oficial resuelve en algo los problemas existentes al seno del matrimonio. Podemos preguntarnos, igualmente, que si los problemas con la esposa en la casa grande son cada vez mayores, ¿por qué no pensar en el divorcio o la separación en vez de establecer una “casa chica”? Aunque se presenta como algo complicado de entender, parece ser que la “casa chica” surge como una alternativa de solución a los problemas existentes en la casa oficial. Los problemas que existen en la casa grande en el momento

en que entra en escena la “casa chica”, según aparecen mencionados en las respuestas a los cuestionarios son los siguientes:

a). Poca comunicación del esposo con la esposa

La relación con la pareja oficial se vuelve difícil, existen muchas dificultades con ella, no se le tiene confianza y la relación se vuelve rutinaria.

- *La “casa chica” se establece por muchas razones, entre ellas la falta de comunicación con la esposa, por tener con ella una relación con muchas dificultades* (Cuestionario 24-segunda fase).
- *La “casa chica” surge por la falta de comprensión en el hogar, por lo rutinaria que se vuelve la relación con la pareja y sobre todo, por la falta de comunicación que hay con la esposa* (Cuestionario 12-segunda fase).

b). La esposa como responsable de la aparición de la “casa chica”

En general, la opinión de hombres y mujeres coinciden en señalar que la esposa descuida la atención que debe brindarle al esposo, descuida su aspecto físico y toda su atención está centrada en los hijos. Ser madre está por encima de los otros roles; ser esposa y sobre todo mujer, queda para ella en un segundo plano.

- *La mayoría de los matrimonios padece de este fenómeno, sin importar clase social, economía, educación o religión, y es que es la esposa la que provoca con frecuencia que su marido tenga “casa chica”* (Cuestionario 88-segunda fase).

En este segundo enunciado del punto que nos ocupa, anotamos aquellas actitudes en la esposa que conducen a su marido a establecer una “casa chica”. Aparece ella como la responsable de la existencia de este segundo hogar familiar. También entran en escena, en este momento, otros protagonistas, los hijos. A causa de ellos la esposa se convierte en madre y

algo ocurre en la relación de la pareja, según enunciamos en un sencillo esquema:

<p>La esposa</p>	<p>a)-Tiene conocimiento y tolera la existencia de la casa chica. <i>La “casa chica” puede tenerla cualquier hombre y se da este fenómeno porque la esposa lo tolera, así de fácil (Cuestionario 51-segunda fase).</i></p> <p>b)-Se descuida en su apariencia física, se deja engordar. <i>La dejadez de una mujer casada influye mucho para que el hombre ya no sienta el mismo interés en ella, pues ya no se arregla, se deja y si encuentra en otro lado lo que en su casa no hay, pues le agrada (entrevista 4-segunda fase).</i></p> <p>c)- No atiende a su esposo como debería atenderlo <i>En muchas ocasiones no se encuentra lo que uno quiere en la casa oficial, comprensión, cariño, amor. En la “casa chica” te súper atienden. Si no se tiene comprensión con la esposa, entonces uno tiene que buscar con quien desahogarse y es por eso que surge la “casa chica” (cuestionario 30-segunda fase).</i></p> <p>d)- Se dedica por completo a ser madre, atender a los hijos y se olvida de ser esposa y sobre todo de ser mujer <i>Al principio, en la casa grande todo va bien, un buen matrimonio, mucho amor, mucho de todo y hasta hijos. Desgraciadamente, en la mayoría de los casos la esposa, cuando se convierte en madre, se dedica al cien por ciento a sus hijos y se olvida del marido. El hombre se queja de que ya no lo atienden como al principio, antes de que existieran los hijos (Entrevista doce-segunda fase).</i></p>
-------------------------	---

--	--

Según ha quedado el esquema anterior, es posible esclarecer algunos elementos: el primero, es el de la permisividad que existe por parte de la esposa: “tiene conocimiento de la “casa chica” y tolera su existencia”. Al ser esto así, contamos con que la “casa chica” es una práctica permitida en el caso del esposo, y si es permitida, entonces no hay ningún problema, él la realiza. Se señala, en las respuestas, la permisividad de las esposas como una especie de permiso, como un pase que lleva al hombre casado a establecer “casa chica”. El segundo aspecto relevante es el del descuido al que se somete la esposa y somete al marido, por cumplir con el rol de madre. No hay nada más importante en una mujer que ser madre. Esta opinión es compartida por los hombres y las mujeres que participaron en este estudio. La madre, ocupa un estatus especial en el medio social chiapaneco.

c). Los faltantes de la casa grande, causa para el establecimiento de la “casa chica”

En este tercer enunciado, mencionamos que en la casa grande aparecen faltantes señalados por el esposo, faltantes que lo mueven a la búsqueda constante de los mismos. El hombre quiere cosas que no satisface con su esposa, tiene vacíos sentimentales, deseos carnales, deseos de experimentar nuevas cosas, nuevos placeres, nuevas emociones, que con la esposa resulta imposible de vivir. En este sentido, dedicaremos este espacio al esposo, a su comportamiento y a sus faltantes o a los faltantes que existen en la casa grande, según su decir. El planteamiento general, es que al hombre, al esposo “le faltan cosas” en la casa grande; emprende la búsqueda de estas cosas y por ello establece la “casa chica”, lugar donde, en apariencia, encuentra lo que le falta. Vale la pregunta: ¿qué falta en la casa grande? O sería más conveniente preguntar: ¿qué le falta al hombre casado? Quizá le falta el medio para conseguir el plus, el extra, que caracteriza la imagen de un hombre de verdad; es decir la amante. Vemos en la tabla siguiente, varias cosas señaladas como carencias por los hombres que participaron en este trabajo.

Hombre casado- esposo

a)-Necesita satisfacer sus necesidades

El hombre no encuentra en su esposa lo que busca. En otras palabras, su esposa no satisface sus necesidades (cuestionario 20-segunda fase).

b)-Llenar sus vacíos sentimentales o carnales

La “casa chica” es establecida por aquellas personas que no están satisfechas con su pareja oficial. Es hasta un fenómeno normal cuando en nuestras vidas hay vacíos sentimentales o carnales, pues hay que llenar esos vacíos (Cuestionario 53-segunda fase).

c)-Experimentar cosas nuevas, salir de la rutina

La “casa chica” es un fenómeno que se da normalmente cuando en un matrimonio no existe la confianza para experimentar nuevas cosas con la pareja (Cuestionario 82-segunda fase).

d)-Tener placer erótico

El hombre busca en la “casa chica” cierto placer erótico que le es negado de alguna manera, por alguna razón, dentro del hogar oficial (Entrevista 1-segunda fase).

e)-Saber que es un hombre verdadero

El fenómeno de la “casa chica” se encuentra en toda la sociedad mexicana, no importa la religión o clase social, se da por la educación que se transmite de generación en generación, de que el hombre que tiene más de una mujer, es muy hombre, muy macho (Cuestionario 101-segunda fase).

Los faltantes señalados en la casa grande a causa de la esposa, convergen con las carencias de los hombres al decir que ahí, en ese hogar “no se satisface sus necesidades”, “que tiene vacíos sentimentales o carnales”, que

“no puede experimentar nuevas cosas con la esposa”, que “necesita placer erótico”. En el momento en que en la casa grande aparecen las dificultades, a este hombre le aparecen todas las carencias señaladas por ellos mismo. Es el momento de buscar resolverlas, al tiempo que se resuelven los problemas en la casa grande.

d)- El tipo de matrimonio (vincular), problema crucial para establecer la casa chica.

Según los datos, el cuarto enunciado del punto que nos ocupa, permite ver otro elemento, que se refiere a los tipos de matrimonios que se realizan. Se plantea que a causa del matrimonio que ha establecido, el hombre se ve en la necesidad de establecer una “casa chica”. Se realizan matrimonios entre personas muy jóvenes, matrimonios apresurados a causa de embarazos no planeados, matrimonios por conveniencia económica y porque la tradición así lo establece, ejerciendo cierto tipo de presión social para que personas con determinadas edades se casen. Cuando hay razones de este tipo, la casa grande está llena de faltantes y por esto el hombre casado tiene una “casa chica”. Vemos un esquema con los tipos de matrimonios señalados:

Matrimonios	<p>a)- Apresurados</p> <p>b)- Por conveniencia económica</p> <p>c)- Entre personas muy jóvenes.</p> <p>d)- Porque la tradición así lo establece</p>
--------------------	---

- *Frecuentemente ocurren matrimonios apresurados, por conveniencia y por otros factores. No existe una escuela para maridos y esposas, por ello se cometen muchos errores y también se intenta remediarlos* (Cuestionario 7-segunda fase)
- *Este fenómeno ocurre por la incomprensión que hay en el hogar, por casar a los hijos muy jóvenes, por conveniencia económica y de otro tipo, así como por la tradición* (Cuestionario 100-segunda fase).

3.7 La “casa chica”, una alternativa para resolver los problemas dentro de la casa grande, y del matrimonio con la pareja oficial

Los problemas dentro de la casa grande que han sido señalados por los participantes como causales fundamentales para establecer “casa chica”, parten de la premisa de que algo ocurre en la relación de matrimonio y de la pareja, y todas señalan a la esposa como la responsable: “mala comunicación con la esposa”, “la esposa es la responsable”, “faltantes en la casa grande, donde está la esposa”... También se aduce el tipo de matrimonio que se ha establecido con la mujer que funge como esposa como causal de la “casa chica”. Se desprende de ello, sin embargo que la “casa chica” aparece como una alternativa para resolver los problemas con la esposa y los propios de la casa grande, sin que ni por asomo se presenten la separación de la pareja o el divorcio como alternativas de solución. Dicha inferencia conduce a revisar tres líneas de trabajo que hemos construido a partir de los datos de la base etnográfica, estas líneas son:

1)- La “casa chica” más que propiciar, evita la separación, evita el divorcio.

2)- En la “casa chica”, el hombre casado encuentra lo que le hace falta en la casa grande.

3)- La “casa chica”, fortalece la vida familiar establecida en la casa grande, conserva la familia nuclear tradicional integrada.

a)- La “casa chica” más que propiciar, evita la separación, evita el divorcio

Ante los problemas existentes en la casa grande, vemos, con sorpresa, que el esposo no piensa en el divorcio ni se divorcia. Es verdad que existen factores sociales y culturales relacionados con el matrimonio y con la familia que no hacen fácil una separación, en el contexto chiapaneco, pero debemos aclarar que tampoco lo hacen imposible. Sin embargo, para el hombre casado, ante los

problemas emergentes en el hogar, no considera necesario llegar a la separación o al divorcio, es más sencillo buscar refugio en otra persona, en otra casa, buscar alguien que le ayude a aligerar y a sobrellevar la carga que le significa el matrimonio. Sobre todo, no se divorcia porque tiene claro que de lo que se trata es de salvar el matrimonio, no de disolverlo. Debe, entonces, mantener las dos casas familiares en cierto equilibrio, hacer demasiadas cosas para proteger los dos hogares y las dos mujeres. Además de que le resulta gratificante vivir con ellas, por el prestigio conseguido al seno del grupo de hombres al que pertenece, vive la experiencia de los hombres verdaderos. Algunas respuestas en donde podemos encontrar estos elementos:

- *La “casa chica” existe porque hay falta de compromiso por parte de los que integran la pareja. Actualmente se tiene la ideología de que si no funciona la relación, no es necesario llegar a la separación o al divorcio, basta con buscar a alguien más para aligerar la carga que significa el matrimonio* (Cuestionario 89-segunda fase)
- *Uno puede decir que no se divorcia por los hijos, pero eso es mentira, eso es un pretexto para no dejar a la esposa, yo así lo siento también, porque le voy a ser honesto, yo tengo mi querida y si usted me pregunta ¿por qué? Pues porque a veces no tenemos en la casa lo que encontramos en la calle. Pero que yo deje a mi mujer, no. Ahí es donde entra el ego del hombre, de que no quiero dejarla porque no quiero que ande con otro. No me voy, no dejo a mi esposa, no dejo a mi amante, tratamos de llevar una vida más o menos normal. A veces se platica de que no se puede amar al mismo tiempo a dos mujeres, pero yo que estoy en eso, le puedo asegurar que sí se puede* (Entrevista 4-segunda fase)
- *Mi sobrino me dice, “pero tía, es que yo a las dos las quiero igual, no tengo distingo ni por una, ni por la otra y a mis hijos, ya no se diga”. Aunque le voy a decir que él es muy responsable, atiende a las dos mujeres por igual, viven económicamente igual las dos mujeres, no hay distingo con ninguna de las dos* (Entrevista 8-segunda fase)

Si para el hombre casado es difícil divorciarse por las razones sociales y culturales establecidas, para la mujer lo es aún más, no es fácil ser una mujer divorciada, es una condición o título que estigmatiza de alguna manera a la mujer; es preferible mantenerse casada y ostentar el título de esposa, aunque las circunstancias en las que se tenga sean problemáticas. Se trata de un título que se ha obtenido mediante el matrimonio y se le defiende por varias razones: por amor, por desamor, por venganza, por los hijos, por intereses económicos, pero sobre todo, por no dejarle el camino libre a la amante. Es con la amante con quien la esposa establece una relación de tensión y de resistencia: a causa de la presencia de la amante, a causa de todo el sufrimiento que ha tenido por ella, no le dará el divorcio a su marido, lo retendrá a su lado, no desintegrará su hogar, ni su familia; a causa de ella luchará con todas sus fuerzas para ser mejor que ella y para mantener unida a su familia. Es la amante la que pone en movimiento a la esposa para cuidar a su familia y cuidarse a ella misma.

- *Hay una persona que sabe que su esposo tiene “casa chica” y no se separa de él, porque ella piensa que como él ya la hizo sufrir tanto, ahora lo retiene a la fuerza para vengarse de él* (Cuestionario 74-segunda fase)
- *Una de las principales razones por las que no hay separación o divorcio, son los hijos. Cuando se está en un proceso de separación o divorcio, a veces la esposa toma venganza con los hijos y por esta razón el esposo dice: “la voy aguantar el tiempo necesario por mis hijos”* (Cuestionario 2-segunda fase)
- *La esposa, cuando sabe de la existencia de la “casa chica”, se justifica diciendo: “yo soy la esposa y la otra siempre será la querida”. La otra situación común ante este problema es que ella dice: “no le voy a dar el divorcio, que se joda, que se joda y que le haga como quiera, yo de mi casa no me salgo, tiene que seguir conmigo, mantener a sus hijos, ver a sus hijos”. Aunque ella sepa perfectamente que el fin de semana él estará con la querida* (Entrevista 7-segunda fase).

Otro dato importante, enunciado por las mujeres de las dos ciudades, es que, dicen, en general la “casa chica” es una práctica de hombres, de hombres que entran en relación amorosa con otra mujer, la amante. En el discurso de estas mujeres se mantiene como constante que la amante será otra mujer. A partir de estas sus respuestas es que encontramos la descripción del hombre casado que vive la situación de “casa chica”. Según esa descripción, el hombre aparece como alguien muy particularizado, notable, alguien de quien queda la sensación, al leer el material, de que las mujeres lo describen como a súper hombre. Y es que, como ejemplo, podemos encontrar frases como las siguientes: “padre de familia que se da el lujo de poder mantener dos familias”, o “la casa que asigna el hombre casado a la amante”, u, “hombre capaz de mantener dos relaciones amorosas a la vez”, o bien, “hombre casado que proporciona sustento y cobijo a otro hogar que también es suyo”, “hombre que mantiene y sostiene a otra mujer, otra familia”. En las frases vemos aparecer palabras como: poder mantener, asignar una casa, proporcionar sustento, cobijar, poder sostener. El hombre de la “casa chica” es un hombre que puede, que tiene poder; un hombre, por lo mismo, que es fuente de admiración en las mujeres; como decir que los hombres sean admirados por las mujeres por realizar esta práctica de la “casa chica”. En concreto, es posible decir que es digno de admiración por tener otra mujer aparte de la esposa, por poder vivir con dos mujeres. Es posible pensar que todas estas cualidades asignadas al hombre que tiene “casa chica”, sean producto del imaginario de las mujeres, de los ideales que en relación a los hombres han construido y que, en la vida cotidiana, un hombre casado en situación de “casa chica” no da sustento, no mantiene, no da cobijo, ni es un lujo para él estar en esa situación y tampoco le sea fuente de felicidad, y que, no teniendo casa para la familia oficial, mucho menos la tenga para establecer en una de ellas, otra familia.

b). En la “casa chica” el hombre casado encuentra lo que hace falta en la casa grande

La “casa chica”, para el hombre casado, se convierte en el lugar que le permite lograr dos objetivos: el primero, salir de la rutina, encontrar el lugar de las recompensas y del desfogue; lugar donde se puede lograr todo lo que se desea en las relaciones íntimas: la diversión, la fuga sexual, la realización de las fantasías sexuales, el encuentro del placer y de nuevas emociones; el encuentro de la completud tan buscada por él; el encuentro, finalmente, del lugar de la amante, aquella que se convierte en el medio para obtener el plus de su hombría. De ninguna manera es necesario divorciarse; antes bien, es un requisito estar casado para tener y alcanzar la vivencia de ser hombre de verdad. Veamos dos fragmentos de entrevista:

- *En cuanto a la necesidad del hombre de tener “casa chica” y de vivir esta situación yo creo que tienen un poco de razón, imagínese nada más estar treinta años con la misma mujer, es muy difícil, yo creo que todos los hombres necesitan un respiradero, un espacio que les permita tomar aire* (Entrevista 7-segunda fase).
- *Al principio es la emoción, la duda de cómo será tener otra casa, otra mujer, qué se platicará con ella. Se va uno adentrando, se logra tener relaciones íntimas y ahí, en las relaciones íntimas está una parte muy importante y fundamental de esta relación, ahí se hace todo lo que en la casa grande no se puede hacer* (Entrevista 2-segunda fase).

El segundo objetivo, convierte a la “casa chica” en una alternativa para mejorar la situación familiar dentro de la familia oficial: hacer de un matrimonio incompleto, un matrimonio completo; de un hogar con carencias, un hogar sin ellas; de encontrar la otra mitad de la casa grande o de establecer la continuidad de la casa grande. En síntesis, tener una familia integrada y lograr el equilibrio entre los dos hogares familiares; se trata de “sostener” las dos familias. Veamos en un fragmento de entrevista cómo la “casa chica”, se convierte en una extensión de la casa grande o en la otra parte de ella:

- *En mi familia ha estado presente la “casa chica” y puedo decirle que el clima que se vive ahí es la otra mitad que le falta a la casa grande, a la que hemos establecido por el matrimonio* (Cuestionario 12-segunda fase).

c).- La “casa chica” ayuda a que la casa grande funcione bien

La existencia de la “casa chica” tiene consecuencias importantes para el matrimonio, entre las cuales podemos mencionar dos:

Primera, en algunos casos, puede llevar a la disolución del matrimonio y a la desintegración de la familia. En estos casos, que son los menos, no nos hemos detenido, pues partimos de la premisa fundada en las respuestas de los entrevistados de que en el momento en que hay divorcio, en forma casi automática la amante y la “casa chica” desaparecen. Ya hemos dicho anteriormente que los hombres casados no buscan sustituir a la familia oficial, sino más bien complementarla, completarla y ¿por qué no decirlo? también buscan fortalecerla. La presencia de la esposa, de alguna manera sostiene la presencia de la amante: se va la esposa y se va también la amante.

Segunda, el segundo aspecto o consecuencia es aquel que nos lleva a revisar por qué se da la triangulación amorosa de manera sostenida, por qué no se divorcia la esposa, o el esposo, y por qué bajo estas circunstancias permanece la figura de la amante entre ellos. La consecuencia es descrita como que la existencia de la “casa chica” en un matrimonio, en la casa grande, hiciera que la vida dentro de estos sea más tranquila, más relajada y armoniosa. Logra que el matrimonio no se disuelva y que la familia no se desintegre, pues se constituye en un respiradero que le permite sobrevivir a la familia nuclear.

Es muy probable, según los datos de nuestra base etnográfica que cuando la pareja marital atraviesa el periodo conflictivo o el momento en que se hacen evidentes todos los faltantes de que hemos hablado, en la casa grande, la situación de tensión prevalece en ese hogar familiar, y, sin embargo, llega un

momento en que las cosas empiezan a recomponerse, hay una mayor disposición en el hombre de esa casa por mejorar las cosas ahí, cambia en mucho su comportamiento con los hijos, con la esposa. Puede tener un mejor carácter y puede gratificar a la esposa con algunos regalos para ella y para los hijos, puede hacer cosas que antes no hacía y que causan sorpresa dentro de su familia. En el decir de las esposas, este hombre ha reflexionado, quiere conservar su hogar familiar; en el decir nuestro, este hombre ya ha establecido la “casa chica” y la recomposición de la situación familiar en la casa grande se debe a este hecho.

Estos son los puntos en los que se encuentra centrada nuestra atención y cito algunas respuestas en donde podemos verlos aparecer:

- *La existencia de la “casa chica” tiene una parte buena. Cuando en el matrimonio no hay comunicación con la pareja, el hombre busca por otro lado, en otra pareja, y he visto que en algunos matrimonios esto les ayuda, les ayuda a estar y a vivir más tranquilos, pues se desahogan en otro lado* (Entrevista 5-segunda fase)
- *La “casa chica” ayuda a que el matrimonio se salve, que se relaje la convivencia en la casa grande, que haya más armonía, sobre todo con los hijos, contribuye a que el matrimonio no se desintegre. Conozco varios matrimonios en los que ha sucedido esto que le comento* (Entrevista 5-segunda fase).

Lo que el dato empírico nos muestra, en relación a que la “casa chica” puede tener un efecto “positivo” en la casa grande, en el sentido de que la fortalece y evita la desintegración de la misma, puede reflexionarse también con los resultados obtenidos por María Lucero Jiménez Guzmán, en su investigación realizada con diez hombres de los sectores medio y alto de la ciudad de México, con alto grado de escolaridad todos ellos y que al momento de la investigación desempeñan tareas consideradas de tipo intelectual. Estos resultados los da a conocer en el artículo titulado “Sexualidad, vida conyugal y relaciones de pareja, experiencias de algunos varones de los sectores medio y alto de la ciudad de México” en el libro *Resulta que me canso de ser hombre*

(2007). En este artículo, la autora considera que, en la construcción social del género masculino, están presentes tres aspectos:

- 1).- La iniciación de los intercambios sexuales
- 2).- Las relaciones conyugales
- 3).- Las relaciones paralelas a la unión conyugal

De estos tres aspectos, vamos a revisar exclusivamente lo que la autora dice acerca de las relaciones paralelas a la unión conyugal. Señala la autora que, para todos los entrevistados, las relaciones sexuales tienen un papel central en la estabilidad de la pareja conyugal; sin embargo, exponen una gama muy diversa de discursos sobre las experiencias sexuales con la pareja: hay desde quienes las consideran muy satisfactorias y están dispuestos a trabajar para prolongar ese bienestar, hasta otros de quienes piensan que las mujeres usan su sexualidad para manipularlos, para controlarlos o castigarlos, lo que los lleva a justificar las relaciones paralelas. Declaran estos participantes que lo importante para ellos es encontrar en una mujer todo lo que necesitan, no obstante la evaluación de su pareja va transformándose con el tiempo y a menudo la relación perdura a pesar del “enfriamiento sexual”. La permanencia del nexo conyugal se ve favorecida por el hecho de que la mayoría de ellos, sobre todo los que han mantenido su unión por largo tiempo acompañan su vida conyugal con relaciones sexuales paralelas. Para algunos de ellos estas son benéficas, porque dan aire a la relación, la hacen más duradera (Jiménez, 2007: 234).

La autora realiza entrevistas semi-estructuradas con sus informantes y construye relatos de vida, para abordar en ellos los aspectos relacionados con la sexualidad, la vida conyugal y las relaciones de pareja. Trabaja en profundidad algunos aspectos y nos resulta apropiado que en sus resultados muestre que el acompañamiento de la vida conyugal, por una relación sexual paralela, puede beneficiar la relación matrimonial y hacerla más duradera (Jiménez, 2007).

Lo apropiado que nos resulta este resultado suyo obedece a que, en el caso nuestro, no hemos realizado estudios de caso, solo hemos tenido una primera aproximación al conocimiento de la “casa chica” a partir de la obtención de datos generalizados acerca del fenómeno. Aún así, vemos aparecer en forma frecuente, en estos datos, que la “casa chica” juega un papel crucial dentro de la casa grande, toda vez que evita, en muchos casos, su desintegración. Es por esta razón particular que, en algún momento, la nombramos “la casa chica, fortaleza de la casa grande”.

La idea de que una relación extramarital puede salvaguardar la relación de la pareja conyugal, como lo ha notado María Lucero Jiménez Guzmán, podemos encontrarla también en dos trabajos más, que si bien no fueron realizados en México, sí resultan de relieve para nuestro trabajo en la medida de sus cercanías de observación. Se trata de:

Carles Pérez Testor y Montserrat Davins, quienes en el artículo “La infidelidad”, integrado en el libro: *Parejas en conflicto* (2006), hacen ver que la infidelidad es uno de los factores que puede desestabilizar a la pareja y que, en forma frecuente, aparece en momentos delicados o difíciles en la vida de la pareja conyugal. Sin embargo de ello, se hacen eco de dos trabajos que señalan los efectos positivos que dentro de la pareja, puede tener la infidelidad, y con los cuales se sienten en sintonía: el de Kernberg (1996), quien dice que “la infidelidad es un tipo de triangulación que puede, en el mejor de los casos, reforzar a la pareja” (Pérez y Davins, 2006: 177); y el de Henry Victor Dicks *Tensiones matrimoniales* (1970), en el cual su autor distingue entre infidelidades benignas e infidelidades malignas; dentro de las llamadas benignas, sitúa aquellas en que movida por la infidelidad se da una respuesta positiva del conyugue herido hacia un deshielo de la frialdad instalada al seno de la pareja, hacia un reconocimiento de su pareja y al reconocimiento de las potencias sexuales adormecidas en él (su pareja). El conyugue silencioso, subordinado o complaciente se encuentra ante un rival identificable y siente que su fuerza crece hasta el punto de que reacciona agresivamente ante el intruso y se manifiesta como un conyugue nuevo, con gran placer a la pareja. En el caso, el tercero en relación cumple con una función “benigna” dentro de

la pareja y muchas veces surge del sector de los mejores amigos del conyugue herido. Para Henry Victor Dicks, dicen los autores, merece mayor atención aquella situación de manipulación “inconsciente” que se da en la pareja en la que un conyugue casi empuja al otro a la infidelidad (Pérez y Davins, 2006: 180).

El segundo trabajo de referencia, es el de Annette Kreuz, cuyo artículo “La infidelidad en la pareja”, publicado en el libro, *Parejas en situaciones especiales* (2004), destaca que las razones más frecuentes, dadas por los entrevistados, para iniciar una relación extramarital y mantenerla, son aquellas que tienen que ver con matrimonios que se viven como penosos o vacíos, o con niveles de enfado considerable hacia el otro cónyuge por falta de respuestas positivas a demandas sexuales y emocionales. En muchos casos, la relación extramarital se presenta como salvadora de la relación matrimonial (Kreuz, 2004: 153). Más todavía con esta autora: propone que, a nivel metafórico, se puede pensar por un momento en una foto familiar con la ubicación de todos los miembros; a tal foto, con conocimientos de algunos y total desconocimiento de otros, se inserta un nuevo personaje (el amante o la amante de uno de los miembros). La vida diaria, los comportamientos más rutinarios, quedan trastocados por esta nueva configuración.

3.8 Otras relaciones extramaritales

Dentro de los datos recogidos en la base etnográfica, también encontramos otras formas de relaciones extramaritales que se practican en las dos ciudades de Chiapas, donde realizamos este trabajo, pero son formas que no cuentan con la misma aceptación social que la “casa chica”. Como hemos reiterado, a la única forma que se le da este nombre de “casa chica”, es al segundo hogar familiar que establece el hombre casado, con otra mujer, y estableciéndolo en forma simultánea a la casa oficial o casa grande.

Al presentar estas otras formas de relaciones extramaritales que se practican en las dos ciudades de Chiapas de que venimos hablando, conviene esclarecer

que además de que los participantes en las entrevistas no reconocen estas otras formas de relaciones extramaritales como “casa chica”, tampoco cumplen con las características que hemos encontrado en este segundo hogar familiar, que es la “casa chica”. Son tres las formas de relaciones extramaritales diferentes encontradas. Hacemos referencia a cada una de ellas.

1)- Relaciones extramaritales de mujeres

Las mujeres y los hombres de San Cristóbal de Las Casas dan cuenta de una variación importante al esquema convencional con el que hemos trabajado. Se puede ver, en principio, en el planteamiento de ellas y ellos, que la “casa chica” es también una práctica de las mujeres, cuestión que no había aparecido con anterioridad; solo referida a hombres casados. Sin embargo, dentro del mismo discurso de este grupo de participantes, también quedan aclaradas las diferencias que existen en torno al fenómeno dependiendo del sexo de quien lo realice. Es claro, a lo largo de las encuestas, que si se trata de una mujer, no se llama “casa chica”, cambia de nombre. Veamos algunos ejemplos de estos otros nombres:

- *Es una práctica que se le llama adulterio* (Cuestionarios: 3 F2- 4 F2- 35 F2).

Este dato no apareció en ningún momento cuando se definió la “casa chica” como una práctica propia de hombres

- *Es la existencia del Sancho, del cuerno, del amante* (Cuestionarios: 38 F2-39 F2).

Sancho, es una palabra que tampoco apareció y que en el contexto cultural de Chiapas y México significa “amante de la mujer casada”

- *Acto de infidelidad por parte de una persona casada* (Cuestionarios: 1F2- 15 F2- 16 F2- 17 F2- 26 F2 - 40 F2).

A esta práctica, en el caso de los hombres, tampoco se le ha llamado infidelidad

- *Lugar donde una persona casada, engaña a su pareja* (Cuestionarios: 1F2-46F2).

Parece ser que cuando de hombres se trata, no hay engaño.

Para el caso de las mujeres, en caso de una posible práctica de la “casa chica” es de notarse la aparición de palabras que la nombran no como “casa chica” sino como: adulterio, infidelidad, existencia del Sancho, engaño, palabras esas que en ningún momento fueron ocupadas para designar la práctica en los hombres. La presencia de las palabras aludidas y su ponderación, en este apartado, no es casual; antes bien, están en relación estrecha con la diferencia radical que hemos encontrado hasta este momento, es decir: la “casa chica” como una presumible práctica de mujeres conduce a desembocar en palabras que le trastocan el sentido. Dicho de otra forma, las palabras con que se nombra al fenómeno “casa chica” cambian dependiendo del sexo de quien realiza la práctica: si es realizada por hombres, es parte de la costumbre, si es realizada por una mujer, es adulterio; si es realizada por un hombre es parte de la cultura, no transgrede nada, actúa conforme a la norma, y si es realizada por una mujer es una práctica transgresiva, que altera el orden; si es realizada por el hombre se llama “casa chica”, y si es realizada por una mujer es “putería”, ¿qué otro nombre se le podría dar?

Dentro de las palabras que también son usadas para nombrar las relaciones extramaritales en las mujeres, aparecen las siguientes:

- *Sancho* (Cuestionarios: 16 F2- 38 F2- 39 F2- 50 F2)
- *Adulterio* (Cuestionarios: 3 F2- 4 F2- 35 F2 -61 F2 - 76 F2 - 77 F2)
- *Engaño* (Cuestionarios: 1 F2- 35 F2- 46 F2-61 F2)
- *Traición* (Cuestionarios: 55 F2- 68 F2)
- *Infidelidad* (Cuestionarios: 1 F2- 15 F2-16 F2-17 F2-26 F2-32 F2-33 F2-36 F2-40 F2-61 F2-68 F2-77 F2)

Todas ellas son adjetivos para nombrar una práctica amorosa realizada por mujeres; todas ellas conllevan cargas peyorativas que permiten conocer cómo tal práctica no es aceptada socialmente, como sí lo es en el caso de los hombres. En este caso concreto del “adulterio femenino”, llama nuestra atención el que se aborde y dé prueba de su existencia en San Cristóbal de Las Casas y no ocurra así en Tuxtla Gutiérrez.

Según los datos, la práctica de la mujer no reúne todos los requisitos para ser llamada “casa chica”. Aunque son mujeres casadas que establecen relaciones extramaritales en forma simultánea a la que tienen con el esposo, ocurre que son relaciones informales, esporádicas, breves, ocultas y, sobre todo, no cuentan con la aprobación social. Veamos algunas respuestas en donde encontramos estos elementos:

- *La mujer, lo único que hace es ponerle los cuernos al marido, sería imposible que se hiciera cargo, económicamente hablando, de dos casas* (Cuestionario:25F1HT)
- *Existen mujeres casadas que tienen relaciones extramatrimoniales, pero no tienen una casa definida, un espacio establecido, como ocurre en el caso de los hombres* (Cuestionario: 48F2MT)
- *Es probable que una mujer casada viva un romance extramarital, pero no sostiene por mucho tiempo las dos relaciones* (Cuestionarios: 56F2HT- 27F1MT- 17F2MT- 18F2MT)
- *Cuando las mujeres casadas tienen relaciones fuera de su matrimonio, lo hacen con menos formalidad que los hombres, son relaciones ocasionales, no estables* (Cuestionarios: 5F2MT-47F2MT).
- *Es difícil que una mujer pueda tener una “casa chica”, puede ser más común que mantenga una relación adúltera* (Cuestionario: 2F1HSC).

Las razones que encontramos, en nuestros datos, para que las relaciones extramaritales en las mujeres no reciban el nombre de “casa chica”, son las siguientes:

a). No cuenta con la aprobación social

El término “casa chica” no suele usarse de manera generalizada para nombrar todo tipo de relaciones extramaritales. Una de las razones más importantes en la carencia del uso nominal para el caso de las mujeres, se debe a que esta

práctica en ellas no cuenta con la aprobación social, lo cual no quiere decir que no exista, solamente que de forma clandestina, como “infidelidad”. La expresión de la infidelidad en las mujeres se la vive de forma menos evidente, u oculta, y, sin la aprobación social, resulta transgresiva, tal como podemos observar en las respuestas que nos hablan de ello, como se ejemplifica:

- *Una mujer casada puede tener relaciones extramaritales con otro hombre, pero los riesgos y los castigos que sufre al ser descubierta, son mucho mayores que aquellos que pueda tener un hombre en la misma situación* (Cuestionarios: 14F1HT-35F2MT-89F2MT-59F2MSC).

b). Difícil que una mujer se responsabilice de dos casas

Según la opinión de algunas personas que han participado en el llenado de los cuestionarios, es imposible que una mujer se haga cargo de dos casas. Refieren varios aspectos importantes de imposibilidad, entre los que aparecen los de dependencia económica, apego al hogar y el rol de madre que juegan:

- *Para una mujer sería difícil hacerse cargo de dos hogares, porque la misma cultura hace que no tenga la oportunidad de estar mucho tiempo fuera de su casa oficial, porque con ello abandonaría sus responsabilidades y el rol que le toca jugar dentro del hogar.* (Cuestionarios 58F2HT- 63F2HT- 40F2HSC-54F2MSC).

c). Las relaciones extramaritales en mujeres son ocasionales, efímeras

Es posible que una mujer casada establezca relaciones extramaritales con otro hombre, pero no establece un lugar dónde encontrarse con él en tanto su amante, no sostiene por mucho tiempo esta otra relación y mucho menos construye otra familia en forma simultánea. Es decir, que en el caso de ellas ocurre una práctica menos formal; sus relaciones son ocasionales, menos estables que aquellas que tienen los hombres. En este sentido podríamos decir que lo que las mujeres tienen o viven con un hombre fuera de su matrimonio,

es una cana al aire⁴⁶, como se dice coloquialmente, y no una “casa chica”, que, según lo que hemos escrito, es un asunto más serio o formal:

- *Cuando una mujer casada tiene relaciones extramaritales con otro hombre, es por corto tiempo* (Cuestionario: 3F1HSC)
- *La infidelidad es asunto de las mujeres, nada más que ellas lo hacen con menos formalidades y es difícil que le pongan un departamento a su amante* (Cuestionario: 12F1HT)

d). Las mujeres son más discretas que los hombres

Otras opiniones dicen que una mujer puede tener “casa chica”, nada más que los casos no son tan conocidos, son clandestinos y ella debe tener posibilidades económicas para poder sostener esta casa. Dentro de estos casos podemos encontrar las siguientes características en las mujeres:

- *Son mujeres casadas, que establecen relación amorosa con un hombre bastante menor que ellas, al cual le proporcionan todo tipo de cosas materiales para retenerlo a su lado... Es decir, este tipo de mujeres debe tener posibilidades económicas para sostener esta segunda relación* (Cuestionarios: 22F1HT-30F2HT- 41F2MSC).

De lo escrito anteriormente, podemos hacer las siguientes observaciones: Es posible afirmar, según los datos etnográficos, que una mujer puede entrar en relación extramarital con un hombre, aparte de mantener la relación con su esposo, ambas en forma simultánea; sin embargo el tiempo de la triangulación amorosa propiciado por ella es corto. Puede ocurrir que esa mujer tenga ingresos propios, solvencia económica para poner un departamento donde encontrarse con su amante, pero prefiere no tenerlo, no contar con ese espacio fijo, establecido para sus encuentros amorosos. En algunos casos, la mujer puede hacer pasar por hijo del marido al hijo del amante, pero lo que no puede es construir una familia con el amante, con hijos propios como lo ha hecho con

⁴⁶ Una cana al aire, es definida como una diversión ocasional. *Diccionario del español usual de México*. Luis Fernando Lara. Colegio de México. México. 1996. Edición digital 2000.

su esposo, no en forma simultánea. Esta sería una de las diferencias fundamentales con la práctica realizada por los hombres, quienes sí construyen otra familia con su amante, con hijos propios. Otra de las diferencias, es la aprobación social de que goza la “casa chica”, como una práctica de hombres y la desaprobación social como práctica de mujeres.

2). Relaciones extramaritales de hombres con personas de su mismo sexo

El segundo esquema nos fue dado a conocer por los datos encontrados en el discurso de los hombres de Tuxtla Gutiérrez, quienes señalan que el lugar de la amante mujer en la “casa chica” no necesariamente tiene que ser ocupado por una mujer, como dato que aparece inamovible en el esquema convencional que hemos expuesto y en el discurso de las mujeres de ambas ciudades. Para varios hombres de Tuxtla Gutiérrez, según su discurso, el lugar de la amante mujer en la “casa chica” puede ser ocupado por un hombre, en la “casa chica” puede vivir un hombre. Es decir, un hombre casado, establece una familia convencional con su esposa y a la par de ella establece una “casa chica” con otro hombre, dejando ver en forma evidente su bisexualidad. Veamos algunas referencias de esto:

- *Si un hombre casado tiene como amante a otro hombre, es porque anda en busca de un poco más de placer y es obvio que en nuestra cultura eso está mal visto, entonces no se da de manera abierta como cuando la amante es una mujer, se da de manera oculta y por eso creo que en este caso el hombre no busca prestigio, más bien busca placer de otro tipo y si lo está buscando con alguien de su mismo sexo por alguna razón será (Entrevista 1-F2).*
- *Que un hombre casado tenga como amante a un hombre, conduce al placer, porque está dentro de lo culturalmente no aceptado para los hombres, por eso no está a la vista como lo otro, como lo está la parte más común de la “casa chica”, donde la amante es una mujer. Esto es más compartido, más tolerado por todos, incluso por la familia, es más*

de lo cotidiano, pero lo otro es más difícil de vivir, es más oculto (Entrevista 1-F2)

- *Conozco a un señor que es un alto funcionario de acá, de Chiapas. Trabaja acá y tiene su familia en otro estado, tiene una esposa y tres hijos. Ahora, este señor se ha involucrado amorosamente con un hombre, y lo peor es eso, no es con una mujer, es con un hombre. Viven juntos en un departamento* (Entrevista 9 – F1)
- *Usted sabe que en esta calle hay muchos homosexuales. Hay uno en particular que parece mujer, tiene un cuerpazo pues, es muy bonita pero es homosexual y hasta tiene su pareja que vive ahí, en su casa, con él. Su pareja la lleva al supermercado, salen a pasear juntos y toda la cosa. El asunto es que la pareja de este homosexual está casado, tiene su esposa y sus hijos, nada más que ellos viven por el lado norte de la ciudad* (Entrevista 12 F1)

Tener una amante mujer es de lo más común, de lo más compartido, de lo más cotidiano, de lo más público, según lo que se dice en este grupo de opiniones. Pero que un hombre casado tenga un amante hombre, aunque sea un hecho frecuente, en Tuxtla Gutiérrez, no es algo que sea compartido, porque socialmente no es tan aceptado como sí lo es la “casa chica” en su modelo más común, es decir, una amante mujer. Que un hombre casado tenga como amante a otro hombre nos lleva a las siguientes reflexiones:

Primero: vemos, a través de la entrevistas, el caso de un hombre que no busca establecer una relación amorosa similar a la que ha establecido con su familia oficial sino más bien establece una relación diferente, en la cual no hay una continuidad entre la casa grande y la “casa chica”, más bien hay una ruptura.

Segundo, importa decir que se mantienen algunas constantes. Es evidente que este hombre es casado y se encuentra involucrado amorosamente con dos personas en forma simultánea. Para él existen también las dos casas, la grande formada con la familia oficial y la chica formada mediante la unión libre.

Se mueven únicamente tres cosas en relación al modelo común: La primera es la del sexo del amante; la segunda, es aquella que tiene que ver con la imposibilidad de la reproducción, la imposibilidad allí de engendrar hijos; y la tercera, tiene que ver con la poca aceptación social de esta práctica, por cuanto debe ser clandestina, secreta, cosa que no ocurre con el modelo más frecuente de la “casa chica”.

Con lo escrito anteriormente podemos ver cómo un hombre casado establece dos relaciones amorosas diferenciadas, dos relaciones amorosas en las que vive simultáneamente. En su caso, con la “casa chica” puede cuestionar algunos aspectos fundamentales e inamovibles de la casa grande, la casa oficial, como el hecho de que: a). Las relaciones de pareja deben ser siempre heterosexuales; b). Deben ser dentro del matrimonio; c). Su finalidad es la procreación; d). El establecimiento de una familia; e). La identidad de hombre verdadero que tiene el jefe de esa familia. La aparición de la bisexualidad en el hombre, funge como elemento que lo lleva a cuestionar de forma permanente, desde la “casa chica”, a la casa grande.

a)-Características que este modelo comparte con el convencional

- El establecimiento de un espacio físico fijo para sostener los encuentros amorosos con el amante
- El homosexual, hombre y amante, siempre está enterado de que su pareja es casado y acepta la situación. Es más, podríamos decir que hasta prefiere que sea de esta manera
- Un homosexual se constituye como presencia de una “casa chica”, en la vida del matrimonio
- La relación de pareja en este caso puede ser también duradera.

b).Características que lo hacen diferente al modelo convencional

a)- La primera y más importante, tiene que ver con el sexo del amante. El lugar de la amante, es ocupado por un hombre.

b)- Es una práctica clandestina, menos compartida, menos tolerada. No cuenta con aceptación social.

c)-La esposa no permanece en la casa grande. Es de lo más frecuente que la esposa permanezca en la casa grande, al lado de su esposo y de sus hijos, cuando se entera de la existencia de la “casa chica” de su marido. Esto es así, siempre que la amante sea una mujer, pero si el amante es un hombre, no permanece, rompe la relación que tiene con el esposo. Cuestiona la identidad sexual de este.

d)- En esta relación, no hay hijos. Se tiene un espacio físico fijo para la convivencia amorosa, se tiene un amante estable, pero no se tiene hijos. La consecuencia real, puede decirse, es que no se construye otra familia, sólo se tiene una relación de pareja.

e).- Se cuestiona la identidad sexual del hombre bisexual, a quién no se considera un hombre de verdad, por entrar en relación, con una persona de su mismo sexo. No adquiere prestigio, ni es respetado por este tipo de relación.

3).- Relaciones extramaritales de mujeres con personas de su mismo sexo

Este tercer esquema que proponemos, reviste notoriedad, aunque sea el menos mencionado por los entrevistados. Para ser exactos, es mencionado solamente una vez, por una mujer de Tuxtla Gutiérrez. Sin embargo, hemos considerado que si aparece en los datos, es razonable dejar constancia de su presencia y así lo hacemos en este apartado. Vaya la cita tal como aparece en el cuestionario:

- *La “casa chica” también es asunto de mujeres, ya que en este mundo existen mujeres lesbianas, que les gusta compartir su vida con otra mujer, aparte de su esposo, a pesar de estar casadas* (Cuestionario 28F2MT).

De lo escrito en este capítulo podemos concluir tres aspectos:

El primero de ellos se refiere a que podemos afirmar que los hombres y las mujeres de las dos ciudades, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, conocen el fenómeno de la “casa chica”, en su modelo convencional: dos mujeres y un hombre. Que es una práctica que se realiza en las dos ciudades y que, en términos de la forma en que se realiza, no hay diferencias entre una y otra ciudad. El primer apartado de este capítulo, da cuenta de la definición de la “casa chica”, sus principales características, sus funciones sociales. Hemos podido construir este apartado con los datos obtenidos de los hombres y mujeres de las dos ciudades, coincidentes en cuanto a este modelo, por eso nos atrevemos a afirmar que no hay diferencias entre las dos ciudades. Las diferencias están dadas en otros tipos de relaciones extramaritales, que fueron señaladas y las que describimos en los apartados correspondientes.

El segundo de ellos se refiere al conocimiento que tenemos de la bisexualidad masculina y femenina. Con estos datos, y con otros conocidos a través de la realización de otros trabajos académicos, además de la información coloquial, nos atrevemos a afirmar que la bisexualidad es una práctica presente y frecuente en hombres y mujeres de Tuxtla Gutiérrez. Sin embargo, es importante aclarar que para el acceso a la información de este tipo, es más sencillo lograrla cuando se trabaja con jóvenes homosexuales hombres pues están más dispuestos a participar y hablar de su vida amorosa con otros hombres, a diferencia de las mujeres homosexuales que manejan sus relaciones entre círculos más cerrados, de amigos o congéneres. En términos de nuestra experiencia, no ha sido posible trabajar con ellas. En este caso, nuestra afirmación se deriva únicamente de los datos obtenidos en los cuestionarios.

El tercer aspecto se refiere, a las relaciones extramaritales de las mujeres. Este es un fenómeno señalado como presente y frecuente en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. No quiere decir que este fenómeno no ocurra en Tuxtla Gutiérrez, simplemente no aparece señalado en los datos derivados de esta ciudad, de forma similar en que la bisexualidad no aparece mencionada en los datos derivados de San Cristóbal.

Capítulo 4

La “casa chica” Un acercamiento a su entendimiento y complejidad

4.1 Introducción

En este capítulo presentamos algunas precisiones relacionadas con la “casa chica”, en tanto sustento de la familia nuclear y, por lo mismo, una práctica socialmente aceptada. La consideramos sustento, en cuanto sostiene ese tipo de estructura familiar, evita el divorcio y la desintegración de la familia. Partimos de la idea de que la forma actual que la “casa chica” guarda como fenómeno reconocible al seno de la sociedad, la forma esa que de ella conocemos actualmente en Chiapas, deviene parte consecuente del proyecto social e ideológico de la Revolución Mexicana en su fase de institucionalizarse, en su fase posrevolucionaria, relacionada con aquella en que se dirime la construcción de la identidad nacional. El proyecto de construcción de la identidad nacional abarca los diversos ámbitos de la vida social mexicana: la educación, por ejemplo, las formas de participación política o la función de la estructura agraria, e incluye el relativo al fortalecimiento de las instituciones, y, dentro de las instituciones, la familia nuclear, reconocida como uno de los baluartes de la sociedad. La forja de la patria, como acuñaría un antropólogo mexicano, conllevaba el alcanzarla desde la semilla misma de donde la identidad proviene: las sociedades tradicionales, las del campo, con sus estructuras sabias, primigenias como la familia nuclear (Gamio, 1960: 96).

Es claro que el desarrollo de la antropología en México ha rebasado con mucho los planteamientos de Gamio pero su influencia en el indigenismo mexicano y en la forja de la identidad nacional contaron con durabilidad y actualidad. Es claro, también, que a pesar de tratarse de una propuesta de trascendencia no representa la única propuesta ideológica de la Revolución Mexicana. Ya en su libro *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana* (1972), Jesús Silva Herzog da cuenta de cómo, más allá de las emergencias reivindicativas

regionales, existe una permanente tensión entre dos posiciones que, en términos de la época, él define como “la lucha entre el socialismo y el liberalismo social mexicano” (Herzog, 1972: 82). El socialismo, como una de las guías de la Revolución, contó con un ideario libertario hacia las mujeres extendido a través de la educación. La mujer, madre de familia, es convocada a sumarse a los programas de gobierno, como hace el Presidente Emilio Portes Gil, quien, a través de los materiales de lectura hace llegar su mensaje: “Acudo también a las organizaciones de madres de familia. Es la mujer la que sufre las consecuencias más tristes y deplorables de este vicio destructor del hogar. En tal virtud, la mujer tiene que ser, como lo ha sido en otros países, y como lo ha sido en algunas regiones de nuestro propio país, aliada formidable y segura de toda campaña gubernamental, como esta contra el alcoholismo” (*Sembrador*, s/f: 41). En este caso, el propósito gubernamental fue extendido a través de la educación escolar, con materiales a propósito, como ejemplifica este *Sembrador. Libro cuarto de lectura* (c. 1926), en una perspectiva de legitimación de los gobiernos de la Revolución Mexicana y de reproducción de sus intereses.

Sin embargo, la pretendida lucha entre el socialismo y el liberalismo social mexicano desbordó esos marcos acotados por Silva Herzog hacia ámbitos mayores, entre los cuales cobraría relevancia la confrontación sangrienta entre la Iglesia y el Estado, que abrió un período de guerra, denominada “guerra cristera”, o “La Cristiada”, entre los años 1926 y 1929.

En medio de la ambigüedad de los acuerdos signados por las autoridades políticas y religiosas, al margen de los descontentos populares, se impuso un “modus vivendi” que posibilitó también una ambigüedad en las prácticas de los ciudadanos, oscilando entre formas religiosas y políticas o formas religiosas y laicas a la par (Meyer, 1973, II: 334 sig). Dentro de las ambigüedades, la permanencia de discursos “radicales” y morales del gobierno federal y gobiernos estatales, y la contracara de prácticas conservadoras y de corporación; la del matrimonio monógamo entre ellas, base sobre la que se funda la familia nuclear y su extensión: la “casa chica”, de las cuales tratamos a lo largo del presente capítulo.

4.2 La aparición de la “casa chica”

Dentro del tema que nos ocupa, vemos que coincidiendo con el proceso del proyecto ideológico posrevolucionario de fortalecimiento a la familia nuclear y dada la ambigüedad consecuente al “modus vivendi”, la “casa chica” resulta fortalecida a la vez que la familia nuclear y, subsidiariamente, el desarrollo de aquella viene en apoyo de ésta que se instaura como la conocemos en su formato actual; esto es, un hombre casado que establece su hogar oficial con esposa y familia, paralelamente también establece o puede establecer relación extramarital con otra mujer, la cual adquiere el estatus de “querida”, con quien puede llegar a tener hijos y construir otra familia. Este segundo hogar o familia es lo que se conoce como “casa chica”. Deriva, decimos, como consecuencia de un discurso oficial que establece, para el Estado mexicano, la importancia de la familia unida después del impacto que esta recibió a lo largo de la Revolución. La familia sufrió un proceso de desintegración importante debido a que los hombres se separaron de los hogares para enrolarse en las diferentes fuerzas en pugna. Esos hombres movilizados, crearon nuevas familias con mujeres con las que convivieron en unión libre en los campamentos, en los que también fue frecuente la bigamia, pues una buena cantidad de ellos ya estaban casados (Ávila, 2006). Durante la Revolución Mexicana hubo un debilitamiento de los lazos familiares y se propició con ello la desintegración de cientos de hogares (Iturriaga, 1994). La recomposición del espacio familiar, el fortalecimiento de este, viene después, con el proyecto posrevolucionario, a partir de los años veinte, al final de la Revolución Mexicana y en los albores de constitución del nuevo Estado mexicano, el Revolucionario, aquel que se aviene a formular las nuevas institucionalidades.

Desde los años veinte, pues, inicia el proceso de la sociedad mexicana por rearticularse del impacto de la Revolución Mexicana en la familia nuclear, en función de lo cual, dos valores centraron la atención: la madre y el sentido del honor (De los Reyes, 2006). Entre 1920 y 1930, el país se recupera, las instituciones comienzan de nuevo a funcionar; la población crece y se urbaniza; la nupcialidad mexicana se vuelve esencialmente legal durante el período de 1920 a 1940 y se puede considerar que a partir de 1970 se torna estable

(Quilodrán, 2001). Para aquellos años, los anuncios publicitarios de la radio en México concurren a reforzar la imagen de la familia nuclear, la familia unida y con valores firmes; proponen un discurso atractivo para esa sociedad que deja atrás la seria descomposición social y familiar a raíz de la guerra civil (Ornelas, 2006). Un poco como en relevo, el cine mexicano, en el período que va de 1940-1957, se dedica a mostrar alegorías consecuentes con el proyecto político hegemónico posrevolucionario: desde el cine se definió lo mexicano, la imagen de la familia mexicana como centro de la sociedad, y la de la madre como figura estabilizadora de la familia y de la sociedad (Blanco, 2006). Desde finales de los años 50, la televisión mexicana no deja de producir telenovelas en las que, con frecuencia, se presenta el modelo ideal de familia, los estereotipos de hombres y mujeres. En concordancia con el modelo emergente se puede observar que, en lo referente a la nupcialidad, la mayoría de los mexicanos sigue un patrón de libre elección del cónyuge y el matrimonio es el principal medio bajo el cual se forma una familia (Esteinou, 2008).

En perspectiva de lo anterior, de hecho el momento de aparición de la “casa chica”, en su forma actual, en los trabajos de algunos autores ocurre precisamente hacia los años treinta, período ese de recomposición de las instituciones en México. De allí que miremos la “casa chica” como consecuencia indirecta de ese proyecto ideológico, porque vemos el interés del Estado mexicano y sus aliados institucionales y mediáticos en fortalecer la familia nuclear, un interés manifiesto en varios momentos, de los que intentaremos mostrar aquellos que más han llamado nuestra atención por su contribución a la aparición de la “casa chica”.

No queremos decir con lo expuesto, en los párrafos anteriores, que el de la familia nuclear o monógama sea el único modelo existente en México, en Chiapas, ni el único posible. Tampoco que se trate de un modelo invención del Estado mexicano posrevolucionario. De hecho en la generalidad de países de tradición católica o cristiana se encuentra extendido ese modelo de familia como herencia precisamente de la “civilización cristiana”, o como expresión de la evolución de la humanidad, como quería Morgan, para quien a la civilización corresponde la familia monógama que “se basa en el matrimonio entre parejas

solas con cohabitación exclusiva” (Morgan, 1971: 216). Nada más nos asiste la reflexión de que una Revolución social que se quiso emancipada de las formulaciones religiosas (católicas) y de sus formas institucionales, concluyó por apropiárselas y volverlas centrales a su constitución, incluidos los conceptos y formas de transmisión. Y ese modelo de familia nuclear, modelo a su vez de “la gran familia mexicana” como rezan los eslóganes mediáticos, se ve adicionado de la “casa chica” o prolongado por ella, precisamente para cumplir la función de fortalecerla y evitar su desintegración. Pensamos, por ello, que la “casa chica” no es un fenómeno social aislado, es una construcción cultural en la que se encuentran presentes una serie de intereses que van desde los gubernamentales, hasta los religiosos, por algo nos encontramos con toda una estructural social que la sostiene.

4.3 La asistencia social, parte del aparato ideológico gubernamental destinada a atender a la familia,

Un primer momento de interés nos está dado por la construcción de una estructura gubernamental que, bajo el nombre de asistencia social llevada a cabo por las esposas de los Presidentes de la República, ha tenido el objetivo de atender a niños, mujeres, jóvenes, ancianos, hasta llegar a incluir a la familia completa, desde los años veinte hasta la época actual, con el propósito explícito de cuidar y fortalecer la familia en su conjunto y las piezas de la familia cuando es necesario. La siguiente tabla, construida desde el libro *La suerte de la consorte*, de Sara Sefchovich (2003), sirva para esclarecer lo dicho:

Nombre del Presidente de la Republica Mexicana y esposa	Periodo	Acciones en beneficio de la familia
Emilio Portes Gil Carmen García de Portes Gil	1928-1930	Creación del Comité Nacional de Protección a la Infancia
Pascual Ortiz Rubio Josefina Ortiz de Ortiz Rubio	1930-1932	Creación de: Programa la gota de leche Desayunos escolares Casa de maternidad pública

Abelardo L Rodríguez Aída Sullivan de Rodríguez.	1932-1934	Introducción de los métodos modernos sobre puericultura, mediante un libro escrito ex profeso y de distribución gratuita a todas las madres
Lázaro Cárdenas del Río Amalia Solórzano de Cárdenas	1934-1940	Establecimiento de las bases jurídicas y reglamentarias de la Asistencia Social en México. Creación de la Secretaría de Asistencia Social
Manuel Ávila Camacho Soledad Orozco de Ávila Camacho	1940-1946	Institucionalización del 10 de mayo como día de las madres. Se estableció campaña de veneración y respeto a la madre. Se reforzó la imagen de esta como figura central de la familia. Se enalteció el matrimonio como la base socialmente aceptable sobre la que se debe construir la familia mexicana. En este periodo se iniciaron las campañas para regularizar la situación de las parejas que se encuentran en unión libre, vía matrimonio civil.
Miguel Alemán Valdés Beatriz Velasco de Alemán Valdés	1946-1952	Creación de: Instituto Mexicano del Seguro Social. Instituto de Bienestar de la Infancia. Oficina Nacional del Niño. Asociación Pro Nutrición Infantil. Se inicia la construcción de monumentos en honor a la madre, en todo el país (ver apéndice).
Adolfo Ruiz Cortines María Izaguirre de Ruiz Cortines	1952-1958	El 10 de mayo se convirtió en fiesta nacional. Se otorgó el derecho al voto a las mujeres.
Adolfo López Mateos Eva Sámano de López Mateos	1958-1964	Creación del Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI). La primera dama del país, fue nombrada el 10 de mayo, Madre Nacional y gran protectora de la infancia.
Gustavo Díaz Ordaz Guadalupe Borja de Díaz Ordaz.	1964-1970	Creación del Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN). Se atiende en el a huérfanos, abandonados y enfermos.
Luis Echeverría Álvarez María Esther Zuno de Echeverría.	1970-1976	Se crea el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI). Se inicia la campaña "la familia pequeña vive mejor". Se realiza la segunda campaña nacional para regularizar la situación de las parejas que viven en unión libre, vía matrimonio civil. Esta tiene una duración de tres años.
José López Portillo Carmen Romano de López Portillo	1976-1982	Se fusiona el INPI y el IMAN, se funda el Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia.
Miguel de la Madrid Hurtado Paloma Cordero de la Madrid Hurtado	1982-1988	El DIF se convierte en un organismo especializado, autónomo y desconcentrado del sector salud. Incluye para su atención los Centros de Integración Juvenil (CIJ) y al Instituto Nacional de la Senectud (INSEN).
Carlos Salinas de Gortari	1988-1994	La Asistencia Social se vuelve más compleja, se inserta en un plan de dimensiones nacionales y forma parte del sector

Cecilia Occelli de Salinas		salud. Se crea el Programa Desarrollo Integral del Adolescente y el de Salud Reproductiva
Ernesto Zedillo Ponce de León Nilda Patricia Velasco de Zedillo	1994-2000	La Asistencia Social se reduce a su mínima expresión. Desaparece el Voluntariado Nacional.
Vicente Fox Quezada Marta Sahagún de Fox	2000-2006	Se crea: El Consejo Nacional para la Infancia y la Adolescencia. Red de organismos de la sociedad civil para conectar sociedad y gobierno. La fundación "Vamos México" Se establece el primer domingo de marzo, como el día nacional de la familia mexicana.
Felipe Calderón Hinojosa Margarita Zavala de Calderón Hinojosa	2006-2012	Presidenta del Sistema Nacional para el Desarrollo integral de la familia. Apoyo a niños, mujeres y familias de bajos recursos. Apoyo a zonas afectadas en caso de desastres. Protección a niños y niñas migrantes no acompañados. Programa de prevención de las adicciones entre niños y jóvenes.

4.4 Las campañas de matrimonios colectivos

Hemos dicho en varias ocasiones dentro de este trabajo, que el porcentaje de parejas que viven en unión libre en México es alto, lo es también para el estado de Chiapas y las ciudades de estudio. En esa perspectiva, la percepción del aparato gubernamental, desde el año de 1942, hacia las parejas que eligen este tipo de unión, es que se encuentran en una situación "irregular" y que, por lo tanto, se necesita la intervención del Estado mexicano para que lleguen a una situación "regular", lo cual se logra a través de campañas pro matrimonio civil. En tanto percepción del aparato gubernamental, irregularidad o regularidad se determinan por el mismo discurso oficial de "la familia construida sobre la base del matrimonio civil". En este sentido, hemos documentado que la primera gran campaña nacional de matrimonios colectivos, para "regularizar" la situación de las personas que se encuentran en unión libre, ocurre en el año 1942, la segunda se realiza en 1970, y a partir de esta fecha se realizan en forma anual, hasta nuestros días. Dentro de estas campañas participan: Las oficinas del registro civil en los estados de la República mexicana, los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia y los gobiernos estatales y municipales. Un ejemplo de esas campañas es la realizada el 14 de febrero del 2009, en varios estados del país:

- *TIJUANA, MÉXICO.- El alcalde de Tijuana, Jorge Ramos Hernández, unió este sábado en matrimonio a alrededor de dos mil parejas, en tanto que el edil de Mexicali, Rodolfo Valdez Gutiérrez, hizo lo mismo con 300, en la capital del estado. Durante la ceremonia, Ramos Hernández resaltó que esta unión que formó parte de la primera campaña de matrimonios colectivos, busca promover la unidad familiar y los valores que se han venido perdiendo entre la comunidad tijuanaense (Informador.com.mx).*

Dentro de estos dos puntos mencionados, nos damos cuenta que el aparato gubernamental fortalece y cuida la unidad familiar, buscando que la base sobre la que se funde sea la del matrimonio: alcanza, así, el modelo promovido por los discursos oficial y religioso. Es conveniente agregar que, en este rubro, también la Iglesia católica hace lo propio: en los diferentes estados de la Republica mexicana lleva a cabo campañas anuales de matrimonios colectivos o comunitarios, para aquellas parejas que sólo se han casado por lo civil. Vemos, entonces, la convergencia de intereses gubernamental y religioso en pos de que las parejas se casen, una convergencia de intereses transmitida a los hombres y las mujeres de este país por todos los medios posibles, y asumida por estos mismos, con “naturalidad”, sin cuestionamientos, de tal manera que los hombres y las mujeres “se casan” y cuando lo hacen pues lo hacen con la conciencia de cuidar que eso dure. El estado conyugal, el de “casado”, es uno de los más altos en el país, hemos dicho en capítulo anterior. Aún “a finales del siglo XX el matrimonio siguió siendo una practica universal, el destino obligado de prácticamente todos los hombres y mujeres de este país. Lo sorprendente es que la estabilidad de las uniones se ha mantenido, México es uno de los países de America Latina en donde hay menos separaciones y divorcios” (Gonzalbo, 2004:118).

Fortalecer la familia nuclear para lograr una correspondencia entre ella y el ideal que de ella se ha construido, como pilar de la nueva sociedad, es meter a la pareja conyugal en una camisa de fuerza. Es decir, aunque la convivencia entre un hombre y una mujer sea difícil, y existan infinidad de problemas entre ellos, en México, en Chiapas no aparece la separación o el divorcio como una

solución a estos problemas; sí aparece, como prolongación extensión del matrimonio y sus problemas, el establecimiento de la “casa chica”. Por ello pensamos, que su presencia contribuye a la baja tasa de divorcios existente en el país: como que se construyera una práctica socialmente aceptada, un ejercicio cultural que ayude a los cónyuges a sobrellevar su situación y a cumplir, al mismo tiempo, con el anhelo oficial de mantener a la familia unida. Es posible que la baja tasa de divorcios sea producto del rechazo social que sobre él recae y sobre los divorciados, en una especie de atavismo, es posible; pero también resulta real que esa circunstancia sea producto de la existencia de la “casa chica”, a la cual se le atribuye una función fundamental dentro de la casa grande: se trata de un pulmón que le permite respirar, un amortiguador que le ayuda a soportar los golpes, una fortaleza que la sostiene. En este sentido, vemos que su aparición como extensión de la casa oficial evita el divorcio, la desintegración de la familia y, en tanto logra un objetivo perseguido por el Estado, cuenta con la complicidad de este, que no la ilegítima en tanto “se hace de la vista gorda”.

4.5 Baja tasa de divorcios

Según los estudiosos del tema, demógrafos y los censos nacionales de población, en México la tasa de divorcios es la más baja en América Latina, por lo menos hasta los años ochenta del siglo XX. Hasta este momento hemos anotado dos razones por las que dicha tasa de divorcio pueda ser baja: La primera, obedece a la estigmatización que el divorcio cuenta dentro de los discursos oficial y religioso en pro de la familia unida; la segunda, por la presencia y función de la “casa chica”, que como hemos dicho, lo evita. Este último dato es frecuente en la etnografía en que nos basamos y que mostramos en el apéndice 2, al capítulo 3.

El divorcio figura en los Censos Nacionales de Población a partir del año 1921. Las cifras que se obtienen en los Censos en cuestión, muestran, según algunos autores, como Quilodrán (2001) o Esteinou (2008), que la tasa de

divorcios en México es baja, y debemos acotar que es baja en relación a países de Europa, Estados Unidos de América y América Latina en general.

El divorcio vincular en México queda establecido en el siglo XX, pero no constituye una opción para poner fin a los problemas existentes dentro de la pareja conyugal. Pilar Gonzalbo Aizpuro y Cecilia Rabeli Romero insisten en que, a pesar de la Ley de Relaciones Familiares proclamada en 1917 (aceptada en 1914) en la que se establece el divorcio vincular, la sociedad mexicana parece no haber aceptado esta práctica, pues la proporción de divorcios es sumamente baja y aunque aumenta, lo hace lentamente (Gonzalbo y Rabeli, 2004). También Marcela Lagarde se detiene en la reflexión de este fenómeno, del cual afirma que el divorcio es un derecho conyugal que se logró después de medio siglo de confrontación entre las fuerzas conservadoras del Estado y las fuerzas liberales. Aunque es un derecho, la moral dominante, el discurso oficial rechaza el divorcio y los divorciados, sobre todo si de mujeres se trata (Lagarde, 2005). En el mismo sentido, Rosario Esteinou, señala que Las tasas de divorcio, a lo largo del siglo XX en nuestro país, han sido bajas (Esteinou, 2008).

Debemos también decir que, siguiendo la tendencia nacional, los porcentajes de divorcio para Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas, van en incremento durante los últimos 30 años, pero se mantiene en estas ciudades el matrimonio como estado conyugal predominante; además, hay en ellas un incremento de hombres y mujeres que viven en unión libre. Puede proponerse como explicación a ello los notables asentamientos de campesinos e indígenas provenientes del interior de la entidad, durante los últimos veinte años, entre quienes mantienen formas tradicionales de uniones conyugales no tipificadas como matrimonios por los censos nacionales sino como uniones libres.

Más allá de las fluctuaciones censales que muestran finalmente que el porcentaje de las personas que viven en pareja es alto, el estudio de Julieta Quilodrán sigue siendo de utilidad pues, en su consideración de Chiapas, hace ver que esta entidad representa un caso único en el contexto del país. En ella cohabitan las diferentes formas de unión e incluso el matrimonio religioso es

frecuente. Los datos que nos da esta autora, según información de 1990 son los siguientes:

Matrimonio civil	38.1 %
Unión libre	29.0%
Matrimonio civil y religioso	24.0%
Matrimonio religioso	8.9% (Quilodrán, 2001).

Es decir, debemos considerar que dentro del porcentaje de la población que está unida, la unión libre ocupa un lugar importante: casi el 30%. Sin embargo, la población que a nosotros nos interesa en este estudio es aquella que ha decidido institucionalizar su relación de pareja, vía matrimonio civil y religioso, la cual ocupa el 71 %, según estos mismos datos. Y es esa la población de nuestro interés porque inferimos de nuestras fuentes etnográficas que es precisamente en esa estructura donde se asienta la “casa chica”; no está ni en las uniones libres ni entre las solterías. Anotábamos en un capítulo anterior la afluencia de nuevos modelos y tendencias de relaciones afectivo-sexuales, de acuerdo con las modalidades propias a la globalización que, en algunos casos, cobran carta de naturalización pero no modulan en lo general el modelo de largo plazo a que nos referimos en la primera parte de este capítulo.

En este sentido la familia nuclear mexicana se halla rodeada por una serie de mitos que buscan, desde sus propuestas o discursos, la correspondencia con el ideal establecido por el discurso oficial, cuyo objetivo crucial, lo hemos reiterado, es que la familia debe permanecer unida. El discurso moral-religioso pesa sobre hombres y mujeres. Los enunciados de que el matrimonio es para siempre, aún tienen repercusiones entre ellos. Una de las repercusiones es, precisamente, que en general pocas personas se divorcian. Quizás lleguen a separarse, pero no resuelven con ello la situación legal que los mantiene unidos como pareja; es decir, no se deciden a disolver el vínculo matrimonial que han establecido como pareja, pese a que desde 1914 es posible hacerlo en México. El que la tendencia de la última década muestre un incremento en el rubro, no parece poner en entredicho la durabilidad del matrimonio monógamo y de la familia nuclear, porque la tendencia a casarse es alta y sigue presente.

4.6 Coincidencia o causalidad

No deja de llamar la atención, en el contexto, que las referencias más antiguas, en trabajos de algunos académicos, acerca de la “casa chica”, se remitan a los años treinta; referencias, por otro lado, en las que ya se usa la frase “casa chica”, para dejar en claro la existencia de una segunda mujer, una segunda familia, en la vida de un hombre casado. Existe una coincidencia clara entre la construcción de un ideal de familia y el afincamiento de la “casa chica” como extensión de ella.

Sara Sefchovich, a quien ya nos hemos referido, da cuenta de que, para los años treinta, la “casa chica” ya se expresaba como una situación muy común, una costumbre tan arraigada que se había convertido en una institución (Sefchovich, 2003). Quizás por ello, Francisco Javier Santamaría, el eminente lingüista y polígrafo sureño, incluye en la primera edición de su *Diccionario general de americanismos* la definición de “casa chica”, reconociéndola como la casa de la querida (Santamaría, 1942). Y ya, dentro del rastreo sobre su emergencia contemporánea, encontramos a Roberto Gavaldón quien dirige la película mexicana “La casa chica” (1949), en la que muestra la relación que se establece entre “casa chica” = casa de la querida y casa grande. A finales de los años cincuenta, se produjo el primer melodrama televisivo “Senda prohibida”, con un guión escrito por Fernanda Villeli. En el melodrama se aborda la práctica común mexicana de mantener una amante o “casa chica” y sus repercusiones en la familia nuclear. En descargo de la época, el también polígrafo y cronista Carlos Monsivais, expone la consideración de que, en 1958, la sociedad mexicana aún no admite el calificativo de moderna. Si esta modernidad se juzga por las actitudes sexuales el panorama es feudal, dice (Monsivais, 1990). Nadie discrepa en público la autoridad patriarcal, se da por sentada la sumisión femenina, no se discute la noción de la honra como fundamento del prestigio familiar, la posesión de la “casa chica”, el rincón para la querida apuntala la vanidad de los machos, en los burdeles se recupera las ilusiones perdidas y, se afianza la santidad del hogar (Monsivais, 1990). Tal es el tono de su reflexión. Desde su observación y entrevistas, según referimos en capítulo anterior, el antropólogo Oscar Lewis publica en español sus libros:

Antropología de la pobreza en 1961 y *Los hijos de Sánchez* en 1964. En el primero de estos libros no deja de ver, claramente, la existencia de la “casa chica” dentro de las familias que estudia; en el segundo, describe la vida de los Sánchez, en la cual aparece el fenómeno “casa chica” como parte de la vida de Jesús Sánchez.

Lo escrito en el párrafo anterior, nos sirve para referir que, en el período que va de los años veinte a los treinta, empieza a construirse dos tipos de discurso: el del Estado y el de los académicos. El Estado, según vemos en este mismo capítulo, ha iniciado un proceso para recomponer las instituciones del país después de la Revolución, y, en el caso, el de la familia a través de un discurso ponderativo de los ideales mayores en ella, y de prácticas asistenciales encaminadas a cumplir esos objetivos o ideales. Como hemos dicho, la familia fue un punto clave en este proceso y la mujer, en su rol de madre, fue altamente valorada, venerada, sacralizada. Fue a ella a quien el Estado otorgó la responsabilidad de velar por la unidad y el bienestar de la familia. La mujer como esposa-madre, asexuada, sacralizada, es producto del discurso oficial construido por el Estado, aun cuando también sea real que, en el caso, se trate de una ideología que va más allá del Estado, toda vez que esta centralidad parece ser consustancial a la ideología machista patriarcal que recorre la mayor parte del mundo. No recorre la mayor parte del mundo, eso sí, la particularidad propia a México de que con frecuencia la unidad y el bienestar de la familia atraviesa por la mediación o presencia del fenómeno “casa chica”. La mujer como esposa-madre, asexuada, sacralizada, como producto del discurso oficial construido por el Estado, guarda relación, además, con la necesidad central de la “madre de los mexicanos”, la virgen de Guadalupe, en quien se depositó el sentido de la “nacionalidad mexicana” desde el siglo XVIII por lo menos (Laffayette, 1999; Domínguez, 2004). Hablamos, entonces, de una continuidad histórica de la identidad.

A partir de los años treinta del siglo XX, sin embargo, comienza también a construirse un discurso que proviene de la reflexión de algunos académicos en torno a qué es lo mexicano, o más bien, a tratar de saber quién es el mexicano. Dentro de este discurso aparece una constante, como definición de hombre

mexicano, según la cual, hombre mexicano es igual a macho. Afirmamos, con ello, que la construcción de la figura del macho (macho mexicano) y, en consecuencia, del machismo, dentro del discurso académico, parte de los años treinta. Es posible ver, en un cuadro, la información esquematizada de esto que hemos escrito y revisado más ampliamente en el capítulo dos.

Autor	Obra	Definición “Macho”
Samuel Ramos 1897-1959	<i>El perfil del hombre y la cultura en México</i> (1934)	El macho es resultado de un sentimiento inconsciente de inferioridad.
Octavio Paz 1914- 1998	<i>El laberinto de la soledad</i> (1950)	El macho tiene las siguientes características: mentira, simulación y apariencia.
Santiago Ramírez 1921-1989	<i>El mexicano. Psicología de sus motivaciones</i> (1959)	El macho es resultante de la inseguridad que tiene el hombre en relación a su propia masculinidad

Es de notar que si bien los hombres y las mujeres de México existían ya antes de estos discursos, sus comportamientos dieron pie a la construcción de tales estereotipos pero también esos discursos y su reproducción mediatizada moldean de alguna forma los comportamientos de estos hombres y mujeres y dan pie también a la reproducción de los mismos estereotipos.

Antropológicamente entendidas, escribe José Antonio Nieto, todas las culturas instituyen, con el fin de modelar la organización social, procesos políticos formales e informales que troquelan el alcance de lo permitido y, como consecuencia, el ámbito de lo que no se acopla a lo pautado: la diversidad (Nieto, 2003). Según las características de cada sociedad, las tipologías de la pluralidad sexual, de la diversidad, se aceptarán, proibirán o se declararán ilegales. Por ello se puede afirmar que son dos los procesos sociales que intervienen y dan forma a la sexualidad:

a). Aquellos que remiten a la sociedad. Estos procesos permiten que la sociedad fije los límites de lo que sexualmente es aceptable o inaceptable. Son procesos reguladores

b). El otro proceso es el que remite a los individuos, a los actores sociales. Este proceso permite al individuo de una sociedad dada abordar su propia sexualidad. Son procesos reactivos, tienen al individuo como protagonista

Ambos procesos, son importantes para construir modelos culturales específicos de sexualidades. Las sexualidades se ensamblan y adquieren significación por medio de los lenguajes, símbolos y discursos sociales. Esto es así porque no se concibe sociedad alguna exenta de sexualidades, ni tampoco a la sexualidad fuera de aquella.

De acuerdo a lo escrito en el párrafo anterior, tomamos la “casa chica” como una práctica ubicada dentro del alcance de lo permitido en la cultura mexicana. Lo cual la convierte en una práctica normalizada, relacionada con el ejercicio de la sexualidad de los hombres casados, de tal manera que quien no cumpla con ella tendrá una imagen deteriorada dentro de este grupo de hombres. Por ello, volvemos a decir, forma parte de la construcción social del hombre en este medio chiapaneco y mexicano.

Para el caso supra referido, el de la “casa chica”, como exclusiva a los hombres casados, conlleva reconocer que el uso de la frase “casa chica” no es admisible para designar las relaciones extramaritales femeninas por ejemplo. En el caso de ellas debe llamarse engaño o adulterio (ver capítulo 3). Además, para que el término “casa chica” sea utilizado, un hombre debe cumplir con los tres requisitos acotados; es algo complejo, no se trata de cualquier tipo de relación extramarital. En relación a los requisitos:

1). Debe estar casado: este hecho implica que debe establecer un hogar formal con su esposa, su esposa con quien está formal o legalmente casado. Con ella construirá una familia, socialmente reconocida y él mismo debe vivir

permanentemente con ella, la familia, con la mujer y los hijos. Esta es la casa oficial y legal, la cual es conocida como casa grande.

2). Debe estar en unión libre con otra mujer (en algunas pocas ocasiones puede llegar a casarse, esto no es una regla), la cual es su amante, con quien también debe tener hijos. Debe establecer un espacio físico estable porque la relación es duradera, puede ser un apartamento, una casa, un cuarto etcétera, espacio al que se le conoce como “casa chica”. Este caso trata de un estado conyugal no registrado en las estadísticas; es decir, no puede tener dos registros oficiales de este tipo, pues la sociedad mexicana ha establecido el matrimonio monógamo como base para fundar la familia. A partir de este dato, podemos reflexionar y encontrar explicaciones a los siguientes fenómenos: a) El padre ausente, b) El alto porcentaje de hogares con jefatura femenina, donde no se encuentra la presencia de un hombre, y c) El número mayor de mujeres que se declara en unión libre.

3). Debe sostener en forma paralela las dos relaciones. Este requisito para la existencia de la “casa chica” resulta quizá el más difícil. Supone que un hombre debe sostener las dos casas que componen su normalidad vincular. No quiere ello decir que deba sostenerlas económicamente; la mayor proeza para un hombre en esa situación, es su capacidad de mantener las dos relaciones en forma simultánea y no permitir que ninguna de las dos casas se venga abajo o se desintegre. Tiene la responsabilidad de mantenerlas funcionando

Franco La Cecla en su libro *Machos sin ánimo de ofender* (2004), afirma que el machismo en general no tiene una connotación positiva y que el término, que proviene de México, ha adquirido en los últimos años toda la carga de prepotencia y arrogancia que acompaña al poder masculino en el mundo (La Cecla, 2004). Desde su punto de vista, el machismo es la necesaria construcción en negativo de la visibilidad del macho. El autor, hace referencia a un proverbio mexicano que dice “o se es macho o no se es en absoluto” (también a “el macho vive mientras el cobarde quiere”), y afirma también que esa mirada sobre el machismo nos hace ver que no existe un nivel cero de masculinidad; antes bien, que la masculinidad se sitúa siempre por encima de

las marcas, está hiperdimensionada y es enfática. Se entiende el machismo como la única posibilidad de que dispone el hombre para hacerse ver. Señala que, al lado del machismo, podemos encontrar la angustia masculina frente a la necesidad que tiene el hombre de demostrar que es macho; para lograrlo debe subrayar la diferencia que tiene con las mujeres, debe asumir una buena dosis de bellaquería (La Cecla, 2004). Es claro, para este autor, que ser hombre no reside en la biología o la fisiología de este, reside más bien en su comportamiento, en lo que hace, en sus prácticas. Es su forma de estar presente en el mundo como un ser cultural.

Es importante lo que estos últimos dos autores nos dicen, porque vemos a la cultura, los hombres y mujeres que pertenecen a ella en interacción cuando estamos ante un fenómeno social tan complejo como lo es la “casa chica”. En este sentido pensamos que este fenómeno atraviesa las diferentes capas sociales del país y contribuye, no sólo al fortalecimiento de la familia nuclear al evitar su desintegración, sino también a la construcción de las identidades de hombres y mujeres.

4.7 Mitos más que realidades

Nombramos el apartado bajo las coordenadas de mitos y realidades a sabiendas de las complejidades a que el concepto mito pueda conducir, toda vez que con frecuencia se le asocia a referentes religiosos o de naturaleza. No por ello nos asiste el afán de adentrarnos en la discusión de sus definiciones sino servirnos de sus aplicaciones siempre provisionales. Tomamos, entonces, el sentido que el antropólogo mexicano Alfredo López Austin le confiere, también de forma “pragmática y provisional”. “Considero por ahora, sin más – dice el autor de referencia–, que el mito es un relato. Su medio de expresión es la palabra. Su autonomía y su clausura lo hacen un *texto*. Cada mito es una unidad analizable y comparable... (que) caracteriza el texto, y lo hace por el asunto de su relato. No puedo limitarlo a tema de dioses ni a tema de héroes ni a materia sacra. Estos enfoques ni excluyen ni abarcan suficientemente” (Austin, 1990: 53). En sintonía con lo anterior, nuestra elección es la de tomar como asunto de análisis los referentes *otros*, o supuestos sobre los

constituyentes que posibilitan o dan cuerpo a la “casa chica”, y contrastarlos desde nuestro análisis con los relatos de la gente invitada a participar en encuestas y entrevistas de nuestra base etnográfica.

Factor económico

El primero de estos mitos que decimos, tiene que ver con el factor económico, bajo la convicción de que tiene “casa chica” todo aquel hombre casado que cuenta con los recursos económicos suficientes para establecerla y mantenerla, convirtiendo esta práctica en un privilegio de la clase pudiente. No vamos a decir ahora que el dinero no ayuda a quienes lo tienen, por supuesto que les facilita en mucho las cosas, pero sí podemos asegurar que la presencia de dinero no se convierte en una regla indispensable para la existencia de la “casa chica”.

Es idea generalizada que la “clase pudiente”, como se le llama, se da el lujo o privilegio de contar con “casa chica”, incluidos los presidentes de la República, como serían los casos, por ejemplo, de Venustiano Carranza, quien tuvo relación amorosa de muchos años con Ernestina de la Garza Hernández, al grado de procrear con ella cuatro hijos; o Plutarco Elías Calles, casado con Natalia Chacón Amarillas, pero que se involucró amorosamente con una joven de Agua Prieta, con quien tuvo un hijo bautizado de nombre Manuel; o Adolfo López Mateos, quien en las postrimerías de su gobierno, se relacionó con la maestra Angelina Gutiérrez; o José López Portillo, etcétera (Sefchovich, 2003).

En términos de los estudios antropológicos o sociales de que hemos dado cuenta en el capítulo 2, como el de Oscar Lewis, *Antropología de la pobreza*, es de ver que la población marginal o en “pobreza extrema” puede contar también con “casa chica”. Más aún, al momento de hacer su trabajo de investigación, cuatro de los cinco esposos que entrevista han tenido aventuras extramaritales y, tres de ellos, mantienen una amante o “casa chica”. ¿Cómo le hacen estos hombres para establecerla y mantenerla? ¿Será que ellos la mantienen o las mujeres trabajan para ayudar con los gastos de la casa? 0

¿será que son las mujeres-amantes las que sostienen, económicamente hablando, estas casas? ¿Ellos, los hombres, sólo llegan de visita?

Pero también aquellos hombres que no pertenecen a la elite y que tampoco están en extrema pobreza, aquellos de en medio, clase media alta, media baja, pobres en general, según los datos de algunas entrevistas, unas realizadas en Tuxtla Gutiérrez y otras en San Cristóbal de Las Casas, cuentan con “casa chica”. Dentro de la base etnográfica con que contamos, llama nuestra atención una entrevista realizada a un “maestro albañil” u obrero de la construcción, de 70 años de edad, que vive en San Cristóbal de Las Casas. Su respuesta es interesante, pues deja ver que no hay una aportación económica total suya para el sustento de su “casa chica”, no sostiene económicamente hablando, totalmente esta otra casa. Veamos la pregunta y su respuesta:

P- *“¿Cómo le hace para mantener dos mujeres, no es mucho dinero?”*

R- *“No, licenciada, no es mucho, se conforman con lo que uno les da. Es con poco, así es el acuerdo pues”* (Entrevista A- 2005)

Dentro de la conversación que mantuvimos, hace referencia a su compadre para decir que también él tiene otra mujer, y esta otra es su comadre. El compadre sí tiene un hijo con esa señora:

P *“¿A qué se dedica su compadre?”*

R- *“Pues ahí, en su camioncito de bajo tonelaje que trasporta materiales y en su taxi”* (Entrevista A- 2005)

En una entrevista realizada en Tuxtla Gutiérrez a un hombre de 36 años, auxiliar de terapia física, la respuesta que obtuvimos ante la misma pregunta llama nuestra atención:

P *“¿Económicamente hablando, sostiene las dos casas?”*

R- *“Una no, bueno, lo normal. Antes pagaba yo la renta de la casa, dejaba yo algo de dinero, ahora ya no. Pero no le hace falta nada y yo le digo: ¿sabes*

qué?, te regalo esto, te compro esto, ya no hay esa responsabilidad de renta y esas cosas” (Entrevista 4- 2006)

En otra entrevista realizada a una mujer de 35 años, auxiliar de terapia física, realizada en Tuxtla Gutiérrez, la respuesta que obtenemos nos deja ver que la mujer de “casa chica” no espera que el hombre mantenga económicamente la casa. Veamos qué dice:

P *“¿La mujer que está en la “casa chica”, está ahí por cariño o por el apoyo económico?”*

R- *“Lo hace uno por cariño, por amor y todo eso. Siempre se está para él, llega él con sus problemas y todo, uno lo apoya. Como “la otra”, tiene uno que aceptar, sabiendo que hay hijos. Económicamente también sabe uno que la persona no va a estar dispuesto a traer todo. Debe uno entenderlo, como la otra pareja debe uno entenderlo”* (Entrevista 5- 2006)

En el primer ejemplo, tenemos que él es maestro albañil y su compadre es chofer, ambos tienen una segunda mujer a la par de la esposa. El primero aclara que hay un acuerdo entre ellos, en realidad es poco lo que aporta. Y el segundo, quien ya tiene un hijo con la “querida”, le lleva algo de lo que gana en sus vehículos de transportación. El caso del tercer ejemplo trata de un asalariado, y aunque al principio de su relación asumió algunas responsabilidades, en el momento de la entrevista lo que le da a su “querida” son regalos. El cuarto ejemplo es el de una mujer, asalariada, que por lo que dice en la conversación que mantuvimos, está en la “casa chica”. Es asalariada y no espera que la mantengan económicamente. Estos cuatro ejemplos no son de la elite, ni de la extrema pobreza; podemos decir que están en medio, entre medianía y casi pobreza, como en tantos casos más de las entrevistas se encuentran en el punto medio, clase media y media baja quizá. Vemos, entonces, que el factor económico no condiciona de ninguna manera la realización de esta práctica de la “casa chica”, es posible verla presente en los diferentes sectores de la sociedad.

Apariencia física

La segunda idea bastante generalizada en el discurso de hombres y mujeres tiene que ver con la apariencia física. Según este sentir, es la apariencia la responsable de que exista la “casa chica”. Es decir, los hombres que cumplen con el estereotipo de belleza aceptado socialmente, son los que se pueden dar el lujo de tener dos mujeres. En este sentido, esta práctica es privilegio de los hombres jóvenes, guapos, altos, con buen cuerpo, en fin, atributos físicos relacionados con el cuerpo.

Tenemos varios elementos, en las entrevistas, para decir que esta idea es solamente eso, una idea, pues la realidad nos muestra otras cosas. En la entrevista que mencioné en el apartado anterior, el maestro albañil tiene 70 años, es chaparrito, un poco pelón, tiene panza, no cumple con los rangos de belleza y además es pobre, pero tiene dos mujeres.

Más allá de ello, haré ahora referencia a una entrevista que realicé en Tuxtla Gutiérrez, a un hombre de 36 años. Es interesante la entrevista porque la condición de este hombre es la de estar en silla de ruedas, debido a una parálisis. En el momento en que conversamos, él tenía dos mujeres: estaba casado y tenía su “querida”.

Dice el señor: *“Hay una gran diferencia entre lo que tengo en mi casa y lo que tengo fuera de mi casa. ¿Por qué? Porque a veces uno mismo lo provoca. Mi esposa era bien delgadita, ahorita ya se me engordó y, parece mentira, pero eso influye mucho, no a discriminarla ni nada, pero todo hombre quiere tener una mujer a su gusto, que sea agradable y todo. De repente la mujer empieza a cambiar y a cambiar, luego uno se pregunta ¿qué pasa? Y ahí es donde vienen los problemas y por eso uno se empieza a distanciar. **Quizá yo estoy pecando de egoísta porque estoy en silla de ruedas, pero a mí me conocieron así, las dos me conocieron así. No me pueden juzgar y decir ¡es que tú estás así! No, a mí me conocieron así y así me aceptaron**”* (Entrevista 4- 2006).

Este relato llama la atención porque, en este caso, el señor vive en silla de ruedas y las dos mujeres lo conocieron estando así, una se casó con él y la otra es su “querida”. No es un señor rico, ni cumple con los rangos de belleza. No cuenta con nada especial. ¿Qué ocurre entonces? Un señor casado, con capacidades diferentes, como se dice en México a las personas con alguna discapacidad física, puede también tener sus dos mujeres. Creemos que cumplir con el estereotipo de belleza puede ayudar, pero tampoco se constituye en una regla.

La idea de que la esposa ha cambiado en su aspecto físico, se ha dejado engordar, se arregla menos, se dedica sólo a los hijos, es una constante en el discurso de los hombres casados. Sin embargo, la “querida” en muchas ocasiones es muy parecida a la esposa, hasta en el aspecto físico, tiene la misma cantidad de hijos que la esposa y puede llegar a utilizar los mismos nombres para los hijos. Podemos suponer que en muchas ocasiones eso que busca el hombre al realizar la práctica de la “casa chica”, tampoco dice relación directa con la belleza de la “querida”.

El factor religioso

Otra idea predominante es aquella que está relacionada con el factor religioso. Para muchos hombres y mujeres, los católicos pueden ser más permisivos, o sólo usan el nombre de la religión como etiqueta, pero no son practicantes y eso hace que tengan mayor posibilidad de establecer su “casa chica”. De hecho, gran parte de hombres y mujeres que forman parte de la muestra presentada en la base etnográfica, se definen como católicos. Los protestantes en general, consideran algunos de los entrevistados, son más estrictos en relación a sus creencias, pueden por ello tener más disciplina y no caer en la realización de esta práctica. Por lo menos existe la idea generalizada de que quienes pertenecen a una confesión evangélica, cualquiera que esta sea, no caen en la tentación de tener una “casa chica” con su “querida”.

Podemos decir que, pese a la creencia generalizada de que esto ocurre así, como hemos dicho en el apartado anterior, la realidad nos muestra otras cosas.

Nos damos cuenta de que la religión, del tipo que sea, no es un obstáculo para que un hombre casado cumpla con la práctica de la “casa chica”, con esa práctica de cultura. Veamos algunos fragmentos de entrevistas, en las que este punto se hace evidente:

Son tres casos referidos, en la entrevista número 2, realizada a una mujer adventista de 36 años, en enero del 2005, en Tuxtla Gutiérrez.

El Primer caso, hace referencia a un matrimonio estable, adventista, con hijos en la universidad. Los esposos son profesores, ella trabaja en Tuxtla y él en San Cristóbal de Las Casas. Un día, la vida dentro de este matrimonio cambió, al descubrir la esposa que a su matrimonio le ha salido un apéndice: la “casa chica”. Dice así la señora, en nuestra conversación:

“Le voy a platicar otro caso, que ese sí no tiene nombre, no sé cómo llamarlo, porque surgió así, de la noche a la mañana. Ella no es mi amiga, es nada más una conocida, es una mujer que llega a la Iglesia adventista y ha demostrado ser una mujer muy tranquila. De la noche a la mañana, ella se entera de que su esposo también andaba en una “casa chica”, o sea que tenía otra esposa. Perdón es otra mujer, no es otra esposa, porque mi conocida sí está casada con él.

“Él es profesor y su esposa es profesora, nada más que él trabajaba fuera de esta ciudad. Estaba toda la semana en San Cristóbal de Las Casas y se puede decir que toda la semana se la dedicaba a la otra persona.

“Fue muy impactante para todos saber esto, porque el señor siempre andaba con actividad dentro de la Iglesia (adventista), entonces fue muy fuerte el impacto, no sólo para su esposa, sino también para todos nosotros porque se le tenía en alta estima” (Entrevista 2- 2005).

El otro caso refiere a una mujer de 40 años, adventista también. Dice esta señora lo siguiente:

“Que la gente le empezó a comentar a su amiga que su esposo pasaba mucho tiempo en la casa de una hermana (espiritual) de la Iglesia. Ella no quería creerlo, pero después de muchos comentarios, de tanta insistencia decidió ir y vigilar la casa de la hermana.

“Efectivamente, su esposo llegaba tarde a casa no porque saliera tarde del trabajo, sino porque pasaba a quedarse a la casa de la hermana. Ahí llevaba pan, leche y a mi casa, ni el gasto. Lo más curioso de todo es que mi hermana se llama igual que yo” (Entrevista 2- 2005).

El tercer caso hace referencia a un hombre adventista, que se casa con su novia y pone en la “casa chica” a la hermana de su esposa (su cuñada). Esta no es hermana espiritual:

“El joven Alberto, se casa con su novia Carmelina. Viven en un pueblito del estado de Chiapas. Poco tiempo después, este hombre se enamora de la hermana de su esposa (su cuñada Elena) y le pide que sea su querida. Esta joven acepta y se pone a vivir en unión libre con su cuñado, en el mismo pueblo donde vive este con la esposa. Tiene la misma cantidad de hijos que tiene la hermana. Los tres pertenecen a la Iglesia adventista. Así vive Alberto hasta el final de sus días” (Entrevista 2- 2005).

Es claro en estos tres casos, que los hombres que establecen “casa chica” son miembros activos de la Iglesia adventista, algunos con cargos como diáconos o ministros y ello no ha sido un obstáculo para realizar la práctica de cultura.

Haré referencia a un caso ubicado dentro de la Iglesia presbiteriana, referido en la entrevista 12, realizada en enero del 2005, a una mujer de 42 años, en Tuxtla Gutiérrez. Dice esta señora:

“Conozco un caso especial, de veras que me desconcierta, me desconcierta porque una cosa es la infidelidad, que esa es lógica y casi normal acá en México, pero este caso me hace pensar. Cecilia es una jovencita que trabaja como sirvienta y su patrona también se llama Cecilia. A las dos les dicen igual.

El esposo de doña Cecilia, vive con las dos. Cecilia, la sirvienta, se embaraza y el papá del niño es ficticio, pero viendo al niño se parece mucho a los hijos de su patrona (sus medios hermanos). Esta es una muchacha de familia pobre, pero la casa en la que vive no es “chica” y hasta tiene lujos.

“Es sorprendente porque las dos mujeres están juntas, es cotidiana la relación entre ellas, mientras Cecilia, la sirvienta, hace la comida, trabajo domestico, es la sirvienta pues, también pasa más tiempo con el hombre de la casa que su patrona, porque doña Cecilia trabaja todo el día y se hace de la vista gorda”
(Entrevista 12-2005).

Un caso más, tomado de la entrevista 15, realizada en abril del 2006, ubicado en la Iglesia mormona. La conversación es con una mujer de 35 años, que pertenece a esta Iglesia. En la entrevista ella comenta su propio caso:

“Normalmente él no nos daba bendición si no se la pedíamos, porque nos decía que él no podía estar regalando las bendiciones. Entonces yo pienso que él, en ese tiempo ya sabía que lo iban a expulsar de la Iglesia; ahorita él no puede hacer nada en la Iglesia, ni leer, ni orar, ni trabajar, mucho menos darnos bendiciones. Él esta cesado dentro de la Iglesia por un año. Mientras él asista un año consecutivamente y deje de hacer lo que está haciendo (ver a su querida en otra casa en la ciudad de México), a él le restablecen sus derechos. Pero si yo voy y le enseño la carta al obispo para que vea que ha hablado por teléfono con ella desde mi casa, pues lo van a excomulgar y una excomunión es por cinco años.

“Le compré ropa de la Iglesia, el sábado y él me dijo ¡para qué me compraste esa ropa, si ya me van a excomulgar! Eso quiere decir que no va a dejar de hacer lo que está haciendo ¿verdad? No está pensando en dejarla, ni en sacrificarse. Yo le dije: te tienes que sacrificar por una, te sacrificas por mí, que me vas a seguir aguantando como soy, o te sacrificas por ella y no quiere eso, no quiere” (Entrevista 15-2006).

Con estos casos, dejamos en claro que la religión no constituye un obstáculo para que un hombre pueda establecer su “casa chica”. Puede ser que tenga más problemas, pero es capaz de resolverlos.

Factor Educativo

Otra idea recurrente en los datos que obtuvimos de los hombres y mujeres que participaron en este trabajo tiene que ver con el nivel educativo, tanto del hombre casado como de la “querida”, es decir, que pueden tener “casa chica” los analfabetas y los que tienen instrucción primaria o poco menos, convirtiendo esta práctica en privilegio de este grupo de población. Las mujeres que están en la “casa chica”, son siempre empleadas domesticas, con bajo nivel educativo. En los dos casos, la realidad nos muestra otra cosa.

Para el caso de los hombres casados que tienen “casa chica”, vemos que aparecen desde: maestros albañiles, zapateros, chóferes, médicos, abogados, odontólogos, sociólogos, antropólogos, historiadores, psicólogos, psiquiatras, profesores, arquitectos, peones, diputados, políticos etcétera. Para el caso de las mujeres que están en la “casa chica”, encontramos desde: empleadas domésticas, secretarias, licenciadas, médicos, abogadas, profesoras, políticas, asalariadas etcétera. Así que podemos afirmar que es una práctica que puede realizar un hombre casado de cualquier nivel educativo.

Hemos señalado en un apartado de esta discusión los ejemplos de algunos Presidentes de la República que han tenido “casa chica”; también dimos cuenta de las familias de *Antropología de la pobreza* y la vida de Jesús Sánchez en *Los hijos de Sánchez* de Oscar Lewis; hemos dado paso a algunos de los casos registrados para este trabajo; pretendemos con ello darnos una idea de que este fenómeno atraviesa las diferentes capas sociales. Veamos algunos fragmentos de entrevistas que muestran los niveles educativos de quienes la tienen y su ocupación:

Entrevista 1-2005, realizada a una mujer de 43 años, en Tuxtla Gutiérrez. Menciona la señora en nuestra conversación dos casos:

En el primero, a un zapatero:

*“El papá de mi alumna trabaja o más bien trabajaba en la **zapatería**, componiendo zapatos. Muere el señor y al morir este, llegó al velorio una señora con tres hijos y se presenta ante la mamá de mi alumna como la esposa. Mi alumna y su mamá vivían en la “casa chica” en Berriozábal, porque la verdadera familia de este señor estaba en Comitán, a donde siempre viajaba, para trabajar”* (Entrevista 1-2005).

En el segundo, a un médico:

*“Una muchacha que conozco, es familia mía, vive en la “casa chica”, tiene dos hijas y el señor con el que vive tiene su esposa y sus hijos en Tuxtla. Mi sobrina vive en Berriozábal. El señor la tiene muy bien, le puso casa, le puso una farmacia para que trabaje y de ahí se mantenga, le dio un carro también. Él es **médico** y ha estado metido en la política. Viene a Berriozábal dos o tres veces a la semana, como está tan cerca de Tuxtla no se le hace difícil”* (Entrevista 1- 2005).

Entrevista 4 -2005 realizada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a una señora de 48 años, ama de casa: En este caso, vemos a un mecánico:

*“Fíjese que sí, mi marido tiene una casa de esas que se les llaman casas chicas. Llegaba una mujer a mi casa en el plan de amigas y a mí me daba una mala espina y me hacía pensar cosas. Poco a poco fui descubriendo, porque también la gente me fue diciendo “cuida a tu marido porque anda con esa mujer que llega a tu casa”. Trabaja de **mecánico**, pero nunca sube su trabajo”* (Entrevista 4-2005).

Entrevista 7- 2005. Realizada en Tuxtla Gutiérrez a una mujer de 38 años. Enfermera:

*“Vemos a médicos especialistas: En el área médica se ve mucho este fenómeno, sobre todo en los **especialistas** porque son los que ganan más. Tienen dos o tres plazas, entonces con un sueldo que le den a la “casa chica”,*

es para ellos como quitarle un pelo a un gato. Sostienen mejor la “casa chica” que su casa normal, porque dicen que ahí tienen que quedar bien, porque si no es así, la mujer puede buscarse otro, y su esposa es exclusivamente su esposa, no puede buscar otro” (Entrevista 7-2005).

Con estos fragmentos de entrevistas mostramos que un hombre puede tener “casa chica” y que el nivel educativo que posea no constituye un impedimento para que así sea.

Machismo

Una idea generalizada entre los hombres y mujeres que respondieron los cuestionarios, es que existe “casa chica” porque existe el machismo. También en algunos trabajos académicos, se establece una relación lineal entre estos dos fenómenos, convirtiendo la práctica de la “casa chica” en privilegio de los machos. Dejamos expuesto párrafos atrás, consideraciones en torno al machismo mexicano que afinan la presente consideración del mito “machismo” como soporte de la “casa chica”. Pensamos que esta explicación es demasiado simple para una práctica tan compleja. Hemos tratado de mostrar que al ser esta una práctica socialmente aceptada, se halla inmersa en una red de relaciones sociales que le dan sentido, existencia y funcionalidad. Forma parte de la construcción sociocultural del ser hombre en la sociedad chiapaneca, y mexicana en general. Atraviesa la construcción de los hombres y de las mujeres. Y los hombres son mucho más que simples machos, no puede reducirse su existencia a este estereotipo. Tampoco están solos en el universo, es decir, tienen existencia porque otros se las dan, y entre esos otros, también están las mujeres. Somos seres de cultura y, como tales, participamos en nuestra propia construcción. Por ello, pensamos que la “casa chica” no es un fenómeno aislado, es una construcción de cultura y, como tal, parte de nuestra obra. Es parte de una red de vínculos sociales y en esta red participan hombres y mujeres en sus diferentes roles. Las esposas, las amantes, los hombres casados. Todos tienen participación en esta complejidad social.

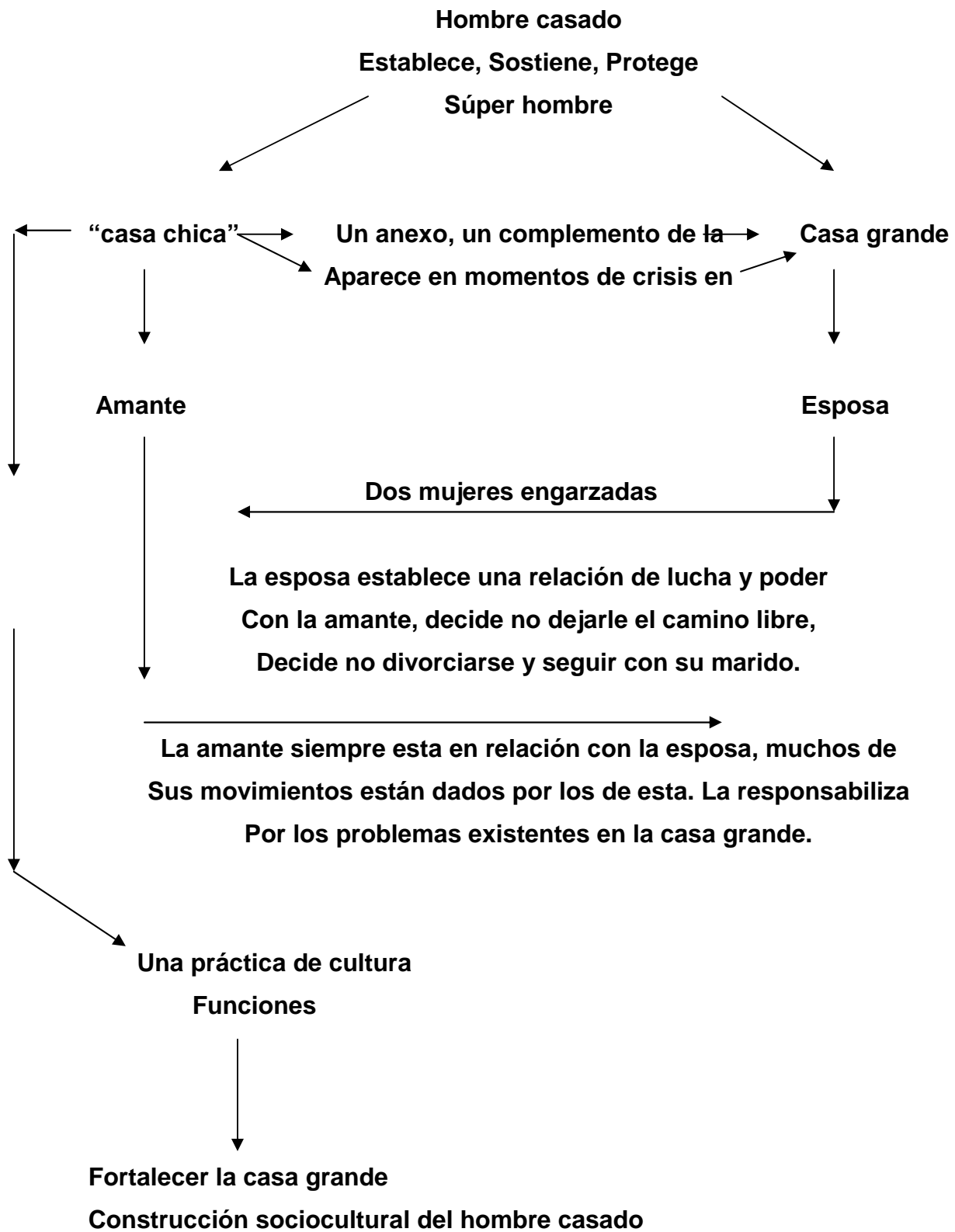
La existencia de la “casa chica” también la propician las esposas y las amantes al permanecer al lado del hombre. Ellas podrían romper con la triangulación que la “casa chica” supone, pero ninguna de las dos lo hace. En este sentido, la responsabilidad de sostener la “casa chica” no la llevan solo los hombres casados, indudablemente las dos mujeres ayudan a que esta pueda ser cumplida. Por una parte, la amante siempre tiene conocimiento de que su hombre está casado, sabe de la existencia de la familia oficial y muchas de las decisiones que toma pueden estar relacionadas con la esposa de su pareja. La esposa se convierte en una especie de disparador, de guía para ella. Por otra parte, las esposas casi siempre tienen conocimiento de la existencia de la “casa chica” de su esposo, y permanecen en la casa grande por factores de diferente tipo: el económico es el más socorrido, aunque esto no es una regla; por el bienestar de los hijos, por el bienestar del esposo, por la integración de la familia, por amor y, sobre todo, porque esta práctica forma parte de los patrones culturales, así están dados los estereotipos femeninos y masculinos, no se percibe como una práctica transgresiva, menos como una causal de divorcio, es más bien una práctica normalizada. Además, por la presencia en ellas de la idea aquella de que el matrimonio es para siempre y que el divorcio estigmatiza a quien participa de él.

La esposa entra en una relación de lucha de poder con la amante de su marido, decide no dejarle el camino libre. En este sentido, encontramos a dos mujeres engarzadas: Para la amante, la esposa es la responsable de que el marido la haya buscado a ella para formar una segunda familia, allí con ella encuentra todo lo que no hay en la casa oficial, por esto se siente con cierto poder sobre la esposa, porque ahí, en esa casa hay cosas que aquella no tiene o no sabe dar. Para la esposa, la amante se convierte en un detonador que la lleva a luchar todos los días por mantener unida a su familia, por querer saber qué fue lo que llevó a su marido a buscar esa otra relación, por saber qué tiene la amante que no tenga ella, qué da la amante que no dé ella. En ocasiones entra en una especie de competencia con esa otra mujer, quiere parecerse físicamente a ella, intenta vestirse igual, cortarse el cabello igual. No le cuesta tanto lograr este objetivo, porque el esposo ya hizo la primera parte de este trabajo al relacionarse con una mujer que, “casualmente”, puede llamarse igual

que la esposa, puede tener algún vínculo con ella, desde ser la mejor amiga de suya hasta tener algún tipo de parentesco: sobrina, prima, cuñada, hermana etcétera, y en ocasiones hasta puede existir un parecido físico entre ambas. Por ello es dudoso creer en la explicación del hombre cuando dice que va en busca de algo diferente a lo que tiene. En realidad, lo que consigue es más de lo mismo, una prolongación de lo que tiene

Podemos observar en el fenómeno “casa chica” a dos mujeres engarzadas en una relación amorosa con un mismo hombre, en que ninguna de las dos se va. La tensión que se establece entre ellas y la lucha de poder en la que se encuentran es lo que le da permanencia al fenómeno, es lo que ayuda a sostener las dos casas. Pensamos que esta tensión por si sola puede sostener las dos casas, más allá de la voluntad del hombre o por encima de esa su voluntad. Pensamos, también, que esta situación crea en el hombre la ilusión de ser él quien sostiene las dos casas. Pero en realidad no es así, las dos mujeres le ayudan en mucho y por supuesto el discurso social que existe en torno a ellos.

Un esquema nos permitirá dibujar algunos puntos de esta red social, al menos de quienes forman el triángulo:



4.8 La “casa chica”, fortaleza de la casa grande

Como práctica socialmente aceptada que es, la “casa chica” cumple con algunas funciones sociales. Para fines de este trabajo señalaré únicamente dos: La primera, relacionada con el fortalecimiento que su existencia da a la familia nuclear y, la segunda, con la construcción sociocultural del hombre casado, en Chiapas.

La aparición de la “casa chica” como extensión del hogar familiar va por etapas.

1.-En un primer momento, el hombre casado refiere tener problemas con su esposa, dentro de la familia oficial. Los problemas más mencionados son: falta de comprensión, falta de comunicación, falta de confianza, la rutina en la relación, y un sin fin de dificultades existentes entre la pareja conyugal (ver capítulo 3). Podemos llamar a esta primera etapa “de crisis”. Veamos en algunos fragmentos de entrevistas y cuestionarios esto:

“La “casa chica” surge por la falta de comprensión en el hogar, por lo rutinaria que se vuelve la relación con la pareja y sobre todo, por la falta de comunicación que hay con la esposa” (Cuestionario 12-segunda fase).

“En muchas ocasiones no se encuentra lo que uno quiere en la casa oficial: comprensión, cariño, amor. En la “casa chica” te súper atienden. Si no se tiene comprensión con la esposa, entonces uno tiene que buscar con quién desahogarse” (Cuestionario 30-segunda fase)

“Yo como hombre opino que la “casa chica” no existe porque el hombre sea mujeriego, se da porque la pareja, la esposa no atiende a su esposo, no lo comprende o es muy celosa. Por estas razones el hombre tiene que realizar esta práctica” (Cuestionario 34-segunda fase).

Vemos en estos tres fragmentos varios puntos importantes que debemos señalar:

- a) Se deja en claro que en el hogar oficial existen problemas
- b) En general, se responsabiliza de estos problemas a la esposa. Es evidente que existe un discurso bien armado entre los hombres, en el que se culpa a la esposa de la decisión que ellos deben de tomar, al establecer la “casa chica”, justificando de esta manera este comportamiento
- c) Se dice, reiteradamente, que la “casa chica” surge a causa de los problemas que existen en la casa oficial
- d) Se señala la necesidad que tiene el hombre de la existencia del espacio “casa chica”: Lugar donde encuentra lo que no tiene en la casa grande y con ello resuelve los faltantes.

Observamos, en este paso, una situación dentro de la cual falla cualquier tipo de lógica. Es decir, si un hombre casado tiene tantos conflictos con su pareja conyugal, dentro del hogar que construye con esta, el cuestionamiento inminente sería el de por qué no se separa o por qué no se divorcia de ella. Pero si tal ocurriera, el hombre podría también decir que la responsable de la separación o divorcio es ella, aun cuando sabemos que en una pareja siempre hay dos y los dos comparten responsabilidad para que el proyecto de ser pareja camine más o menos bien.

2.-La segunda etapa puede ser denominada de “solución a la crisis conyugal”. En ella vemos el camino que sigue el hombre que dice tener problemas con su esposa, dentro de la familia oficial: no se separa, no se divorcia y, más bien, en ese momento establece la “casa chica” como una alternativa de solución ante esos conflictos en los que se encuentra, además de responsabilizar a la esposa de este hecho con lo que se justifica y justifica su conducta.

Es de observar que con esta práctica el hombre casado no busca separarse y menos divorciarse de la esposa, no le pasa por la cabeza esta idea (ver capítulo 3). Es de advertir también que el hombre busca algo que le ayude a

resolver sus problemas, y va a la “casa chica”. Suponemos, también, que con el establecimiento de la “casa chica” los problemas pueden ser peores al seno del hogar, con la esposa, y sin embargo se presenta para el hombre como una alternativa de solución de estos. Veamos esto en algunos fragmentos de entrevistas y cuestionarios:

“Actualmente se tiene la idea de que si no funciona la relación con la esposa, no es necesario llegar a la separación o el divorcio, basta con buscar a alguien más (querida), para aligerar la carga que significa el matrimonio” (Cuestionario 89-segunda fase).

“Uno puede decir que no se divorcia por los hijos, pero eso es un pretexto para no dejar a la esposa. Le voy a ser honesto, yo tengo mi querida y si usted me pregunta ¿por qué? Pues porque no tenemos en la casa lo que encontramos en la calle, pero que yo deje a mi mujer, no. Ahí es donde entra el ego del hombre de que no quiero dejarla para que no ande con otro” (Entrevista 4-segunda fase).

“En este tipo de relaciones, las que están presentes en la “casa chica”, se juegan cosas a nivel social. Por ejemplo, que la esposa piense que la amante le quiere quitar al marido, pues no, porque a veces creo que la amante no quiere quitárselo, ni el hombre (esposo) se quiere divorciar de ella, no hay esta idea. Yo creo que son cuestiones de prestigio, poder económico, sometimiento al otro...” (Entrevista 1- 2006).

“Lo que yo he escuchado es que el hombre no deja a la esposa por los hijos, porque cuando se está en un proceso de separación o divorcio a veces uno toma venganza con los hijos y entonces, eso es lo que ellos dicen, la voy a aguantar el tiempo que sea por mis hijos. Yo siento que es por cobardía, porque cuando en verdad quieres terminar algo, lo terminas y no te importan las consecuencias” (Entrevista 2- 2006).

“La “casa chica” es una relación formal, estable. Se establece otra familia. Lo más lamentable de esto es que el hombre sólo piensa en él. Quiere a la esposa

y no se separa de ella, pero también quiere a la otra. Entonces decide tener un espacio para la otra” (Entrevista 7-2006).

Por último, veamos un ejemplo, citado por Marcela Lagarde, quien se refiere al testimonio de la señora Josefina Gómez, de 30 años de edad, de los cuales 12 ha vivido como amante y es madre de dos niños. Josefina vive en la ciudad de Puebla y tiene un novio a quien quiere mucho, con el que piensa casarse, aunque ya le habían dicho que él era casado y que tenía hijos; no hizo caso. Dice Josefina: *“cuando vino a verme le dije que lo sabía y a las primeras me dijo que sí, pero que era muy infeliz, que no quería a su mujer, pero que no podía dejarla porque le daba lástima y no quería perder a sus hijos. Sufrí mucho, pero lo quería tanto..., por eso me junté con él y ya ve. Mi vida ha sido de sufrimientos, de celos, nunca he sido la primera, se la pasa en Veracruz y a nosotros no nos tiene (de bien) como a su otra familia”* (Lagarde, 2005).

Es importante mostrar los puntos relevantes en estos fragmentos:

- a) El hombre, al establecer la “casa chica” no lo hace con la idea de dejar a la esposa, separarse o divorciarse de ella. Es una alternativa de solución dada por la construcción de una extensión que complementa a la casa grande. Con esa extensión se busca resolver el problema de los faltantes y conflictos existentes en la casa oficial. No se busca generar más problemas, se busca evitarlos.
- b) El hombre casado no quiere dejar a sus hijos, a su mujer, a su hogar. No está dispuesto al divorcio, desea mantener unida a la familia, en sintonía con los ordenamientos del Estado y con los ideales de los discursos contruidos en relación a ella.
- c) Quiere a las dos mujeres, a las dos familias con él. La extensión, que es la “casa chica”, se convierte en una tabla de salvación para la casa oficial; es muy probable que sin ella la casa grande se hunda, es decir, se desintegre; que sin la “casa chica” no se cumpla con la tarea auto impuesta en el matrimonio de mantener a la familia unida y mantener

correspondencia con el ideal establecido. Ante una casa que le cuesta mucho sostener, hay que poner refuerzos: otra casa.

Seguimos pensando que es compleja esta idea: la “casa chica” como algo que pareciera crear más problemas, pero que en realidad está concebida y construida para solucionarlos. En el matrimonio ya existe infinidad de problemas y la “casa chica” no se presenta como uno más. Pensada como solución, guarda el propósito de mejorar la estabilidad y bienestar de la familia.

3.- En un tercer momento, la “casa chica” ya está presente como extensión de la familia nuclear, no busca sustituir a esa estructura familiar, sólo fortalecerla. Su existencia, como hemos dicho ya, evita el divorcio: por ello, relacionamos este fenómeno con la baja tasa de divorcios en México. Mostramos, en el capítulo uno, algunas estadísticas para ver en ellas que el índice de divorcio en México y en las dos ciudades de Chiapas en las que trabajamos es bajo. Mostramos, también, con los fragmentos de respuestas de entrevistas y cuestionarios que al establecer la “casa chica” el hombre no piensa separarse o divorciarse de la esposa; al contrario, la toma como alternativa de solución y evita a toda costa tener más problemas con ella dentro de su hogar, según muestran los siguientes fragmentos de respuestas de hombres y mujeres:

“Es una práctica que se realiza a escondidas de la esposa, para evitar ser descubiertos por ella, para evitar que ella se entere, para evitar el divorcio”

(Cuestionarios: 3F2HT, 5F2HT, 7F2HT, 11F2HT, 21F2HT, 26F2HT, 41F2HT, 43F2HT, 49F2HT, 1F2HSC, 4F2HSC, 8F2HSC).

“Al esposo no le conviene que su esposa se entere de que tiene una amante, mejor lejos para evitar conflictos. Tiene miedo de perderla”

(Cuestionarios: 13F2HT, 23F2HT, 27F2HT, 30F2HT, 33F2HT, 48F2HT, 20F2HSC).

Debemos aclarar que estos dos fragmentos de respuestas son de hombres de las dos ciudades. Vemos en ellas la necesidad que tienen de evitar que la esposa se entere del establecimiento de su “casa chica”. Para ellos esta debe ser una práctica secreta, discreta y clandestina. No debe enterarse la esposa para evitar tener problemas con ella, en una actitud que necesariamente

implica engaño de parte de ellos. Los hombres están convencidos de que engañan, lo que en ocasiones sin darse cuenta les genera culpas que les llevan a mejorar en forma casi automática, sus comportamientos con la esposa y, en general, mejorar las cosas dentro de la casa grande.

4.-Inicia entonces este hombre, un esfuerzo importante por tratar de sostener las dos casas, esta sería la cuarta etapa. No está dispuesto a perder ninguna de sus dos familias. Veamos algunas respuestas:

“El hombre que realiza esta práctica, no está dispuesto a que se le caiga el engaño tan fácilmente y por ello se destruya su hogar oficial” (Cuestionarios: 5F2HSC, 14F2HSC, 50F2HSC, 55F2HSC, 104F2HSC).

“Un hombre necesita un gasto de energía fuerte para mantener dos casas, en todos los sentidos. Significa repartirse entre las dos casas. No es lo mismo tener una mujer ocasional, la conoces, vas y adiós. De repente te puede llamar por teléfono y de ahí no pasa, a tener una mujer con la que tienes que llegar y que además tienes que darle soporte moral, emocional porque es eso fundamentalmente lo que se da” (Entrevista 14-F2).

Ubicar la “casa chica” lejos de la casa grande, es una estrategia que los hombres pueden seguir para obtener dos resultados: el primero de ellos, relacionado con lograr que su práctica efectivamente sea secreta ante los ojos de su esposa y que esta no se entere, para evitar problemas con ella. El segundo, relacionado con poder establecerse bien en la “casa chica”. Veamos algunas respuestas de hombres:

“Mejor lejos (ubicar la “casa chica”), para poder frecuentar a la amante sin levantar sospecha y mantener bien esta otra relación” (Cuestionarios: 29F2HT, 34F2HT, 39F2HT, 58F2HT, 2F2HSC, 67F2HSC, 72F2HSC, 77F2HSC, 83F2HSC).

“Las visitas a la amante son cotidianas y deben realizarse sin ninguna preocupación” (Cuestionarios: 4F2HT, 25F2HT, 25F2HSC, 54F2HSC).

Es de llamar la atención, pero ubicar la “casa chica” cerca de la casa grande es una estrategia que sigue los mismos objetivos que la estrategia anterior: No tener problemas con la esposa y estar bien con la amante:

“Al estar la “casa chica”, cerca de la casa grande, los encuentros con la amante son más sencillos, requieren de menos tiempo y esto ayuda a que la esposa no se moleste por las ausencias tan prolongadas” (Cuestionarios: 36F2HT, 29F1MT).

“La esposa importa, pero la amante también importa y al estar cerca de las dos casas, se tiene la posibilidad de convivir lo más que se pueda con ambas parejas. No se trata de convivir más con una que con otra, ni de descuidar a la esposa” (Cuestionarios: 61F2HSC, 120F2HSC, 4F2MT, 71F2MT, 32F2MSC).

Es claro, pues, que el hombre casado trata de evitar a toda costa que su esposa se entere de que él ha establecido una “casa chica”, otra cosa es que lo logre. Tiene el firme interés de conservar la casa grande, pero también de cuidar y sostener la casa de la “querida”. Es un esfuerzo importante el que realiza para mantener en secreto esta otra relación, aunque, según los datos, podemos decir que la esposa siempre está enterada de que su marido tiene “casa chica”, nada más que “se hace de la vista gorda”: Veamos la expresión de esto en algunos fragmentos:

“He visto casos de personas que prefieren fingirse locas. Por ejemplo conozco uno de alguien muy cercano a mí, alguien que quiero mucho que me dice: ‘mira amiguita, yo prefiero no investigar, porque el que busca encuentra, el que busca encuentra y si encuentro no se qué voy hacer’. En este caso es triste, porque lo sabe y lo mantiene así” (Entrevista 18- F2).

“Ella sabe definitivamente que su marido tiene a otra persona y ella ve la forma de acercarse a la otra mujer de su marido. Se hace la ignorante, como que ella nunca sabe nada, nunca ve nada, pero sabe positivamente que sí es, sabe todo. Entonces se hace cuata (amiga) de la otra y la otra con sus reservas, pero también accede, se saludan de beso y si hay reuniones van juntas.

Guardan las apariencias de que no pasa nada, pero ella, la esposa sabe lo que sucede” (Entrevista 7-F2).

“Hay mujeres que sabiendo que su marido tiene “casa chica” se hacen de la vista gorda ¿por qué? Porque son mujeres que no les gusta trabajar. Pienso eso, por eso pierden la dignidad, están conformes que el marido tenga otra mujer y siguen viviendo con él” (Entrevista 8 F2).

Es de llamar la atención, porque nos damos cuenta de que la esposa además de estar enterada, trata de acercarse a la mujer que vive en la “casa chica”. Más sorprendente aún resulta el que la esposa emprenda una serie de comportamientos que en vez de buscar la distancia, separación o divorcio con el esposo, la acercan a él, y trata a toda costa de evitar la desintegración de la familia. La “casa chica”, en este caso, es una especie de disparador, la saca de la pasividad en la que se encuentra en relación a su marido y la pone en acción: algo se reactiva en ella, y hasta llega a hacer algunas cosas para que la “casa chica” exista como extensión de su propio hogar.

Observamos que la esposa también busca la unidad y estabilidad familiar, al igual que el esposo. Ante la amenaza de la existencia de una “casa chica”, se aferra a su hogar, a su marido, a sus hijos y evita a toda costa la separación. Si antes deseaba la separación, en el momento en que aparece la “casa chica” se le desaparece ese deseo y lucha por “su hogar, sus hijos y su hombre”; permanece al cuidado de su hogar, de su familia, como parte de su proyecto de vida. Es la “casa chica” en la vida de estas mujeres–esposas un estímulo que las lleva a luchar todos los días por la unidad de su familia y, lo más importante, por ellas mismas. El abandono, el desarreglo en el que las mujeres caen después de casadas, se hace evidente en la conciencia de ellas en ese momento de situarse frente a la “casa chica”, y en no pocos casos empiezan a hacer algo por ellas mismas. Lo llamativo, en este fenómeno, es que toman como referente a la mujer que vive en la “casa chica”, es decir, la “querida”. Es en ese sentido que podemos afirmar que la “casa chica” también contribuye a la construcción socio-cultural de cómo ser mujer casada en México, y lo decimos a partir de algunas evidencias:

“Estás conciente de que tu marido llega muy tarde a casa porque está con la otra, y a veces quieres hacer muchas cosas: cambiar de look, cambiar de esto, cambiar de lo otro, porque quieres ser igual o mejor que la amante” (Entrevista 2-F2).

“Se trata de luchar directamente y con las mismas armas, bajo las mismas circunstancias. Se trata de saber quién es más buena, quien es mejor, quién es más hábil, pero tenemos las mismas armas, las mismas posibilidades cuando la amante es una mujer, pero cuando el amante es un hombre no, competir con un hombre no ¿cómo puedes competir con un hombre?” (Entrevista 14-F2).

La esposa entra en una relación de competencia con la amante, siempre y cuando esta sea otra mujer. Su objetivo principal es evitar que la amante se quede con su marido y con ello desintegre su hogar. Lucha por la unidad de su familia y trata de mejorar en varios aspectos de su vida cotidiana, pero también el hombre ha mejorado, ya lo dijimos líneas atrás.

Tratamos de decir, con los elementos que hemos tomado de las entrevistas, que la esposa, al entrar en una relación de competencia con la “querida”, hace evidente por un lado que conoce la existencia de ella, pero también que esta existencia la hace reaccionar, la hace ponerse en movimiento, en una reacción que le propicia emprender la lucha que por la unidad de su familia. El movimiento, además, la hace mantener un interés permanente por la “casa chica”. Si no existiera la “casa chica” permanecería en la pasividad de siempre, en la pasividad anterior. Pensamos, entonces, que la presencia y permanencia de la “casa chica”, también es sutilmente propiciada por la esposa: mientras la “casa chica” exista, existe el interés de la esposa por el esposo y por mantener a la familia unida.

Pasemos ahora a tratar de señalar cuál sea la participación de la “querida” en este triangulo afectivo-institucional. Ya dijimos que la existencia de la “querida”, junto con la “casa chica”, lleva al hombre casado a resolver un sinnúmero de dificultades para evitar que su esposa se entere. Gracias a su “casa chica” y a

su “querida”, en el hombre se reactiva un interés genuino por la esposa y por mantener unida a la familia. Algo parecido ocurre con la esposa al sentirse en una situación de riesgo, según explicamos en el párrafo anterior. Pero también algo ocurre con la “querida”, algo activa su participación en esa dinámica de mantener a la familia unida.

La sola presencia suya y su aceptación de ocupar el estatus de amante, de “querida”, ya reactiva las piezas dentro del matrimonio, las moviliza. Aparte de ello, es común que la “querida” “sepa” de alguna manera que a ella le corresponde un papel en el sustento de un hogar establecido y en el prestigio del hombre de ese hogar quien, además, es su hombre. He ahí algunos fragmentos de respuestas:

“La amante, es capaz de hacer cualquier cosa con tal de tenerlo contento en todos los aspectos, es capaz de hacer tanto, que puede llegar a mantenerlo. ¡No importa! Si le tienes que dar ese dinero a tu esposa, dáselo y no te preocupes” (Entrevista 18-F2).

“Conozco un caso en el que la amante le da al hombre dinero para que sus hijas, las que tiene con la esposa, estudien. La esposa trabaja también, él trabaja, pero de repente se hace un poco teporocho (alcohólico), la amante también trabaja. Este hombre tiene dos hijas con la esposa, las muchachas estudian, y cuando este anda teporocheando, entonces ella, la querida, lo sostiene para que este no quede tan mal delante de su familia oficial” (Entrevista 18-F2).

“Se de un caso de una mujer de 39 años que apoyó a su hombre para comprar una casa de INFONAVIT, para que en esa casa viviera él y la familia oficial, debido a eso las dos casas, grande y chica, quedaron tan cerca, en el mismo fraccionamiento” (Cuestionario 121- F2MT).

De las muestras anteriores enunciamos algunos puntos de relieve en torno a la presencia de la amante, de la “casa chica”, como extensión de la familia nuclear:

- a) Su presencia moviliza las dos piezas del matrimonio y las conduce a la unidad familiar, demostrando, de paso, que dos no son suficientes para sostenerla
- b) Puede mantener económicamente al hombre y a la familia oficial
- c) Sostiene la imagen del hombre ante la familia oficial
- d) Puede proporcionar bienestar material a la familia oficial
- e) La amante también se engarza a la esposa y entra en una relación de competencia y tensión con ella

Una última cita del fragmento de una entrevista, realizada a una mujer de 33 años, en Tuxtla Gutiérrez. Esta mujer es la de la “casa chica” y en nuestra conversación dice lo siguiente:

“Sé qué es la “casa chica”, se que es buena por una parte y por otra no. La parte buena es que cuando en el matrimonio no hay comunicación con la pareja, lo que hace el hombre es buscar por otro lado... He visto en algunos matrimonios que eso les ayuda. Les ayuda a estar más tranquilos, se desahogan tanto las mujeres como los hombres... Ayuda a que el matrimonio se salve, que se relaje, que haya más armonía, sobre todo con los hijos. Debe uno entender que el hombre tiene que ver a sus hijos, y a su mujer sobre todo, darle su lugar” (Entrevista 5- febrero 2006).

Nos sorprende ver la claridad que tiene esta mujer, en relación al papel que juega su relación dentro de la familia oficial de su hombre: que el matrimonio se salve, que se relaje, que haya armonía en él.

La sorpresa de claridad en esa mujer y de su papel hacia la familia oficial, nos remite a las observaciones y reflexiones de algunos autores. Por ejemplo, Denis de Rougemont en su ya mencionado libro *Amor y Occidente* dice que los celos pueden ser deseados, provocados, solapadamente favorecidos y no

solamente en el otro, sino que se puede llegar a desear que el ser amado sea infiel para poder perseguirlo nuevamente y sentir de nuevo el amor en sí (Rougemont, 1993). Reactivar los afectos, los intereses, los deseos entre el hombre y la mujer, ponerlos en movimiento en relación al otro y a ellos mismos es a lo que puede conducir la infidelidad.

También Louise de Salvo, comenta en su libro *Adulterio* (2000), que el adulterio está muy presente porque sabemos mucho acerca del adulterio y porque no sabemos nada acerca de él; porque sabemos por qué la gente lo hace y porque no tenemos la menor idea de por qué la gente lo hace; porque el adulterio es una institución y porque no lo es; porque es privado y es público; porque todo mundo quiere saber de él y nadie quiere oír de él; porque es apasionante y es tedioso; porque tiene sus reglas convenientes y porque también es anárquico, rompe las reglas y fundamentalmente amenaza la institución de matrimonio al mismo tiempo que ayuda a sostenerla. Sin la posibilidad de la infidelidad difícilmente nos casaríamos. Imaginarse atada a una persona por el resto de la vida, sin la válvula de escape que la infidelidad, el adulterio significa con seguridad mantendría a muchos solteros (De Salvo, 2000).

Nos parece claro que los tres involucrados en el fenómeno “casa chica” hacen su mejor esfuerzo para sostener a la familia nuclear. El hombre establece la “casa chica” y sostiene el engaño ante su familia oficial para evitar problemas. La esposa sostiene el engaño ante el esposo, de que no sabe nada, pero se encuentra enterada de todo. La amante sabe todo lo que ocurre en la casa grande. El único que, en ocasiones, no sabe hasta qué punto las dos mujeres se ven relacionadas, es el hombre. Una observación más que no vamos a desarrollar pero que dejamos señalada ahora, es la siguiente: en el momento en que la fortaleza (“casa chica”) se retira, en el momento en que se quita el pulmón que sirve para respirar o el amortiguador que mengua los golpes, en ese momento la familia se puede desintegrar y viceversa; si se queda sólo el pulmón, la válvula de escape y ya no existe en el horizonte el fantasma de la unidad familiar, en ese momento la “casa chica” desaparece. En cualquiera de los dos casos, cuando una de las mujeres abandona el proyecto la otra también

se va; pareciera que ha dejado de existir razón para permanecer con el hombre compartido. Frecuentemente, en tal caso, este hombre de dos casas termina por quedarse sin ninguna de ellas.

Nos queda únicamente por reflexionar en torno al juego de engaños en que las tres piezas de la relación se mueven. Ya Samuel Ramos en su libro *El perfil del hombre y la cultura en México* (al cual nos hemos referido con anterioridad), se refería a la personalidad y la cultura de los mexicanos como factores que se desenvuelven en dos planos, uno real y el otro ficticio, y que como están dados así podemos ser testigos de un desencuentro entre ambos planos. Samuel Ramos refería su reflexión al conjunto de la vida nacional: para él, el plano ficticio está relacionado con la forma en que han sido construidas las instituciones en este México, alejadas de la realidad para las que fueron creadas: fueron tomadas de otras realidades. La reflexión, en tanto general, es, sin embargo, aplicable a los distintos ámbitos de las realidades institucionales. El comportamiento de los dos planos es posible observarlo en este fenómeno “casa chica”. Desde ella podemos observar que la realidad cotidiana de los mexicanos, la cotidianidad dentro de su vida familiar, queda excluida de lo que se considera legal, para pasar a formar parte de lo ilegal. No quiere decir que lo ilegal deje de ser legítimo. Desde ese contraluz, podemos reflejar la existencia de un desencuentro entre los objetivos que guarda el matrimonio en tanto institución oficial y legal para la unión de un hombre y una mujer, y que deviene en el ideal a seguir, y la “casa chica” como una práctica socialmente aceptada. En apariencia, al menos, la “casa chica” debiera atentar contra la estabilidad del matrimonio, pues va contra las reglas establecidas al interior de su ordenamiento. Como contraste, la “casa chica” es el espacio ilegal para el ejercicio de la sexualidad, pero su existencia es parte legítima de la vida cotidiana de las familias nucleares. Más allá de la apariencia, vemos que es esta parte de ilegalidad, precisamente, la que proporciona la estabilidad de la institución familiar.

Vemos también, en la “casa chica”, un fenómeno en el que afloran las ideas que Octavio Paz plantea en su libro *El laberinto de la soledad*, al referirse a la personalidad del mexicano y señalar dos planos en ella: Una real y otra

simulada. La simulada está relacionada con la apariencia, con la mentira. La apariencia se convierte en un hecho de suma importancia. Un ejemplo de ella es la familia nuclear como ideal a seguir: por un lado, con la imagen que se ha construido de ella; por otro, con la expresión real, en la cual la familia se afianza en la “casa chica”. La familia, entonces, está relacionada con la dificultad que implica perseguir el ideal y su necesidad de crear espacios de transgresión para salvaguardarse en tanto institución.

Estas dos reflexiones finales nos llevan a pensar que la “casa chica” como una práctica de cultura no está ubicada en el terreno de la legalidad, ni de la moral, aunque sí de la legitimidad: Una práctica de cultura no necesariamente tiene que ser legal, menos moral.

4.9 La “casa chica”, una pieza importante en la construcción sociocultural del hombre casado

La segunda función importante que cumple la “casa chica” y que es la que con mayor frecuencia nos encontramos en las discusiones académicas en torno a ella que, hay que decirlo: son pocas, y que encontramos también en los discursos de las personas que lateralmente participaron en esta investigación, ya sea llenando un cuestionario o favoreciendo alguna entrevista, tiene que ver con la construcción socio-cultural del ser hombre en Chiapas y, en general, en México. En forma frecuente se establece una relación directa entre Hombre mexicano = a Macho = a Mujeriego = a “casa chica”. Esta forma de ser hombre, en apariencia es la responsable de todos los problemas dentro del núcleo familiar. Sin embargo, ya hemos señalado que los hombres no están solos en el universo y que han sido parte de un proceso de construcción en el que hemos participado todos los otros, y entre esos otros también se encuentran las mujeres, sus esposas.

Más allá del hecho de que tener dos mujeres pueda darle prestigio y estatus al hombre casado, en Chiapas, tanto entre el grupo de hombres, como entre el grupo de mujeres, también es claro que la práctica de la “casa chica” le permite al hombre casado seguir las costumbres establecidas en la trayectoria

de su núcleo familiar, porque todos o casi todos los hombres que lo han rodeado cumplen con esta práctica, y ellos la reproducen “naturalizándola” de esa manera. Las madres y las esposas contribuyen a que la “casa chica” permanezca, a partir de las formas y conductas que asumen con los hombres ante este fenómeno. Podemos decir que el hombre casado es construido culturalmente para tener dos mujeres y que esta construcción le permite establecer una familia nuclear más o menos estable, ya que es el responsable de “sostener” a la familia mucho más allá de lo económico, sostenerla unida. Y sostener dos casas para lograr el propósito de sostener a la familia nuclear unida. Merced a estas afirmaciones y las dudas implícitas que conllevan pero que hemos tratado de despejar, podemos entender el que algunos digan que la “casa chica” es un mal necesario, y entender además el gran despliegue de creatividad que tienen muchos hombres para ocultar su “casa chica”: sostener el engaño se convierte en una tarea prioritaria para ellos, bajo el argumento de que no quieren tener problemas con la esposa.

Con esta práctica cultural se mata dos pájaros de un tiro: Se logra la estabilidad de la familia nuclear y se construye una forma de ser hombre en las culturas chiapaneca y mexicana, dos expresiones relacionadas entre sí: gracias a la segunda (ser hombre en la cultura mexicana), se logra la primera (la estabilidad de la familia nuclear) o, por necesidad de la primera, se construye la segunda. El cómo puede darse este proceso de construcción cultural del hombre podemos rastrearlo en nuestros datos:


Referentes cercanos

Con frecuencia, el hombre tiene referentes de otros hombres muy cercanos que realizan la práctica de la “casa chica”. Al decir referentes cercanos, nos referimos al padre, abuelo, tío, hermanos, en un primer lugar; después estaría ubicado el grupo de amigos al que pertenece, y por último, a los hombres de su ciudad, estado o país. Son precisamente estos referentes los que permiten la continuidad de patrones culturales establecidos, los que hacen la vida cotidiana de los hombres, como también lo encontramos en algunos fragmentos de respuestas que nos han llevado a esta idea:

“Lo que le decía anteriormente, es algo que las mujeres permiten, pero también es por la costumbre, la tradición. Siempre ha vivido así, por ejemplo: don Pancho, dueño de haciendas y ranchos, siempre tuvo dos mujeres y ahora los hijos van a preservar la costumbre, siempre ha sido así” (Entrevista 1- enero del 2005).

“Esto lo hacen muchos hombres por imitación, porque vieron que papá lo hacía, es por eso que se va dando este fenómeno cada vez más ¿si a papá le funcionó, por que a mí no?” (Entrevista 11-marzo 2006).

Referente de padre a hijo




```
graph LR; A[Referente] --> B[de padre]; B --> C[a hijo]
```

La siguiente entrevista es realizada en Tuxtla Gutiérrez a una mujer de 27 años. En la conversación nos hace saber que, hace un año, ella descubrió que su marido tiene “casa chica”. Dentro de las cosas que menciona dice lo siguiente:

“El caso que más me ha impresionado, después del mío, fue el de mi mamá. Mi papá tuvo hijos con otra señora. La única diferencia es que mi mamá le aguantó mucho y yo no pienso aguantar tanto” (Entrevista 5- enero del 2005).


Referente de padre a hija



```
graph LR; A[Referente] --> B[de padre]; B --> C[a hija]
```

“Uno de mis hermanos ha repetido la conducta de mi papá. Él tiene dos niños con otra mujer y con su esposa tiene tres hijos” (Entrevista 5- enero del 2005)

Referente de padre a hijo



```
graph LR; A[Referente] --> B[de padre]; B --> C[a hijo]
```

Referente → de hermano → a hermana

En este caso, la joven se casa con un hombre que hace lo mismo que su padre y hermano, como que de raíz, en el caso de las mujeres, buscaran un hombre, un marido que cumpla con esta práctica común a sus vidas. Sería interesante proseguir la observación para saber si la mujer de este caso asume la actitud de la madre y permanece en la “casa chica” por el resto de sus días. Si es real que ella busca un hombre parecido al padre y al hermano, es muy probable que ella sea parecida a la madre. Con esto queremos decir que el padre no sólo es un referente importante para los hijos varones, sino que lo es también para las hijas mujeres, en el sentido de que construye un ideal de hombre para que ellas se casen. Es una forma de explicar el que se sienten atraídas por hombres del tipo de aquellos, hombres que les atraen porque se parecen a los hombres que conocen desde su infancia.

Una mujer de 53 años nos comenta algo interesante en una entrevista realizada en marzo del 2006. Menciona dos casos, el de su padre y el de un sobrino:

“A mí me pasó con mi padre, mi padre tuvo casa grande y “casa chica”. Ahí se quedó y hasta la muerte le costó. Él tenía 60 años” (Entrevista 8-marzo del 2006).

“Tengo un sobrino que tiene dos familias y vive con ellas hasta la fecha. Con la esposa tiene veintitantos años juntos y con la segunda tendrá como quince años. Muere un sobrino en un accidente, hijo de la primera y ahí vimos a las dos mujeres consolándose, llorando... las dos trenzadas (abrazadas). Yo me quedé pasmada” (Entrevista 8-marzo 2006).

Referente → de padre → a hija

Referente → de sobrino → a tía

En los dos casos que comenta esta mujer tiene un tipo de hombre construido y no es remoto que haya buscado uno igual para casarse y al no encontrarlo haya preferido no casarse: no halló su modelo. No sabemos, pero es una ruta sugerente para proseguir la observación.

“La cuestión de que se sepa que un hombre tiene “casa chica”, sólo es asunto de hombres, porque ahí va el nombre del hombre. Al principio puede ser clandestino, poco a poco se hace público entre los amigos, todos saben, se comenta, se dice y hasta hay ironía en torno a eso. ¿Cómo lo expresamos? ¿Cómo lo vivimos? ¿Cómo lo manifestamos? Incluso nos burlamos de eso, tenemos humor en relación a ello y creo que eso sirve para irlo aceptando”

(Entrevista 1-2006).

“El hombre que tiene “casa chica”, se siente muy halagado al sentir, al comentar entre amigos que tienen un segundo frente, como también le llaman a este hecho” (Entrevista 9- marzo del 2006).

“Se escucha entre amigos, en camarería, que la “casa chica” es donde el sexo masculino, el hombre demuestra su otra parte de macho. El macho es ese que tiene dos mujeres y puede con las dos... En el ámbito social es importante esto. Entre hombres nos decimos: tuve o tengo la oportunidad de tener esta relación. A la casa se le hace guasa, es que no son chicas, las dos son grandes, las dos son grandes” (Entrevista 12- marzo del 2006).

Referente $\xrightarrow{\hspace{10em}}$ de amigos $\xrightarrow{\hspace{10em}}$ a amigos

La “casa chica” es secreta pero no es discreta

Estos últimos ejemplos nos hacen pensar que la “casa chica” es una práctica secreta pero no discreta, porque es importante en las dos ciudades de Chiapas que sea conocida entre el grupo de hombres, y también podríamos afirmar que es importante que sea conocida entre las mujeres; dicho de otra forma, parece haber grados de discreción y secreto, de forma que debe ser secreta, esto es no conocida por la mayoría, pero accesible a algunos. Pareciera siempre que los maridos tienen el empeño de que su “casa chica” sea secreta para que la esposa no se entere; pese a ello, existe un interés evidente de que esta no sea desconocida en el grupo de hombres al que él mismo pertenece. Es claro que la esposa termina por enterarse.

“La “casa chica” debe ser clandestina, aunque en algunos casos todo mundo lo sabe. Lo sabe el hermano, lo sabe el primo, lo sabe el compadre, lo sabe el amigo. Entre hombres es muy típico contarse las conquistas, forma parte de la cultura del hombre, no sé a qué se deba, pero el hombre tiene que contar, aunque se dice que los caballeros no tienen memoria, la mayoría de los hombres tendemos a decir que conquistamos a alguien” (Entrevista 14- abril 2006).

“Yo creo que la mayoría de los casos son clandestinos en el sentido de que lo sabe mi compadre, pero mi compadre no le va a decir nada a mi esposa ¿por qué? Porque yo le se cosas a mi compadre y entre bomberos no se pisa uno la manguera, como dice el dicho” (Entrevista 14- abril 2006).

“Si es clandestina es como si no existiera, la “casa chica” tiene que ser no tan escondida, no tan clandestina” (Entrevista 1- febrero 2006). *La “casa chica” es un secreto a voces* (Entrevista 2-febrero del 2006). *“La “casa chica” ahora es un secreto a voces, ya no se asombra uno de nada”* (Entrevista 4- febrero del 2006). *“La “casa chica” debe ser clandestina, aunque todo mundo lo sabe”* (Entrevista 14- abril del 2008). *“Nadie debe saber de la existencia de la “casa chica”, porque se supone que en la sociedad donde vivimos, solo puedes tener una mujer, pero resulta que esta casa es la más famosa”* (Entrevista 16- abril 2006).

Estas citas nos sirven para mostrar dos cosas antagónicas entre sí: la idea de que es una práctica secreta, pero que al mismo tiempo existe la necesidad de que se conozca, que no sea tan secreta. A veces hay que decir la hazaña de un hombre a otro, a veces hay que construir el prestigio de un hombre dándolo a conocer dentro del grupo. A veces, con la palabra hablada. “Es un secreto a voces” dicen algunas opiniones. Quizás por tanta fuerza de la oralidad, en un país de riqueza oral y de consejas, quizás por ello no exista nada escrito sobre la “casa chica” hasta el momento.

La “casa chica” y el prestigio social del hombre

Existe la idea generalizada, tanto en los hombres como en las mujeres de las dos ciudades, de que esta práctica da prestigio social al hombre casado que la realiza, lo convierte en un hombre de verdad. Un hombre de verdad es a todas luces más hombre, más viril, más masculino, tiene más autoestima. Entre otras cosas, esto socialmente se muestra teniendo una amante, como si esta fuese un broche de reconocimiento que debe ir pegado a la camisa o al saco del traje, un distintivo. Quienes tienen ese broche, han pasado la prueba. El distintivo proporciona, entre otras cosas, respeto de la sociedad, prestigio. También el poder y la legitimidad para portar ese signo mismo que lo distingue. Un requisito para ser aspirante a este distintivo, es estar casado.

Lo llamativo en este asunto del distintivo y sus dones sociales, es que todos los beneficios que alcanza este hombre por portar tal distintivo, también alcanzan a la esposa. Ella no puede más que sentirse orgullosa por el prestigio que la orla por estar casada con un hombre de verdad y hacer lo que esté en sus manos para que nunca deje de ser eso que es. ¡Qué orgullo! ¡Para qué querrían las esposas que los esposos cambien! No. Ellas mismas hacen lo posible para que eso no ocurra. Nos imaginamos la desilusión que sufren ellas cuando el esposo ya no tiene el distintivo que lo distingue.

“La “casa chica” deja ganancias para las mujeres-esposas, porque no cualquier hombre puede tener dos mujeres, aquí tiene que ver el poder económico, poder

sobre los otros, en donde también a ella le toca algo. Le llega el prestigio de su esposo” (Entrevista 1- febrero del 2006).

Suponemos también que este prestigio alcanza a las amantes o “queridas”. Es decir, ellas, las amantes, entran en relación con un hombre verdadero y la carta de presentación de ese hombre verdadero, en el caso de ellas, las “queridas”, no es siquiera el hombre mismo sino más bien la existencia de la esposa: ella muestra que ese con quien se ha casado es un hombre, le da hijos, casa, algún bien. Aquel que tiene esposa puede convertirse en un excelente candidato para algunas mujeres. La existencia de la esposa es lo que hace atractivos a esos hombres.

CONCLUSIONES

Con el presente apartado llevamos a término el trabajo académico de tesis que nos ha conducido, a través de un proceso de investigación, a un primer acercamiento hacia un fenómeno social, complejo, presente en las sociedades y culturas de México, que es el de la “casa chica”, aunque nuestro estudio se circunscribió únicamente a dos ciudades de aquel país, en el estado de Chiapas: Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas. Lo que hemos podido decir en relación al fenómeno de referencia, nos fue posibilitado por los datos que obtuvimos en estas dos ciudades y es válido para ellas, aun cuando cabe la posibilidad que también lo sea para otras ciudades del país.

La “casa chica”, como intentamos mostrar, es un fenómeno inmerso en la estructura de la familia nuclear, fundada sobre la base del matrimonio monógamo de dichas sociedades y sólo inteligible a partir de esta estructura. Resulta claro: como primer acercamiento, el trabajo evidencia algunas cuestiones no abordadas con anterioridad y que intentamos responder. También es claro que la investigación nos ha llevado por un camino que no es de certezas, sino más bien de interrogantes y, por lo mismo, de provisionalidades. Aunque algunas de estas cuestiones han hallado una respuesta relativamente satisfactoria, lo cierto es que otras muchas permanecen abiertas exigiendo de una mayor indagación que deberá ser abordada en ulteriores trabajos que posibiliten explicaciones de mayor alcance. En ese sentido, resulta pertinente apuntar que tal condición nos ha conducido hacia unas conclusiones reflexivas que puedan, por una parte, convertirse en base para nuevos hallazgos y, por otra, en rumbos a seguir en nuevas investigaciones. Con ello, no sólo se evidencia la naturaleza de nuestro trabajo sino también la fase tan preliminar en que se hallan las investigaciones sobre la “casa chica”. No existen trabajos que la antecedan. La nuestra viene a significarse como el primer intento, en México, que centra uno de los fenómenos de la cotidianidad, la “casa chica”, y lo propone como digno objeto de estudio pues a través de él se puede conocer parte de la complejidad de las sociedades regionales, en este caso, de la sociedad urbana de Chiapas.

El estudio de un fenómeno cotidiano como lo es, la “casa chica” nos favoreció algunos hallazgos importantes, el primero de estos es habernos encontrado sin ningún trabajo académico sobre este fenómeno. Es posible advertir en este hecho, algún tipo de complicidades: desde aquella propia a los académicos nacionales que no la han tomado como objeto de estudio, a fin quizás de no entrar en cuestionamientos de algo tan cotidiano en las familias mexicanas, tan cotidiano como pueden ser las tortillas de maíz y los frijoles en la mesa a la hora de comer, y dan por sentado que todos sabemos de qué se trata, por qué ocurre así y no de otra manera, refiriéndose a ella en sus respectivos trabajos de forma bastante superficial o ligera: “es toda una institución”, dicen algunos; “es patrimonio en México”, dicen otros; es “producto del machismo”, otros más. Las menciones de los académicos mexicanos dejan la sensación de que todos saben de qué se trata el fenómeno “casa chica”, pero no se detienen en su revisión o análisis. No caen en la cuenta de la relevancia de cuanto está como “naturalizado” ante sus ojos. Sin embargo, cuando nos preguntamos cómo un fenómeno inherente a la familia nuclear y a cuantos pertenecemos a este tipo de familia, no ha sido planteado como objeto de estudio, alcanzamos dos respuestas posibles:

La primera respuesta puede estar dada por la misma dificultad que significa extrañar/se de un fenómeno que es parte de nuestra cotidianidad, inherente a nosotros mismos; como si aquello inmediato a nuestro mundo y entorno no nos permite hacer preguntas acerca de sí y menos reconocerlo como un problema social. En este sentido, la posibilidad de plantear la “casa chica” como objeto de estudio, en quienes realizaron la presente investigación atravesó por dos circunstancias muy favorables: la una, relativa a la realización de un trabajo académico previo que dejó establecidas algunas preguntas y posibles líneas de trabajo para la construcción de un objeto de estudio; la otra, la circunstancia de haber vivido fuera del país propio durante dos años, circunstancia que permitió hacer visible en nuestra conciencia, por distancia, este fenómeno social. Sin embargo sabemos de los límites a los que se enfrenta el investigador, cuando su trabajo es realizado dentro de la sociedad y cultura a la que él pertenece. En este sentido, es interesante lo que Pedro Tomé Martín señala en su artículo “Una experiencia compartida de trabajo etnográfico entre España y México, o la

ecología cultural revisitada” al mostrar dentro de este trabajo, los límites que tiene el etnógrafo cuando realiza trabajo de campo dentro de la sociedad y cultura a la que pertenece, dice ahí lo siguiente: “multitud de aspectos variados- tanto del paisaje como de técnicas productivas, o de estructuras políticas o lingüísticas- que a Fábregas le habían pasado desapercibidas en los altos de Jalisco, por ser comunes con el resto de México, me llamaban a mi, poderosamente la atención obligándole a reflexionar sobre ellos. Exactamente lo mismo ocurrió en la Sierra de Ávila, desde el momento en que llegamos a cualquier lugar y Fábregas preguntaba por el significado del nombre del mismo. Actividades a las que yo no había prestado atención alguna en mi investigación, posiblemente por tenerlas asumidas como normales desde mi infancia” (Tomé, 2008: 138).

La segunda respuesta la hallamos en lo ya enunciado por los antropólogos Andrés Fábregas Puig y Pedro Tomé Martín, en su trabajo comparativo de las formas de parentesco en dos sociedades alteñas de México y España, en el sentido de que “ya se ha convertido en costumbre para los estudiantes mexicanos abordar todo lo relacionado con la familia y el parentesco en obras producidas en Estados Unidos o bien limitarse a estudiar el material procedente de las numerosas monografías acerca de la población indígena, como si fuesen los únicos modelos existentes en la sociedad mexicana” (Fábregas y Tomé, 2001: 15). Pero no tiene por qué ser así. Sobre todo en un país que “revalora actualmente su pluralidad cultural en una amplia tarea que no solo atañe a la antropología sino al conjunto de las Ciencias Sociales” (Fábregas, 1993: 13). Entre otras, estas expresiones esclarecedoras fueron razones para enfocar este trabajo desde tres perspectivas convergentes: 1) tomar como objeto de estudio un fenómeno de la vida cotidiana, esto es, propio a la cultura de una región, la “casa chica”; 2) abordarlo desde la antropología en relación estrecha con las ciencias sociales; y, 3) ubicarlo en ámbitos urbanos, antes que rurales o indígenas. De hecho, en Chiapas, son escasos los estudios antropológicos y sociales de corte urbano y más escasos aún los dedicados a la familia, a la vida cotidiana: sigue privando el asumir temas tradicionales, la marginación entre ellos, o la pobreza, o temas emergentes como las migraciones y el cambio religioso.

Para el caso de académicos extranjeros, quienes acuden a México “a estudiar temas con ejemplos de otras tierras o de lo que aconteció en las suyas en tiempos remotos” (Fábregas y Tomé, 2001: 15), si bien ninguno de ellos ha tomado la “casa chica” como objeto de estudio hasta el momento, sí al menos en su mayoría se han detenido en el fenómeno, les ha causado curiosidad su existencia, lo han plasmado en sus trabajos y, en algunos casos, hasta han aventurado alguna explicación.

En la ruta de nuestra investigación, al caer en cuenta de la carencia de estudios previos sobre el tema, tratamos de seguir algunas de las prácticas llevadas a cabo por antropólogos ante situaciones similares. A más de la libreta de campo para anotar todo cuanto pudiera llamar nuestra atención en relación al objeto de estudio, recurrimos a las entrevistas y encuestas que habían favorecido buenos resultados en estudiosos de la familia desde Oscar Lewis hasta Matthew C. Gutmann. La intención de adentrarse mediante la observación participante en un número determinado o indeterminado de “casas chicas” aparece como algo fuera de posibilidad en el Chiapas posterior al levantamiento neozapatista de 1994, cuando la presencia del investigador académico es sentida más bien como una invasión a la intimidad que como muestra de solidaridad. No obstante, pensamos que es posible realizar un estudio de casos, de hogares y familias en situación de “casa chica”, buscando la disponibilidad y participación de los actores que en ella se encuentran, pero esta posibilidad sólo nos apareció como un segundo acercamiento al fenómeno pues sabíamos, desde el inicio de este trabajo, que teníamos que iniciar poniendo bases, llevando a cabo un primer acercamiento que nos allegara parte del conocimiento del fenómeno que, además, nos sirva de marco referencial para trabajos posteriores.

Consideramos, entonces, haber desarrollado en este estudio un acercamiento antropológico que, sin desdeñar lo transdisciplinar, nos condujo a utilizar técnicas sociológicas y psicológicas y a hurgar también entre la historia, pero que basó su desarrollo en el trabajo de campo como recurso privilegiado para allegar la base etnográfica necesaria para nuestra investigación, sobre todo ante la carencia de antecedentes sobre el tema. Hemos querido, en esa ruta,

acercarnos a los trabajos de antropólogos, quienes se inmergen en las sociedades de estudio para, a partir de inquisiciones a sus moradores, a sus instituciones, a los fenómenos de cotidianidad desvelar sus formas de cultura e identidad. Revisar los trabajos de los antropólogos Pedro Tomé y Andrés Fábregas, por ejemplo, estimularon nuestra inmersión en el estudio de un fenómeno inédito hasta el momento, en las consideraciones de los científicos sociales. Pero ellos también abordan fenómenos inexplorados, la tradición antropológica en general hace lo propio. En consecuencia con la tradición antropológica, el presente trabajo ciñó su consideración a una región y a un fenómeno en particular.

Desde esa perspectiva, lo que la gente piensa y dice sobre la “casa chica” fue el punto de partida para nuestro trabajo y el recurso fundamental para construir la base etnográfica de datos que sostiene su desarrollo. La vía que nos permitió este primer paso fue el trabajo de campo en las dos ciudades elegidas para llevar a cabo la investigación: San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez, ambas en el estado de Chiapas, en México. Los datos que obtuvimos mediante los cuestionarios aplicados y las entrevistas realizadas en estas dos ciudades nos permitieron conocer lo que las personas piensan, creen y dicen en relación a la “casa chica”. A partir de contar con una base de información y sólo a partir de ese momento y de lo que la gente dice, empezamos a construir las ideas más importantes del trabajo. En síntesis, el discurso de la gente que participó en los cuestionarios o entrevistas fue el trampolín desde el cual saltamos hacia la construcción o explicitación de las complejidades presentes en el fenómeno de estudio, que van desde la definición del fenómeno, características fundamentales del mismo, hasta las funciones que el mencionado fenómeno “casa chica” reviste para el núcleo familiar oficial y para la construcción de las identidades de hombres y mujeres. En este sentido, es importante aclarar que los hallazgos más puntuales que presentamos son válidos para los lugares en que realizamos el trabajo, de ninguna manera pretendemos generalizarlos a todo México. Aunque tenemos datos indiciales, en las bases de información y bibliográfica, para afirmar que la “casa chica” existe de norte a sur en el país mexicano y en otras ciudades del estado de Chiapas, es necesario ir a los lugares y estudiarlos si es que el

investigador desea un acercamiento explícito al fenómeno en otros contextos culturales de México.

Como derivaciones generales de la investigación, según lo descrito a lo largo de los capítulos de la tesis, podemos anotar los siguientes puntos de interés que hemos encontrado:

1).- El primero se refiere a que la “casa chica” no ha sido estudiada en cuanto tal por científicos sociales: no existen de ella estudios, explicaciones ni definiciones, apenas algunas referencias en los trabajos de científicos no nacionales que se interesan por los fenómenos sociales de México y del México urbano, y que, en general, la vinculan con el machismo. Desde ese antecedente, nuestro trabajo se inmerge en el fenómeno, desentraña su complejidad y propone vertientes de explicación, merced a lo cual reviste un papel pionero. Desde sus hallazgos, proponemos una definición operativa provisional: la “casa chica” es un fenómeno social que acuña en la expresión “casa chica” la existencia de una segunda casa familiar, en forma simultánea a la existencia de una primera casa familiar o “casa grande” en la vida de un hombre casado. La “casa chica” es definible, entonces, en su relación con la “casa grande” u hogar familiar: siempre aparece relacionada con esa otra frase “casa grande”; esta segunda expresión es la que termina de concretar el significado que se le da a la primera: si existe “casa grande”, casa de la esposa, existe “casa chica”, casa de la amante.

2).- El segundo se refiere a que el fenómeno social que hemos tomado como objeto de estudio, si bien tiene ese nombre operativo al seno de la sociedad y de la tesis, lo mismo que en las referencias tuyas al interior de algunos trabajos, no es en sí mismo, sino un nombre metafórico a través del cual se expresa parte de la vida social chiapaneca y mexicana en su vertiente de matrimonio vincular, y es a través de este nombre metafórico, “casa chica”, que se le identifica, se le reconoce, se le define. Y se le define como una práctica exclusiva de los hombres casados con un segundo hogar familiar, en forma simultánea al establecido con la esposa.

3).- Abordar el estudio de la “casa chica” como un fenómeno social, como una práctica cultural, significó haber dejado atrás la idea de que fuera una práctica transgresiva y por lo tanto disruptora, habitualmente no es criticable salvo que sean mujeres casadas quienes pretendan llevarlo a efecto. A pesar de que las relaciones extramaritales de los hombres son extendidas en Chiapas, como se evidencia en la existencia del fenómeno “casa chica”, no es nada frecuente que las mujeres – esposas denuncien esta práctica como causal de divorcio, pero cuando las hay, estas denuncias son realizadas por hombres y no por mujeres. El establecimiento de la “casa chica” se ha naturalizado de tal manera que pareciera parte inherente a los atributos del hombre casado en este estado de la federación mexicana.

4).- El cuarto de ellos se refiere a que podemos afirmar que los hombres y las mujeres de las dos ciudades, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, conocen el fenómeno de la “casa chica”, en su modelo convencional: dos mujeres y un hombre. Que es una práctica que se realiza en las dos ciudades y que, en términos de la forma en que se realiza, no hay diferencias entre una y otra ciudad. Las diferencias están dadas en otros tipos de relaciones extramaritales, que fueron señaladas y las que describimos en los apartados correspondientes del capítulo tres y, en los puntos cinco y seis de este apartado.

5).- El quinto punto se refiere al conocimiento que tenemos de las bisexualidades masculina y femenina en las relaciones extramaritales. Un hombre casado puede tener como amante a una persona de su mismo sexo, lo mismo que la mujer casada puede tener una relación extramarital con otra mujer. En algunas entrevistas este tipo de relaciones parecieron ser vinculadas como posibilidades de la “casa chica” y como variables al modelo convencional, pero inmediatamente los mismos entrevistados las diferenciaron. Con estos datos, presentes en la base etnográfica y con otros obtenidos de los trabajos académicos, además de la información coloquial o en talleres con mujeres en “casa chica”, nos atrevemos a afirmar que la bisexualidad es una práctica presente y frecuente en hombres y mujeres de Tuxtla Gutiérrez. Sin embargo, es importante aclarar que para el acceso a la información de este tipo, es más

sencillo lograrla cuando se trabaja con jóvenes homosexuales hombres pues están más dispuestos a participar y a hablar de su vida amorosa con otros hombres, a diferencia de las mujeres homosexuales que manejan sus relaciones entre círculos más cerrados, de amigos o congéneres. En términos de nuestra experiencia, no ha sido posible trabajar con ellas. En este caso, nuestra afirmación se deriva únicamente de los datos obtenidos en los cuestionarios y conversaciones. Es posible que este fenómeno también se encuentre en San Cristóbal de Las Casas, pero no ha sido señalado en los datos.

6).- El sexto aspecto se refiere a las relaciones extramaritales de las mujeres heterosexuales; es decir, mujeres casadas que tienen un amante o “querido”. Como en el caso anterior, este tipo de relaciones parecieron ser vistas, en un primer momento, como posibilidades de “casa chica” propia a las mujeres y, por lo tanto, como variable al modelo convencional, pero inmediatamente los mismos entrevistados las diferenciaron y explicitaron algunas razones para no identificarla con aquella: clandestinidad y temporalidad efímera principalmente. Este es un fenómeno señalado como presente y frecuente en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. No quiere decir que no ocurra de manera similar en Tuxtla Gutiérrez, simplemente no aparece señalado en los datos derivados de esta ciudad, de forma similar en que la bisexualidad no aparece mencionada en los datos derivados de San Cristóbal.

7).- Para legitimar la “naturalización” de la “casa chica” en Chiapas, se despliega un entramado discursivo, de relatos o mitos, que encubren como en telaraña la profundidad y extensión de su existencia. Según ello, pareciera que la “casa chica”, vista desde el exterior, fuera privilegio de hombres con dinero, hombres de buena apariencia, faltos de valores morales o religiosos, con baja formación educativa, machos en suma. Pero no necesariamente es de esa manera. La “casa chica” encuentra carta de naturalización en todas las clases sociales, en todos los medios, en todos los ámbitos de población: gobernantes, intelectuales, empresarios, profesionistas, ministros religiosos, empleados, trabajadores de la construcción, limpiadores de calzado, zapateros, herreros, dependientes de autoservicios, barrenderos, etcétera. De acuerdo con el refrán

popular se parece a “la casa del jabonero, en donde el que no cae, resbala”. En México todos la re-conocemos, todos sabemos de ella, todos tenemos una experiencia más o menos cercana para presumir o para penar. Quizás las modalidades emergentes de relaciones de pareja, asunto que no abordamos, conduzcan la “casa chica” hacia otros derroteros. Puede ocurrir que el presente estudio se haya realizado cuando comienza el ocaso de la “casa chica”, aunque, de acuerdo con los entrevistados, parece gozar de muy buena salud todavía y podemos afirmar que mientras haya matrimonio y familia construida sobre la base de este, la “casa chica” tiene todas las posibilidades para seguir existiendo y, con su existencia, frenar el divorcio de muchas parejas unidas por el vínculo legal del matrimonio.

8).- Hemos afirmado que la forma actual de la “casa chica”, la que conocemos quienes vivimos en el Chiapas de hoy, es resultado del proyecto de reconstrucción del Estado mexicano luego de la Revolución de 1910-1919. Importaba a ese proyecto contar con instituciones fortalecidas, y una de ella es la familia y, por supuesto, la familia nuclear. Dentro de esta perspectiva, la “casa chica” cumple la función subsidiaria de apoyar el fortalecimiento de la familia nuclear y parece haberlo logrado de manera sostenida hasta por lo menos los años setenta que es cuando comienza a ascender la tasa de divorcios, pero este, es también el período de cuestionamientos políticos radicales a las formas dadas del Estado de la Revolución Mexicana, a través de su partido de Estado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Apenas al año 2000 llegó la alternancia. Y aunque ya había y hay movimientos hacia la aceptación de formas alternas de relaciones afectivas y sexuales, también se hacen presentes las tendencias regresivas a reivindicar la familia nuclear como la única forma legal, y socialmente válida. A la “casa chica”, que funge como una extensión o continuidad de la familia, la encontramos ubicada precisamente dentro de la familiar nuclear, modelo respaldado por los discursos oficial y religioso. Es decir, el ideal, el imaginario de lo que debe ser la gran familia mexicana, está construido sobre este tipo de familia, la familia nuclear, guardiana de las costumbres y tradiciones, formada a partir del matrimonio civil (a veces también religioso). Pareciera, en su estructura y a simple vista, un tipo de familia inamovible.

9).- Dentro de la tendencia procurada por el Estado de la Revolución Mexicana, la “casa chica” tiene una segunda función importante, se trata del papel que esta juega en la construcción sociocultural del “ser un hombre de verdad”, un hombre casado, con prestigio social y respetado en Chiapas. Este fenómeno social deviene, finalmente, en una práctica cultural, transmisible desde referentes muy cercanos que la realizan: padre, abuelo, tío, hermanos en un primer lugar; los grupos de amigos; los hombres de la propia ciudad, de la entidad federativa o el país. Son estos referentes los que permiten la continuidad de patrones culturales establecidos, a los que se suman todos aquellos que estimulan y componen la vida cotidiana de los hombres: cine, telenovelas, radionovelas, revistas ilustradas o *comics*, cantinas, chistes, historias, periódicos, música. En los mensajes liminales y subliminales de los ámbitos chiapanecos y mexicanos se encuentra la “casa chica” como “el pan nuestro de cada día”.

10).- El estudio de la “casa chica” como un fenómeno social que forma parte de la cotidianidad en las ciudades elegidas para su estudio, insignificante para algunos, risible para otros como con frecuencia apareció en las entrevistas, se convierte en una puerta de entrada que nos conduce hacia sus complejidades y encontrarnos ahí, a partir de ellas, con una estructura social, cultural, política y religiosa que sostienen su existencia. Nos permite, de esta manera, desvelar, mostrar la pequeña fortaleza construida para sostener la imagen y la estructura de la familia nuclear mexicana, la familia oficial.

11).- La “casa chica”, más allá de su existencia en tanto práctica socialmente aceptada, más allá de los equívocos a que pueda prestarse por su misma característica de oscilar entre la ilegalidad y la legitimidad, y de las funciones que cumple, no es cuantificable estadísticamente hablando. En ese tono de su extensión, lo único acaso que podemos señalar son los posibles lugares donde las “casas chicas” se encuentran aunque no exclusivamente, sí prioritariamente resguardadas:

a). Es posible encontrar la “casa chica” dentro de las parejas que se declaran en unión libre. En el caso, la cantidad de hombres y mujeres con

dicha explicitación tendría que ser la misma; sin embargo, es el caso que en este punto encontramos un número mayor de mujeres que se declaran en unión libre. No podemos, entonces, sino preguntarnos por los hombres, parejas de estas mujeres, quienes no son inexistentes, por supuesto. Y decirnos que es posible que su registro censal esté dado en la casa oficial.

b). Es posible que la “casa chica”, también se encuentre resguardada dentro de los hogares con jefatura femenina. Encontramos, en este caso, que son varias las razones que han contribuido a la formación de hogares de este tipo: una de ellas, consistente en que la mujer es quien sostiene económicamente el hogar porque tiene mayor ingreso económico que su pareja; en muchos de estos hogares es claro que hay la presencia de una pareja, un hombre casado que no funge estadísticamente hablando como jefe de la familia y quien lo hace es la mujer, ya sea porque este, tiene alguna enfermedad que le imposibilite trabajar, porque está desempleado o porque la mujer es quien tiene los mayores ingresos. No nos referimos a este tipo de hogares. Nos referimos a los hogares en los que la mujer asume la jefatura porque es: viuda, divorciada, separada, madre soltera o, simplemente, soltera. En muchos de estos hogares es claro que se da la presencia de un hombre como pareja de estas mujeres pero que, estadísticamente, no aparece registrado con ellas; su presencia, su registro aparece dentro de su casa y familia oficial. Lo que sí se encuentra registrado censalmente es la ausencia de padres en muchos de los hogares mexicanos. El faltante de padres es de 5.3 millones, según el último censo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y reportes del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Este faltante es explicado por los demógrafos a través de las siguientes causas:

- a). Padre ausente por migración
- b). Padre ausente porque desconoce su paternidad
- c). Padre ausente porque no asume esa paternidad
- d). Padre ausente por muerte
- e). Padre ausente (estadísticamente hablando) porque se comparte con otra familia (familia oficial).

En este rubro, pues, de los hogares con jefatura femenina y padres ausentes vemos otro posible resguardo de la “casa chica”.

12).- Encontramos, en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas, que la “casa chica” hace su aparición dentro de la familia nuclear, como una consecuencia de la infinidad de problemas que se presentan en la pareja conyugal y dentro de la familia oficial en general. El hombre casado lejos de pensar separarse o divorciarse, decisión que desintegraría el núcleo familiar oficial, decide a contramarcha no desintegrar su familia pero establece como solución a los problemas existentes en la casa oficial (casa grande) una “casa chica”, en la que vive en unión libre con otra mujer, con quien forma otra familia con las mismas características de la que tiene en el hogar oficial. Puede incluso llegar a tener, en la “casa chica”, una mujer con el mismo nombre de la esposa o con parecido físico a ella, la misma cantidad de hijos, y hasta las mismas edades en los hijos de ambas casas. Decimos, por ello, que lo que se construye en la “casa chica” no es algo diferente a la casa grande, es una prolongación de lo que ya se tiene, es más de lo mismo. A partir del momento en que el hombre establece su “casa chica”, ese hombre comparte su tiempo, sus recursos y sus energías entre las dos casas, cuestión que no le resulta nada fácil, porque al conservar la ilusión de que “engaña” a su esposa, despliega toda su creatividad para que así ocurra e invierte una buena parte de su tiempo en armar las estrategias para sostener el engaño y sostener las dos casas. Al parecer, el único engañado en la existencia y sostenimiento de las dos casas es él; al menos hay en esta situación un juego de engaños: La esposa está enterada de la existencia de la “casa chica”, pero el marido cree que ella no sabe y ella le hace creer, también, en una especie de “ocultación”, que ella no sabe.⁴⁷

⁴⁷. Es posible, quizás, en esta dinámica, asomarse a un doble discurso o manejo de doble discurso y sus efectos en la sociedad, que nos acerca al trabajo de la antropóloga María de los Ángeles Valencia, en relación a las Santas de la región de Ávila, en España. A partir de revisar el sentido “oculto” del saber “que no quiere decir clandestino” en las Santas de su estudio, que las conduce, nos dice la autora, al “autoconocimiento a través de la superación del dolor... tenía consecuencias inmediatas en el plano social... originaba inmediatamente un reconocimiento social que de hecho se convertía en poder social” (Valencia, 2004: 263). Resulta sugerente su trabajo, en este plano, dialogal con estas expresiones de la “casa chica”, porque en el caso de estas Santas y su contexto social, según reflexión de la autora, “y con la elucidación de determinados procesos sociales, permite generar una radiografía del discurso dominante sobre la mujer en un determinado momento y lugar, así como las distorsiones comunicativas que las

En este sentido y, a partir de la construcción de este trabajo, nos encontramos con que la existencia de la “casa chica” cumple fundamentalmente con la función de fortalecer la estructura de la familia nuclear. Hemos visto aparecer, en nuestros datos, por lo menos dos puntos que podemos mencionar:

a). El primero, se refiere a que los hombres casados, antes que desintegrar su familia oficial debido a la cantidad de conflictos que en ella existen, prefieren sacrificarse y establecen una “casa chica”. Por la persistencia y “naturalidad” de esta práctica, pensamos también que la existencia de la “casa chica”, a pesar de las ilegalidades que conlleva, en un país en donde el sistema de matrimonio oficial es el monógamo, parece contar con el respaldo del discurso oficial porque es una práctica pro-familia, a más de que cuenta con una amplia aprobación social o legitimidad.

b). El segundo de ellos, se refiere al papel que juega la “casa chica” para sostener la imagen de buen padre, buen hombre, buen esposo que requiere el hombre casado, hombre verdadero, con prestigio. Esa imagen debe mantenerse en la casa oficial. La sola presencia de la “casa chica” parece contribuir a ello, además de que, según los datos, es posible decir que parte del bienestar material de la casa grande (casa habitación y otras comodidades), pueden ser aportadas por la “casa chica”.

13).- Sorprende, en este camino, encontrarnos con personas que, al darnos su opinión, sienten la necesidad de expresarse como verdaderos “especialistas” en el tema. Todo se sabe ya acerca de este fenómeno, se atreven a decir; en los casos de algunos hasta señalan que tales autores lo han trabajado aún cuando se trate de una referencia a vuelapluma, hasta pueden hacernos recomendaciones al respecto; hay quienes llegan a decir que el tema de estudio no tiene trascendencia, que no aporta nada, que es un fenómeno que

propias mujeres introducen en el discurso para crear espacios en los que los ocultos se tornan dominantes y producen una inversión de valores. Es justamente a este proceso al que hemos denominado “lógica del doble engaño”... el siguiente paso... es el análisis de los comportamientos concretos en la cotidianidad de los que se sirven de tal ocultación” (Valencia, 2004: 265). Es claro que para el caso de la “casa chica” y su estudio, asistimos también a una “lógica del doble engaño” que bien amerita un ahondar, como sugiere la antropóloga en cuestión, en el análisis de los comportamientos concretos en la cotidianidad de esa ocultación, sus razones y efectos en la sociedad en que se inscribe la “casa chica”.

ocurre todos los días y en todo el mundo, que hay que estudiar cosas más actuales, como la globalización, las fronteras, la inmigración, la ciber sociedad y, ahora, la crisis económica en la que se encuentran los países y México que no está al margen de ella. Pareciera esta actitud, de académicos y personas en general, una actitud defensiva más que otra cosa, una forma de expresar cierta molestia por la detención y revisión de un fenómeno que quizá toca alguna parte de la existencia y construcción cultural de todos cuantos pertenecemos a esta sociedad.

En suma, el estudio de la “casa chica” nos permite recorrer, como en un escenario de teatro, las cortinas para ver aparecer en el escenario los actores de esa puesta en escena, de ese fenómeno que es la “casa chica” y asombrarnos del gran desconocimiento que somos capaces de guardar y que hemos guardado en relación al mismo. Asombrarnos de la complejidad que una práctica tan cotidiana puede tener y las redes sociales en las que se encuentra anclada. Nada hay simple e in-significante en cuanto nos rodea; sólo basta con extrañarnos un poco de las cosas para empezar a preguntarnos en relación a ellas, crearles una existencia en nuestra conciencia para que se conviertan en una puerta de entrada hacia un mundo desconocido, hacia la vida social y cultural de los pueblos siempre más compleja que cualquier descripción o acercamiento que intentemos, por muy intensa, grande o “densa” que esta sea, por muy cuidadosas que sean las apreciaciones derivadas de nuestra experiencia etnográfica y de nuestra reflexión etnológica, social o multidisciplinar como ocurre en nuestro caso. Además de que hay aspectos a los que quizás no alcanzamos a aproximarnos por mucho de nuestro esfuerzo.

Es cuanto hemos intentado con nuestra incursión en el fenómeno “casa chica” como objeto de estudio para la tesis doctoral. Quizás cuestiones con mayor valoración entre los “temas de actualidad” fueran igualmente ponderadas en su aceptación social y académica pero, como hemos mencionado al interior del trabajo, la realidad también empuja sus formulaciones ante nuestros ojos. Así llegamos al tema. Lo hemos abordado con nuestra mayor pasión e inteligencia. Al revisarlo en conjunto, nos asomamos a mirar una pieza que pareciera haber aparecido clara desde el primer momento para nosotros, y hasta fácil. Ojalá

fuera así. Ojalá, porque podríamos emocionarnos con los atisbos de cierta claridad entre la bruma; con formular, desde el lenguaje, y desde el lenguaje antropológico y social, cierto orden donde no lo hay, o donde no lo había; esa es la misión, creemos, del conocimiento. Y la otra misión, en la que igualmente nos hemos aventurado, es la de la claridad, que esperamos haber alcanzado. Hemos tenido presente un principio del filósofo Arthur Schopenhauer y lo hemos perseguido: “lo que se puede conocer, puede ser conocido con claridad; y lo que se puede decir, puede ser dicho con claridad... Solo por mediación de tal claridad se agudiza el sentido para la percepción de los límites, ese punto en que lo cognoscible se introduce en la oscuridad y lo decible en lo indecible”.
¿Nos habremos asomado a una buena proposición?

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía general: Obras citadas en la tesis

Abalos, David T. 2002, *The latino male: A radical redefinition*, Lynne Rienner Publisher, Estados Unidos.

Adler de Lomnitz, Larissa y Marisol Pérez Lizaur. 1987, *A Mexican elite family, 1820-1980: Kinship, class and culture*, Princeton University press, Estados Unidos.

Alegría, Juana Armanda. 2005, "La sexualidad de la mexicana", en Roger Bartra. *Anatomía del mexicano*, Debolsillo, México.

Amaro Gamboa, Jesús. 1999, *Vocabulario de Uayeísmo en la cultura de Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, México.

Arizpe, Lourdes. 2007, *Migración y Cultura en America Latina y el Caribe*. Bibliografía seleccionada. UNAM, México.

Ávila Espinosa, Felipe Arturo. 2006, "La vida campesina durante la Revolución: El caso Zapatista", en, *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo V, Fondo de Cultura Económica & Colegio de México, México.

Barash, David P. y Judith Eve Lipton. 2003, *El mito de la monogamia. La fidelidad y la infidelidad en los animales y en las personas*, Siglo XXI de España Editores, España.

Bartra, Roger. 2005, *Anatomía del mexicano*, Debolsillo, México.

Bartholy, Marie-Claude y J.P. Despin. 2005, "Prolegómenos para toda ciencia de la cultura", en, Gilberto Giménez Montiel. *Teoría y análisis de la cultura*. Volumen 1, CONACULTA & ICOCULT, México.

Baudot, Georges. 2004, *Pervivencia del mundo Azteca en el México Virreinal*, UNAM, México.

Bauman, Zygmunt. 2005, *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, Fondo de Cultura Económica, España.

Beck Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim. 1998, *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*, Paidós Contextos, España.

Beck-Gernsheim, Elisabeth. 2003, *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*, Paidós Contextos, España.

Benjamín, Thomas. 1995, "¡Primero que viva Chiapas! La revolución Mexicana y las rebeliones locales", en Viqueira, Juan Pedro y Mario Humberto Ruz. *Chiapas Los rumbos de otra historia*, UNAM & CIESAS & CEMCA & U de G., México, pp. 175 – 194.

Blanco Cano, Rosana. 2006, *Cuerpos míticos y políticos en descontrol: La gran familia mexicana en el cine del nuevo milenio*, Tulane University (revisión del artículo en su versión electrónica).

Bonfil Batalla, Guillermo. 2005(1990), *México profundo, una civilización negada*, Debolsillo, México.

Bourdieu, Pierre. 2005, "La interiorización y la objetivación de la cultura", en, *Questions de sociologie*, Les Éditions de minuit, Paris, 1980, (Traducción de Gilberto Jiménez Montiel), en, *Teoría y Análisis de la cultura*. Volumen uno, CONACULTA & ICOCULT, México.

Buvinic, Mayra. 1998. *Costos de la maternidad adolescente en Barbados, Chile, Guatemala y México*, Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer, Washington D.C.

Castells, Manuel. 2003, *La era de la información volumen II, El poder de la identidad*. Alianza Editorial, España.

Certeau, Michel de. 2006, *La invención de lo cotidiano. Habitar, cocinar*. Tomo 2, Universidad Iberoamericana & Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, México.

Cerwin, Herbert. 1947, *These are the Mexicans*. Reynal and Hitchcock. New York, E.U.

Cofiño, Ana María. 2003, “Una mirada feminista de la realidad”, en Revista La Cuerda, No. 59, Guatemala.

Costa-Lascoux, Jacqueline. 1993, “Mujer, procreación y bioética” en *Historia de las mujeres, el siglo XX*, Taurus, España.

Coontz, Stephanie. 2006, *Historia del matrimonio. Cómo el amor conquistó el matrimonio*. Gedisa Editorial, España.

Coutiño Bezárez César. 1953, *La simiente del Corsario*, Editorial Cicerón, México.

Dehouve, Daniele. 2003, “El matrimonio indio, frente al matrimonio español. Siglo XVI al XVIII” en, David Robichaux, *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy. Unas miradas antropológicas*, Universidad Iberoamericana, México.

De la Garza, María Luisa. 2008, *Pero me gusta lo bueno. Una lectura ética de los corridos que hablan del narcotráfico y de los narcotraficantes*, Porrúa, México.

De la Maza, Francisco. 1974, *Del neoclásico al art nouveau y Primer viaje a Europa*, Sep-Setentas, México.

De los Reyes, Aurelio. 2006, "Crimen y Castigo: La disfunción social en el México posrevolucionario", en, *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo V, Volumen 2, Fondo de Cultura Económica & Colegio de México, México.

Díaz del Castillo, Bernal. 1974, *Historia de la Conquista de Nueva España*, Joaquín Ramírez Cabañas (ed.), Porrúa, 10ª ed.

Díaz Guerrero, Rogelio. 2007, *Psicología del mexicano*, Trillas, México.

Donini, Antonio. 2005, *Sexualidad y familia: crisis y desafíos frente al siglo XXI*. Ediciones novedades educativas. Argentina.

Dresser, Denise y Jorge Volpi. 2006, *México, Lo que todo ciudadano quisiera (no) saber de su patria*, Nuevo Siglo & Aguilar, México.

El Sembrador. Libro cuarto de lectura para las escuelas rurales, Herrero Hermanos Sucs. & Secretaría de Educación Pública, México, s/f.

Escalante Gonzalbo, Pablo. 2004, "La cortesía, los afectos y la sexualidad", en, *Historia de la vida cotidiana en México. Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, Colegio de México & Fondo de Cultura Económica, México.

Escalante Gonzalbo, Pablo y Antonio Rubial García. 2004, "Los pueblos, los conventos y la liturgia", en, *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo I. Fondo de Cultura Económica & Colegio de México, México.

Escarpit, Robert. 1961, *Contracorrientes mexicanas*, Editorial Botas, México.

Esteinou, Rosario. 2008, *La familia nuclear en México, lecturas desde la modernidad. Siglos XVI al XX*, CIESAS & Porrúa, México.

Fábregas Puig, Andrés. 2005, "Prólogo", en, Gilberto Giménez Montiel. *Teoría y análisis de la cultura*. Volumen 1, CONACULTA & ICOCULT, México.

Fábregas Puig, Andrés y Pedro Tomé Martín. 2001, *Entre parientes. Estudios de caso en México y España*, El Colegio de Jalisco & Diputación Provincial de Ávila & Institución Gran Duque de Alba, Ávila, España.

Fábregas Puig, Andrés. 1993, *La antropología ante el nuevo mundo*. Gobierno del Estado de Chiapas & Instituto Chiapaneco de Cultura, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Fitch, Roxana. 2006, *Jergas de Habla Hispana*, Book Surge, LLC , Nort Charleston, South Carolina, Estados Unidos.

Flores, Juan Antonio. 2004, *Portales de múcara. Una etnografía del Puerto de Veracruz*. Universidad Veracruzana. México.

García de León, Antonio. 1985, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la Provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, Editorial Era, México, Tomo 2.

García Peña, Ana Lidia. 2006, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, Colegio de México & Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Geertz, Clifford. 2003(1973), *La interpretación de las culturas*, Gedisa editorial, Barcelona, España.

Giraldo, Octavio. 1972, "El machismo como fenómeno psicocultural", en, *Revista Latinoamericana de Psicología*, Volumen 4, No. 3, Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Bogota, Colombia, Consultado en Redalyc-UAEM.

Gilbert Michael Joseph et al. 2001, *Fragments of a golden age: The politics of culture in Mexico since 1940*. Duke University press. Estados Unidos.

Gilmore, David. D. 1994, *Concepciones culturales de la masculinidad*, Ediciones Paidós, Barcelona, España.

Giménez Montiel, Gilberto. 2005, *Teoría y Análisis de la cultura*. Volumen1. CONACULTA & ICOCULT, México.

Glantz Shapiro, Margo 1994, "De pie sobre la literatura mexicana" en, *Esguince de cintura*. CONACULTA, México, pp. 11-34

Gómez de Silva, Guido. 2001, *Diccionario Breve de Mexicanismos*, Fondo de Cultura Económica, 1ª edición, México.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. 2005, *Familia y orden colonial*, Colegio de México, México.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Cecilia Rabeli Romero. 2004, "La familia en México", en, Pablo Rodríguez Coordinador. *La familia en Iberoamérica 1550-1980* Universidad Externado de Colombia, Colombia.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. 2006, "Introducción general", *Historia de la vida cotidiana en México*, Tomo I. Fondo de Cultura Económica & El Colegio de México, México.

Gutmann, Matthew C. 2000, *Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*, Colegio de México, México.

Gutmann, Matthew C. 2007, "Hacia el dominio del cuerpo varonil: Los impulsos sexuales y la salud reproductiva masculina" en, Ana Amuchastegui e Ivonne Szasz. *Sucede que me canso de ser hombre*. Colegio de México. México.

Hernández Chávez, Alicia. 1998, *Breve historia contemporánea de México*, Fondo de Cultura Económica, México.

Herrera, Gioconda. 2004, "Elementos para una comprensión de las familias transnacionales desde la experiencia migratoria del sur de Ecuador" en, Francisco Hidalgo. *Migraciones un juego de cartas*. Francisco Hidalgo Editor. Quito, Ecuador, pp. 215-232.

Herrera Sobek, María. 1999, "El corrido como hipertexto", en: *Cultura al otro lado de la frontera: inmigración mexicana y cultura popular*, Siglo Veintiuno Editores, México.

Hinojosa, Rodolfo. 2005, *Memorial de la casa grande*, Lustra editores, Lima, Perú.

Iturriaga, José E. 1994, *La estructura social y cultural de México*, Fondo de Cultura Económica, México.

Jiménez, María Lucero. 2007, "Sexualidad, vida conyugal y relaciones de pareja. Experiencias de algunos varones de los sectores medio y alto de la ciudad de México" en, Ana Amuchastegui e Ivonne Szasz. *Sucede que me canso de ser hombre*. Colegio de México, México.

Kirchhoff, Paul. 1973(1943), *Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y características culturales*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

Kreuz, Annette. 2004, "La infidelidad en la pareja" en, José Navarro Góngora y José Pereira Miragaia. *Parejas en situaciones especiales*. Paidós. España, pp.151-172

La Cecla, Franco. 2004, *Machos sin ánimo de ofender*, Traducción de Fernando Borrajo, Siglo XXI de España Editores S.A., Madrid, España.

Lafayette de Mente, Boye. 1998, *There's a Word for it in Mexico: The complete guide to mexican thought and culture*. Mc Graww Hill Professional. Lincolnwood, Illinois, E.U.

Lafayette de Mente, Boye. 2005, *Romantic Mexico-The Image and the realities*, Phoenix Books, Illinois, E.U.

Lagarde y de los Ríos, Marcela. 2005, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Lancaster N, Roger et. al. 1997, *The gender / sexuality reader: Culture, history, political, economy*, Routledge editor, Estados Unidos .

Landa, Diego de. 1978, *Relación de las cosas de Yucatán (siglo XVI)*. Porrúa. México.

Lavrin, Asunción. 2006, “La sexualidad y las normas de la moral sexual”, en, *Historia de la vida cotidiana en México*, Tomo II, Colegio de México & Fondo de Cultura Económica, México.

Lefaucher, Nadine. 1993, “Maternidad, Familia y Estado”, en, *Historia de las mujeres, el siglo XX*, Taurus, España.

Leñero Otero, Luis. 1983, *El fenómeno familiar en México*, Instituto Mexicano de Estudios Sociales, México.

Le Vine, Sarah y Clara Sunderland Correa. 1983, *Dolor y Alegría: women a social change in Urban Mexico*, Wisconsin University Press, Estados Unidos.

Lewis, Oscar. 2006, *Antropología de la pobreza. Cinco familias*, Fondo de Cultura Económica, México.

Lewis, Oscar. 2003, *Los hijos de Sánchez*, Editorial Grijalbo, S.A. de C.V, México.

Lewis, Oscar, Ruth M. Lewis, Susan M. Rigdon. 1980, *Viviendo la Revolución. Una historia oral de Cuba contemporánea. Cuatro hombres*, Joaquín Mortiz, México.

Lomnitz-Adler, Claudio. 1995, *Las salidas del laberinto*, Editorial Planeta, México.

López Austin, Alfredo. 1990, *Los mitos del tlacuache*, Alianza, México.

Lozano Armendares, Teresa. 2005, *No codiciarás la mujer ajena. El adulterio en las comunidades domésticas novohispanas. Ciudad de México, siglo XVIII*, UNAM, México.

Maccoby, Michael. 2005, "El carácter nacional mexicano" en: Bartra, Roger. *Anatomía del mexicano*, Debolsillo, México.

Mackay, Judith. 2004, *Atlas Akal del comportamiento sexual humano. Sexualidad y prácticas sexuales en el mundo*, Ediciones Akal, S. A., España.

Malaga, Maite y Ana Pulido. 2004, "Días de guerra. Vivir la Conquista", en, *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo I, Fondo de Cultura Económica & Colegio de México, México.

Malkin, Victoria. 2001, "Narcotráfico, migraciones y modernidad" en: *La tierra Caliente de Michoacán*. Colegio de Michoacán. A.C. México.

Marquet, Antonio. 2006, *El crepúsculo de heterolandía, mester de jotería*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Martínez, José Luis. 2000, *Hernán Cortés*, Fondo de Cultura Económica, México.

Meyer, Jean. 1973, *La Cristiada. 2. El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, Siglo XXI editores, México.

Miano, Marinella. 2002, *Hombre, mujer y muxe, en el Istmo de Tehuantepec*. Plaza y Valdez, México.

Monografía del Municipio de Tuxtla Gutiérrez. 1988, H. Ayuntamiento Municipal, Chiapas, México.

Monsiváis, Carlos. 1995, "Del cinturón de castidad al condón. De usos amorosos y hábitos sexuales", en, *Cuidado con el Corazón. Los usos amorosos en el México moderno*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Monsivais, Carlos. 1990, "Control y condón. La revolución sexual mexicana", *Revista Nueva Sociedad*, No. 109, Septiembre-octubre, México.

Navarro Frías, María Dolores *et al.* 2004, *Hijos de padres homosexuales: qué les diferencia* (versión electrónica), Facultad de Psicología, Universidad de Valencia, España.

Nieto, José Antonio *et .al.* 2003, *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural*, Talasa, España.

Oehmichen Bazán, Cristina. 2006, *Identidad, género y relaciones interétnicas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Ortiz Gaitán, Julieta. 2006, "Casa, vestido y sustento. Cultura Material en anuncios de la prensa ilustrada (1894-1939)", en, *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo V. Volumen 2, Fondo de Cultura Económica & Colegio de México, México.

Ornelas Herrera, Roberto. 2006, "Radio y cotidianidad en México (1900-1930)", en, *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo V, Fondo de Cultura Económica & Colegio de México, México.

Orozco Gómez, Guillermo. 2006, *La telenovela en México: ¿de una expresión cultural a un simple producto para la mercadotecnia?* Nueva época, Numero 6, México.

Pacheco, José Emilio. 1999, *Las batallas en el desierto*, Ediciones Era, México.

Paxman, Andrew. 2004, "Híbridos, glocalizados y hecho en México: Influencias extranjeras en la programación televisiva mexicana desde los cincuenta", *Global media Journal*, Otoño, año / volumen 1. número 002, ITESM, Campus Monterrey, México, Redalyc.

Paz, Octavio. 1978, *Xavier Villaurrutia en persona y en obra*, Fondo de Cultura Económica, México.

Paz, Octavio. 1970, *Posdata*, Siglo XXI editores, México.

Paz, Octavio. 1964, *El laberinto de la soledad*, Fondo de Cultura Económica, México, (4ª Edición; la 1ª edición de esta obra fue publicada por Cuadernos Americanos).

Pérez, Carles y Davins Montserrat. 2006, "La infidelidad" en Carles Pérez Testor. *Parejas en conflicto*. Paidós. España, pp. 175-184

Peterson, Emilio Roberto. *Expresiones mexicanas para argentinos. Diccionario popular*, Versión electrónica.

Quezada, Noemí. 2002, *Sexualidad, amor y erotismo. México prehispánico y México colonial*. Plaza y Valdés Editores & UNAM, México.

Quilodrán Salgado, Julieta. 2001, *Un siglo de matrimonio en México*, Colegio de México, México.

Ragon, Pierre. 2003, "Teología del matrimonio, Derecho Canónico y prácticas misioneras en el México del siglo XVI" en, David Robichaux. *El Matrimonio en Mesoamérica, ayer y hoy*, Universidad Iberoamericana, México.

Ramírez, Santiago. 2004, *El mexicano, psicología de sus motivaciones*, Debolsillo, México.

Ramos, Samuel. 2006, *El perfil del hombre y la cultura en México*, Colección Austral & Editorial Planeta, México.

Reyes, Aurelio de los. 2006, "Crimen y castigo: La disfunción social en el México posrevolucionario", en, *Historia de la vida cotidiana en México*, Tomo V, Volumen 2, Fondo de Cultura Económica & Colegio de México, México.

Ricard, Robert. 2005, *La conquista espiritual de México*, Fondo de Cultura Económica, México.

Robichaux, David. 2003, "La formación de la pareja en la Tlaxcala rural y el origen de las uniones consuetudinarias en la Mesoamérica contemporánea: Un análisis etnográfico y etnohistórico", en, *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy. Unas miradas antropológicas*, Universidad Iberoamericana, México.

Rougemont, Denis de. 1993, *Amor y Occidente*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

Ruffinelli, Jorge (Coordinador). 1977, *Conversaciones con José Revueltas*, Universidad Veracruzana, México.

Roudinesco, Elisabeth. 2003, *La familia en desorden*, Argentina, Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Ruíz Olabuénaga, José Ignacio. 1999, *Metodología de la investigación cualitativa*, Universidad de Deusto, España.

Roselló Soberón, Estela. 2006, *Así en la tierra como en el cielo. Manifestaciones cotidianas de la culpa y el perdón en la Nueva España de los siglos XVI y XVII*, Colegio de México, México.

Sahagún, fray Bernardino de. 1956, *Historia general de las cosas de Nueva España*, Angel María Garibay (ed.), Porrúa, México.

Salvo, Louise de. 2000, *Adulterio*, Granica, Buenos Aires, Argentina.

Santamaría, Francisco Javier. 1988, *Diccionario General de Americanismos*. 2ª edición, Gobierno del Estado de Tabasco, México.

Sanchiz Ochoa, Pilar. 2003, "Matrifocalidad y marginación en la periferia de San Cristóbal de Las Casas (Chiapas, México)", *Revista Española de Antropología Americana*, Número 33: 197-206, Departamento de Historia de América II, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense, Madrid.

Sanchiz Ochoa, Pilar. 2004, "Matrifocalidad y marginación en la periferia de San Cristóbal de Las Casas: una vía para el desarrollo e igualdad entre las mujeres indígenas chiapanecas", *Revista Mesoamérica*, Número 46: 173-190, CIRMA, Plumsock Mesoamerican Studies.

Sanchiz, Javier. 2006, "La nobleza y sus vínculos familiares", en, *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo II, Colegio de México & Fondo de Cultura Económica, México.

Sefchovich, Sara. 2003, *La suerte de la consorte. Las esposas de los gobernantes de México: historia de un olvido y relato de un fracaso*, Océano, México.

Segalen, Martine. 2007, "El parentesco en la antropología actual: de las sociedades exóticas a las sociedades modernas" en, David Robichaux. *Las familias mexicanas en transición*, Universidad Iberoamericana, México.

Segalen, Martine. 2004, *Antropología Histórica de la familia*. Taurus Universitaria, España.

Silva Tena, Teresa. 1975, "Fechas importantes de la historia de México", en, Edmundo O'Gorman et al. *Un recorrido por la historia de México*, SEP / Setentas, México.

Silva Herzog, Jesús. 1972, *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana*, Sep-Setentas, México.

Schutz, Alfred (Maurice Natanson compilador). 2003, *El problema de la realidad social*, Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina.

Schmidhuber, Guillermo. 2006. *Mujeres del volcán de tequila*. Editorial Dunken, Buenos Aires, Argentina.

Stephens N. William. 2003, "La familia en una perspectiva transcultural", en José Antonio Nieto. *Antropología de la Sexualidad y Diversidad Cultural*, Talasa, España.

Steel, Brian. 2006, *Breve diccionario ejemplificado de mexicanismos*. Versión electrónica: "e libro-2006".

Sombart, Werner. 1958, *Lujo y capitalismo*. Guillermo Ávalos Editor, Colección Crisis y Soluciones, Buenos Aires, Argentina.

Szasz, Ivonne. 2005, "Primeros acercamientos al estudio de las dimensiones sociales y culturales de la sexualidad en México", en, *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las Ciencias Sociales*, México.

Taylor, Steve J. y Robert Bogdan R. 2002, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Paidós, España.

Tiefer, Leonore. 1996, *El sexo no es un acto natural*. Talasa Ediciones, España.

Tomé, Pedro. 2004, *Para bodas... las de ahora*, Centro de Cultura Tradicional "Ángel Carril" & Diputación de Salamanca, España.

Tomé, Pedro. 2008, "Una experiencia comparada de trabajo etnográfico entre España y México, o la ecología cultural revisitada" en: *Revista de dialectología y tradiciones populares*, Vol. LXIII, N°1, España, pp.121-146

Trabulse, Elías, et. al. 1997, *Amores prohibidos, la palabra condenada en el México de los virreyes*, Siglo XXI, México.

Trens, Manuel B. 1999, *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída del segundo imperio*. Volumen I, II, III Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Tuirán, Rodolfo. 1993, "Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987", *Revista Comercio Exterior*, Banco de Comercio Exterior, México, pp. 662-676.

Tuirán, Rodolfo. 1998, "La vida familiar: arquetipos y realidades", en, *Vida familiar y cultura contemporánea*, CONACULTA, México.

Valencia García, María de los Ángeles. 2004, *Simbólica femenina y producción de contextos culturales. El caso de la Santa Barbada*, Diputación Provincial de Ávila & Institución Gran Duque de Alba, Ávila, España.

Valenzuela José M. y Vania Salles. 1998, *Vida familiar y cultura contemporánea*, CONACULTA, México.

Velasco Valdés, Miguel. 1967, *Repertorio de Voces Populares en México*, Costa- AMIC, México. Versión digital por Universidad de Texas, 2007.

Velasco Valdés, Miguel. 1968, *Refranero Popular Mexicano*, Costa AMIC, México, 1968. Versión digital por Universidad de Michigan, 2007.

Villegas M., Francisco Gil. Editor. 2004, "Introducción, notas y edición crítica", a Max Weber. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Fondo de Cultura Económica, México.

Weber, Max. 1964(2004), *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Edición preparada por Johannes Winkelmann. Nota preliminar de José Medina Echavarría, Fondo de Cultura Económica, México.

Womack, John Jr. 1969, *Zapata y la Revolución mexicana*, Siglo XXI editores, México.

Zaid, Gabriel. 1976, *Ómnibus de poesía mexicana (Siglos XIV a XX: indígena, popular, novohispana, romántica, modernista, contemporánea)*, Siglo XXI editores, México.

Zúñiga Zenteno, Magda Estrella. 2002, *Entre los laberintos de la vida amorosa*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Chiapas, México.

2. Bibliografía complementaria

2.a. Antropología de las familias y el parentesco

Bastos, Santiago. 1999, "Concepciones del hogar y ejercicio del poder. El caso de los mayas de la Ciudad de Guatemala, en González de la Rocha (Coordinadora), *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social & Plaza y Valdés editores, México, pp. 37-75

Bender, Donald R. 1967, "A refinement of the concept of household: Familias, Co-residence, and domestic functions", en *American Anthropologist*, vol. 69 N°

5, pp. 493-504, American Anthropological Association, Menasha, Wisconsin, E.U.

Bourdieu, Pierre. 1972, "Les stratégies matrimoniales dans le système de reproduction", en *Annales, Économies, Sociétés, Civilisations*, 27 année, N° 4-5, pp. 1105-1125, Armand Colin, Ed., Paris, Francia.

Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron. 1995, *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Distribuciones Fontamara, S. A. México.

Butler, Judith. 2006, *Deshacer el género*, Paidós, España.

Domínguez Michael, Christopher. 2004, *Vida de Fray Servando*, Era&CONACULTA-INAH, México.

Engels, Friedrich. 1976, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Editorial Progreso, Moscú.

Feijoó, María del Carmen. 1999, "De pobres mujeres a mujeres pobres", en González de la Rocha (Coordinadora), *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social & Plaza y Valdés editores, México, pp. 155-162.

Fox, Robin. 1972, *Sistemas de parentesco y matrimonio*, Alianza Editorial, Madrid, España, (Alianza Universidad: 13).

Fromm, Erich *et al.* 1978, *La familia*, Ediciones Península, Barcelona, España (Historia, Ciencia, Sociedad: 57).

Foucault de Coulanges, Numa Denis. 1978, *La ciudad antigua. Estudio sobre el culto, el derecho y las instituciones de Grecia y Roma*, Editorial Porrúa S. A. (Colección "Sepan cuantos" N°181), México.

Goldberg, Steve. 1976, *La inevitabilidad del patriarcado*, Alianza Editorial, Madrid, España.

González de la Rocha, Mercedes (Coordinadora). 1999, *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social & Plaza y Valdés editores, México.

Hernández, Daniel y Patricia E. Muñiz. 1998, "Qué es un jefe de hogar", en *Sociológica*, año 11, N° 32, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México, pp. 23-35.

Lacan, Jacques. 1978, *La familia*, Editorial Argonauta, Buenos Aires, Argentina (Biblioteca de psicoanálisis: 1).

Lévi-Strauss, Claude. 1969, *Las estructuras elementales del parentesco*, Paidós, Buenos Aires, Argentina.

Lévi-Strauss, Claude. 1976, "La familia", en *Polémica sobre el origen y universalidad de la familia*, Editorial Anagrama, (Cuadernos Anagrama N° 68), Barcelona, España.

Lafaye, Jacques. 1999(1977), *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional de México*, prefacio de Octavio Paz, Fondo de Cultura Económica, México.

Morgan, Lewis. 1971, *La sociedad primitiva*. Ediciones librería Allende, S.A. Cuadernos Culturales, México.

Nutini, Hugo G. 1967, "A synoptic comparison of Mesoamerican marriage and family structure", en *Southwestern Journal of Anthropology*, Vol. 23, N° 4, The University of New Mexico, Albuquerque, USA, pp. 383-404.

Salles, Vania Almeida. 1991, "Cuando hablamos de familia, ¿de qué familia estamos hablando?", en *Nueva Antropología*, Vol. XI, N° 39, México, pp. 53-87.

Smith, Raymond T. 1977, "Familia: estructura comparada", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Vol. 4, Editorial Aguilar, Madrid, España, pp. 697-706.

Spiro, Melford E. 1976, "¿Es universal la familia?", en *Polémica sobre el origen y universalidad de la familia*, Editorial Anagrama, (Cuadernos Anagrama N° 68), Barcelona, España.

Villena Fiengo, Sergio. 1998, "¿Todo en familia? Notas teóricas sobre la organización de la reproducción cotidiana", en *Sociológica*, año 11, N° 32, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México, pp. 11-21.

2.b. Bibliografía sobre los modelos familiares en México

De Teresa, Ana Paula. 1996, "Genealogía y análisis sociodemográfico", en Jáuregui, Jesús, María Eugenia Olavaria y Víctor Franco (Coordinadores). *Cultura y comunicación: Edmund Leach in memoriam*, CIESAS & UNAM, México, pp. 155-169.

Estrada Iguíñiz, Margarita. 1995, "Grupos domésticos extensos: un viejo recurso para enfrentar la crisis", en *Nueva Antropología*, Vol. XIV, N° 48, México, pp. 95-106.

García, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira. 1982, *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, Colegio de México & UNAM.

González de la Rocha, Mercedes. 1993, "Respuestas domésticas, respuestas femeninas: la organización social de la pobreza y la reproducción", en Arizpe,

Lourdes (Coordinadora). *Antropología breve de México*, Academia de la Investigación Científica & Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM, México, pp. 319-342.

González de la Rocha, Mercedes. 1999, "Hogares de jefatura femenina en México: patrones y formas de vida en, González de la Rocha (Coordinadora). *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social & Plaza y Valdés editores, México, pp. 125-153.

Salazar Cruz, Clara Eugenia. 1998, "Relaciones extradomésticas en los hogares populares de la periferia de la Ciudad de México. ¿Estrategias de sobrevivencia?", en *Sociológica*, año 11, N° 32, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México, pp. 115-135.

Selby, Henry A. et al. 1994, *La familia en el México urbano. Mecanismos de defensa frente a la crisis (1978-1992)*, Consejo Nacional para la Cultura y la Artes, (Colección Regiones), México.

2.c. Antropología sobre Chiapas y otros textos sobre Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas

Clemente Corzo, Julia. 2002, "Lealtades entre familias tuxtlecas. Un análisis transgeneracional", en *Educación y sociedad en Chiapas*, Gobierno del estado de Chiapas, Secretaría de Educación del Estado, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 97-116.

Díaz de Salas, Marcelo. 2000, "La familia y el grupo doméstico en Venustiano Carranza (San Bartolomé de los Llanos), Chiapas", en *Anuario 1998*, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica & Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, pp. 264-282.

Fernández Liria, Carlos. 1993, "Enfermedad, familia y costumbres en el periférico de San Cristóbal de Las Casas", en *Anuario 1992*, Instituto Chiapaneco de Cultura, Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, pp. 11-57.

Gil Tebar, Pilar. 2005, "Matrifocalidad y feminización de la pobreza. De teorías y revisiones en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México", en *Anuario de Estudios Indígenas X*, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, pp. 173-197.

Pitarch Ramón, Pedro. 1995, "Un lugar difícil: Estereotipos étnicos y juegos de poder en los Altos de Chiapas", en Viqueira, Juan Pedro y Mario Humberto Ruz. *Chiapas Los rumbos de otra historia*, UNAM & CIESAS & CEMCA & U de G., México, pp. 237 – 250.

Rus, Jan y Robert Wasserstrom, 1979, "Evangelización y control político: el Instituto Lingüístico de Verano en México" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 97, UNAM, México, pp. 141-159.

Ruz Lhuillier, Alberto. 1981, *Los antiguos mayas*, Fondo de Cultura Económica, México.

Thompson, J. Eric S. 1988, *Grandeza y decadencia de los mayas*, Fondo de Cultura Económica, México.

Viqueira Albán, Juan Pedro. 1987, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, Fondo de Cultura Económica, México.

Viqueira Albán, Juan Pedro. 2002, *Encrucijadas chiapanecas. Economía, religión e identidades*, Tusquets editores & Colegio de México, México.

Wasserstrom, Robert. 1989, *Clase y sociedad en el centro de Chiapas*, Fondo de Cultura Económica, México.

3.- Aspectos metodológicos

Álvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis. 2005, *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*, Paidós Educador, México.

Cannell, Charles F. y Robert L. Kahn. 2004, "La reunión de datos mediante entrevistas", en *Los métodos de investigación en las ciencias Sociales*, Paidós Básica, España.

Casillas, Rodolfo. 1996, "La pluralidad religiosa en México: descubriendo horizontes", en Gilberto Giménez (Coordinador), *Identidades religiosas y sociales en México*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, pp. 67-101.

Derrida, Jacques. 1997, *El tiempo de una tesis, desconstrucción e implicaciones conceptuales*, Proyecto A. Ediciones, España.

Geertz, Clifford. 1994, *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*, traducción de Alberto López Bargados, Paidós, Barcelona, España.

Lerma Martínez, Francisco. 2005, *La cultura y sus procesos*, Ediciones Laborum. Murcia. España.

Meillassoux, Claude. 1978, *Mujeres, graneros y capitales*, Siglo XXI Editores, México.

Mercado Martínez, Francisco J. 2000, *Análisis cualitativo en salud: Teoría, Método y práctica*. Plaza y Valdés, México.

Rodríguez Gómez, Gregorio et al. 1996, *Metodología de la investigación cualitativa*, Ediciones Aljibe, España.

4. Publicaciones periódicas

INEGI. 2007, Estadísticas a propósito del día de la familia mexicana. Datos Nacionales. México.

INEGI. 2007, *Mujeres y hombres en México*, Undécima edición, Instituto Nacional de las Mujeres, México.

INEGI. 2007, *Anuario Estadístico de Chiapas*, Tomo I, Edición 2007, Gobierno del estado de Chiapas, México.

INEGI. 2005, *Mujeres y hombres de Chiapas*, Instituto de la mujer & Gobiernos del estado de Chiapas, México.

INEGI. 2005, *Los hogares con jefatura femenina*, Segunda Edición, México.

INEGI. 2003, *Cuaderno Estadístico Municipal*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Gobierno del estado de Chiapas & H. Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de Las Casas, México.

INEGI. 2003, *Cuaderno Estadístico Municipal*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Gobierno del estado de Chiapas & H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, México.

INEGI. 1999, *Las familias mexicanas*. México.

Quijano, Julio Alejandro. 2007, "Madre solo hay una", *El Universal*, Ciudad de México, Lunes 05 de marzo.

Robles, Rosario. 2009, "Familias diversas", *Periódico Milenio*, Ciudad de México, Sábado 17 de enero.